

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

DIPUTACIÓN DE GRANADA



DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

**PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS
DESAVORECIDAS.**

**ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA
LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.**

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS
SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Octubre de 2018.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	7
1. CONTEXTO TERRITORIAL.....	9
2. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO.	19
2.1. ATARFE.....	21
2.2. FUENTE VAQUEROS	31
2.3. GUADIX	41
2.4. HUÉSCAR	51
2.5. IZNALLOZ.....	61
2.6. PINOS PUENTE.....	71
3. DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS.....	79
3.1. ATARFE.....	81
3.2. FUENTE VAQUEROS	99
3.3. GUADIX	117
3.4. HUÉSCAR	137
3.5. IZNALLOZ.....	155
3.6. PINOS PUENTE.....	171
4. PRINCIPIOS RECTORES Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.....	185
5. EJES	193
6. OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES.	197
7. PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS.....	217
8. TEMPORALIZACIÓN	219
9. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO	221
10. ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN	223
11. ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN	235
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	239
ANEXO 1. RELACIÓN DE ACTUACIONES Y DESCRIPCIÓN	249
ANEXO 2. INFORME DE GÉNERO.....	277

PRESENTACIÓN

El presente documento del PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA ha sido elaborado con la participación de los agentes sociales de los municipios incluidos en el Plan y con los técnicos de la Diputación Provincial. En su elaboración se ha seguido la metodología de enfoque integral y comunitario propuesta en la ESTRATEGIA REGIONAL DE ANDALUZA DE COHESIÓN Y INCLUSIÓN SOCIAL y en las bases reguladoras de la subvención que financia la elaboración de dicho plan.

El llamado Estado de Bienestar tiene su punto de partida en la Constitución de 1.978, donde ya en su artículo primero se establece el modelo por el que España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho, siendo el calificativo de “Social” el que justifica plenamente la intervención de los poderes públicos para garantizar la plena consecución de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Los poderes públicos asumen el compromiso legal de proporcionar las condiciones necesarias para el acceso de toda la población a los diversos sistemas de protección, reconociéndose que cualquier miembro de la sociedad tiene derecho a ver satisfechas sus necesidades básicas de un modo adecuado. A su vez se desarrollan toda una serie de políti-

cas y legislación tendentes a abordar la promoción, integración e igualdad de los diversos sectores de la sociedad.

Es necesario resaltar el papel cada vez mayor y más importante que tienen las corporaciones locales en el desarrollo de las políticas tendentes a la consecución de éstos objetivos. La Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, señala: “... El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la Comunidad Vecinal”.

La administración local es con la que más se identifica el ciudadano por ser la más cercana. Por tanto, es de obligada necesidad que los Ayuntamientos se impliquen en la búsqueda de soluciones para dar respuestas válidas y eficaces a las nuevas problemáticas sociales y económicas emergentes en los últimos años, caracterizadas básicamente por el incremento del desempleo. Ante estas nuevas problemáticas, los Ayuntamientos se encuentran hoy con el reto de tener que intervenir en la actividad económica y asumir criterios de actuación distintos de los hasta ahora establecidos, entre ellos, ser el motor de desarrollo socioeconómico local estableciendo las bases para

que el desarrollo culmine en un proceso de mejora de las condiciones y calidad de vida de la ciudadanía.

Es importante integrar lo sectorial con lo territorial, para conseguir el objetivo de un desarrollo local integral que se traducirá en unos mayores niveles de bienestar a toda la población. Con el fin de aumentar la coherencia, es necesario:

- » Mejorar la coordinación.
- » Mejorar la imagen social.
- » Fomentar la integralidad de los servicios.

Igualmente, es obligado optimizar los recursos locales implementando políticas transversales y participativas capaces de lograr un desarrollo comunitario eficiente y sostenible. Se persigue fundamentalmente el conocimiento de la realidad social para hacer efectivo el binomio recursos-necesidades; para ello es fundamental establecer canales estables de participación social.

1. CONTEXTO TERRITORIAL

El ámbito del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la Diputación de Granada abarca a los municipios de Atarfe, Fuente Vaqueros, Guadix, Huéscar, Iznalloz y Pinos Puente, donde residen un total 64.546 personas, de las cuales 13.105 lo hacen en zonas declaradas como desfavorecidas (20,33%). Aunque en los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia, se identifican otras zonas con riesgo de pobreza y/o exclusión social, son las zonas delimitadas en estos municipios las que cumplen con los criterios de la Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).

Aunque todos los municipios incluidos en el Plan Local tienen una población menor de 20.000 habitantes, su dimensión y estructura socioeconómica no es homogénea, pudiéndose identificar tres grupos según tamaño:

» Mayores de 15.000 hab.: Guadix y Atarfe.

» De 10.000-15.000 hab.: Pinos Puente.

» Menores de 10.000 hab.: Huéscar, Iznalloz y Fuente Vaqueros.

La estructura de edad de estos municipios aunque equilibrada en su con-

POBLACIÓN ZONA Y MUNICIPIO. 2016				
MUNICIPIO	ZONA DESFAVORECIDA	ZONA DESFAV.1		MUNICIPIO
		Hab. 2016	%	Hab. 2016
ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA	2.951	16,31	18.092
FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA	263	5,98	4.395
GUADIX	CUEVAS DE GUADIX	4.350	23,14	18.796
HUESCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS	2.266	29,78	7.609
IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA	1.394	27,63	5.045
PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA	1.881	17,88	10.519
TOTAL ÁMBITO PLAN LOCAL		13.105	20,33	64.456

1. Obtenido a partir de los datos longitudinales por celdillas de 250x250 elaborados por el IECA.

junto presenta diferencias significativas entre los municipios próximos a la capital, más rejuvenecidos, y los más lejanos con menor peso de la población joven. Entre los primeros, la población <15 años es superior al 20% mientras que en Huéscar representa solo el 14,6% y en Guadix el 16,4%.

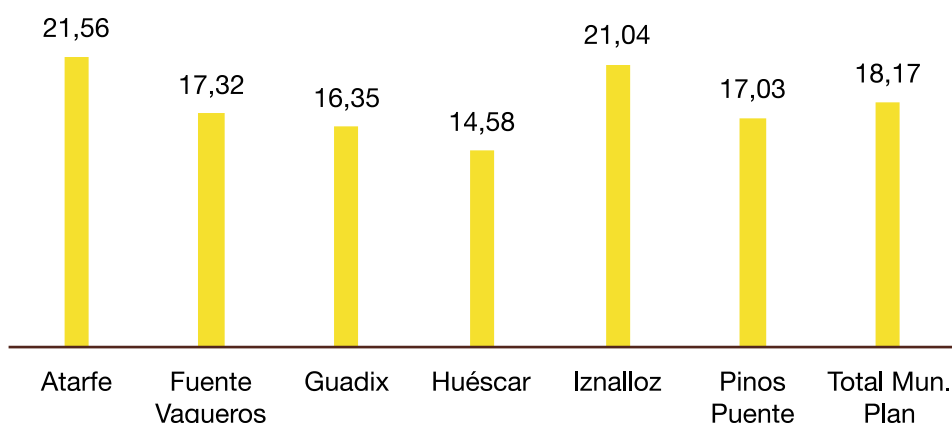
La población mayor de 65 años, por su parte, presenta una distribución en la que el mayor envejecimiento corresponde a Huescar (23,37%), presentando los valores más bajos Atarfe (11,17%) e Iznalloz (14,68%).

La población extranjera residente en los municipios del Plan Local, ronda los 1.835 personas, lo que representa escasamente el 2.9% de la población, siendo mayoritarias las personas provenientes de Marruecos (435), Rumanía (280) Bolivia (123), Senegal (122) y China (103).

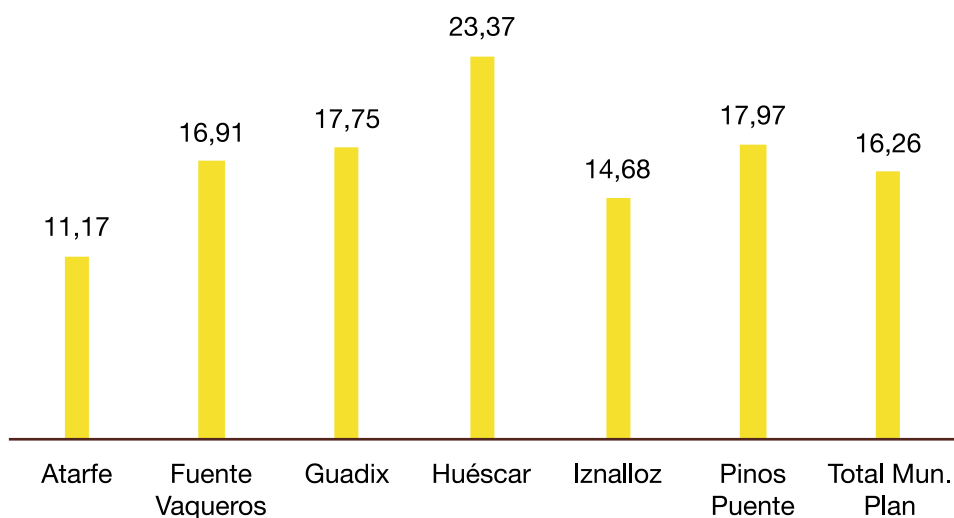
La población analfabeta o sin estudio ascendía según datos del último censo de 2011 a 9.600 personas lo que representa 14,9% de la población mayor de 16 años, registrándose los valores más altos en Huescar e Iznalloz, donde superan el 26% de la población >16 años.

El gran problema de estos municipios es la baja población activa con que cuentan, fruto tanto del envejecimiento de la población como del proceso migratorio que registran de sus efectivos jóvenes en busca de oportunidades de empleo en la capital y otras zonas del país o el extranjero. El conjunto de los municipios integrados en el Plan Local de Diputación de Granada presenta un índice de actividad (sobre la población >16 años) del 55,5%, que se eleva ligeramente en los municipios próximos a la capital y que registra los valores más bajos en Huéscar. Esta baja población activa

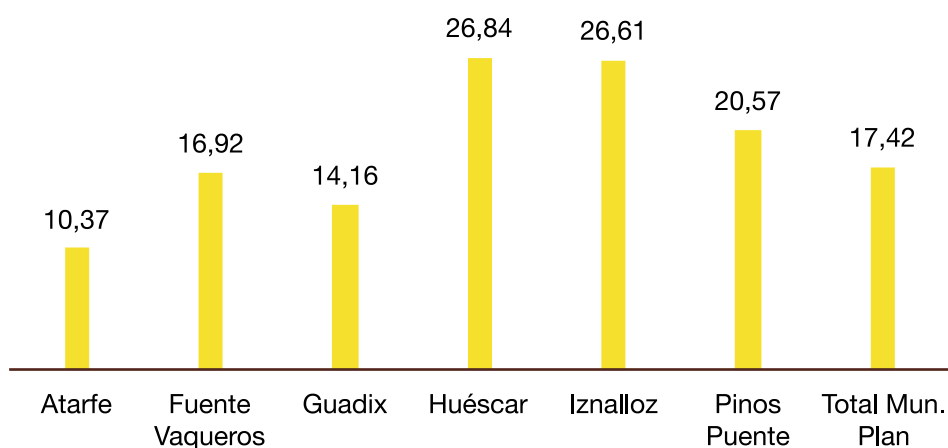
% Pob. < 16 años (2017)



% Pob. > 65 años. Municipio 2017



% Pob. Analfabeta o sin estudios (2011)



es la que explica a su vez la baja tasa de paro del municipio (18,9%) frente a la de otros municipios donde oscilan entre el 22 y 25% .

Al igual que las diferencias socioeconómicas señaladas permiten identificar tipologías de municipios diferentes, la problemática social registrada en cada municipio tampoco es homogénea respecto del resto, presentándose situaciones diferentes en función de esos condicionantes sociodemográficos, de su ubicación respecto de la capital provincial y de las propias circunstancias singulares de cada municipio.

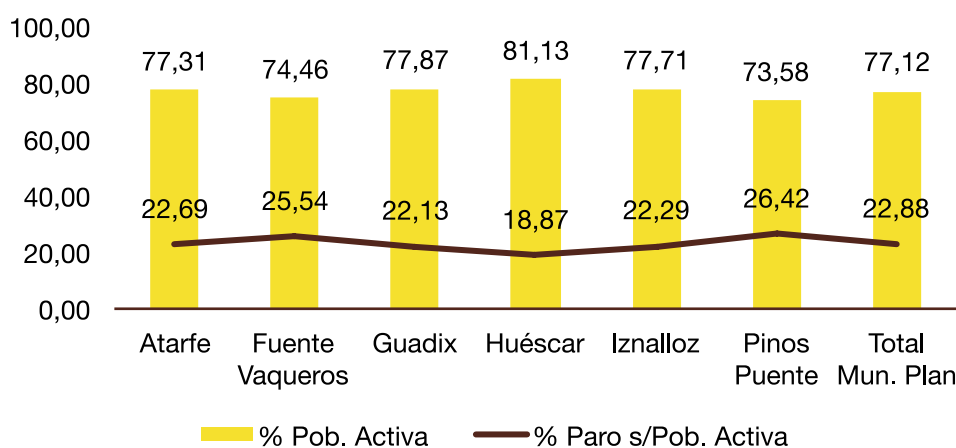
Territorialmente, son los municipios de Atarfe, Fuente Vaqueros, Pinos Puente e Iznalloz, los que se localizan más próximos Granada, situándose aproximadamente a un radio entre 25 y 35 minutos, mientras que Gua-

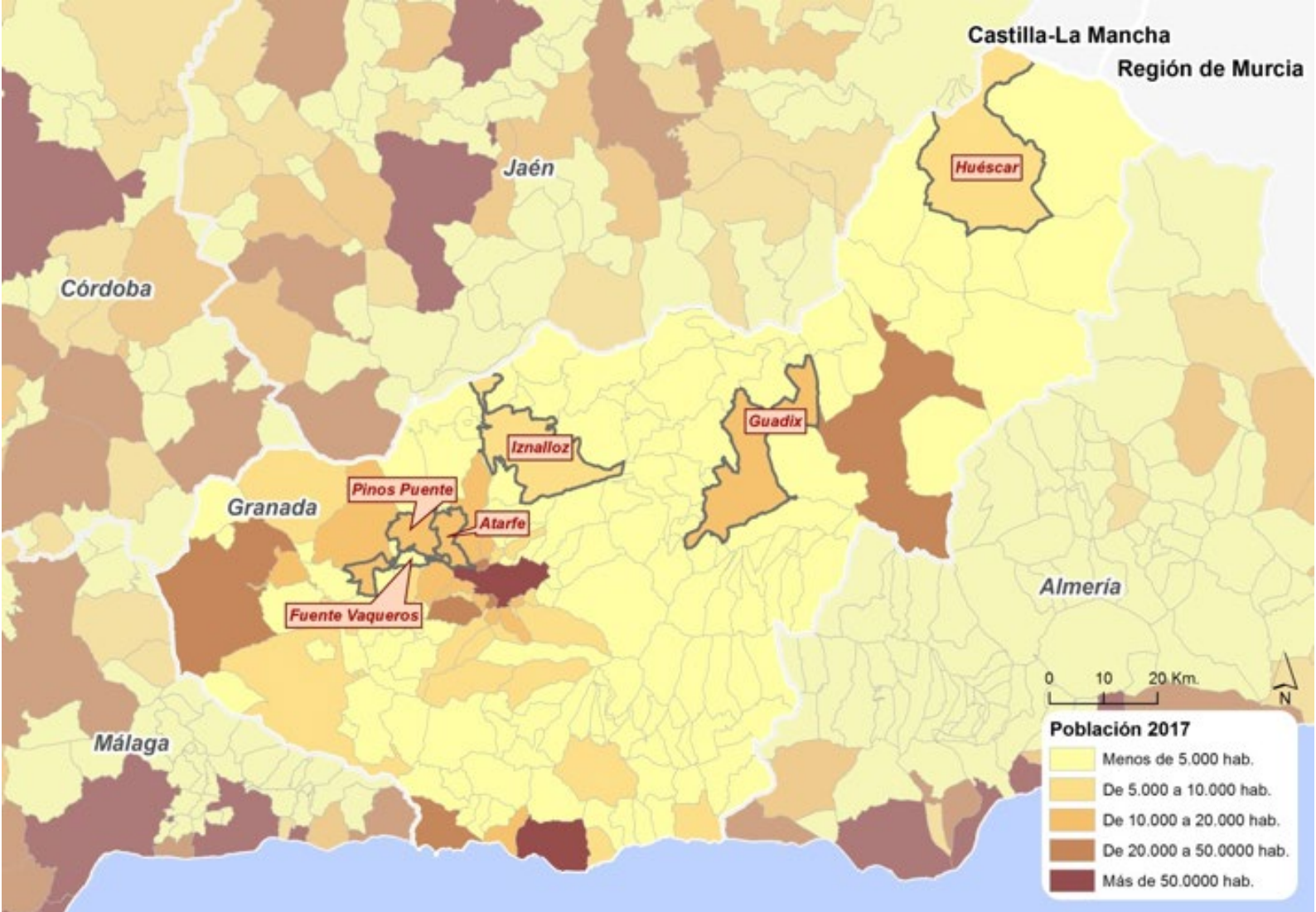
dix se distancia hasta los 50 minutos y Huéscar a los 120 minutos, lo que supone que el acceso a los servicios y equipamientos provinciales presenta diferente grado de dificultad según el municipio del que se trate.

En estos municipios, además de los servicios prestados por los propios Ayuntamientos, es la Diputación Provincial la que cubre determinadas carencias que por su tamaño no puede abordar las corporaciones locales. En otros casos, la competencia autonómica o estatal del servicio obliga a desplazarse hasta los centros de referencia, comarcales o provinciales, generando importantes relaciones entre ambos.

En todo caso, hay que tener en cuenta que con frecuencia se establecen relaciones en la prestación de servicios entre municipios próximos en

Relación con la actividad 2017. %





Distancias aproximadas entre Granada y el municipio de referencia	Longitud (Km)	Tiempo desplazamiento veh. privado (minutos)
Atarfe	19 km	25'
Fuente Vaqueros	25 km	30'
Guadix	55 km	50'
Huéscar	155 km	120'
Iznalloz	40 km	35'
Pinos Puente	23 km	30'

función de la propia organización territorial del servicio, lo que hace que haya un flujo de usuarios entre municipios para la prestación de determinados servicios, y que además pueden verse afectados por programas impulsados por el Plan Local.

A continuación se analizan para cada uno de las principales servicios públicos básicos las estructuras territoriales en las que se organizan, valorando en cada caso, las posibles interacciones que pudieran producirse entre municipios incluidos o no en el Plan Local. Las principales relaciones de carácter territorial se producen en las siguientes áreas, para las cuales se delimita su área de influencia y organización territorial:

- **Educación.**

Todos los municipios incluidos en el Plan Local cuentan con centros de educación primaria y enseñanza secundaria obligatoria que además de recibir alumnos de los propios municipios, dan servicio a otros municipios limítrofes o cercanos menores de 20.000 habitantes. Es la enseñanza post obligatoria donde se establecen las principales interacciones, especialmente en los ciclos formativos y en la universidad. Entre los primeros, porque las diferentes especialidades formativas no están presentes en todos los municipios aunque dispongan de ese nivel educativo, lo que obliga a trasladarse a otros núcleos a cubrir dicha prestación. Igualmente, a nivel universitario, es la capital provincial la que centraliza el destino de los estudiantes.

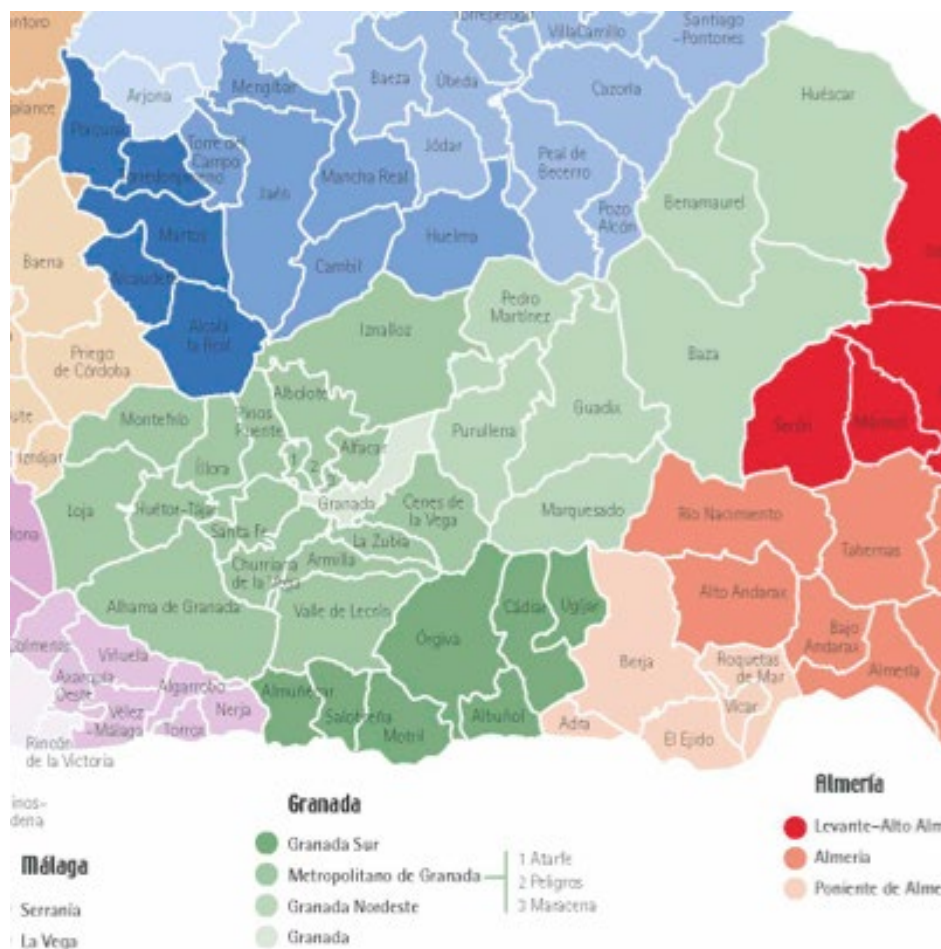
- **Salud.**

Los municipios de Atarfe, Fuente Vaqueros, Iznalloz y Pinos Puente comparten demarcación sanitaria, ubicados todos ellos en el distrito sanitario Metropolitano de Granada, y dependientes de los hospitales situados en el municipio de Granada. De forma análoga Guadix y Huéscar pertenecen al distrito Granada Nordeste, siendo las cabeceras sanitarias del distrito Guadix y Baza, respectivamente.

- **Servicios sociales.**

Atarfe pertenece al Centro de Servicios Sociales Comunitarios “Vegas Altas”, junto con cuatro municipios más, siendo uno de ellos Albolote, donde se encuentra la sede del citado centro. Fuente Vaqueros se enmarca en el Centro de Servicios Sociales “Santa Fe”, donde se encuentra la sede del mismo, y a la que pertenecen cuatro municipios más (además de Santa Fe). Huéscar e Iznalloz ejercen de cabecera de los Centros “Norte” y “Montes Orientales”, que dan servicio a 12 y 11 municipios más respectivamente. Guadix, por su parte, cuenta con su propio Centro de Servicios Sociales Comunitarios. Pinos Puente cuenta con el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de su Zona de Trabajo Social denominada “Pinos Puente-Moclín” a la que pertenecen estos dos municipios y Valderrubio.

Como se observa, en la estructura actual de los Servicios Sociales Comunitarios en Granada, muchas de las personas atendidas en CSSC de municipios incluidos en el Plan Local



RED PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS OFICINAS DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA



residen, sin embargo, en municipios que no pertenecen a dicho Plan Local, y por lo tanto no podrían verse beneficiados de los programas y actuaciones del mismo, a pesar de estar en una situación similar y ser atendidos en el mismo centro y por el mismo personal técnico, siendo deseable que estos espacios pudieran verse integrados en la intervención de Zonas Desfavorecidas.

De las seis zonas que conforman el Plan Local de Diputación, solo Cuevas de Guadix y Atarfe fueron declaradas Zonas con Necesidades de Transformación Social en 2013, por el Decreto 7/2013 de 30 de abril, habiendo sido desde entonces objeto de múltiples intervenciones por parte de la Consejería responsable de servicios sociales y otras Consejerías de la Junta de Andalucía y por los propios Ayuntamientos, además de por otras entidades sociales.

- **Empleo y emprendimiento.**

De los seis municipios que abarca el Plan Local, cuatro de ellos cuentan con oficina del Servicio Andaluz de Empleo en su núcleo cabecera, prestando servicio, además, a otros municipios próximos. Por el contrario, la población de Atarfe y Fuente Vaqueros debe desplazarse a Pinos Puente y Santa Fe respectivamente. Todos los municipios sobre los que recae el Plan Local cuentan con un Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), salvo Fuente Vaqueros que pertenece al área de influencia de Santa Fe.

Las relaciones entre municipios en materia de empleo y emprendimiento

son a su vez intensas y frecuentes, más aun cuando la realidad actual del mercado de trabajo es claramente supramunicipal. En consecuencia, habrá que disponer de mecanismos de información para evitar el tratamiento diferencial que podría recibir en un mismo centro, desempleados procedentes de municipios incluidos o no en un Plan Local.

El peso de los municipios incluidos en el Plan Local de la Diputación Provincial, respecto del conjunto de municipios menores de 20.000 habitantes es muy reducido, representando solo al 3.6% de los municipios menores de Granada, aunque en términos de población, alcanza al 12% de ese mismo colectivo. En el resto de la provincia están activos otros cuatro Planes Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas, con la distribución por tamaños y población afectada recogida en la tabla adjunta.

En conjunto, la provincia de Granada tiene 10 municipios con alguna zona desfavorecida declara en la ERACIS, lo que representa el 16% de la población de la provincia en 2017.

El análisis agregado de los municipios integrados en el Plan Local de Diputación pone de manifiesto que las relaciones que se establecen entre los municipios y zonas desfavorecidas seleccionadas y otros municipios y zonas, es en muchos casos intensa. Tanto en el ámbito de la educación como en el de la salud, y especialmente en el de los servicios sociales comunitarios, la organización espacial y la estructura funcional no coincide con la definida en el Plan Local, lo que dificulta la aplicación

del Plan y exige segregar la atención en función del lugar de residencia de las personas usuarias.

En los municipios menores de 20.000 habitantes la prestación de los servicios básicos está organizada, espacial y funcionalmente, en base a las propias estructuras territoriales de cada servicio. Esta realidad supone que muchos de los servicios prestados en municipios del entorno o próximos al Plan, puedan cubrir determinados servicios en el municipio incluido en el Plan, o en otros casos, que los municipios del Plan cubran determinados servicios no incluidos en el Plan. Esta interacción entre las diferentes estructuras territoriales y la propia delimitación del Plan exige una especial atención para no generar confusión ni sensación de discriminación entre los usuarios de un mismo dispositivo que reciben diferente nivel de atención en función de su lugar de residencia.

Además, muchas de las actuaciones previstas trascienden el ámbito espacial del propio Plan, tanto por su propia naturaleza no espacial como porque ese es su objetivo al pretender romper las barreras/fronteras entre zona y municipios. Todo ello, junto al enfoque integral y comunitario que guía la metodología de intervención debe trascender a la propia zona de intervención y extenderse al conjunto del municipio y a otros de su entorno con los que mantenga especial vinculación.

PARTICIPACIÓN DEL PLAN LOCAL EN LA PROVINCIA				
Tamaño municipios	TOTAL PROV. GRANADA		MUNICIPIOS CON ZONAS DESFAVORECIDAS	
	Nº MUN.	POB.	Nº MUN.	POB.
Menos de 5.000 hab.	131	167.024	1	4.435
De 5.000 a 10.000 hab.	19	122.741	2	17.275
De 10.000 a 20.000 hab.	14	195.309	3	37.280
Menos de 20.000 habitantes	164	485.074	6	58.990
De 20.000 a 50.000 hab.	6	134.674	2	20.515
Más de 50.000 hab.	2	293.190	2	67.170
Total	172	912.938	10	146.675

2. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO.

2.1. ATARFE

2.1.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Atarfe tiene una extensión de 47,3 km², y se ubica al NW del municipio de Granada, en la comarca Vega – Sierra Elvira, y según el POTAUG¹ es uno de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Granada. Cuenta con 18.392 habitantes, 9.189 hombres y 9.203 mujeres, y presenta una densidad de 389 hab/km², albergando al 2% de la población total de la provincia. Esta población se concentra fundamentalmente en el núcleo de Atarfe

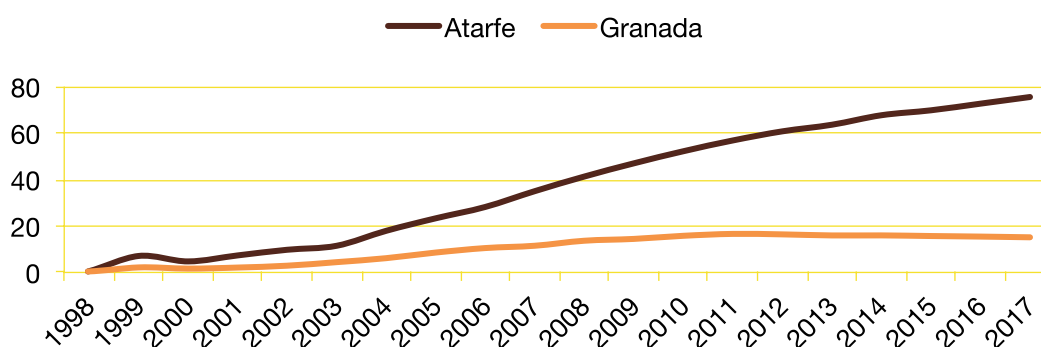
¹ Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG)

fe (17.478 hab.), residiendo también 202 personas en Caparacena, 267 en Sierra Elvira y 445 en diseminados.

La población del municipio ha crecido a un ritmo muy superior a la media provincial en los últimos 20 años, debido al proceso de metropolitización generado en torno a la ciudad de Granada.

El índice de feminidad del municipio se sitúa en 1,00 lo que muestra la equitativa distribución entre hombres y mujeres. Esta cifra es inferior a la media provincial (1,03) y a la regional (1,03).

Evolución de la población 1998-2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

Por otro lado, en relación a la población extranjera, Atarfe pasa de un 3,13% en el año 2006 a un 4,13% en el año 2016. La sección censal 003 del distrito 01 es la que mayor porcentaje de extranjeros presenta y la que mayor incremento ha sufrido a lo largo de los años, teniendo en el año 2016 un 7,23%. Las nacionalidades predominantes en el municipio son la marroquí y la rumana.

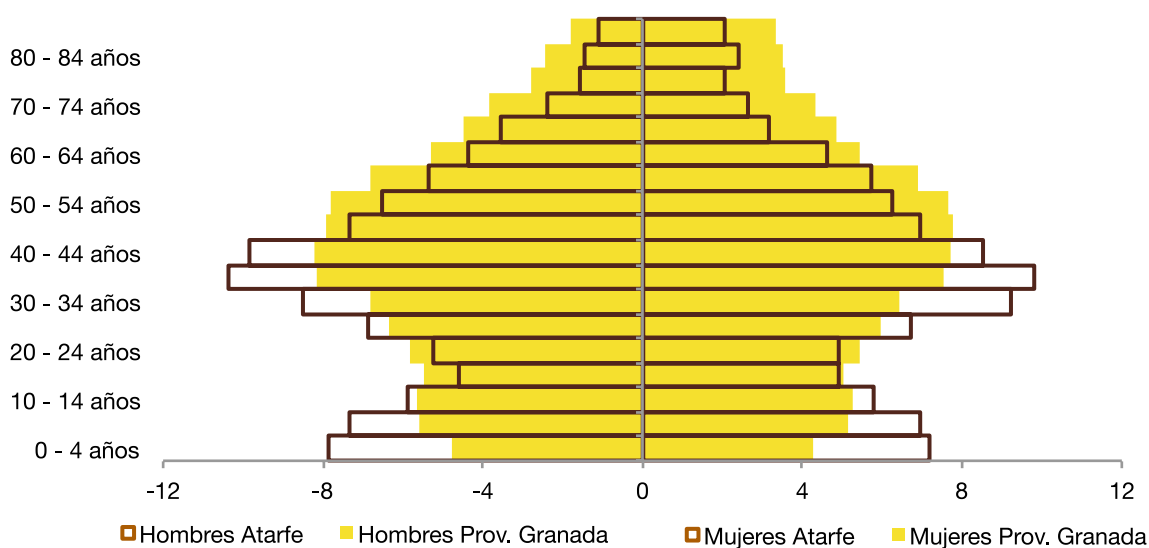
La población de Atarfe presenta una estructura demográfica más rejuvenecida que el conjunto de la provincia, destacando el mayor peso de la población menor de 45 años en prácticamente todas las cohortes.

Por grandes grupos de edad, el municipio de Atarfe registraba una población en edad de trabajar de 12.372 personas en el año 2017, según el Padrón Municipal de Habitantes.

La edad media por sexos que presenta la población de Atarfe es de 37,6 años en el caso de las mujeres y 36,3 años en el caso de los hombres.

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el 10,37% de la población con más de 16 años de Atarfe era analfabeta o no tenía estudios, cifra mayor si se atiende al colectivo femenino (14,45%). Por otro lado, la población con estudios

Estructura de la población por edad de Atarfe y la provincia de Granada, 2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

Territorio	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	Mayores de 65 años	TOTAL
Atarfe	21,6	67,3	11,2	100,0
Prov. Granada	16,4	66,1	17,5	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

de tercer grado supone el 13,05% de la población mayor de 16 años, un 15,57% en el caso de las mujeres.

En definitiva, el perfil demográfico del municipio es el de una población joven, más que la capital y la media provincial (seis y cuatro puntos menos respectivamente) con menos población extranjera, mayor tamaño medio del hogar y mayor porcentaje de viviendas no principales.

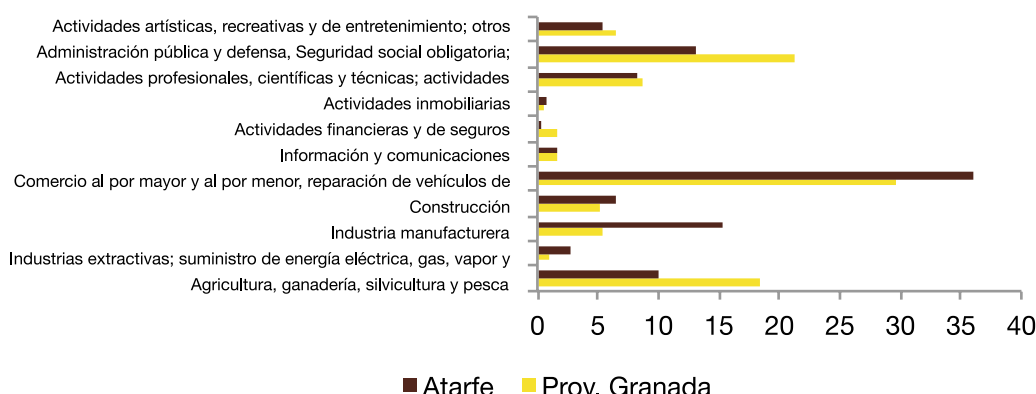
en marzo de 2018 de las cuales 6.726 estaban afiliadas a la Seguridad Social (ocupadas). La Tasa de actividad del municipio se sitúa en el 60,3% sensiblemente superior a la media de los municipios del Plan (55%). Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado ese mismo mes en 1.974 personas, que supone en torno al 22,69% de la población activa. Entre 2006 y 2015 el número de personas en situación laboral en desempleo se ha triplicado.

2.1.2. MERCADO DE TRABAJO

La población activa en el municipio de Atarfe ascendía a 8.700 personas

El municipio cuenta con un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), que desde el año 2013 ha tramitado hasta 219 altas, especialmente de

Afiliados a la Seg. Social por municipio de trabajo, marzo 2018 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

empresarios individuales. Sin embargo, su población debe desplazarse a la Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Pinos Puente para disfrutar de este servicio.

El municipio presenta una economía muy diversificada, al igual que ocurre en el contexto provincial. Las principales actividades económicas en cuanto a generación de empleo están constituidas por el comercio y la hostelería (cerca de 2.100 empleos generados en el municipio en marzo de 2018), seguida de la importante industria manufacturera (888 empleos), la administración pública (754 empleos) y el sector primario (582

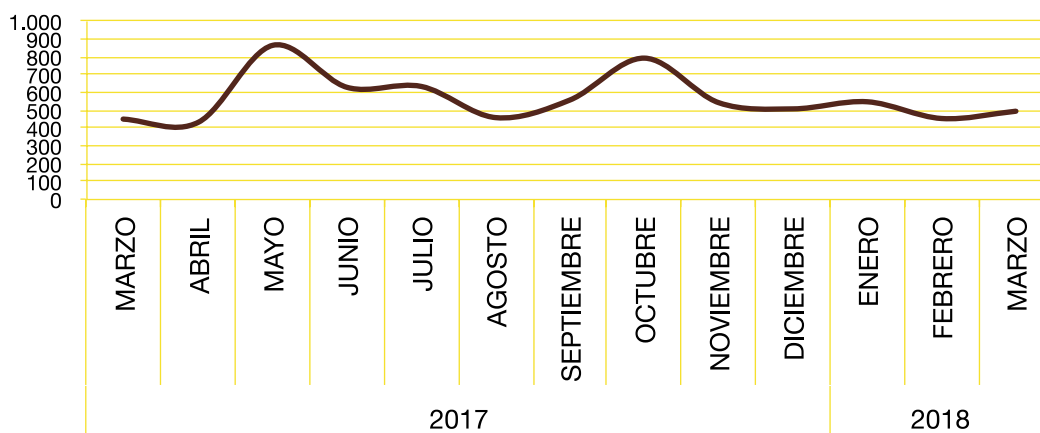
empleos).

La movilidad laboral en el municipio refleja un déficit de puestos de trabajo próximo a 1.000, intensificándose en el sector comercial y la administración pública. Por su parte, la industria manufacturera es la que atrae a mayor población para desempeñar sus funciones laborales en Atarfe. Estos movimientos laborales son fruto del proceso de integración de Atarfe en el área metropolitana de Granada, lo que condicionan claramente su mercado de trabajo y su estructura productiva, en general.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	SALDO DE MOVILIDAD LABORAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	582	626	-44
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	159	99	60
Industria manufacturera	888	664	224
Construcción	376	390	-14
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	2.093	2.467	-374
Información y comunicaciones	93	89	4
Actividades financieras y de seguros	19	78	-59
Actividades inmobiliarias	42	36	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	475	713	-238
Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	754	1.096	-342
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	316	468	-152
TOTAL	5.797	6.726	-929

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Dinámica anual de contrataciones en Atarfe



Respecto a la dinámica de contrataciones, el municipio de Atarfe no experimenta una estacionalidad extrema, alcanzándose los máximos en los meses de mayo y octubre.

2.1.3. VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el parque de viviendas del municipio de Atarfe ascendía a 9.130 viviendas, de las cuales el 66,6% correspondían a viviendas principales. El resto de las viviendas se distribuyen entre viviendas secundarias (5,0%) y viviendas

vacías (28,3%), con mayor peso de estas últimas.

En cuanto a su estado, se identifica un 4,3% de viviendas en malas condiciones de habitabilidad.

El tamaño medio de las viviendas principales de Atarfe ronda los 110,63 m², mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,75 personas por vivienda.

En cuanto a la estructura del hogar, destacan con algo más del 53 % los hogares formados por una pareja con hijos (alguno menor de 25 años),

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No consta
Nº de viviendas	9.130	0	0	395	8.420	315
%	100,0	0,0	0,0	4,3	92,2	3,5

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011

porcentaje que cae a la mitad (15,42 %) para el grupo de parejas sin hijos. El restante 32% se corresponde con otros modelos familiares, que motivan una nueva mirada a las necesidades de los hogares y por tanto la necesaria reconversión de la vivienda para darle satisfacción a estos modelos.

Destaca también que del total de hogares del municipio solo el 33 % no tienen ningún componente en paro, el 67 % tienen alguna persona en paro y del mismo total algo más del 16 % tienen dos miembros en paro, lo que repercute directamente en la capacidad financiera para el sostenimiento de la vivienda o para el acceso a la misma.

Es significativo el porcentaje de hogares con tres o más personas en paro en el distrito 02 y el de hogares con dos personas en paro en las secciones 05 y 06 del distrito 01, las más populosas. Entre estos hogares se destina, según la encuesta de presupuestos familiares para el ámbito andaluz (INE) algo más del 30 % a

gastos de la vivienda, que se incrementa hasta un 45 % incluyendo los gastos de transporte y hasta un 60 % si se incluye también la alimentación.

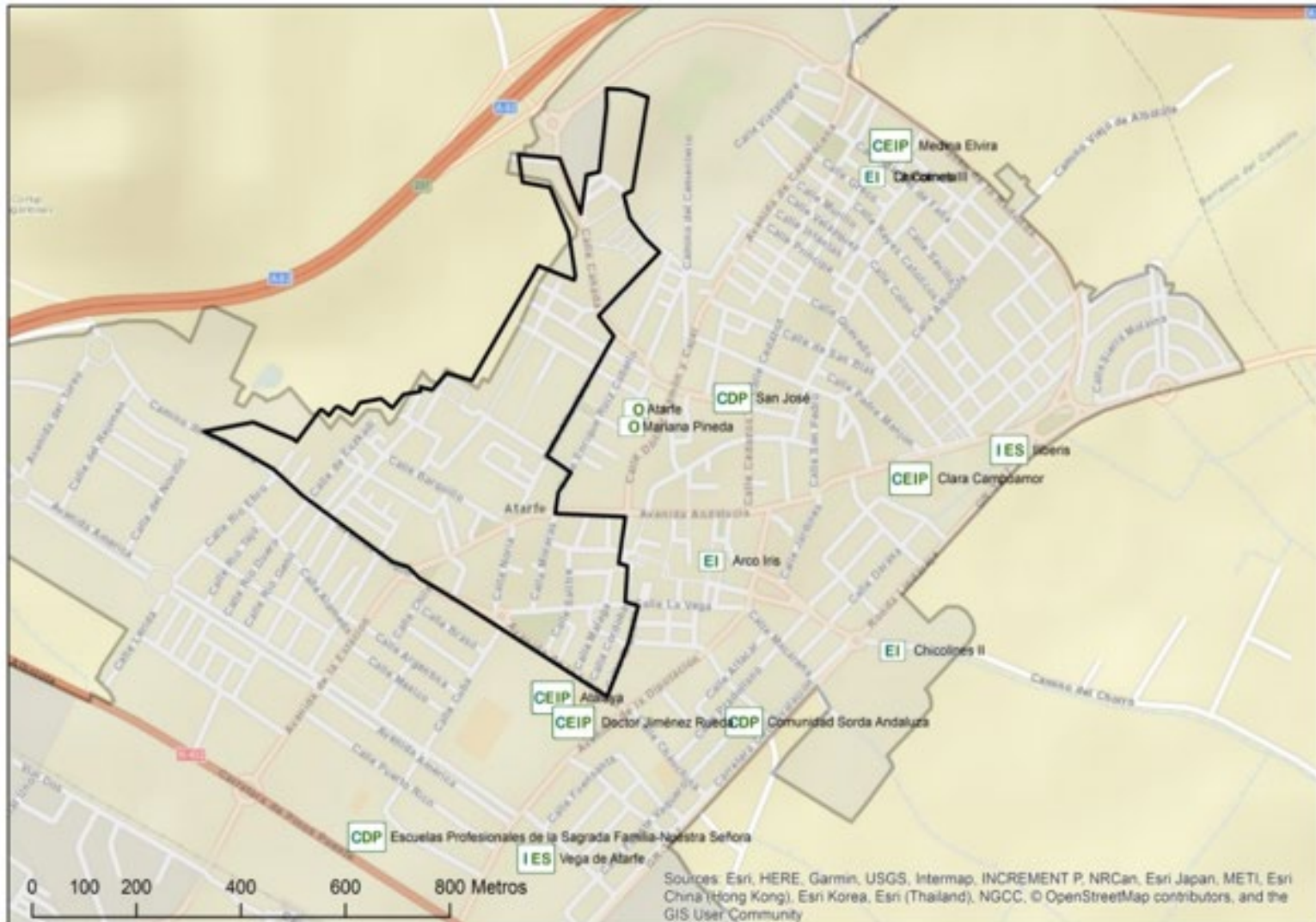
2.1.4. EDUCACIÓN

Atarfe cuenta con 16 centros educativos que prestan servicios en diferentes niveles del sistema.

Como centros públicos, encontramos en el municipio el IES Ilíberis, IES Vega de Atarfe, Infantil y primaria Atalaya, Infantil; como centros de infantil y primaria se encuentran el Doctor Jiménez Rueda, el Clara Campoamor, y el Medina Elvira; entre escuelas infantiles; Arco Iris, Chicolines II, Duendes, y La Cometa. En el ámbito de lo privado, el Centro Educativo Integrado de FP “La Comunidad Sorda Andaluza”, especializado en Mediación Comunicativa, Centro de Educación Infantil el San José, y el centro educativo Bilingüe CUME, las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia Nuestra Señora del

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	4
Centros de Educación Infantil y Primaria	4
Centros Docentes Privados	5
Institutos de Educación Secundaria	2
Centros de Educación Permanente	1
Total equipamientos educativos	16

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018



ZONAS DESFAVORECIDAS

EDUCACIÓN

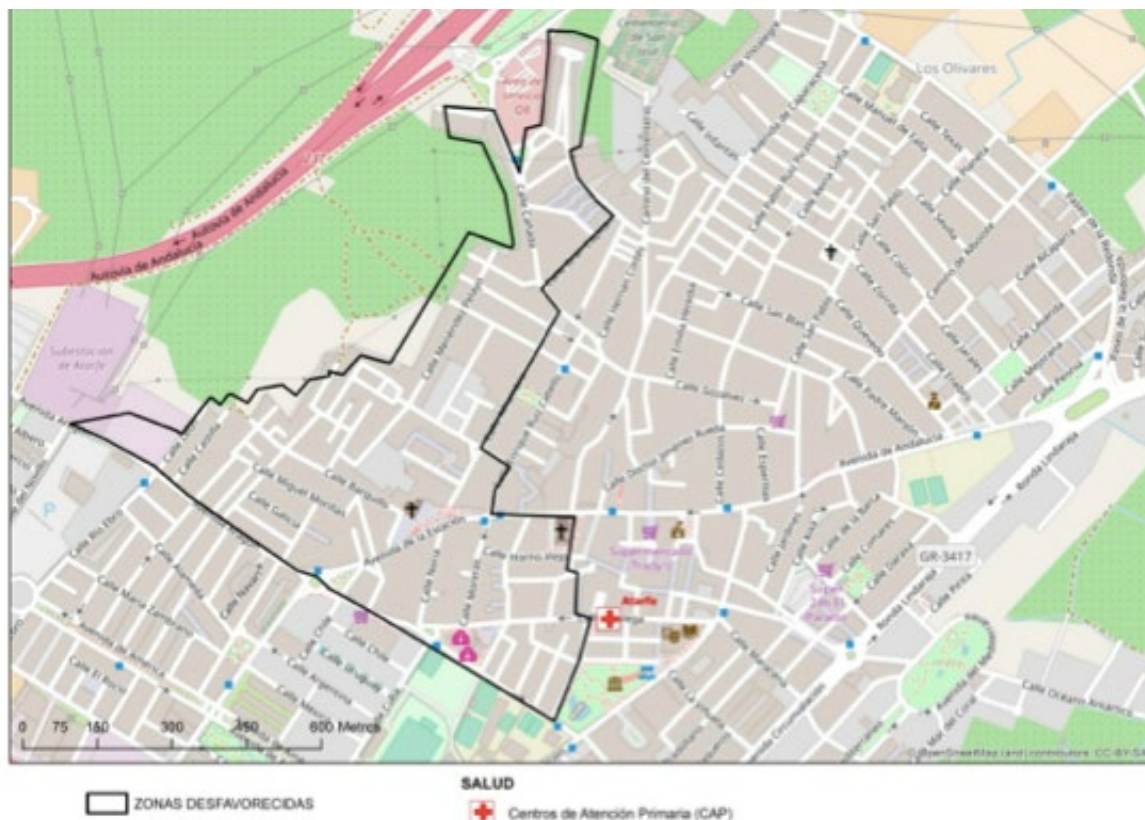
- Centro Docente Privado
- Otros centros educativos
- Centro de Educación Permanente
- Colegio de Educación Infantil y Primaria
- Escuela Infantil
- Instituto de Educación Secundaria

Rosario (CEIP y ESO).

Gracias a esta oferta educativa, el municipio cuenta con dos centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio, y tres de Grado Superior. Entre la oferta formativa de Grado Medio se encuentran los ciclos “Gestión administrativa”, impartido en el IES Vega de Atarfe, y “Sistemas microinformáticos y redes” en el IES Iliberis. Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior ofertados en

Atarfe son: “Enseñanza y Animación Sociodeportiva” y “Administración de sistemas informáticos en red” en el IES Iliberis, y “Administración y Finanzas” en el IES Vega de Atarfe.

Existen dos centros educativos próximos a la zona en cuestión, Atalaya y Dr. Jiménez Rueda. Ambos son Centros de Educación Infantil y Primaria. El resto de centros se localizan distantes de la zona incluida en el Plan



Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, entre 10-15 km de distancia desde Atarfe.

Local.

Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, entre 10-15 km de distancia desde Atarfe.

2.1.5. SANIDAD

El municipio de Atarfe pertenece a la Zona Básica de Salud de su mismo nombre, integrada en el Distrito Sanitario Metropolitano. En el término municipal se emplazan 2 centros sanitarios de atención primaria, un centro de salud y un consultorio, que se localizan en las localidades de Atarfe y Sierra Elvira, respectivamente. El centro de Atarfe se ubica junto al límite de la zona incluida en el Plan Local.

2.1.6. SERVICIOS SOCIALES

El municipio de Atarfe ha padecido los efectos del “boom” de la construcción y de la posterior crisis de forma muy significativa. En un primer momento, por el abandono del sistema educativo de parte de sus efectivos jóvenes en busca del empleo fácil en la construcción, y posteriormente con la crisis, por la falta de alternativas económicas y de empleo ante el abandono del medio agrario y

la falta de formación de muchos de sus jóvenes.

Por otra parte, el cultivo de Marihuana ha pasado a convertirse en un problema grave para el municipio, y para otros del área metropolitana, que resta efectividad a las políticas sociales y educativas. La entrada de dinero fácil para un número importante de vecinos del municipio, traslada un mensaje a la juventud erróneo, que dificulta mucho el trabajo educativo y social con los jóvenes en riesgo de exclusión.

El municipio concentra una población importante de etnia gitana, que sufre un claro aislamiento espacial (barreras de movilidad del barrio) y social (escasa integración y participación en eventos conjuntos), realidad que tiene efectos muy negativos para la convivencia en el pueblo.

Atarfe se encuentra en la Zona de Trabajo Social “Vegas Altas”, cuyo Centro de Servicios Sociales Comunitarios se emplaza en la localidad de Albolote, a 4 km de distancia al este del núcleo de Atarfe.

La red de Servicios Sociales presta una serie de servicios a los residentes en el municipio, que puede resumirse de la siguiente forma:

- Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento(SIVA).
- Programas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia: Promoción de la autonomía personal y Envejecimiento Activo, Teleasistencia Domiciliaria, Ayuda a

Domicilio, Formación para Auxiliares de Ayuda a Domicilio, Convivencia de Mayores en Navidad, Programa de Atención Residencial Temporal.

- Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social: Programa de Intervención Familiar, Equipos de Tratamiento Familiar (Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social), Programa de Emergencia Social, Programa de Prevención y Atención a menores y adolescentes en Situación de Riesgo Social (Prevención del Absentismo Escolar, Intervención en la Detección, Evaluación y toma de decisiones ante los Malos Tratos Infantiles), Intervención con Menores Infractores, Escuelas Municipales de Padres/Madres. Programa de habilidades parentales para la prevención del maltrato infantil, Atención e Intervención con colectivos en desventaja social.

- Solidaridad y cooperación social: Plan para el Fomento del Voluntariado y Desarrollo del Tejido Social.

- Otros que la dinámica social exija.

Los indicadores que permiten analizar la situación de riesgo de pobreza y/o exclusión en el municipio son los siguientes:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 151 personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad en el municipio de Atarfe, registrando una media

de 8,52 personas perceptoras cada 1.000 habitantes.

de ellos de carácter no contributivo.

• Otras Prestaciones Económicas Periódicas

En torno a 160 personas de Atarfe recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, la mayoría

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		ATARFE
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)	INVALIDEZ	100
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,83
	JUBILADOS	56
	% sobre pobl. > de 65 años	2,85
	Total pens. de Inv.+Jub.	156
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,12
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)	ENFERMEDAD	1
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,01
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	1
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,01
SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS (S.G.I.M.)	Benef. < de 65 años	0
	Benef. > de 65 años	0
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,00
TOTAL	Total prest. a personas de 18 a 64 años	101
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,84
	Total prest. a personas > de 65 años	56
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	2,85
	Total benef. de prest.	157
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,13

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

2.2. FUENTE VAQUEROS

2.2.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

Según el último padrón de habitantes disponible, publicado recientemente por el INE, el número de habitantes en 2017 del municipio de Fuente Vaqueros asciende a 4.388, de los cuales 4.292 residen en el núcleo principal de Fuente Vaqueros, mientras que 55 lo hacían en La Paz y 41 en diseminado.

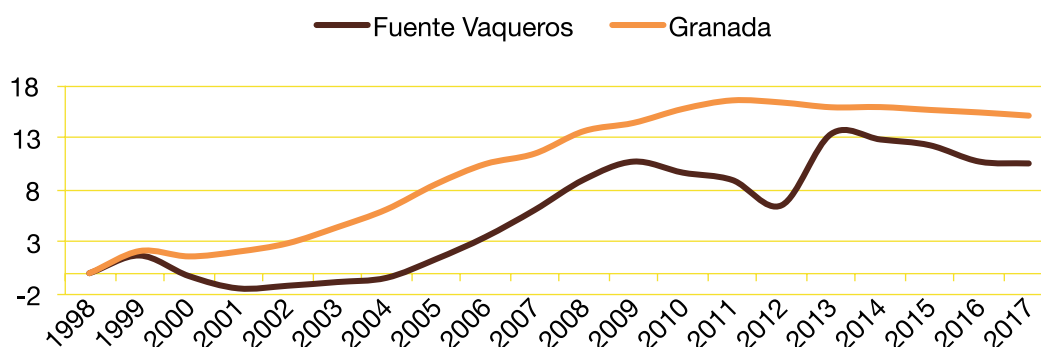
El municipio tiene una superficie de 16 km², por de lo que resulta una densidad de población de 274 hab/km². El índice de feminidad del municipio es del 0,99, ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03), lo que muestra la equitativa distribución entre hombres (2.205) y mujeres (2.183).

El municipio se enmarca en la comarca Vega – Sierra Elvira, al W del término municipal de Granada y según el POT AUG es uno de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Granada.

La dinámica demográfica del municipio ha registrado una tendencia similar a la provincia de Granada en los últimos 20 años, aunque con unos niveles de crecimiento siempre por debajo de la media provincial.

Por otro lado, solo el 4,0% de la población de Fuente Vaqueros es extranjera, con predominio de población boliviana. En los últimos años la población extranjera ha pasado de representar un 2,04% en el año 2006 a un 4% en 2016. La sección censal 003 del distrito 01 presenta un incremento mayor que el de la población

Evolución de la población 1998-2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

total de Fuente Vaqueros, pasando del 0,97% en el año 2006 al 4,53% en el año 2016.

Su estructura demográfica es muy similar a la del conjunto de la provincia de Granada, y ambas muestran una tendencia hacia el envejecimiento de la población.

Por grandes grupos de edad, el municipio de Fuente Vaqueros registra una población en edad de trabajar

de 2.886 personas en el año 2017.

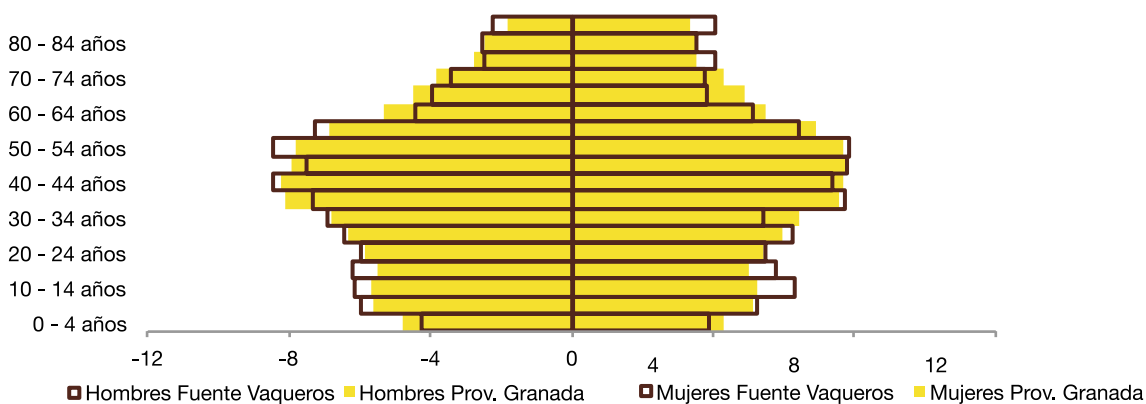
La edad media por sexos que presenta la población de Fuente Vaqueros es de 42,3 años en el caso de las mujeres y 40,0 años en el caso de los hombres.

Los datos de población del municipio y su evolución en los últimos años ponen de manifiesto un relativo rejuvenecimiento de la misma. La población menor de 15 años presenta

TERRITORIO	MENORES DE 16 AÑOS	DE 16 A 64 AÑOS	MAYORES DE 65 AÑOS	TOTAL
Fuente Vaqueros	17,3	65,8	16,9	100,0
Prov. Granada	16,4	66,1	17,5	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes,

Estructura de la población por edad de Fuente Vaqueros y la provincia de Granada, 2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

una evolución ascendente en la última década, pasando de representar un 15,3% en 2006 (descendiendo a 13,94% en 2011) al 17,30% en el 2017. En general todas las secciones censales del municipio siguen esta misma tendencia. Asimismo, la población mayor de 65 años de Fuente Vaqueros pasa de representar el 17,72% en 2006 a un 16,9% en 2017.

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el 16,92% de la población en edad de trabajar de Fuente Vaqueros era analfabeta o no tenía estudios, cifra mayor si se atiende al colectivo femenino (14,99%). Por otro lado, la población con estudios de tercer grado supone el 10,04% de la población mayor de 16 años, un 11,17% en el caso de las mujeres.

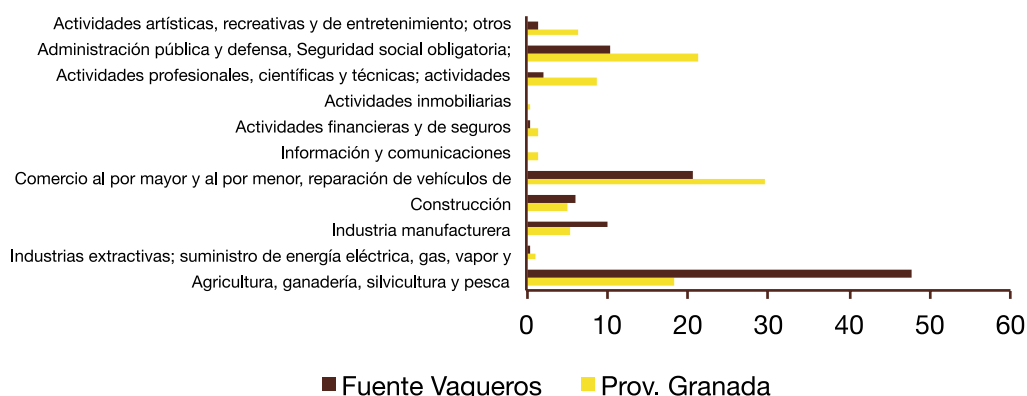
2.2.2. MERCADO DE TRABAJO

La población activa en el municipio de Fuente Vaqueros ascendía a 2.138 personas en marzo de 2018 de las que 1.592 estaban afiliadas a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado en 546 personas, que supone en torno al 19% de la población en edad de trabajar.

El municipio no cuenta con servicios de empleo y emprendimiento, teniendo que desplazarse su población al municipio de Santa Fe.

En relación a las principales actividades económicas en cuanto a generación de empleo, el sector primario constituye el motor de la economía de Fuente Vaqueros (más de 800 empleos generados en marzo de 2018). A estas actividades les sigue a gran distancia el comercio y la hostelería, que generan cerca de 350 empleos en el municipio.

Afiliados a la Seg. Social por municipio de trabajo, marzo 2018 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

La movilidad laboral refleja un mayor número de puestos de trabajo que afiliados (superávit próximo a los 100 puestos de trabajo). Los sectores de mayor generación de empleo son la industria manufacturera, el sector primario y la construcción. Por su parte, todas las actividades del sector servicios son las que registran déficits de puestos de trabajo.

Respecto a la dinámica de contrataciones, el municipio de Fuente Vaqueros no presenta fuerte estacionalidad en el empleo, que oscila entre los 180 contratos realizados en febrero a los 600 contratos celebrados en mayo.

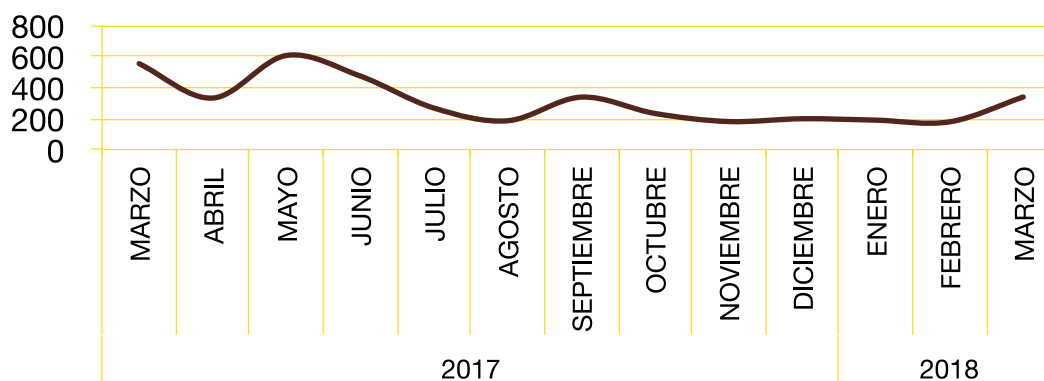
2.2.3. VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el parque de viviendas del municipio de Fuente Vaqueros ascendía a 2.200 viviendas, de las cuales el 72,7% correspondían

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	808	763	45
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6	5	1
Industria manufacturera	169	63	106
Construcción	103	64	39
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	347	365	-18
Información y comunicaciones	2	10	-8
Actividades financieras y de seguros	9	11	-2
Actividades inmobiliarias	3	4	-1
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	38	58	-20
Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	178	190	-12
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	26	59	-33
TOTAL	1.689	1.592	97

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Dinámica anual de contrataciones en Fuente Vaqueros



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

a viviendas principales. El resto de las viviendas se distribuyen entre viviendas secundarias (8,6%) y viviendas vacías (18,4%), con mayor peso de estas últimas.

En cuanto a su estado, se identifica un 10,3% de viviendas en malas condiciones de habitabilidad.

El tamaño medio de las viviendas principales de Fuente Vaqueros ronda los 109,04 m², mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,77 personas por vivienda.

Según datos del Plan Municipal de

Vivienda y Suelo, la mayor parte de las viviendas son principales, habiendo un reducido número de viviendas secundarias (8,64%), y un porcentaje mayor de viviendas vacías (18,47%).

La mayor parte de los hogares están compuestos por familias de 1 a 4 personas, siendo el número de hogares de 5 o más personas considerablemente menor, según datos del INE. El tamaño medio es de 2,8 personas por hogar. Destaca el alto porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años con alguno de

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno
Nº de viviendas	2.200	0	100	105	2.000
%	100,0	0,0	4,5	4,8	90,9

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011, 2018

ellos parado que alcanza el 71,1%.

2.2.4. EDUCACIÓN

Fuente Vaqueros cuenta con 3 equipamientos educativos que prestan servicios a diferentes niveles.

No dispone de centros que impartan Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.

Ninguno de los centros se encuentra dentro de la zona desfavorecida. Sólo el centro de educación permanente

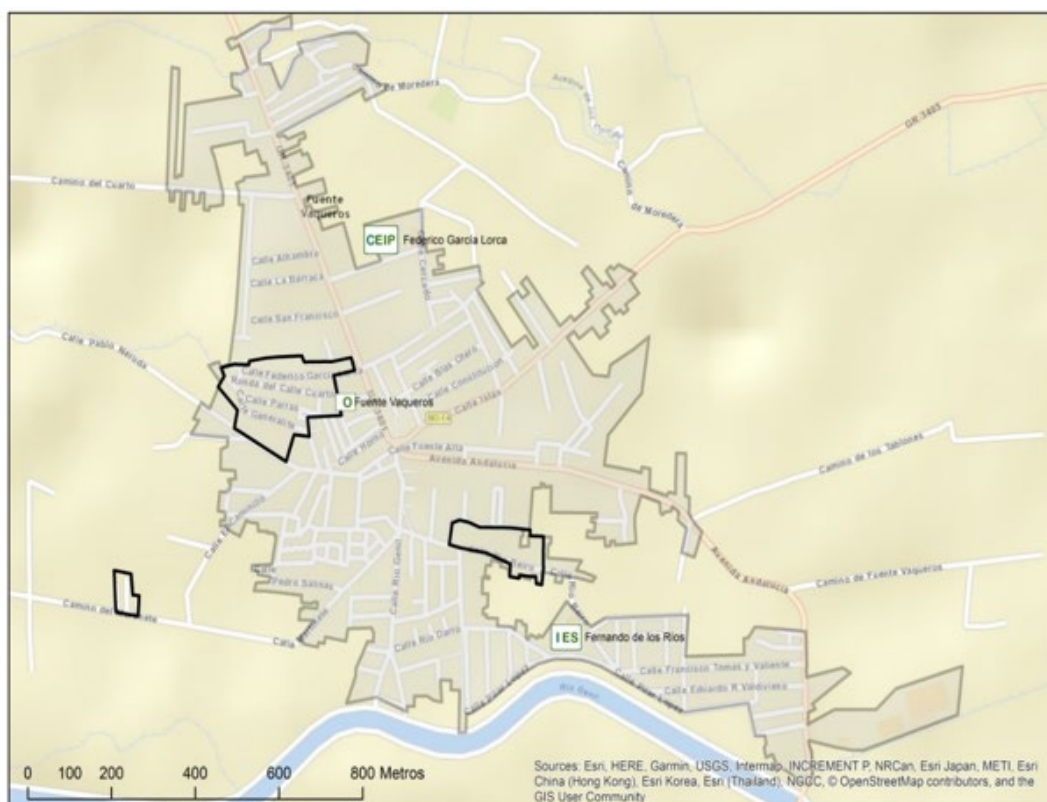
EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Centro de Educación Infantil (privado)	1
Centros de Educación Infantil y Primaria	1
Institutos de Educación Secundaria	1
Total equipamientos educativos	3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

se sitúa en el límite de la misma.

2.2.5. SANIDAD

El municipio de Fuente Vaqueros pertenece a la Zona Básica de Salud de Santa Fe, integrada en el Distrito



ZONAS DESFAVORECIDAS

EDUCACIÓN

- CDP Centro Docente Privado
- Otros centros educativos
- CEPER Centro de Educación Permanente
- CEIP Colegio de Educación Infantil y Primaria
- E Escuela Infantil
- IES Instituto de Educación Secundaria

Sanitario Metropolitano. Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, a una distancia aproximada de 20 km.

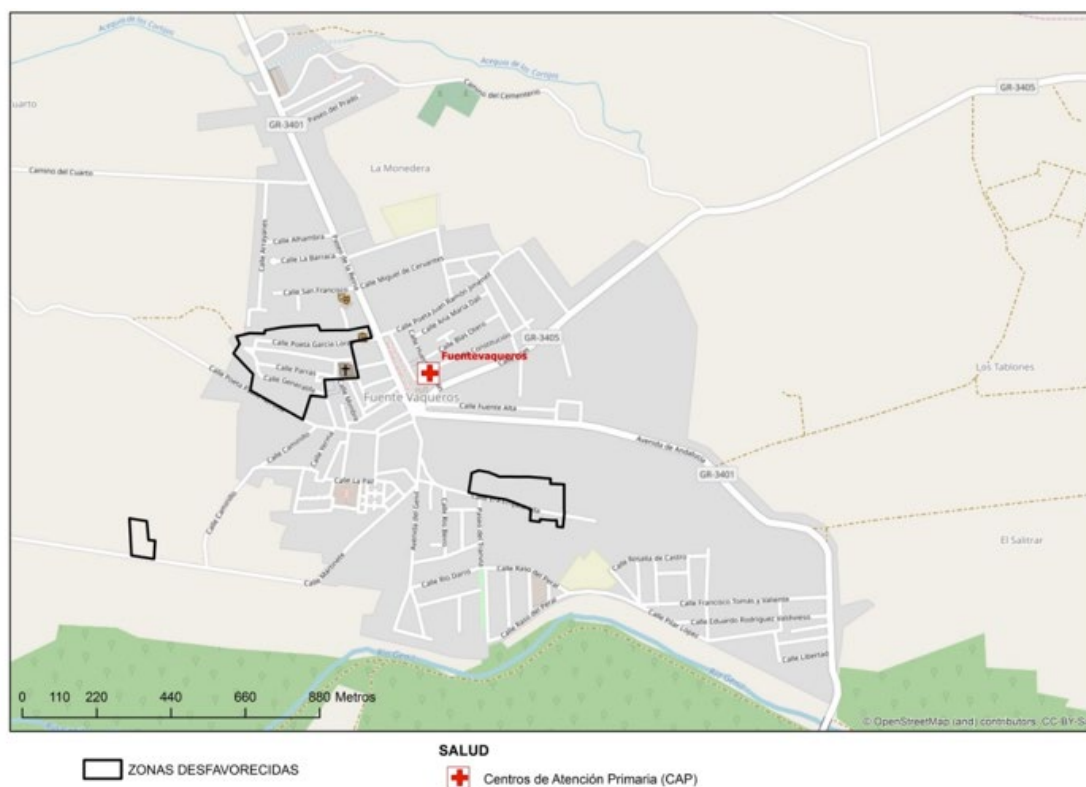
En el término municipal de Fuente Vaqueros se emplaza 1 centro de atención primaria, concretamente un consultorio médico localizado entre las dos zonas desfavorecidas declaradas.

Otros centros sanitarios del entorno serían Chauchina, Romilla, Cijuela, Valderrubio, Casa Nueva, Pinos Puente y Pedro Ruiz. Todos ellos se localizan en un radio de 5 kilómetros.

2.2.6. SERVICIOS SOCIALES

A la población de Fuente Vaqueros le corresponde la Zona de Trabajo Social de Santa Fe, donde se ubica el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, situado aproximadamente a unos 10 km del núcleo cabecera.

El Plan Municipal de Vivienda y Sue-



lo del municipio, analiza colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial en Fuente Vaqueros o aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, sufren riesgo de exclusión en el acceso al mercado de la vivienda.

Los colectivos analizados son:

» Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja: 15 mujeres del municipio han denunciado malos tratos.

» Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hoga-

res monoparentales: 60 mujeres del municipio están en situación vulnerable.

» Personas mayores en situación vulnerable: 43 personas mayores viven solas en el municipio, es decir, más de un 6% de este grupo poblacional.

» Menores en situación vulnerable, es decir, que hayan sido ingresados en centros de acogimiento o que sufran otras problemáticas sociales: 166 menores del municipio.

» Personas sin hogar: 2 en el municipio.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		FUENTE VAQUEROS
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)	INVALIDEZ	35
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	JUBILADOS	15
	% sobre pobl. > de 65 años	2,03
	Total pens. de Inv.+Jub.	50
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,42
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)	ENFERMEDAD	0
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,00
SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)	Benef. < de 65 años	0
	Benef. > de 65 años	0
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,00
TOTAL	Total prest. a personas de 18 a 64 años	35
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	Total prest. a personas > de 65 años	15
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	2,03
	Total benef. de prest.	50
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,42

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, 2018

» Personas desahuciadas: 39 en el municipio.

Según dicho Plan, al suroeste del núcleo del municipio se diferencian claramente dos zonas, la construida y la no construida. La parte construida, constituye la barriada conocida por Santa Ana, aislada completamente del núcleo urbano de Fuente Vaqueros, en donde las viviendas de autoconstrucción, las fuertes deficiencias urbanísticas existentes en lo que se refiere a pavimentación, alumbrado público etc. y en definitiva la palpable degradación socioeconómica que se aprecia en este barrio, le hace situarse a medio camino entre una zona urbana consolidada y un poblado chabolista.

Algunos de los indicadores estadísticos que permiten evaluar la situación del municipio en relación al riesgo de pobreza y/o la exclusión son los siguientes:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 54 personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad en el municipio de Fuente Vaqueros, registrando una media de 11,95 personas perceptoras cada 1.000 habitantes.

- **Prestaciones Económicas Periódicas**

En relación a las prestaciones económicas periódicas, 50 personas en el año 2016, todas ellas de carácter no contributivo y en su amplia mayoría por motivos de invalidez.

2.3. GUADIX

2.3.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

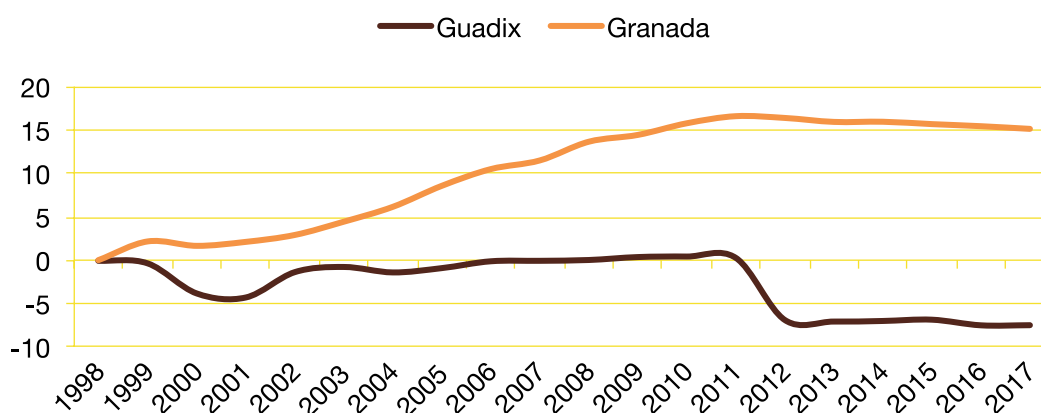
El municipio de Guadix tiene una superficie de 324,3 km² donde residen **18.799 habitantes**, un 2,1% de la población de la provincia. La gran extensión que abarca determina su baja densidad poblacional, que se sitúa en 57 hab/km², y se localiza al NE del Área Metropolitana de Granada, en la comarca homónima al municipio. La población del municipio se concentra fundamentalmente en el núcleo principal, contando también con poblamientos en Estación de Guadix (958), Bátor (317), Hernán Valle (283) Paulenca (139), Belerda (119), Olivar (17),

Los Balcones (5) y otros 209 habitantes en diseminado

La población del municipio ha experimentado síntomas de estabilidad en los últimos 20 años, salvo entre 2011-2012 donde perdió más de 1.000 habitantes y no ha conseguido reponerse. Esta tendencia es similar a la registrada en otros municipios como Iznalloz y Pinos Puente.

El índice de feminidad del municipio se sitúa en 1,03 (9.285 hombres y 9.514 mujeres) mostrando un mayor peso del colectivo femenino, aunque registrando cifras inferiores a la media provincial (1,03) y regional (1,03).

Evolución de la población 1998-2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

Su estructura demográfica es muy similar a la del conjunto de la provincia de Granada, y ambas muestran una tendencia hacia el envejecimiento de la población. La edad media por sexos que presenta la población de Guadix es de 43,2 años en el caso de las mujeres y 40,4 años en el caso de los hombres.

Por grandes grupos de edad, el municipio de Guadix registraba una **población en edad de trabajar de 12.389 personas** en el año 2017, se-

gún el Padrón Municipal de Habitantes.

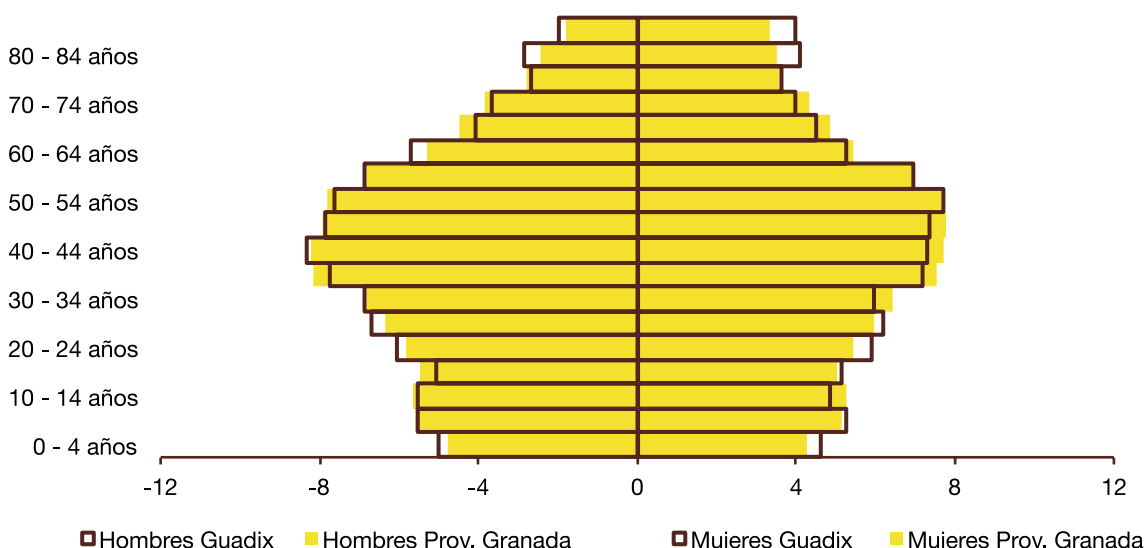
La estructura de edad del municipio se mantiene bastante estable en los últimos diez años, con una distribución por grupos de edad muy similar a la media provincia.

El 3,2% de la población de Guadix procede de países extranjeros, con predominio de población marroquí, rumana y senegalesa. La participa-

Territorio	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	Mayores de 65 años	TOTAL
Guadix	16,4	65,9	17,7	100,0
Prov. Granada	16,4	66,1	17,5	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

Estructura de la población por edad de Guadix y la provincia de Granada, 2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

ción del contingente extranjero en el total municipal ha crecido en los últimos años, pasando del 1,97% en el año 2006 a un 3,2% en el año 2017. La sección censal 005 del distrito 01 es la que mayor porcentaje de extranjeros presenta, y la que más incremento ha sufrido a lo largo de los años, teniendo en la actualidad en torno a un 6,50% de población extranjera.

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), **el 14,16% de la población en edad de trabajar de Guadix no tenía estudios**, cifra mayor si se atiende al colectivo femenino (16,67%). Por otro lado, **la población con estudios de tercer grado supone el 17,23%** de la población mayor de 16 años, un 15,53% en el caso de las mujeres.

2.3.2. MERCADO DE TRABAJO

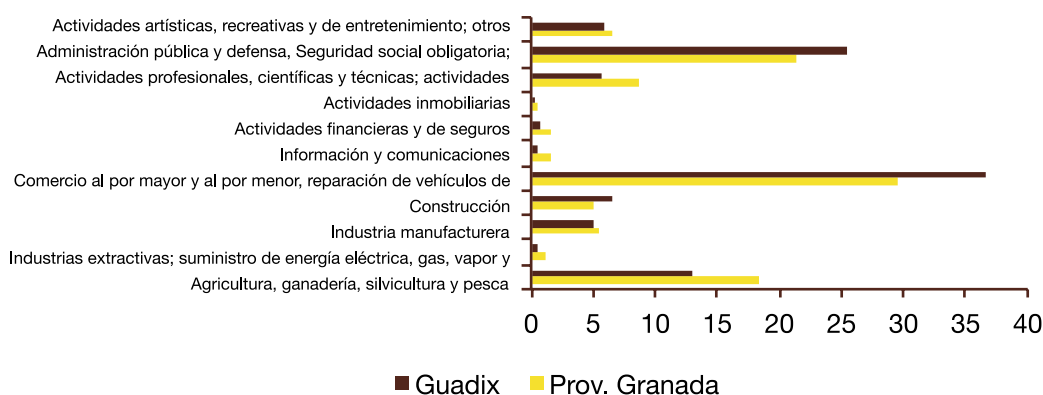
La población activa en el municipio

de Guadix ascendía a 8.178 personas en marzo de 2018, lo que supone el 52% de la población mayor de 16 años. Por su parte, la población ocupada es de 6.638 personas afiliadas en alta a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado en 1.810 personas, que supone en torno al 19,19% de la población activa (ocupados+parados).

Las principales actividades económicas generadoras de empleo en el municipio, son el comercio y la hostelería, con más de 1.900 puestos de trabajo en marzo de 2018, la administración pública (1.300 empleos), y en menor medida, el sector primario (cerca de 700 empleos).

La movilidad laboral del municipio refleja un déficit de puestos de trabajo superior a 1.100, intensificándose en las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares, la

Afiliados a la Seg. Social por municipio de trabajo, marzo 2018 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

industria manufacturera y el sector comercial. No hay ninguna actividad económica en Guadix que cubra la demanda de afiliados del municipio, teniendo que desplazarse a otros núcleos para desempeñar sus funciones laborales.

Respecto a la dinámica de contrataciones, se observa una tendencia estable, salvo en el mes de septiembre donde se alcanza el máximo volumen

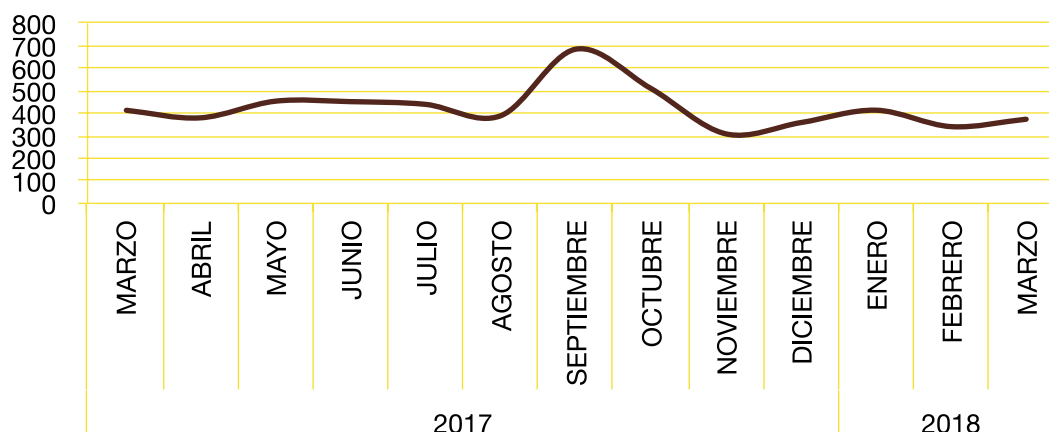
de contrataciones.

El municipio cuenta con una Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), que desde el año 2013 ha tramitado hasta 50 altas, especialmente de empresarios individuales.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	679	764	-85
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	31	118	-87
Industria manufacturera	266	489	-223
Construcción	337	392	-55
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	1.911	2.087	-176
Información y comunicaciones	31	59	-28
Actividades financieras y de seguros	38	93	-55
Actividades inmobiliarias	8	10	-2
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	292	545	-253
Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	1.329	1.461	-132
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	307	350	-43
TOTAL	5.229	6.368	-1.139

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Dinámica anual de contrataciones en Guadix



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

2.3.3. VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el parque de viviendas del municipio de Guadix ascendía a 9.800 viviendas, de las que el 71,9% correspondían a viviendas principales. El resto se distribuyen entre viviendas secundarias (9,0%) y vacías (19,2%).

En cuanto a su estado, se identifica un 19,2% en malas condiciones de habitabilidad.

El **tamaño medio de las viviendas principales** ronda los **97,54 m²**, mientras que el **tamaño medio del hogar** se sitúa en **2,64 personas**.

Según datos del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Guadix la mayor parte de los hogares del municipio están compuestos por familias de una a cuatro personas.

Destaca los hogares con miembros activos entre 16 y 64 años con alguno de ellos parado, que alcanza el 47,10%.

2.3.4. EDUCACIÓN

Guadix cuenta con 20 equipamien-

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No consta
Nº de viviendas	9.800	80	300	1.500	7.460	455
%	100,0	0,8	3,1	15,3	76,1	4,6

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011, 2018

tos educativos que prestan servicios a diferentes niveles educativos.

Además, cuenta con tres centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y dos, Grado Superior.

Entre la oferta de ciclos formativos de Grado Medio se encuentran los ciclos “Conducción de actividades físicodeportivas en el medio natural” impartidos en el IES Pedro Antonio de Alarcón, “Gestión administrativa”, “Instalaciones Eléctricas y Automáticas”, “Soldadura y calderería”, “Peluquería y Cosmética Capilar”, “Atención a Personas en Situación de Dependencia” (IES Acci), y “Sistemas microinformáticos y redes”, en el IES Padre Poveda. Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior ofertados son: “Administración y Finanzas”, “Sistemas electrotécnicos y automatizados” (IES Acci), y “Administración de sistemas informáticos en red” (IES Padre Poveda).

En Guadix la zona desfavorecida es más importante e incorpora varios centros educativos. Podemos observar que hasta tres Centros de Educación Infantil y Primaria forman

parte de la zona. También hay un centro específico de Educación Infantil y un Centro Docente Privado. En líneas generales, de los 24 equipamientos educativos localizados en Guadix, 8 se localizan en una zona desfavorecida, que ocupa cerca del 50% del municipio.

2.3.5. SANIDAD

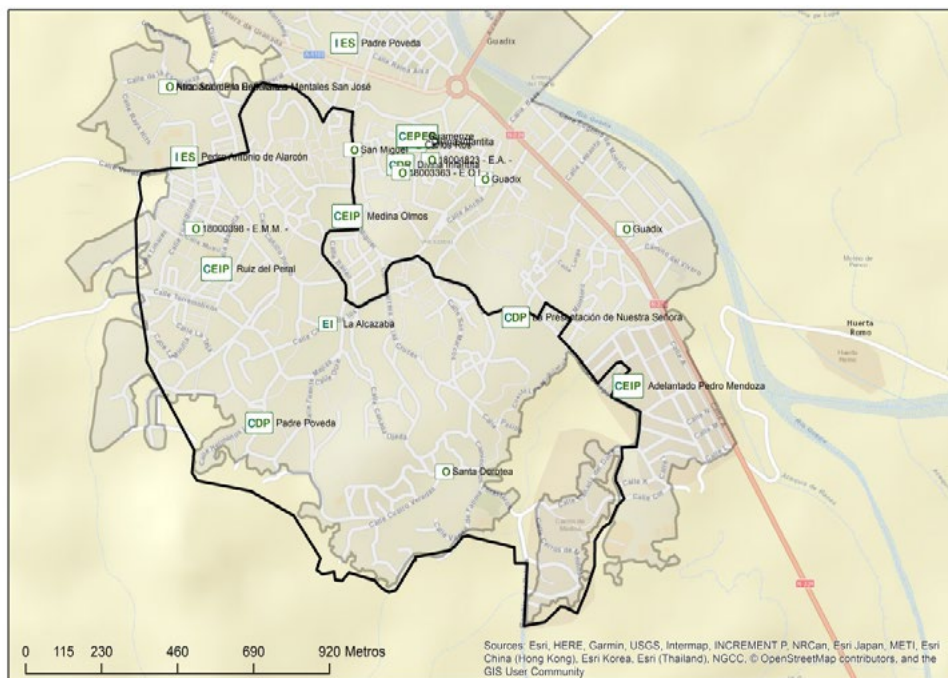
En el término municipal de Guadix se localizan ocho centros sanitarios de diferente tipología, ubicándose hasta tres Centros de Atención Primaria dentro de sus límites y dos de ellos dentro de la zona. Además a las afueras del municipio se localiza el Hospital de Guadix, no muy lejos de la zona.

2.3.6. SERVICIOS SOCIALES

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio, analiza colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial o aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, sufren riesgo de exclusión en el acceso al mercado de la vivienda.

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	1
Centros de Educación Infantil (privado)	3
Centros de Educación Infantil y Primaria	3
Centros Docentes Privados	5
Institutos de Educación Secundaria	3
Centros de Educación Permanente	1
Otros centros (enseñanzas artísticas, idiomas, etc.)	4
Total equipamientos educativos	20

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018



ZONAS DESFAVORECIDAS

EDUCACIÓN

- Centro Docente Privado
- Otros centros educativos
- Centro de Educación Permanente
- Colegio de Educación Infantil y Primaria
- Escuela Infantil
- Instituto de Educación Secundaria

CENTROS SANITARIOS	TIPOLOGÍA	LOCALIDAD
Hospital de Guadix (HAR)	Hospitales	Guadix
Consultorio Bácor-Olivar	Centros de Atención Primaria	Bácor
Consultorio La Estación (Guadix)	Centros de Atención Primaria	Estación de Guadix
Distrito Sanitario Granada Oeste (Unidad de Salud Mental. Centro de Hemodiálisis)	Centros de Atención Primaria	Guadix
Consultorio Las Cuevas (Guadix)	Centros de Atención Primaria	Guadix
Consultorio Barriada de Andalucía	Centros de Atención Primaria	Guadix
Consultorio auxiliar Hernán Valle	Centros de Atención Primaria	Hernán-Valle
Consultorio auxiliar Paulenca	Centros de Atención Primaria	Paulenca

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018

Los colectivos analizados son:

» Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja (43 mujeres del municipio han denunciado malos tratos).

» Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las que son cabeza de familia de hogares monoparentales (45 mujeres del municipio están en situación vulnerable).

» Personas mayores en situación vulnerable (234 personas mayores viven solas en el municipio, es decir, más de un 7,02% de este grupo poblacional).

» Menores en situación vulnerable, que hayan sido ingresados en centros de acogimiento o que sufran otras problemáticas sociales (110 menores).

» Personas sin hogar (2).

» Personas desahuciadas (3).

Asimismo, el barrio de **Las Cuevas** se constituye por cuevas que están interconectadas a través de cañadas y veredas, hoy pavimentadas, y alguna que otra arteria principal. Este hábitat particular y extenso constituye un fenómeno urbanístico único y complejo. Caracterizándose por una baja ocupación en superficie, y gran cantidad de espacios libres intermedios.

De las 1.574 cuevas inventariadas en el núcleo de Guadix, casi tres cuartas partes son residenciales, y aunque la mayoría se encuentran en buenas

condiciones, el 14% de ellas están en mal estado o se pueden considerar infravivienda.

Guadix cuenta con un Centro de Servicios Sociales Comunitarios en el núcleo principal el cual presta servicio a la Zona de Trabajo Social homónima.

Entre los indicadores estadísticos que permiten evaluar la situación de riesgo de pobreza y exclusión social destacan:

• **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron **175 personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad** en el municipio de Guadix, registrando una media de **9,22 personas perceptoras por cada 1.000 habitantes**.

• **Prestaciones Económicas Periódicas**

En torno a 270 personas de Guadix recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, la mayoría de ellas de carácter no contributivo y por motivos de invalidez.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		GUADIX
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)	INVALIDEZ	169
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,41
	JUBILADOS	98
	% sobre pobl. > de 65 años	2,94
	Total pens. de Inv.+Jub.	267
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,74
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)	ENFERMEDAD	2
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,02
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	2
SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,01
	Benef. < de 65 años	0
	Benef. > de 65 años	2
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,06
TOTAL	Total benef.	2
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,01
	Total prest. a personas de 18 a 64 años	171
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,43
	Total prest. a personas > de 65 años	100
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	3,00
	Total benef. de prest.	271
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,77

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

2.4. HUÉSCAR

2.4.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Huéscar, localizado en el extremo NE de la provincia de Granada, se extiende por 473,5 km² y limita con la provincia de Jaén. Cuenta con una población de 7.498 habitantes, presentando una densidad de población muy baja, de apenas 16 hab./km².

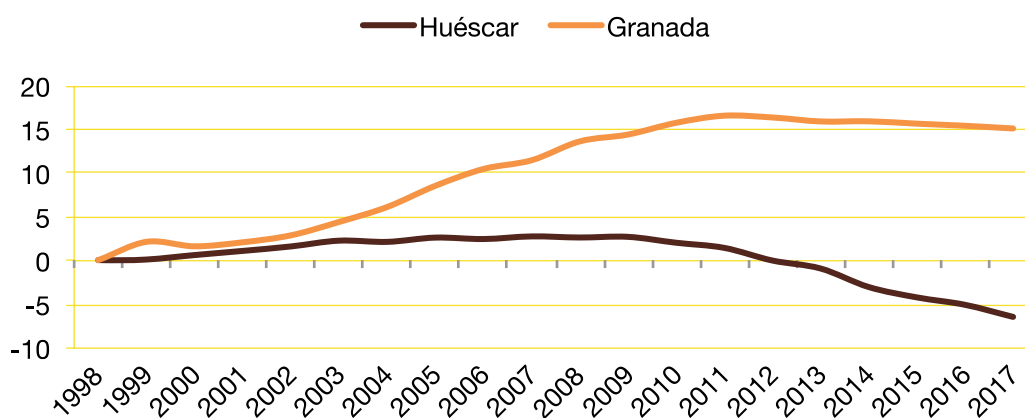
Según el último dato disponible, publicado recientemente por el INE, de los habitantes de Huéscar, 6.646 residen mayoritariamente en el núcleo principal, distribuyéndose el resto entre Barrio Nuevo (501), Barrio Nuevo de San Clemente (296), El Canal de San Clemente (13), La Parra (26), Duda (26) y 172 en diseminados.

La población del municipio había registrado una tendencia estable entre 1998 y 2010, cuando comenzó a descender paulatinamente hasta la actualidad, muy diferente de lo que ha ocurrido a nivel provincial en los últimos 20 años.

El índice de feminidad del municipio se sitúa en 1,03, (3.701 hombres y 3.797 mujeres), aunque registrando cifras inferiores a la media provincial (1,03) y regional (1,03).

El 2,4% de la población de Huéscar procede de países extranjeros, con predominio de población procedente de Reino Unido y Marruecos.

Evolución de la población 1998-2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

La población extranjera pasa de un 1,14% en el año 2006 a un 2,4% en el año 2017. La sección censal 001 del distrito 01 es la que mayor porcentaje de extranjeros presenta y la que mayor incremento ha sufrido a lo largo de los años, teniendo en la actualidad un 5,85% de población extranjera.

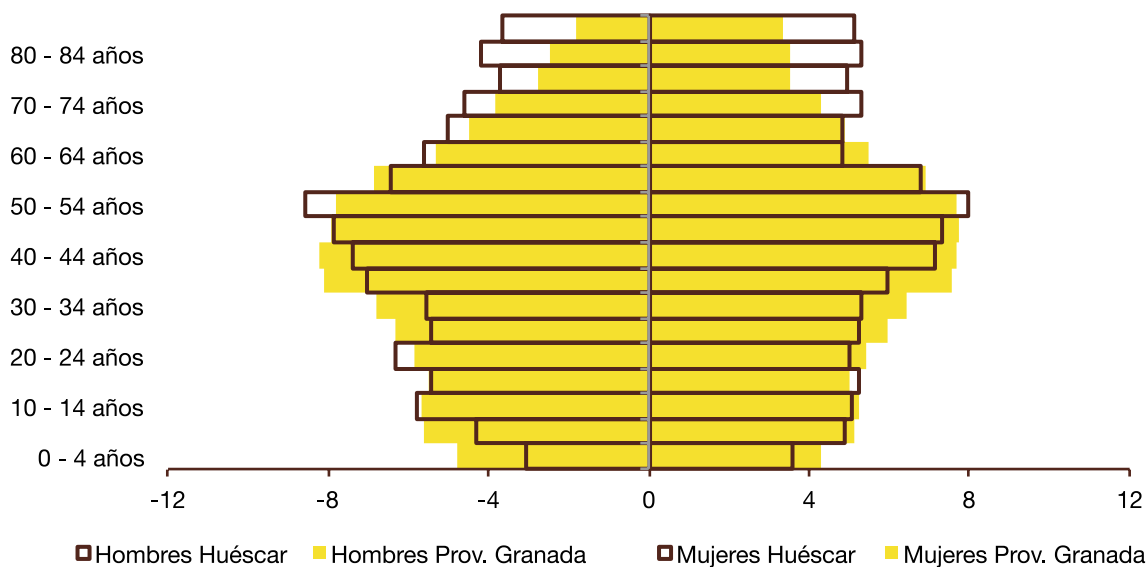
Su estructura demográfica guarda cierta relación con la del conjunto de la provincia de Granada, aunque se observa una creciente tendencia ha-

cia el envejecimiento de la población, motivado por la elevada proporción de personas mayores 69 años, y por el escaso peso que tienen los menores de 10 años en la estructura demográfica de Huéscar.

Por grandes grupos de edad, el municipio de Huéscar registraba una población en edad de trabajar de 4.653 personas en el año 2017, según el Padrón Municipal de Habitantes.

La edad media por sexos que pre-

Estructura de la población por edad de Huéscar y la provincia de Granada, 2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

TERRITORIO	MENORES DE 16 AÑOS	DE 16 A 64 AÑOS	MAYORES DE 65 AÑOS	TOTAL
Huéscar	14,6	62,1	23,4	100,0
Prov. Granada	16,4	66,1	17,5	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

La población de Huéscar es de 45,9 años en el caso de las mujeres y 43,8 años para los hombres.

La evolución de la población menor de 15 años desciende ligeramente en la última década, pasando del 15,7% en el año 2006 al 14,6% en 2017, siguiendo, en general, todas las secciones censales del municipio esa misma tendencia.

Por su parte, la población mayor de 65 años se mantiene estable en ese periodo, aunque si se aprecian diferencias a nivel de sección censal.

2.4.2. MERCADO DE TRABAJO

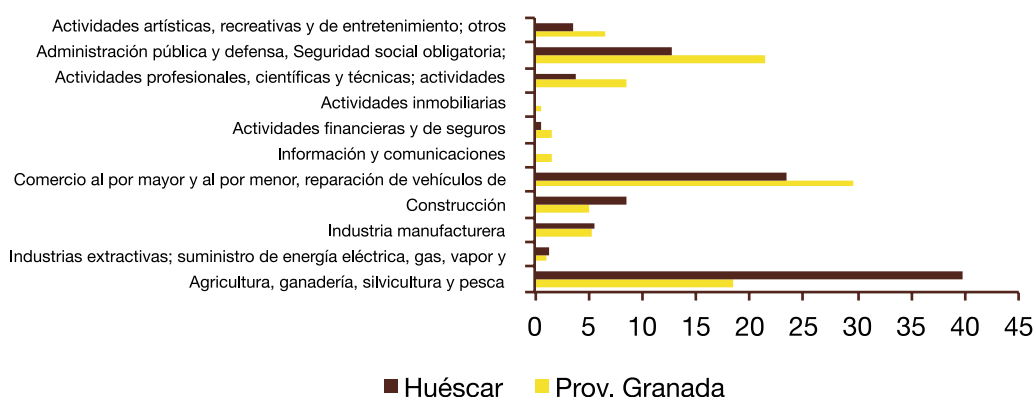
La población activa en el municipio de Huéscar ascendía a 3.195 personas en marzo de 2018, de las que 2.592 estaban afiliadas a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra al paro registrado en 603 personas, que supone en torno al 13% de la población en edad de trabajar.

El municipio cuenta con una Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE).

La generación de puestos de trabajo está claramente dominada por la agricultura y la ganadería, que dieron empleo a más de 820 personas en marzo de 2018. Estas actividades están respaldada por el comercio y la hostelería (cerca de 500 empleos), y la administración pública (264 puestos de trabajo).

La movilidad laboral del municipio refleja un déficit de puestos de trabajo superior a 500, intensificándose en el sector de la administración pública. Tan solo las actividades de construcción, industrias extractivas y suministros, y actividades inmobiliarias cubren la demanda de afiliados del municipio, teniendo que desplazarse a otros municipios para desempeñar sus funciones laborales.

Afiliados a la Seg. Social por municipio de trabajo, marzo 2018 (%)

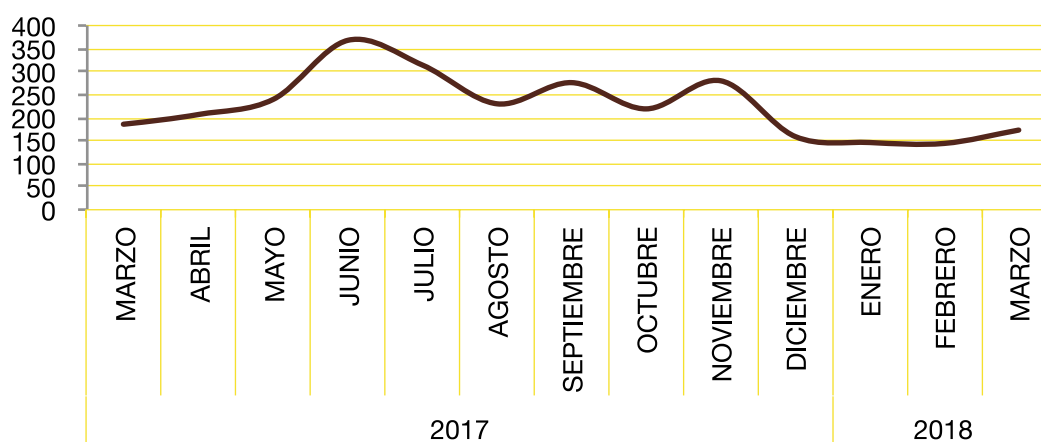


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	826	866	-40
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	27	25	2
Industria manufacturera	117	118	-1
Construcción	179	167	12
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	486	535	-49
Información y comunicaciones	3	8	-5
Actividades financieras y de seguros	13	46	-33
Actividades inmobiliarias	3	3	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	81	126	-45
Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	264	598	-334
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	74	100	-26
TOTAL	2.073	2.592	-519

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Dinámica anual de contrataciones en Huéscar



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Respecto a la dinámica de contrataciones, se observa una tendencia estable en el municipio de Huéscar, alcanzándose el mayor volumen de contrataciones en el mes de junio.

2.4.3. VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el parque de viviendas del municipio de Huéscar ascendía a 4.970 viviendas, de las que el 60,4% son viviendas principales. El resto de las viviendas se distribuyen entre viviendas secundarias (23,8%) y en menor medida, vacías (15,9%).

En cuanto a su estado, se identifica un 13,7% de viviendas en malas condiciones de habitabilidad.

Su tamaño medio ronda los 111,24 m², mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,60 personas por vivienda.

Según datos del Plan Municipal de

Vivienda y Suelo de Huéscar, la mayor parte de los hogares existentes en Huéscar están compuestos por familias de una a cuatro personas, siendo el número de hogares de cinco o más personas inexistentes. Destaca el alto porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años con alguno de ellos parado, y que alcanza el 44,9%.

2.4.4. EDUCACIÓN

El nivel de instrucción de la población del municipio, según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), pone de manifiesto que el 26,84% de la población mayor de 16 años no tenía estudios, cifra mayoren el caso de las mujeres (29,19%). Por otro lado, la población con estudios de tercer grado supone el 10,16% de la población mayor de 16 años, un 10,60% en la población femenina.

Huéscar cuenta con ocho equipamientos educativos que prestan ser-

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No consta
Nº de viviendas	4.970	0	210	470	4.210	85
%	100,0	0,0	4,2	9,5	84,7	1,7

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011, 2018

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	1
Centros de Educación Infantil y Primaria	3
Institutos de Educación Secundaria	2
Centros de Educación Permanente	1
Otros centros (enseñanzas artísticas, idiomas, etc.)	1
Total equipamientos educativos	8

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018

vicios a diferentes niveles educativos. Además, el municipio tiene dos centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y uno, Grado Superior.

Entre la oferta de ciclos formativos de Grado Medio se encuentran los ciclos “Gestión administrativa” (IES La Sagra), “Producción agropecuaria”, “Instalaciones de telecomunicaciones” y “Electromecánica de vehículos automóviles” (IES Alquivira). Por su parte, se imparte un ciclo formativo de Grado Superior Huéscar: “Administración y Finanzas” (IES La Sagra).

Dentro de la zona desfavorecida se localiza una Escuela Infantil y Escuela de Arte.

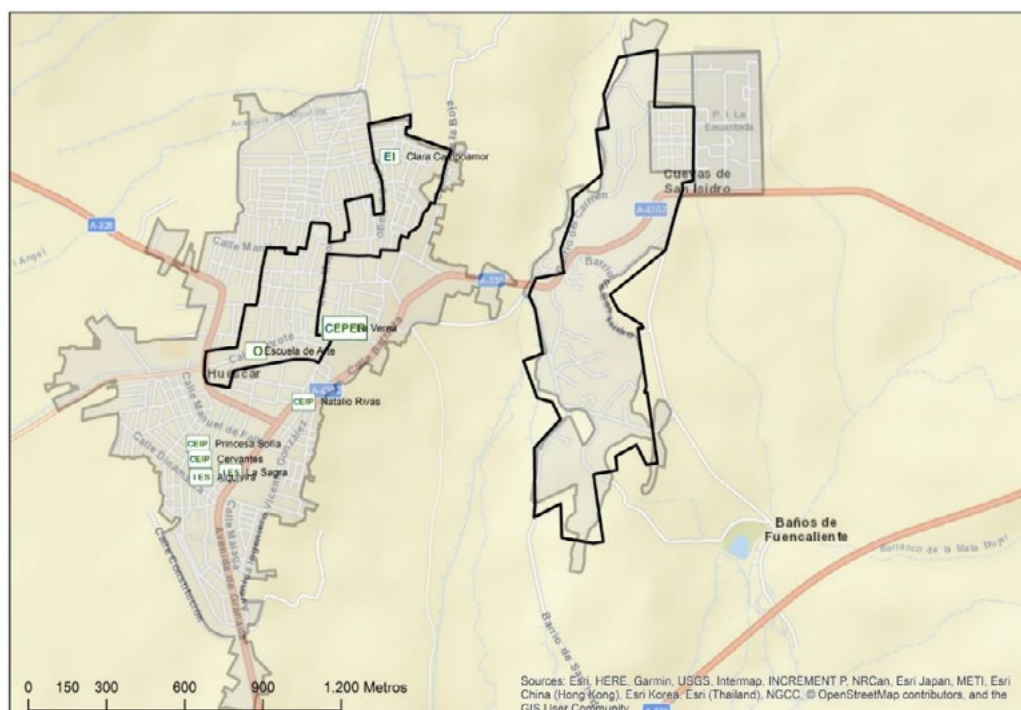
SANIDAD

En el término municipal se localiza un centro sanitario de atención primaria, concretamente un centro de salud, en el núcleo cabecera del municipio.

Huéscar se encuentra en el distrito sanitario Granada Noroeste, compartiendo demarcación (además de otros municipios) con Baza y Guadix, donde se localizan sendos centros hospitalarios, ambos a más de 50 km de distancia desde Huéscar.

SERVICIOS SOCIALES

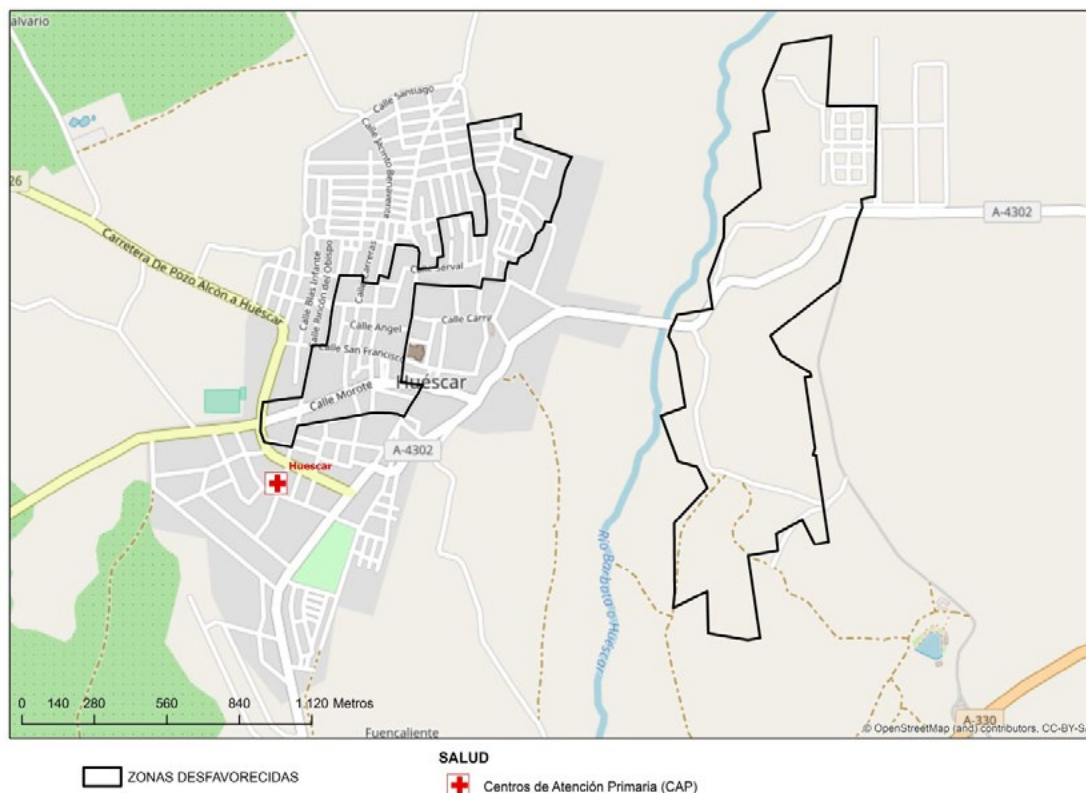
El Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio, analiza colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial en Huéscar o aquellos



ZONAS DESFAVORECIDAS

EDUCACIÓN

- CDP Centro Docente Privado
- Otros centros educativos
- CEPER Centro de Educación Permanente
- CEIP Colegio de Educación Infantil y Primaria
- EI Escuela Infantil
- IES Instituto de Educación Secundaria



que, por razones estructurales o coyunturales, sufren riesgo de exclusión en el acceso al mercado de la vivienda.

Los colectivos analizados son:

» Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja (1 mujer del municipio ha denunciado malos tratos).

» Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales (23 mujeres del municipio están en situación vulnerable).

» Adultos mayores en situación vulnerable (93 personas mayores viven solas en el municipio, es decir, más de un 10% de este grupo po-

blacional).

» Menores en situación vulnerable que se caractericen por problemáticas sociales (148 menores).

» Personas sin hogar (13)

» Personas desahuciadas (20)

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, el barrio de Las Cuevas que se subdivide en otras partes atendiendo a la localización de las cuevas en diferentes barrancos o en diferentes agrupaciones (Barrio del Barón, de la Cruz, de las Santas, de San Isidro y del Carmen).

Este barrio de las Cuevas se caracteriza por la presencia de viviendas cueva como tipología residencial mayoritaria. Este tipo de construcciones

al estar excavadas en el terreno presentan unas casuísticas propias a tener en cuenta a la hora de evaluar los parámetros de habitabilidad, sostenibilidad, confort, etc., por lo que se hace necesario un estudio más preciso y completo de lo que puede abarcar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, para llegar a determinar la infravivienda.

En Huescar se localiza el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la Zona de Trabajo Social Norte desde el que se presta servicio a 13 municipio.

Los indicadores estadísticos que permiten evaluar el riesgo de pobreza y/o exclusión social del municipio son:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 27 personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad en el municipio, registrando una media de 3,53 personas perceptoras cada 1.000 habitantes.

- **Prestaciones Económicas Periódicas**

Más de 100 personas recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, la mayoría de ellas de carácter no contributivo y por motivos de invalidez.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		HUÉSCAR
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)	INVALIDEZ	49
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,08
	JUBILADOS	55
	% sobre pobl. > de 65 años	3,10
	Total pens. de Inv.+Jub.	104
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,65
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)	ENFERMEDAD	0
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,00
SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)	Benef. < de 65 años	3
	Benef. > de 65 años	0
	% benef. < de 65 años	0,07
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total benef.	3
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,05
TOTAL	Total prest. a personas de 18 a 64 años	52
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,14
	Total prest. a personas > de 65 años	55
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	3,10
	Total benef. de prest.	107
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,69

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

2.5. IZNALLOZ

2.5.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Iznalloz se localiza al N del Área Metropolitana de Granada, en la comarca de Los Montes, tiene una extensión de 247,4 km² donde residen 5.033 habitantes, la densidad es de 20 hab/km².

Según el último dato publicado del padrón municipal de habitantes de 2017 la población de Iznalloz asciende a 5.033, de los que 3.356 son del núcleo de Iznalloz, 1.049 de Cueva del Agua, 523 de Llano de la Corona, 7 en Poloria, y 98 de diseminados.

La población ha mantenido una tendencia estable entre los años 2000-2014, pero a partir del año 2015 y sobre todo en 2016 experimento un fuerte descenso de la población. Esta tendencia es similar a la registrada en

otros municipios como Guadix y Pinos Puente.

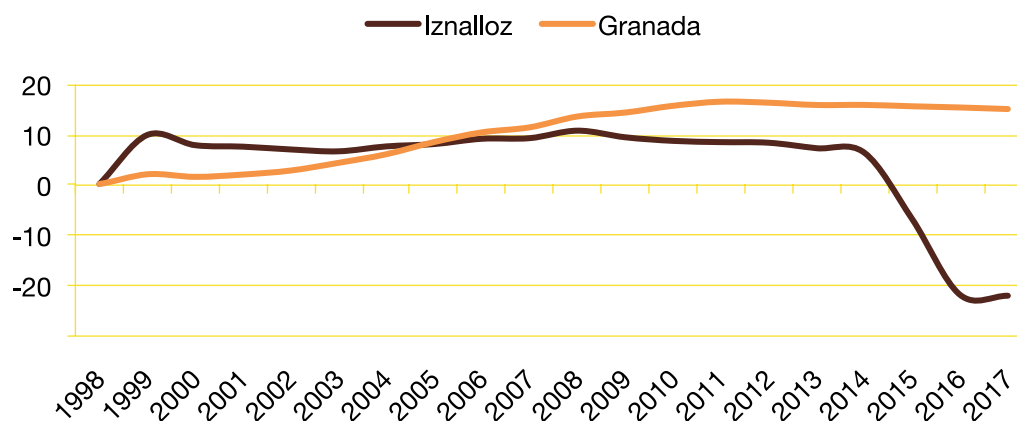
El índice de feminidad del municipio se sitúa en 0,96 lo que muestra un mayor peso del colectivo masculino (2.569 hombres y 2.464 mujeres). Esta cifra es muy inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03).

Según estimaciones municipales aproximadamente un 53% de la población residente en el municipio es de etnia gitana, produciéndose un claro fenómeno de segregación espacial de la misma dentro del municipio.

El 2,7% de la población de Iznalloz procede de países extranjeros, con predominio de población rumana y marroquí.

Su estructura demográfica guarda

Evolución de la población 1998-2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

cierta relación con la del conjunto de la provincia de Granada, aunque muestra unos menores índices de envejecimiento de población.

Por grandes grupos de edad, el municipio de Iznalloz registraba una población en edad de trabajar de 3.235 personas en el año 2017, según el Padrón Municipal de Habitantes.

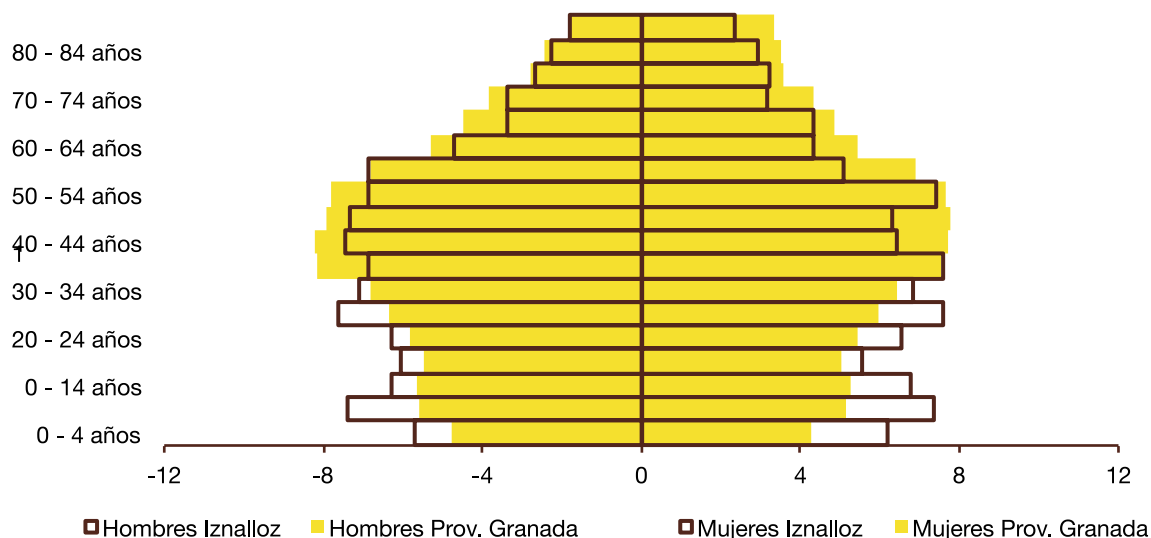
La edad media por sexos que presenta la población de Iznalloz es de 38,3 años para las mujeres y 38,1 años en el caso de los hombres.

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el 26,61% de la población en edad de trabajar de Iznalloz no tenía estudios, cifra mayor si se atiende al colectivo femenino (28,65%). Por otro lado, la población con estudios de tercer grado supone el 8,15% de la población mayor de 16 años, un 12,17% en el caso de la población femenina.

2.5.2. MERCADO DE TRABAJO

La población activa en el municipio

Estructura de la población por edad de Iznalloz y la provincia de Granada, 2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

Territorio	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	Mayores de 65 años	TOTAL
Iznalloz	21,0	64,3	14,7	100,0
Prov. Granada	16,4	66,1	17,5	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

de Iznalloz ascendía a 2.441 personas en marzo de 2018, de las que 1.897 estaban afiliados a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra el paro registrado en 544 personas, que supone en torno al 17% de la población en edad de trabajar.

El municipio cuenta con una Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), que desde el año 2014 ha tramitado hasta 124 altas, especialmente de empresarios individuales.

La estructura productiva de Iznalloz es muy dependiente del sector primario, más de la mitad de los puestos de trabajo existentes en Iznalloz (1.031 empleos en marzo de 2018). A gran distancia les sigue el comercio y la hostelería, que apenas supone el 20,1% (366 empleos).

La movilidad laboral del municipio

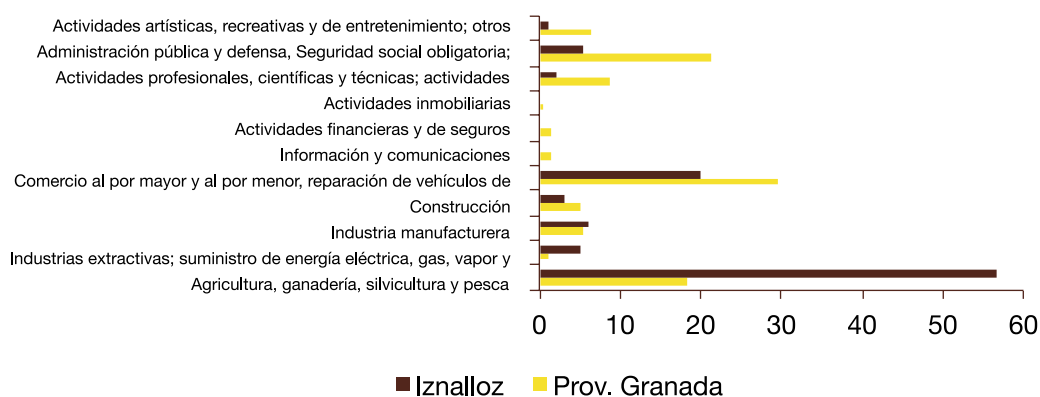
refleja un déficit de puestos de trabajo inferior a 80, intensificándose en el sector de la administración pública. De otra parte, el sector primario genera más puestos de trabajo de la propia demanda que tiene Iznalloz, atrayendo incluso a trabajadores de otros municipios cercanos.

Respecto a la dinámica de contrataciones en el municipio, se observa una fuerte estacionalidad, alcanzándose los máximos entre los meses de octubre y marzo.

2.5.3. VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el parque de viviendas del municipio de Iznalloz ascendía a 3.795, de las que el 69,0% son principales. El resto se distribuyen entre secundarias (14,4%) y vacías (16,6%), con mayor peso de estas últimas.

Afiliados a la Seg. Social por municipio de trabajo, marzo 2018 (%)

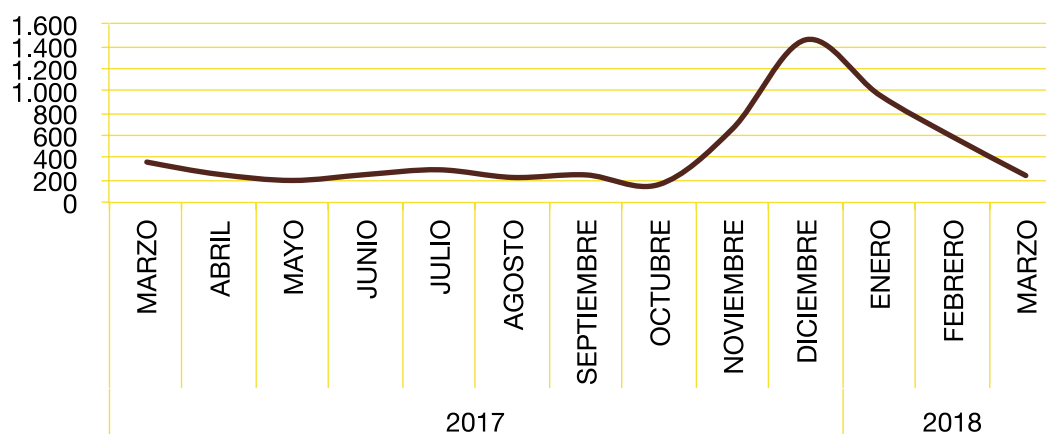


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.031	938	93
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	92	96	-4
Industria manufacturera	113	118	-5
Construcción	56	71	-15
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	366	357	9
Información y comunicaciones	3	5	-2
Actividades financieras y de seguros	2	12	-10
Actividades inmobiliarias	0	1	-1
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	41	79	-38
Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	98	180	-82
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	19	40	-21
TOTAL	1.821	1.897	-76

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Dinámica anual de contrataciones en Iznalloz



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

En cuanto a su estado, un 14,5% de viviendas tienen malas condiciones de habitabilidad.

El tamaño medio de las viviendas principales de Iznalloz ronda los 112,93 m², mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,66 personas.

2.5.4. EDUCACIÓN

Iznalloz cuenta con 6 equipamientos educativos que prestan servicios a diferentes niveles educativos.

Además, el IES Montes Orientales imparte Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Entre la oferta de ciclos formativos de Grado Medio se encuentran los ciclos “Gestión administrativa”, “Aceite de Oliva y Vinos”

y “Electromecánica de vehículos automóviles”. Por su parte, el ciclo formativo de Grado Superior ofertado en Iznalloz es: “Administración y Finanzas”.

2.5.5. SANIDAD

En su término municipal se emplaza un centro sanitario de atención primaria, concretamente un centro de salud localizado en el núcleo principal.

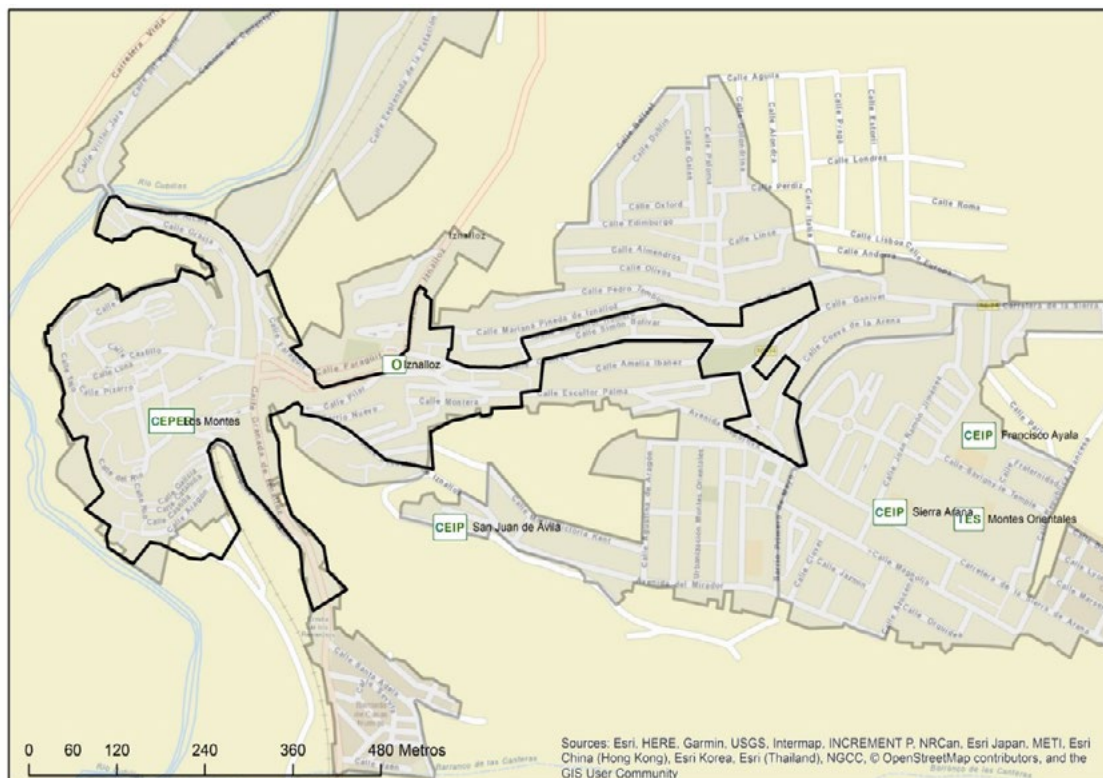
Iznalloz es cabecera de la Zona Básica de Salud, del que dependen las siguientes poblaciones: Benalúa de las Villas, Campotejar, Gobernador,

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno
Nº de viviendas	3.795	30	50	470	3.250
%	100,0	0,8	1,3	12,3	85,6

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011, 2018

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	1
Centros de Educación Infantil y Primaria	3
Institutos de Educación Secundaria	1
Centros de Educación Permanente	1
Total equipamientos educativos	6

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018



ZONAS DESFAVORECIDAS

EDUCACIÓN

- Centro Docente Privado
- Otros centros educativos
- Centro de Educación Permanente
- Colegio de Educación Infantil y Primaria
- Escuela Infantil
- Instituto de Educación Secundaria

Guadahortuna, Montejica, Montillana, Piñar y TorreCardela. Pertenecen al distrito Sanitario Metropolitano.

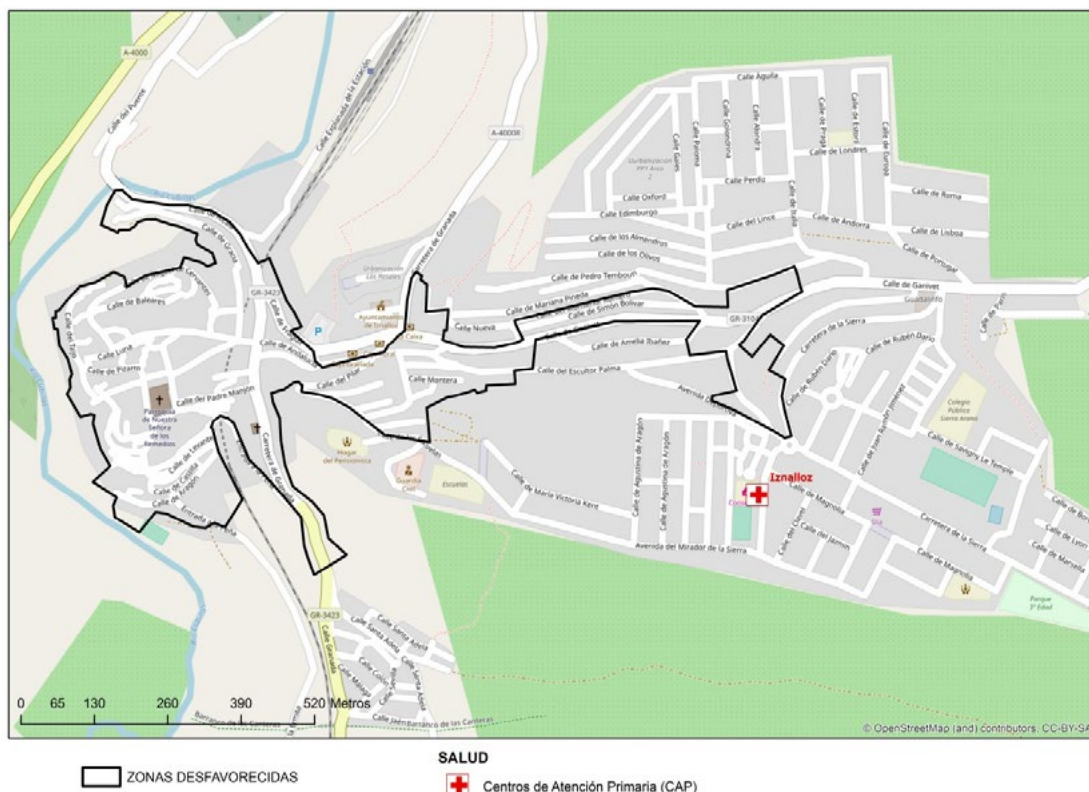
Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, a 40 km de distancia desde Iznalloz aproximadamente.

2.5.6. SERVICIOS SOCIALES

Según datos del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Iznalloz, la mayor parte de los hogares existentes en el municipio están compuestos por familias de menos de 3 personas por hogar, siendo el número de hogares de 2 personas el más común junto con las de 1 y 3.

Destaca en el municipio el alto porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años con alguno de ellos parado que alcanza el 66,85%. El municipio cuenta con un 53% de la población de etnia gitana, con situaciones de segregación espacial y social, que afecta incluso a la distribución de niños en los diferentes centros educativos del municipio. La integración entre etnias en centros educativos y en la sociedad en general requieren de acciones continuas de sensibilización, familiarización y conocimiento mutuo.

Los problemas de absentismo y abandono escolar temprano siguen siendo importantes en el municipio.



Aunque el absentismo se ha mejorado considerablemente con las estrategias de vinculación de beneficios sociales y asistencia al centro educativo de los menores de la familia. No obstante, la participación de éstos en el proceso de aprendizaje sigue siendo baja en estos casos, al considerar la asistencia a clase como una “obligación” para el cobro de las prestaciones por parte de los padres. El abandono temprano sigue siendo elevado, ante la falta de especialidades formativas ocupacionales de interés para ese tipo de alumnado. La implantación de ciclos formativos en especialidades de interés podría ser una buena solución al problema.

Por otra parte, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio de Iznalloz, analiza los colectivos en situación o riesgo de exclusión social y

residencial, y aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, están en riesgo de exclusión en materia de vivienda.

Los colectivos analizados son:

- » Adultos mayores en situación vulnerable: 393 en 2016.
- » Menores en situación vulnerable: 33.
- » Personas sin hogar: no recoge el Plan personas sin hogar en el municipio.
- » Personas desahuciadas: no recoge el Plan personas desahuciadas en el municipio.

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, el barrio de La Peña perte-

nece a la zona del casco histórico siendo el emplazamiento más antiguo del municipio, enclavado en alto y ocupando todas sus laderas, muy pronunciadas, y asomándose al cerro por donde discurre el río Cubillas.

El número de edificaciones en mal estado es muy alto y el grado de degradación de la zona es elevado. Representa una zona urbana de concentración de infraviviendas. La recuperación de este barrio tiene su solución en la inversión económica, la intervención reglada con la recuperación del valor histórico, la mejora en su accesibilidad, y el fomento de la integración social.

En el núcleo de Iznalloz se encuentra el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la Zona de Trabajo Social Montes Orientales, que presta servicio a 10 municipios.

Los indicadores estadísticos que mejor permiten evaluar el riesgo de pobreza y exclusión en el municipio son:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron 148 personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad, registrando una media de 21,58 personas perceptoras cada 1.000 habitantes.

- **Prestaciones Económicas Periódicas**

En el año 2016 fueron 53 las personas beneficiarias de prestaciones económicas periódicas en el municipio, todas ellas de carácter no contri-

butivo y, en su mayoría, por motivos de invalidez.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		IZNALLOZ
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)	INVALIDEZ	39
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	JUBILADOS	14
	% sobre pobl. > de 65 años	1,89
	Total pens. de Inv.+Jub.	53
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,37
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)	ENFERMEDAD	0
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)	Benef. < de 65 años	0
	Benef. > de 65 años	0
	% benef. < de 65 años	0,00
	% benef. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,00
TOTAL	Total prest. a personas de 18 a 64 años	39
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,25
	Total prest. a personas > de 65 años	14
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	1,89
	Total benef. de prest.	53
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,37

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

2.6. PINOS PUENTE

2.6.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Pinos Puente se extiende por 92,9 km² y según el PO-TAUG es uno de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Granada. Tiene una población de **10.314 habitantes**, 5.166 hombres y 5.148 mujeres, y presenta una densidad de población de 111 hab/km².

Además del núcleo principal, se localizan en el municipio los siguientes núcleos de población: Casanueva (1.424), Zujáira (857), Fuensanta (198), Trasmulas (171) y Ánzola (33). El municipio cuenta además con 147 vecinos que residen en los diseminados de Buenavista-Cantarrana, Torrehueca-Torreabeca, Alitaje y Búcor.

La población del municipio se ha mantenido más o menos estable en-

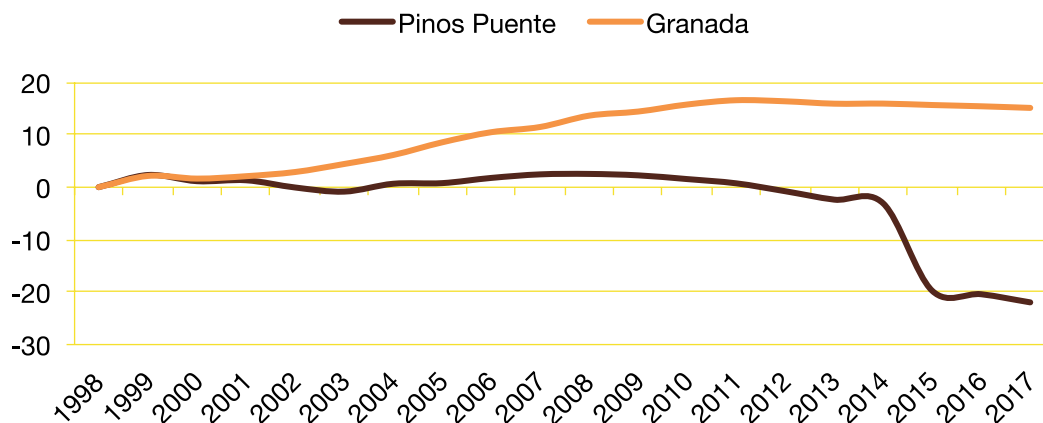
tre los años 1998-2013, momento en el que se segrega el núcleo de Valderrubio del municipio de Pinos Puente. Esto supone una pérdida de efectivos como se aprecia en la gráfica adjunta.

El índice de feminidad del municipio se sitúa en 1,00 lo que muestra la equitativa distribución entre ambos sexos. Esta cifra es inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03).

La edad media por sexo que presenta la población de Pinos Puente es de 43,1 años en el caso de las mujeres y de 40,2 años para los hombres. En general su estructura por edad guarda cierta relación con la del conjunto de la provincia de Granada, mostrando una tendencia progresiva hacia el envejecimiento de la población.

Por grandes grupos de edad, el mu-

Evolución de la población 1998-2017 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

nicipio de Pinos Puente registraba una población en edad de trabajar de 6.705 personas en el año 2017, según el Padrón Municipal de Habitantes.

El 2,6% de la población procede de países extranjeros, con predominio de población marroquí, rumana y argelina.

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), el 20,57% de la población mayor de 16 años de Pinos Puente no tenía estudios, en el caso de las mujeres 23,51%. Por otro lado, la población con estudios de tercer grado supone el 6,39% de

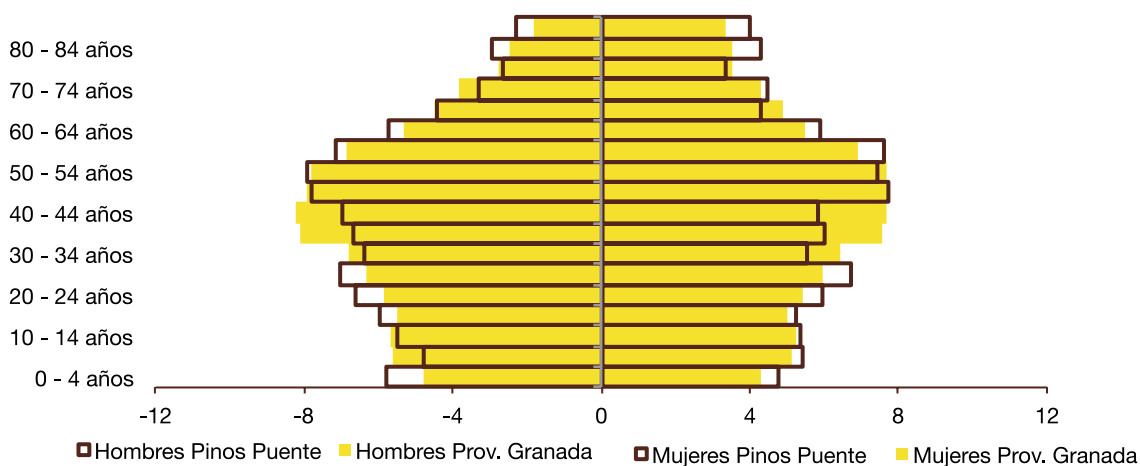
la población mayor de 16 años, un 6,35% para la población femenina.

2.6.2. MERCADO DE TRABAJO

La población activa ascendía a 4.592 personas en marzo de 2018 de las cuales 3.379 estaban afiliados a la Seguridad Social. Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal cifra el paro registrado en 1.213 personas, que supone en torno al 18% de la población en edad de trabajar.

El municipio cuenta con una Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y un Centro Andaluz de Empleandi-

Estructura de la población por edad de Pinos Puente y la provincia de Granada, 2017 (%)

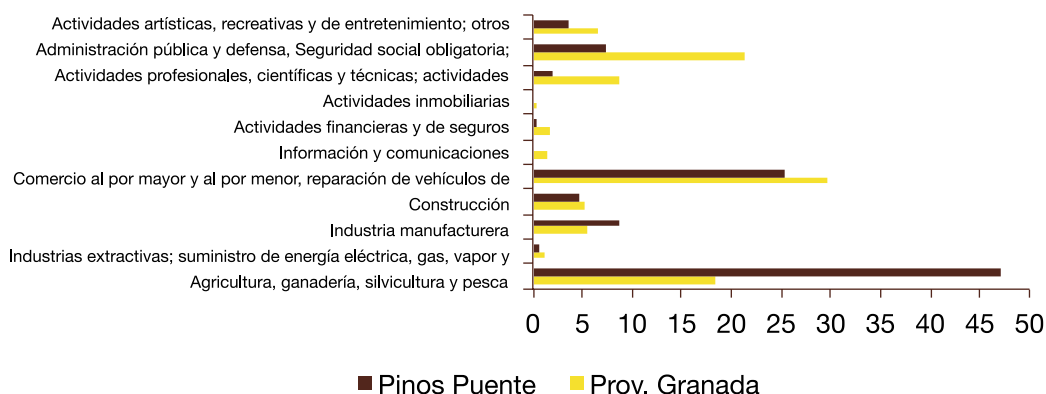


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2017

TERRITORIO	MENORES DE 16 AÑOS	DE 16 A 64 AÑOS	MAYORES DE 65 AÑOS	TOTAL
Pinos Puente	17,0	65,0	18,0	100,0
Prov. Granada	16,4	66,1	17,5	100,0

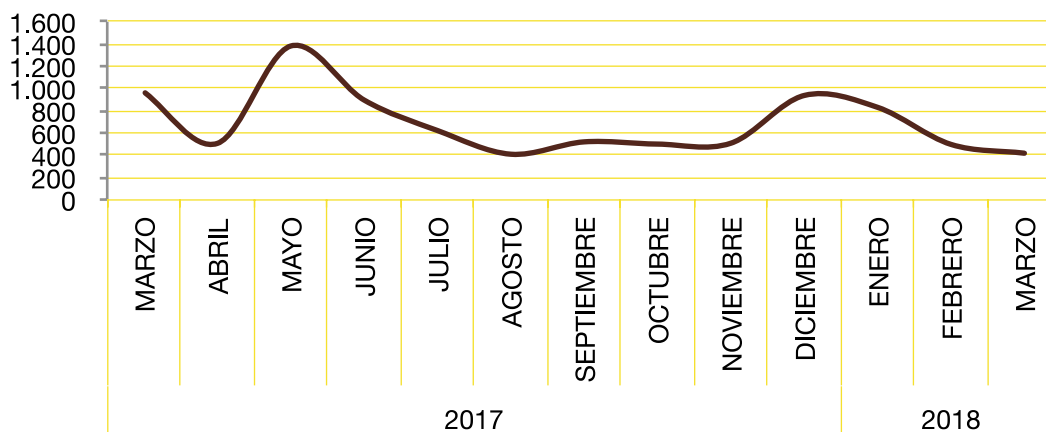
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, 2018

Afiliados a la Seg. Social por municipio de trabajo, marzo 2018 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Dinámica anual de contrataciones en Pinos Puento



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

miento (CADE), que desde el año 2014 ha tramitado hasta 63 altas, especialmente de empresarios individuales.

En relación a las principales actividades económicas del municipio en cuanto a generación de empleo, **el sector primario** ejerce de motor económico de Pinos Puento (1.430 puestos de trabajo en marzo de 2018), doblando a los empleos que derivan del comercio y la hostelería

(767).

La movilidad laboral del municipio refleja un déficit de puestos de trabajo próximo a 350, intensificándose en el sector de la administración pública. De otra parte, el sector primario y la industria manufacturera generan más puestos que la propia demanda de Pinos Puento, atrayendo incluso a trabajadores de otros municipios cercanos.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARZO 2018	PUESTOS DE TRABAJO	AFILIADOS	MOVILIDAD LABORAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.430	1.335	95
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	17	16	1
Industria manufacturera	267	221	46
Construcción	139	186	-47
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	767	819	-52
Información y comunicaciones	4	13	-9
Actividades financieras y de seguros	15	26	-11
Actividades inmobiliarias	4	3	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	58	176	-118
Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	224	446	-222
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	106	138	-32
TOTAL	3.031	3.379	-348

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Respecto a la dinámica de contratación, se observa una estacionalidad, registrando el máximo en el mes de mayo, seguido de diciembre.

2.6.3. VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), **el parque de viviendas del municipio ascendía a 6.185 viviendas**, de las que el 77,9% son viviendas principales. El resto, se distribuyen entre viviendas (10,1%) y viviendas vacías (12,0%). En cuanto a su estado, se identifica un 8,6% de viviendas en malas condiciones de

habitabilidad.

El tamaño medio de las viviendas principales ronda los 112,66 m², mientras que el tamaño medio del hogar se sitúa en 2,72 personas.

Según datos del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Pinos Puente la mayor parte de los hogares existentes en Pinos Puente están compuestos por familias de 1 a 4 personas,

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No consta
Nº de viviendas	6.185	20	0	515	5.580	70
%	100,0	0,3	0,0	8,3	90,2	1,1

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011, 2018

siendo el número de hogares de 5 o más personas considerablemente menor. Destaca el alto porcentaje de hogares con alguno de sus miembros activos entre 16 y 64 años (65,55%).

2.6.4. EDUCACIÓN

Pinos Puente cuenta con nueve equipamientos que prestan servicios a diferentes niveles educativos.

Además, desde el IES Cerro de los Infantes se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio. La oferta está comprendida por los ciclos “Gestión administrativa”, “Sistemas microinformáticos y redes”, “Instalaciones de producción de calor”, “Instalaciones frigoríficas y de climatización”, y “Atención a Personas en Situación de Dependencia”.

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO
Educación Infantil (público)	3
Centros de Educación Infantil (privado)	1
Centros de Educación Infantil y Primaria	1
Centros de Educación Primaria	1
Centros Docentes Privados	1
Institutos de Educación Secundaria	1
Centros de Educación Permanente	1
Total equipamientos educativos	9

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018

2.6.5. SANIDAD

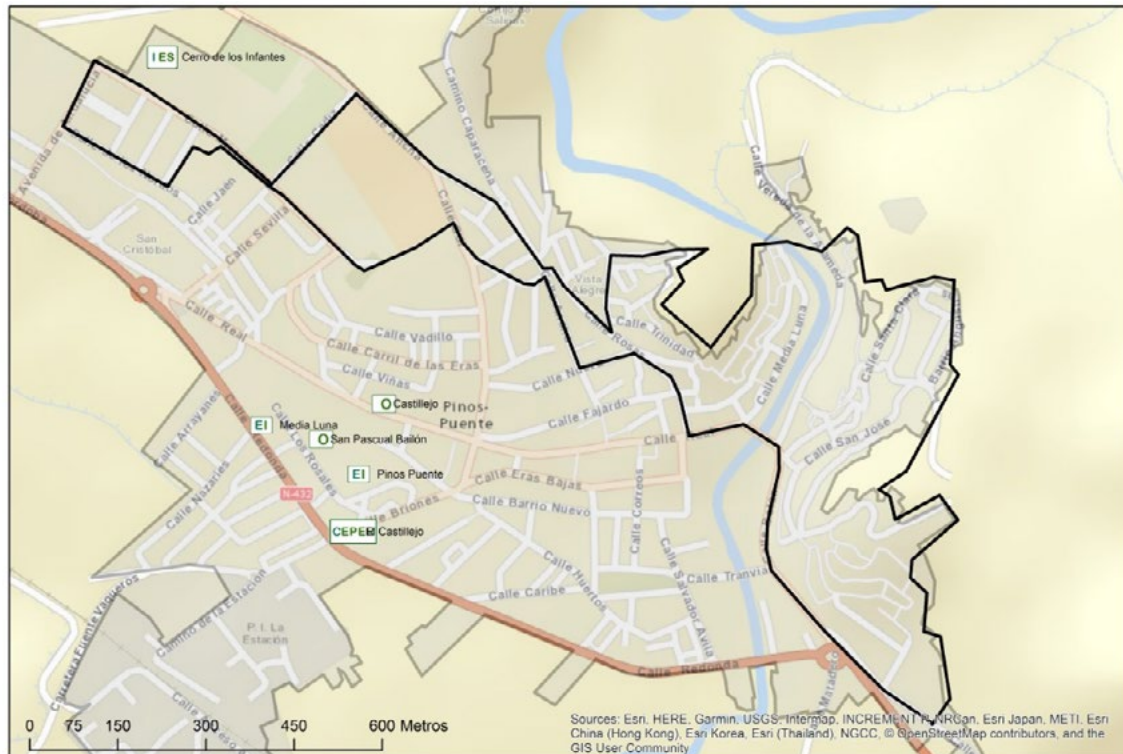
Pinos Puente es cabecera de Zona Básica de Salud en el distrito Sanitario Metropolitano, a la que pertenece también el municipio de Moclín. En el término municipal de Pinos Puente se emplazan cuatro centros sanitarios de atención primaria.

Los centros hospitalarios más cercanos se encuentran en Granada, a una distancia comprendida entre 20-25 km.

2.6.6. SERVICIOS SOCIALES

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA		
CENTROS SANITARIOS	TIPOLOGÍA	LOCALIDAD
Pinos Puente	Centro de Salud	Pinos Puente
Casanueva	Consultorio	Casanueva
Zujaira	Consultorio	Zujaira
Fuensanta	Consultorio auxiliar	Fuensanta
Trasmulas	Consultorio auxiliar	Trasmulas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018



ZONAS DESFAVORECIDAS

EDUCACIÓN

- CDP Centro Docente Privado
- Otros centros educativos
- CEPER Centro de Educación Permanente
- CEIP Colegio de Educación Infantil y Primaria
- EI Escuela Infantil
- IES Instituto de Educación Secundaria



ZONAS DESFAVORECIDAS

SALUD

- Centros de Atención Primaria (CAP)

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio analiza los colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residencial en Pinos Puente, o aquellos que, por razones estructurales o coyunturales, están en riesgo en relación al acceso a la vivienda.

Los colectivos analizados son:

» Mujeres u otras personas que viven situaciones de violencia familiar o de pareja: 15 mujeres del municipio han denunciado malos tratos.

» Mujeres en situación vulnerable, denominación que incluye las mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales: 35 mujeres del municipio están en situación vulnerable.

» Menores en situación vulnerable: 345.

» Personas sin hogar: 2.

» Personas desahuciadas: 7.

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, el barrio de **Las Flores**, actualmente en situación de vulnerabilidad, se ha incluido en el ámbito de un Área de Rehabilitación Integral, puesto que presenta una problemática habitacional y económica de especial fragilidad, dentro del Municipio de Pinos Puente.

En el núcleo cabecera de Pinos Puente se localiza el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, que presta

servicio a la Zona de Trabajo Social Pinos Puente-Moclín, compuesta por ambos municipios y Valderrubio.

Los indicadores estadísticos que permiten evaluar la situación de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social son:

- **Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)**

En el año 2016 se contabilizaron **186 personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad**, registrando una media de **15,26 personas perceptoras cada 1.000 habitantes**.

- **Prestaciones Económicas Periódicas**

En torno a 135 personas recibieron prestaciones económicas periódicas en el año 2016, la mayoría de ellas de carácter no contributivo y por motivos de invalidez.

ESTADÍSTICAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE P.N.C., F.A.S., S.G.I.M.		PINOS PUENTE
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (P.N.C.)	INVALIDEZ	101
	% pens. de Inv. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,52
	JUBILADOS	32
	% sobre pobl. > de 65 años	0,16
	Total pens. de Inv.+Jub.	133
	% de PNC sobre total de pobl. > de 18 años	1,57
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (F.A.S.)	ENFERMEDAD	0
	% benef. sobre pobl. de 18 a 64 años	0,00
	ANCIANIDAD	0
	% benef. sobre pobl. > de 65 años	0,00
	Total benef.	0
	% benef. sobre pobl. > de 18 años	0,00
SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS(S.G.I.M.)	Benef. < de 65 años	2
	Benef. > de 65 años	1
	% benef. < de 65 años	0,03
	% benef. > de 65 años	0,05
	Total benef.	3
	% benef. sobre total pobl. > de 18 años	0,04
TOTAL	Total prest. a personas de 18 a 64 años	103
	% benef. de prest. sobre pobl. de 18 a 64 años	1,55
	Total prest. a personas > de 65 años	33
	% benef. prest. sobre pobl. > de 65 años	1,77
	Total benef. de prest.	136
	% benef. de prest. sobre pobl. > de 18 años	1,60

Fuente: Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, año 2016. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

3. DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFA- VORECIDAS.

3.1. ATARFE

3.1.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD El Barranco y La Cañada en su relación con el municipio de Atarfe.

Esta delimitación incluye diversos barrios en la parte Norte y Oeste del municipio, colindando con la autovía A92 en su parte norte y un polígono industrial al Sur.

3.1.2. INDICADORES BÁSICOS.

Los indicadores básicos de la zona se muestran en la tabla de la derecha:

INDICADOR	Atarfe	%
Pob. 2016	2951	22,52
Pob. Mujer	1465	49,66
Pob. Hombre	1486	50,34
Pob. < 15 años	578	19,60
Pob. 16 a 64	1914	64,86
Pob. > 65 años	459	15,54
Pob. Nac, Esp	2847	96,49
Pob. UE15	3	0,10
Pob. Magreb	13	0,44
Pob. Amerc. Sur y Centro	10	0,34
Pob. Otras Nac.	77	2,63
Pob. Afil. Seg. Soc.	818	42,69
Pob. Afil. Seg. Soc. Mujer	379	46,33
Pob. Afil. Seg. Soc. Hombre	439	53,67
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Ajena	663	81,03
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Propia	155	18,97
Nº Pensionistas	551	18,67
Pens. Mujer	267	48,38
Pens. Hombre	284	51,62
Pens. Jubilación	282	51,19
Pens. Viudedad	84	15,23
Pens. Jub. y Viudedad	59	10,64
Pens. Incapacidad	93	16,88
Pens. Otros	33	6,06
Nº Percptores IMS		

Fuente: Datos estimados a partir de estadísticas longitudinales IECA 2016 (Celdillas 250m x 250m)



3.1.3. REFERENCIA A LA SITUACIÓN DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LAS POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

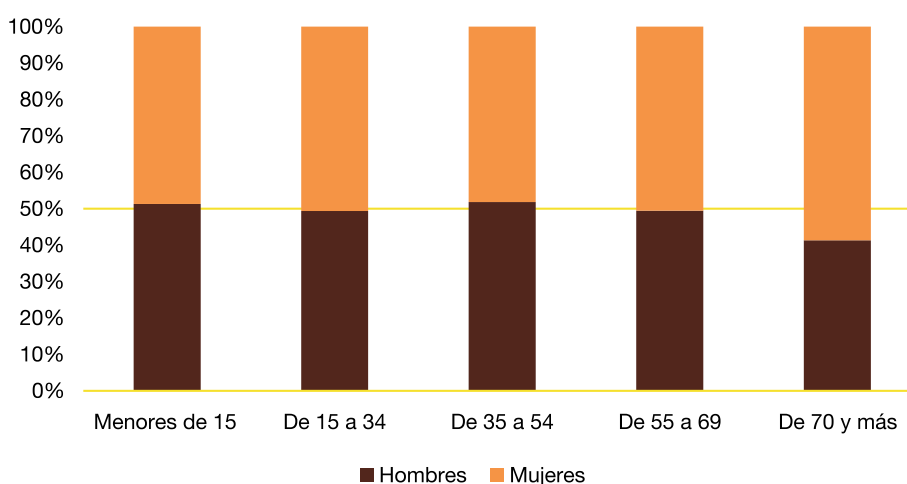
LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Atarfe registraba en el año 2017 una población de 18.392 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (9.189) y mujeres (9.203), de lo que resulta un

índice de feminidad del 1,00, cifra ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población sea 1.486 hombres por 1.465 mujeres, resultando un índice de feminidad del 0,99.

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en el intervalo entre 35 y 54 años, donde hay un mayor número de hombres, y en el de ma-

Población según edad y sexo 2017 en Atarfe. %



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Atarfe 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	1.932	1.833	3.765	21,0	19,9	20,5
De 15 a 34	2.317	2.375	4.692	25,2	25,8	25,5
De 35 a 54	3.127	2.906	6.033	34,0	31,6	32,8
De 55 a 69	1.219	1.246	2.465	13,3	13,5	13,4
De 70 y más	594	843	1.437	6,5	9,2	7,8
Total	9.189	9.203	18.392	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

iores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se indica en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad muestra una notable mayor esperanza de vida media en las mujeres en Atarfe. Igualmente se refleja una mayor media de edad en las mujeres (37,6 años) que en los hombres (36,3 años).

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionadas con los niveles de educación alcanzados por ambos colec-

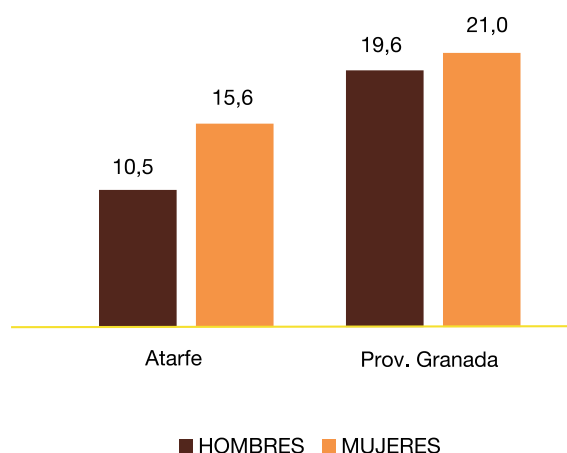
tivos y por su situación.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

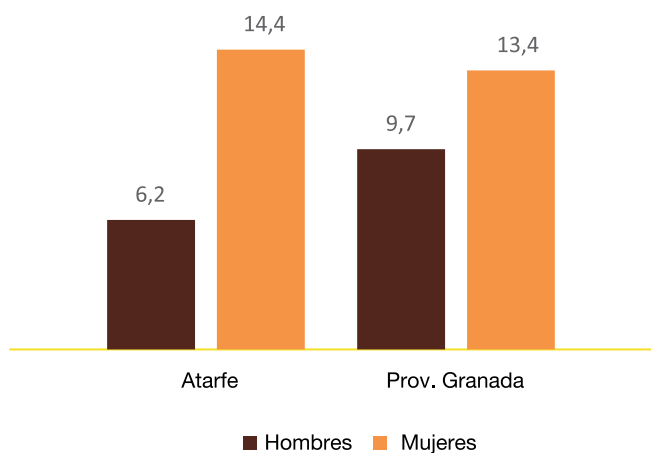
El nivel de instrucción de las mujeres de Atarfe presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 14,4%, lo que representa, en proporción, más del doble de los hombres de Atarfe. Respecto a la media provincial, no se encuentra muy mal posicionado en términos de analfabetismo, aunque la desigualdad entre hombres y mujeres si es muy elevada.

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difi-

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

cil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (15,6%) superen en 5 puntos a los hombres con estudios universitarios residentes en Atarfe.

En la zona El Barranco y La Cañada también se dan estas diferencias, aunque la población analfabeta o sin estudios es muy superior a la media municipal.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de actividad de las mujeres en Atarfe es de 65,0% seis puntos por debajo de la media del conjunto municipal (71,0%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 58,1% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 66,6%, y la media del municipio ronda el 63%.

En la zona desfavorecida, de las 818 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, el 46,3% corresponde a población femenina.

Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del

municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Atarfe llega a representar casi el 42% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Atarfe, sea significativamente peor que la del hombre.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

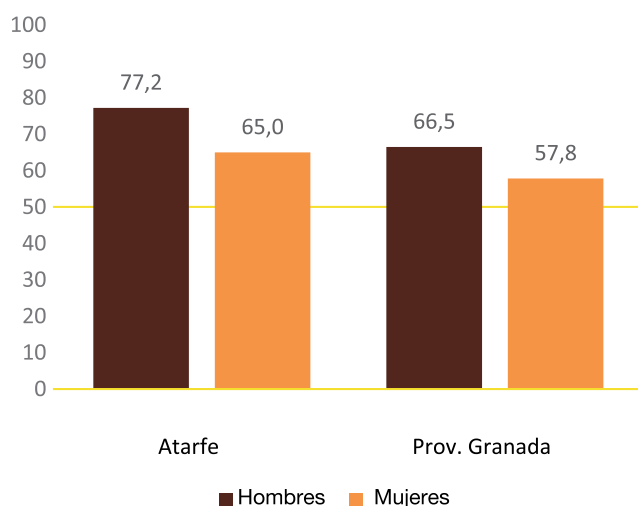
El municipio de Atarfe, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble

Nivel de estudios en la zona desfavorecida por barrio y sexo. %						
	El Barranco		La Cañada		Total municipio	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Sin estudios	80,7	85,2	74,3	78,6	20,5	25,8
Estudios primarios	17,5	13,5	24,2	18,6	20,8	18,7
Estudios secundarios	1,2	0,0	1,5	2,8	51,3	46,6
Estudios postsecundarios	0,6	1,3	0,0	0,0	7,4	8,9

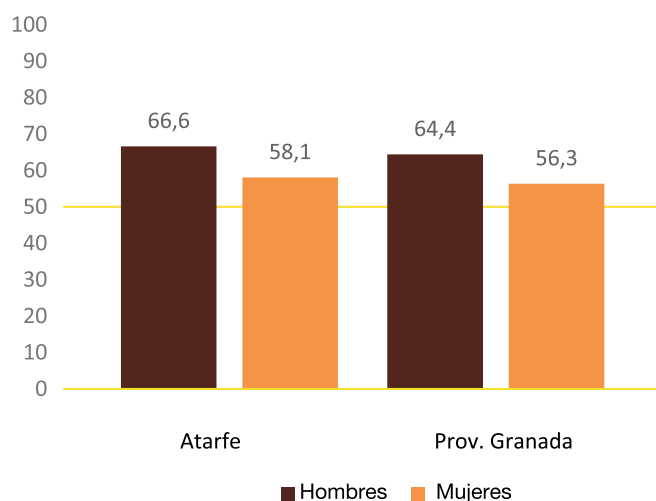
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población activa según género



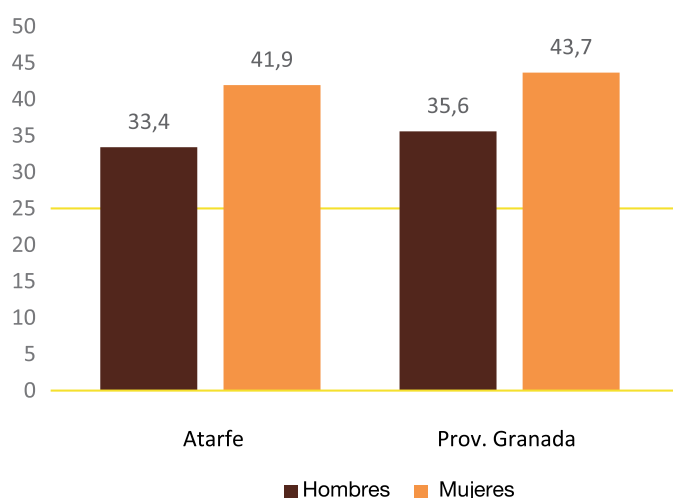
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente

en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

3.1.4. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA Y ASPECTOS A MEJORAR.

El análisis de los activos de la zona y potencialidades de mejora contempla diferentes ámbitos, como son los dispositivos y recursos destinados a la mejora de la empleabilidad de la población de la zona u orientados al bienestar y la atención de sus necesidades, los espacios libres y lugares de relación, los espacios deportivos o el equipamiento público y privado disponible, entre otros.

ESPACIOS DE RELACIÓN Y DEPORTIVOS

Uno de los retos a superar en la zona es conseguir una mejora de los espacios públicos de socialización. Sus condiciones de deterioro y la suciedad contribuyen a que sean poco utilizados, y las instalaciones deportivas para personas jóvenes son escasas. Desde la administración local se identifica como propuesta la creación de un Centro Cívico en la zona que pudiera favorecer y vertebrar las necesidades de relación entre personas del barrio. Por lo general, la falta de equipamientos es notoria, con lo que propuestas en este sentido podrían reforzar la dinámica ciudadana de participación tanto formal como informal.

SERVICIOS SOCIALES

Desde Servicios Sociales se viene trabajando en la zona con un equipo interdisciplinar. Las principales necesidades que se intentan cubrir son los altos niveles de paro, el absentismo escolar, los problemas con las adicciones o el mal estado de la vivienda.

Diversos programas y actuaciones son implementados, entre los que destacan:

- » Itinerarios educativos en el CEPER Mariana Pineda.
- » Programa Escuela de Parentalidad.
- » Proyecto Enlaza Atarfe (proyecto de la asociación IMERIS en colaboración con los SS.CC.).
- » Programa de Urgencia Social.
- » Ayuda a la contratación.
- » Programas de orientación laboral.
- » Adecuación de la cualificación profesional al mercado laboral.
- » Seguimiento de itinerario laboral.
- » Adecuación de capacidades profesionales a salidas laborales en la zona.
- » Programas de absentismo con seguimiento continuo.
- » Apoyo escolar.
- » Coordinación sociosanitaria.
- » Formación en Salud.
- » Talleres/Prevención (Salud).
- » Programa de Renta mínima.
- » Programa de Intervención familiar sin ayuda económica.

- » Programa de Emergencia Social.
- » Comisión Local de Absentismo.
- » Programa de Prevención, Evaluación e Intervención de malos tratos a la Infancia.
- » Programa de Inserción Socio-laboral para jóvenes en Riesgo.
- » Programa de Competencia Familiar.
- » Programa Educar para Ser.
- » Plan Inclusión Activa Progres a “Jóvenes Apoyando a Jóvenes” (de la Diputación Provincial de Granada) en coordinación con el Proyecto En-laza-Atarfe.

EDUCACIÓN

Los diversos centros educativos del municipio se encuentran en las **proximidades** de la zona, favoreciéndose el acceso de la población más vulnerable tanto a Educación Infantil, CEIP o IES. Existen dos centros educativos próximos a la zona en cuestión, Atalaya y Dr. Jiménez Rueda. Ambos son Centros de Educación Infantil y Primaria. El resto de centros se localizan distantes de la zona incluida en el Plan Local.

Según la información primaria generada, la población de la zona presenta bajo nivel educativo y formativo. El absentismo y el abandono escolar después de la etapa de infantil son bastante recurrentes, así como las expulsiones definitivas de los centros

educativos. Son muchos los factores que pueden incidir en esto, pero la desmotivación y la falta de perspectivas de futuro contribuyen en gran medida. También influye el mayor o menor apoyo familiar que se ofrezca a los jóvenes en el hogar. Por añadido, no es infrecuente encontrar situaciones de embarazos precoces en mujeres jóvenes o el consumo de drogas, lo que también favorece el distanciamiento con la formación reglada. Todo esto hace que la relación de las familias vulnerables con el sistema educativo se empobrezca y las personas jóvenes no consigan terminar sus estudios. Frente a esto, emergen las alternativas para encontrar medios de vida.

Diferentes programas y actuaciones son llevadas a cabo desde la comunidad educativa y técnicos relacionados con este ámbito, entre el que destaca el programa Progres a.

Este programa **Progres a** fue puesto en marcha por iniciativa de Diputación, consistente en acompañamiento educativo y social del alumnado con dificultades mediante alumnado universitario. Estos trabajan acompañando a las personas jóvenes de secundaria con situaciones de riesgo de abandono o fracaso curricular. Además de los efectos sobre el alumnado, el programa también está teniendo alcance en la familia y su capacidad de apoyo e implicación con los estudios. En muchos casos las personas universitarias son del mismo municipio, con lo que se da una circunstancia de colaboración entre miembros de la misma comunidad.

Entre el alumnado también existe el reto de seguir disminuyendo la brecha digital, tanto para acceder a información como para relacionarse con la administración pública mediante el sistema electrónico.

SALUD.

En el municipio encontramos dos Centros de Salud, relativamente cerca de los barrios El Barranco y La Cañada. De la experiencia del personal técnico que trabaja se rescatan las siguientes indicaciones para el trabajo de la prevención y promoción en salud:

» Necesidad de promocionar hábitos y modos de vida saludable, hábitos de higiene, así como la práctica deportiva y la alimentación sana, entre otros. La obesidad infantil en la zona es un problema que necesita ser confrontado.

» Reforzar la prevención de embarazos en adolescentes. Este es un problema recurrente en la zona que supone en muchos de los casos embarazos no deseados, abandono del colegio, aislamiento social, y situación de vulnerabilidad para, sobre todo, la joven adolescente.

» Altos niveles de adicción a drogas y alcohol desde muy temprana edad. Estos hábitos están muy relacionados con el abandono de los estudios o del trabajo, e incluso desarrollo de conductas agresivas, haciéndose por ello necesarios planes para la prevención y tratamiento de adicciones.

» Reforzar las campañas de va-

cunaciones y promoción del calendario de vacunación, con el interés de reforzar la salud infantil.

» Prevención de situaciones de riesgo en personas mayores que vivan en situación de soledad o dependencia. Por lo general este colectivo presenta mayor vulnerabilidad, acentuada por el estado de las viviendas, la estructura familiar o el menor nivel de renta. También se encuentran en riesgo las personas con discapacidad en las familias, tanto física como psíquica o sensorial grave.

» Actuaciones de apoyo e intervención en familias con relaciones conflictivas donde suelen darse malos tratos, carencias afectivas o falta de apoyo social, problemas de adaptación y desestructuración familiar. En muchos casos estas situaciones se mantienen en la intimidad de la familia.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN

En Atarfe existe un Consejo de Participación Ciudadana donde están representadas gran parte de las asociaciones del municipio. En este sentido, hace falta estimular el asociacionismo gitano y apoyar las asociaciones existentes, cuya actividad está bajo mínimos. En las entrevistas realizadas se ha podido recoger la percepción de que la falta de participación puede deberse a una desmotivación generalizada que viene unida a la degradación de los barrios y la pérdida de cohesión social de la comunidad. Son frecuentes los conflictos entre población gitana y no gitana.

Entre las principales asociaciones de la zona o que intervienen en ella destacan:

» Asociación Dignidad y Progreso, actualmente con baja actividad.

» Asociación-socio cultural Sori Calí, cuya junta directiva es valorada y respetada en el Barranco; son un referente para la vecindad y cubren la interlocución con las Instituciones.

» Asociación Chavorros, que comenzó como una asociación de ayuda a los jóvenes y niños de la zona, pero cuya actividad ha decrecido en la actualidad.

» Asociación 14 vecinos.

» Asociación ÍMERIS.

» Secretariado Gitano.

» Asociación ROMÍ.

» Asociación Andaluza de Barrios Ignorados (plataforma regional de la que el Ayuntamiento de Atarfe es miembro).

» Asociación APIEMA.

» Cruz Roja.

IMAGEN DE LA ZONA

Sobre la zona existe una percepción negativa generalizada relacionada con el conflicto y la inseguridad. En los últimos años esto se ha visto agravado por el fenómeno del cultivo de marihuana dentro de las vivien-

das, que está suponiendo un problema añadido por acciones de propios vecinos que impiden el paso a residentes para no estar cerca de las zonas de producción y tráfico.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

La zona carece de espacios públicos donde las personas residentes puedan estar y tener relaciones sociales de convivencia. Los servicios básicos también son bastante deficientes. Existe un gran problema de accesibilidad y aislamiento de gran parte de la zona, salvando el área de El Barranco, que discurre en torno a un acceso principal al municipio desde la autovía A92. El resto del barrio tiene difícil acceso desde otros puntos del municipio. Además la ocupación indiscriminada de espacios públicos y privados hace que la trama urbana sea compleja, y no sea cómoda ni funcional. Los barrios en cuestión tienen graves problemas de suministro tanto de agua como de luz, ya sea porque las instalaciones son deficientes como por el uso indebido de las mismas. Y aunque parece que los servicios de limpieza municipales actúan lo mismo que en otros lugares, según queda constancia en las entrevistas, parece no ser suficiente.

Según las entrevistas realizadas, la población residente en la zona tiene la percepción de abandono del barrio por parte de las instituciones. Sienten que tienen gran limitación para el acceso al empleo y falta estímulo externo para generar motivación y mecanismos para que la gente no

quiere abandonar el barrio. Perciben su barrio como peligroso, sobre todo desde que, por parte de algunas familias, se han adueñado de zonas del mismo para el cultivo de marihuana. Los lugares en los que se encuentran las casas de cultivo no son visitables, no se permite el paso a nadie.

VIVIENDA

El tipo de vivienda que encontramos es lo que se conoce como infravivienda. Casas muy antiguas o chabolas de autoconstrucción, todas construcciones de baja calidad, muy abandonadas y deterioradas, siendo incluso, en muchas ocasiones, peligroso e insalubre. Casas con graves problemas de humedad, falta de equipamiento básico como cuarto de baño, luz o agua corriente, todo lo cual viene aunado a que debido a los problemas económicos en una misma casa convive más de un núcleo familiar. En muchos casos se produce el enganche ilegal de luz y agua que producen numerosos problemas de cortes en el suministro. Existen también 12 viviendas sociales que cuentan con 30 años de antigüedad.

En las entrevistas queda constancia de cómo estos barrios han ido conformándose como guetos, aislados de la vida del resto del pueblo. Es por eso que se ha normalizado el hecho de que haya gente que nunca haya ido a El Barranco o La Cañada.

COLECTIVOS VULNERABLES.

La población de etnia gitana residente en la zona es la que se presenta

como colectivo más vulnerable. Dentro del mismo, la mujer se presenta con un mayor grado de vulnerabilidad debido a su situación de desigualdad y dominación masculina, similar a lo que ocurre en el resto de la sociedad, así como por pertenecer a la etnia gitana. También los niños, los mayores o los dependientes.

EXCLUSIÓN Y SEGREGACIÓN, SE- GURIDAD.

La zona, presenta una imagen negativa, por el consumo y venta de sustancias, por lo que no suele ser frecuentada por el resto de personas residentes en el municipio. Siendo, por tanto considerada como zona de exclusión, tanto por quienes allí residen, como por el resto de población.

Hay una percepción negativa, según se ha podido constatar en el estudio realizado, en el que la población allí residente tiene connotaciones de poco participativa y cerrada a las influencias del resto de municipio.

3.1.5. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA ZONA

DISPOSITIVOS DE EMPLEO Y AC- TUACIONES

En Atarfe existe una alta tasa de desempleo, con mayor notoriedad en los barrios de El Barranco y de La Cañada. Existen deficiencias en formación básica y profesional para el acceso al empleo. Junto a esto, también se identifica falta de interés en la bús-

queda activa de empleo, sobre todo por parte de los jóvenes. Según la información recabada, la mayoría de los ingresos de las familias de la zona provienen de la agricultura, la venta de chatarra, la venta ambulante y la trata de ganado.

Es un reto del Plan hacer más accesible los recursos públicos y privados a la población residente, así como la promoción del autoempleo y el emprendimiento. Para ello se proponen programas y actividades como el enriquecimiento personal de los individuos como sujetos de derecho y el empoderamiento personal.

Desde el Área Municipal de Empleo del Ayuntamiento se realizan actividades de formación previa, orientación profesional, técnicas de búsqueda de empleo y formación en nuevas tecnologías, así como Itinerarios personalizados de inserción socio laboral.

CAPACIDAD DE LA ZONA PARA LA EMPLEABILIDAD

La zona está ubicada en la vega de Granada, zona de tierras muy ricas en las que la agricultura supone el motor económico de la comarca. Mientras que la industria fue importante en el pasado, ahora ya no tiene tal relevancia. En las entrevistas realizadas se identifica la conveniencia de realizar un estudio de la economía local y las demandas de empleo, para después orientar la formación.

PRINCIPALES INICIATIVAS.

» Asociación Dignidad y Progreso, que parece que actualmente no está funcionando.

» Asociación sociocultural Sori Calí, su Junta directiva es valorada y respetada en El Barranco, son un referente para los vecinos y cubren la interlocución con las Instituciones.

» Asociación Chavorros, comienza como una asociación de ayuda a los jóvenes y niños de la zona, pero parece que en la actualidad los no se está llevando a cabo ninguna acción.

» Asociación 14 vecinos.

» Asociación ÍMERIS.

» Secretariado Gitano.

» Asociación ROMÍ.

» Asociación Andaluza de Barrios Ignorados (a nivel andaluz).

» Asociación APIEMA.

» Inserta Andalucía (Servicios Comunitarios e Inserta Andalucía).

Inserta Andalucía ha comenzado a trabajar con la administración local y las comunidad educativa una propuesta de intervención sobre población joven entre 15 y 30 años en situación o riesgo de exclusión social, con actuaciones de orientación e inserción socio laboral que consisten en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para afrontar con éxito la emancipación. Esta propuesta, contiene tres líneas de trabajo. Una pri-

mera denominada “Programa de Inserción Sociolaboral para Jóvenes en Riesgo”, una segunda denominada “Programa de competencia familiar”, y una tercera denominada “Educa para Ser”.

3.1.6. DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

ESPACIOS DE RELACIÓN.

O1. En los barrios poseen plazas, que tras su rehabilitación, pueden ser utilizadas por todos sus vecinos como centro de socialización.

O2. Municipio asentado en la vega de Granada, tierras muy ricas y activas en agricultura. Gran fuente de ingresos para la zona.

O3. Aparición de asociaciones que fomentan la participación y conciencian sobre el uso y el mantenimiento de los espacios públicos.

P1. Las zonas comunes están muy degradadas, sin equipamiento urbano.

P2. El tipo de construcción sin orden hace que el espacio sea caótico y de difícil acceso.

P3. No se aprecia arboleda ni plantas en las zonas comunes.

P4. Falta de alumbrado público y agua, hay muchas incidencias de cortes en el suministro.

SERVICIOS SOCIALES

O1. La zona recibe la misma atención que el resto del municipio con diversos Programas y Planes dirigidos a personas en peligro de exclusión. Se percibe como buena.

EDUCACIÓN

O1. No se ha obtenido información negativa sobre las dotaciones y equipamientos de los colegios de la zona.

O2. Desde los centros educativos se intentan crear aulas en las que prime la integración.

O3. Se realizan diversos talleres con niños para la convivencia y solidaridad.

O4. Existe una Comisión Local de Absentismo.

O5. Existen escuelas infantiles municipales.

P1. Bajo nivel académico de las personas en la zona.

P2. Población sin estudios.

P3. Existen casos frecuentes de absentismo y abandono, así como expulsiones definitivas.

P4. Existe segregación en los colegios.

P5. Mala imagen de los centros a los que van mayor número de niños de etnia gitana.

P6. Número insuficiente de escuelas

infantiles municipales y esto no permite que los padres con niños menores de tres años puedan incorporarse al mercado laboral.

SALUD

O1. Cercanía al centro de salud.

P1. No existe seguimiento de los niños en los centros médicos, no se realizan las visitas dentro del programa “Niño Sano”, ni tampoco se siguen los programas de vacunación.

P2. Se espera mucho a la visita al médico, cuando se acude ya las enfermedades están muy avanzadas.

P3. Multitud de casos de adicciones.

P4. Problemas de embarazos en adolescentes.

P5. Familias con miembros con problemas mentales.

P6. Familias desestructuradas con posibles casos de malos tratos, muchas veces no denunciados.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN

O1. Las principales actuaciones buscan defender la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la zona.

O2. Desde las asociaciones activas en la zona se gestiona la rehabilitación de vivienda y de zonas comunes.

P1. Hay muy poca presencia de aso-

ciaciones en la zona.

P2. Cuando las asociaciones intervienen en la zona, lo hacen de forma puntual. No hay continuidad. Cuando se acaban los fondos las acciones se quedan sin terminar.

P3. La población local no suele formar parte del tejido asociativo de la zona.

P4. Poco estímulo y recursos para potenciar la actividad de las asociaciones

IMAGEN DE LA ZONA

O1. Es una zona rural sita en la vega de Granada, rodeada de campos de cultivo y olivares, de gran riqueza ecológica y muy cerca de la capital. El Barranco se encuentra junto a la autovía, con lo que está bien comunicado, no ocurre así con La Cañada y las otras dos barriadas que son interiores.

O2. Zona cercana al núcleo urbano.

O3. Existe una fuerte sentimiento identitario en la zona. Población en su mayoría perteneciente a la etnia gitana que se siente orgullosa de su cultura siendo consciente y sintiéndose orgullosa de la diferencia.

P1. Hay un desconocimiento general de las personas de Atarfe por la cultura gitana lo que provoca discriminación hacia este colectivo.

P2. Es una zona estigmatizada. Existe una fuerte percepción de diferencia entre las personas de El Barran-

co y La Cañada con las del resto del municipio.

P3. Se percibe que las personas residentes en la zona se sienten arraigados al espacio físico de la misma y esto provoca que en determinadas ocasiones, no se respeten espacios comunes a la vecindad del municipio.

P4. Existe una percepción general de que las zonas son guetos, muchos de los vecinos de Atarfe nunca han visitado los barrios de El Barranco y La Cañada.

P5. Problemas de inseguridad y accesibilidad en el barrio de El Barranco.

P6. El barrio de cierra sobre sí mismo, convirtiéndose en un “microsistema”.

DOTACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS

O1. Existen actuaciones de saneamiento y alcantarillado.

O2. Se encuentra activo en la zona el Plan de Revitalización del Espacio Público, donde se llevan a cabo la construcción de pequeñas infraestructuras y equipamientos y recuperación de espacios abandonados.

P1. Malas condiciones de accesibilidad y de infraestructura de la zona.

P2. Hay deterioro de las calles, especialmente del asfalto.

P3. Existe poco mantenimiento de

los jardines y mobiliario urbano por parte del Ayuntamiento.

P4. No existen áreas de juegos infantiles.

P5. Acerados y pavimentos en mal estado en calles principales de los barrios.

P6. Falta de alumbrado público y agua, hay muchas incidencias de cortes en el suministro.

VIVIENDA

P1. En las zonas existen viviendas muy antiguas y mal conservadas que están en una situación de infravivienda.

P2. Existen viviendas que necesitan servicios básicos como la luz y el agua. Además determinadas viviendas sufren humedades.

P3. Poco mantenimiento particular en las condiciones de habitabilidad e higiénico-sanitarias.

P4. Hay barreras arquitectónicas que no permiten el acceso a viviendas de personas con discapacidad o mayores.

P5. Existen enganches de luz y de agua en determinadas viviendas de la zona.

COLECTIVOS VULNERABLES

O1. Existencia del programa de Competencia Familiar pretende dotar a las familias de niños, niñas y jóve-

nes de las herramientas y recursos necesarios con los que enfrentar las situaciones de conflictividad, fomentando estilos de vida familiares saludables y pautas de relación y crianza positiva entre los miembros de la unidad familiar.

O2. Existencia del Programa de UNEMC, desde El Centro Municipal de Información a la Mujer se ofrece información y el asesoramiento necesario en materia jurídica, laboral, psicológica o de recursos necesarios para su plena integración en la sociedad, además de fomentar en el conjunto de la población actitudes de no discriminación.

O3. Programa de Prevención, Evaluación e Intervención de malos tratos a la Infancia.

O4. Programa Ciudades ante las drogas.

O5. Programas de actividades para la población enferma y discapacitada en general, promovidos y llevados a cabo a través de la Asociación APIE-MA.

O6. Proyecto de Escuela de Madres y Padres Jóvenes “Desayuno y aprendo: Soy Joven y tengo un hijo, ¿y ahora qué?”

P1. Debido al estigma, percepción de diferencia y prejuicios, las personas residentes en la zona no están integradas en la vida local del municipio. No se produce intercambio comercial ni personal entre ambos espacios.

P2. Existen grupos sociales con especial grado de exclusión como son

las personas gitanas debido a la pertenencia a una etnia históricamente marginada

P3. Las mujeres de etnia gitana son otro colectivo con especial grado de exclusión. Existe una fuerte discriminación de género que se traduce en violencia de género, menores posibilidades de acceso al empleo, menor reconocimiento social.

P4. Los niños, mayores y personas dependientes sufren mayor riesgo de exclusión, aislamiento, y falta de recursos propios.

P5. Personas con enfermedades individuales o con adicciones a sustancias.

P6. Madres adolescentes con niños a su cargo.

EXCLUSIÓN, SEGREGACIÓN Y SEGURIDAD

O1. No parece haber conflictos con la población inmigrante de la zona.

O2. Asociaciones, entidades y Servicios Sociales dan apoyo a familias e individuos que no pueden acceder a servicios básicos como alimentos o ropa.

P1. Grandes dificultades en el acceso mercado laboral, inestabilidad laboral, falta de formación profesional y precariedad económica.

P2. Problemas con el tráfico de estu-

pefacientes, hace que la gente asocie el barrio a esto.

P3. Imposibilidad de acceder a las zonas conflictivas.

P4. En la zona no existen servicios atractivos o deseables por los vecinos del municipio, lo que hace que la zona no sea visitada con frecuencia. Pocos servicios atractivos para atraer a otros vecinos del municipio.

P5. Percepción negativa de la zona, tanto de los que habitan en ella como de los que viven fuera.

P6. Hay dificultades para acceder a servicios básicos como la luz o agua, dificultad de acceso a la vivienda, por parte de vecinos con escasez de recursos.

P7. En la zona hay una percepción de futuro incierto, que provoca la desmotivación entre los más jóvenes, y la aleja de la idea de que la educación y la formación puede ser una alternativa.

P4. Desmotivación de cara al futuro entre los más jóvenes.

EMPLEO

O1. Gran intensidad de la actividad del sector agrícola en el municipio y la comarca que demanda mucha mano de obra.

P1. Alto nivel de desempleo.

P2. Necesidad de mejorar la formación para el empleo de la zona.

P3. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona que dificulta el acceso al mismo.

3.2. FUENTE VAQUEROS

3.2.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD de la Barriada de Santa Ana en relación con el municipio de Fuente Vaqueros.

La zona comprende tres áreas. Una principal, la histórica Barriada de Santa Ana, al Noreste del núcleo urbano y continuidad de este, y dos más al este y oeste del municipio, que refieren a dos áreas en zonas marginales del núcleo urbano en situaciones de infravivienda, una de ellas en una zona cercana a suelo industrial.

3.2.2. INDICADORES BÁSICOS.

Los indicadores básicos de la zona son los siguientes:

INDICADOR	Fuente Vaqueros	%
Pob. 2016	263	2,01
Pob. Mujer	129	49,24
Pob. Hombre	134	50,76
Pob. < 15 años	52	19,85
Pob. 16 a 64	170	64,50
Pob. > 65 años	41	15,65
Pob. Nac, Esp	253	96,14
Pob. UE15	0	0,00
Pob. Magreb	0	0,00
Pob. Amerc. Sur y Centro	10	3,86
Pob. Otras Nac.	0	0,00
Pob. Afil. Seg. Soc.	77	45,56
Pob. Afil. Seg. Soc. Mujer	35	45,57
Pob. Afil. Seg. Soc. Hombre	42	54,43
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Ajena	65	84,21
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Propia	12	15,79
Nº Pensionistas	51	19,39
Pens. Mujer	28	54,00
Pens. Hombre	23	46,00
Pens. Jubilación	29	57,14
Pens. Viudedad	1	2,38
Pens. Jub. y Viudedad	10	19,05
Pens. Incapacidad	10	19,05
Pens. Otros	1	2,38
Nº Percptores IMS		

Fuente: Datos estimados a partir de estadísticas longitudinales IECA 2016 (Celdillas 250m x 250m)



3.2.3. REFERENCIA A LA SITUACIÓN DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LAS POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

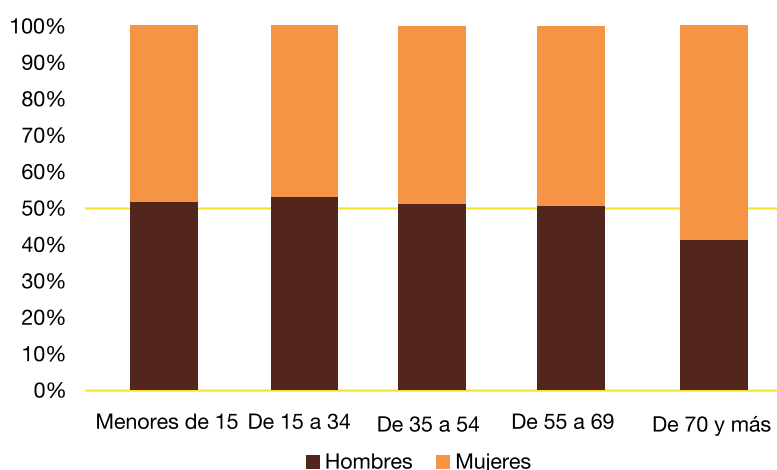
LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Fuente Vaqueros registraba en el año 2017 una población de 4.388 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (2.205) y mujeres (2.183), de lo que resulta un índice de feminidad

del 0,99, cifra ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En las diferentes áreas que componen la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población sea 133 hombres por 130 mujeres, por lo que el índice de feminidad se sitúa en 0,98. Se producen grandes diferencias entre los índices de feminidad de Barrio de Santa Ana 1 (0,96) y Barrio de Santa Ana 2 (1,13).

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tra-

Población según edad y sexo 2017 en Fuente Vaqueros. %

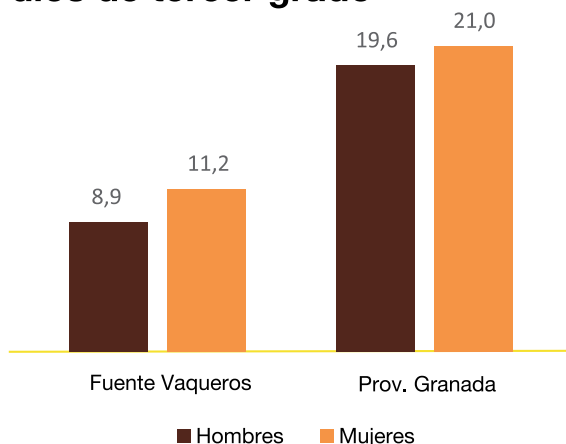


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Fuente Vaqueros 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	360	338	698	16,3	15,5	15,9
De 15 a 34	564	502	1.066	25,6	23,0	24,3
De 35 a 54	702	671	1.373	31,8	30,7	31,3
De 55 a 69	344	336	680	15,6	15,4	15,5
De 70 y más	235	336	571	10,7	15,4	13,0
Total	2.205	2.183	4.388	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

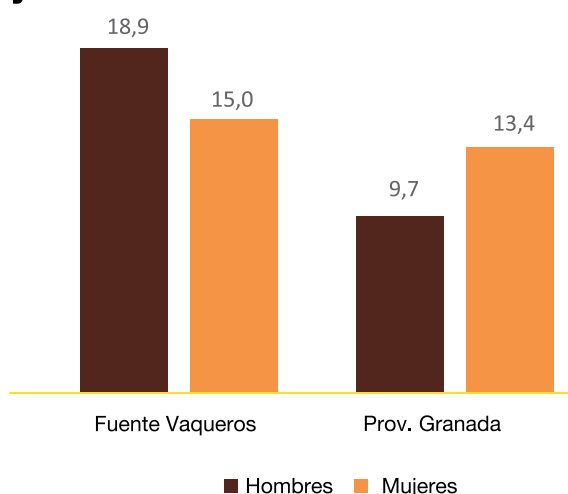
mos de edad, excepto en el intervalo de mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se ha señalado en el diagnóstico del municipio, la pirámide de edad refleja una mayor esperanza de vida media en las mujeres de Fuente Vaqueros. Esto es observable también en la edad media por sexos que presenta la población de Fuente Vaqueros, que asciende a los 42,3 años en el caso de las mujeres, mientras que en los hombres es de 40,0 años.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se apre-

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

cian por cuestión de género están relacionadas con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de los hombres de Fuente Vaqueros se aleja mucho de los valores registrados por la media provincial; no tanto las mujeres. Los hombres sin estudios o analfabetos en el municipio son el 18,9%, lo que representa, en proporción, cerca de cuatro puntos más que las mujeres de Fuente Vaqueros. Respecto a la media provincial, la proporción de población masculina dobla los niveles de analfabetismo.

En el caso de la población con estudios de tercer grado en el municipio, también las mujeres presentan mejores resultados que el colectivo

masculino, superando en más de 2 puntos a los hombres con estudios universitarios residentes en Fuente Vaqueros.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de actividad de las mujeres en Fuente Vaqueros es de 58,9%, cinco puntos por debajo de la media del conjunto municipal (63,7%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 33,3% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 57,1%, y la media del municipio ronda el 46%. Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

En la zona desfavorecida, de las 77 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, el 45,5% corresponde a población femenina. Tan solo en Barrio de Santa Ana 2, las mujeres afiliadas son más en número que los hombres.

Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Fuente Vaqueros llega a representar más del 39% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

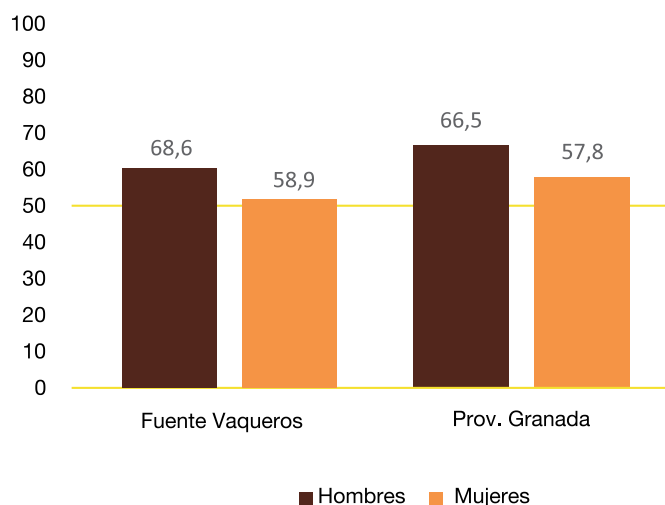
Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Fuente Vaqueros, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Pinos Puente, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

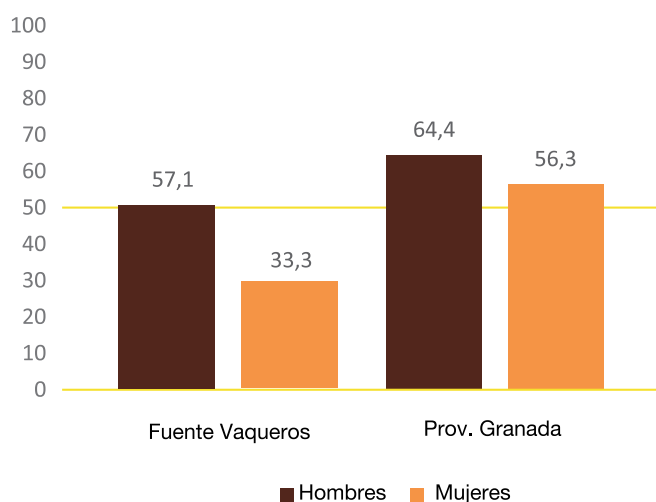
En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

% Población activa según género



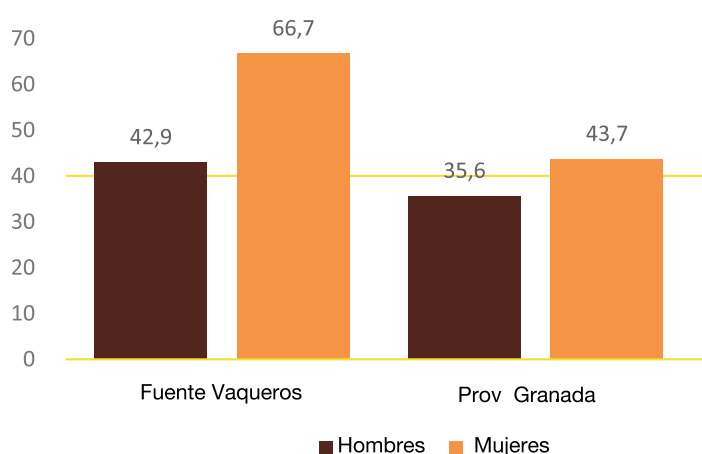
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de

determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso

abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

3.2.4. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA Y ASPECTOS A MEJORAR.

El análisis de los activos de la zona y potencialidades de mejora contempla diferentes ámbitos, como son los dispositivos y recursos destinados a la mejora de la empleabilidad de la población de la zona u orientados al bienestar y la atención de sus necesidades, los espacios libres y lugares de relación, los espacios deportivos o el equipamiento público y privado disponible, entre otros.

ESPACIOS DE RELACIÓN Y DEPORTIVOS

La barriada conocida por Santa Ana se encuentra dentro del núcleo urbano de Fuente Vaqueros, excepto dos pequeños asentamientos que podemos encontrarlos fuera del casco urbano uno al este y otro al oeste del municipio. Santa Ana es un barrio histórico que a mediados del siglo XX comienza a ser abandonado para vivir en zonas de nueva construcción. En este barrio sólo quedaron las personas mayores y casas desocupadas que comenzaron a ocuparse por familias de etnia gitana. En la actualidad el barrio está conformado por viviendas antiguas y otras de autoconstrucción. Las dotaciones de equipamientos urbanos son pobres. Las zonas comunes se ven afectadas por las deficiencias urbanísticas existentes en lo que se refiere a pavimentación, alumbrado público o acerado. También ha habido problemas con los servicios de saneamiento, pero en la actualidad parece que se han

solucionado.

Los espacios públicos de convivencia son escasos, habiendo una degradación generalizada de las zonas. En la información primaria recabada la población residente expone la necesidad de crear espacios seguros para que las personas jóvenes, así como los niños y niñas, puedan hacer deporte y disponer de espacios para el juego. Es de especial importancia poder encontrar una alternativa de ocio para la juventud que sea atractiva frente a otro tipo de actividades y hábitos. Propuestas como disponer de la figura de dinamizadores locales que trabaje con estos jóvenes, o disponer de un espacio propio o Centro Juvenil, donde puedan estar sobre todo en verano, que es cuando están desocupados, son recurrentes en las entrevistas.

SERVICIOS SOCIALES

» Los Servicios Sociales Comunitarios de la zona dependen de la zona de Servicios Sociales Comunitarios de Santa Fe, y cuentan con un equipo interdisciplinar. Existe un centro de Servicios Sociales en el municipio, desde el que se ofertan diferentes programas y actividades, especialmente dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y centrados facilitar el acceso de la población a las prestaciones y programas de la red del Sistema Público de Servicios Sociales en su punto de atención a la ciudadanía. En el trabajo de campo se constata la necesidad de conseguir impulsar la participación de la población local en estas actividades y servicios ofertados. Entre

otros programas básicos de asistencia, se llevan a cabo los siguientes:

- » Servicios de Atención a la Ciudadanía. Prestaciones de Servicios Sociales Comunitarios.
- » Programa 1: “Sé su guía, de intervención y entrenamiento en competencias familiares y educativas”.
- » Programa Crece, de acompañamiento y apoyo escolar básico para menores de primaria y primer ciclo de ESO con dificultades escolares detectadas o absentismo de larga duración.
- » Aula Abierta Local.
- » Actividades lúdico-educativas de verano.
- » PROGRESA.
- » Campamentos urbanos.

EDUCACIÓN

En el municipio hay dos centros educativos públicos, el CEIP Federico García Lorca y el IES Fernando de los Ríos; y uno privado, el IES Colegio Fuente Salinas. También hay un centro de educación de Adultos, una biblioteca pública y una sala de Guadalinfo.

En el trabajo de campo se detectan necesidades que, aunque comunes a otras zonas, merecen ser destacadas. Por ejemplo, en los niveles básicos de educación, el absentismo sigue siendo un aspecto a trabajar, al mismo tiempo que conseguir involucrar más a las familias en las respon-

sabilidades educativas de los más jóvenes. En las entrevistas se señala el interés en conseguir mayor colaboración por parte de los padres y madres en diferentes aspectos como motivarlos en estudiar, generar conciencia y perspectiva de futuro relacionada con la formación, ayudarlos en las tareas escolares. Los propios progenitores no tienen confianza en el sistema educativo y las posibilidades futuras que puedan ofrecer a la juventud. Situaciones como los procesos de marginación y exclusión, así como la alta movilidad laboral de las familias vinculadas a trabajos temporales agrícolas, perjudican las relaciones de los más jóvenes con el sistema educativo.

No se aprovechan lo suficiente los servicios de Educación Compensatoria, ofrecida por el reconocido IES Fernando de los Ríos, y de los profesionales del EOE (Equipos de Orientación Escolar).

Así mismo, también se señala la necesidad de reforzar los mecanismos detección temprana de situaciones especiales en los menores (retraso madurativo, deficiencias visuales o TDHA entre otros). Además, en una población con alto índice de natalidad, no existe escuela infantil pública, lo que podría ayudar a que los familiares pudieran disponer de mayor tiempo para conciliar trabajo o la búsqueda del mismo. Por el lado positivo, en el municipio existe un Centro de Educación Permanente o Escuela de Adultos, pero hay que seguir trabajando en adecuar la oferta a necesidades específicas de los potenciales usuarios, como podría ser la modalidad de alfabetización, entre

otras.

SALUD.

No se detectan situaciones especiales de problemas de salud, aunque se podría destacar la incidencia de obesidad infantil entre la población de la zona, y la necesidad de avanzar en salud bucodental, y conseguir una mayor adhesión en programas de prevención y seguimiento de población infantil como Niño Sano o e programa de vacunación.

En las entrevistas realizadas se identifica la necesidad de mejorar las estrategias de autogestión de la salud, la planificación familiar y el posterior uso de los servicios de urgencia del Centro de Salud. Como en otras circunstancias con población en riesgo de exclusión, en Fuente Vaqueros se identifica la necesidad de trabajar la prevención y tratamiento de la salud mental, dándose un gran consumo de ansiolíticos y antidepresivos, según señalan los técnicos y profesionales consultados.

Cabe mención especial a la situación identificada por el personal técnico que trabaja en la zona, relacionada con problemas de integración social que están sufriendo un cada vez mayor número de personas jóvenes consumidoras habituales de drogas como cannabis.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN

Es destacable en Fuente Vaqueros la presencia de diferentes asociaciones

gitanas como son la “Asociación Antoñito El Camborio”, “La Convivencia” o “Mujeres Gitanas en el Futuro de Fuente Vaqueros”. En el pasado, cuando se disponía de más recursos, estas asociaciones tuvieron más actividad, pero en el presente su actividad es más discreta. Cabe destacar la labor de la Asociación Antoñito el Camborio y su papel como mediadores defendiendo los intereses de la población gitana. Estas asociaciones son clave para las diferentes intervenciones que se realicen con la población de la zona.

A nivel municipal, también existen diferentes asociaciones, de ámbito sociocultural como la Asociación de vecinos Camarines de la Paz, la Asamblea Joven “La Fuente”, la “Asociación Mujeres Lorquianas Fuente Vaqueros”, la “Asociación Musical Cultural La Victoria de Fuente Vaqueros”, la Asociación socio cultural Fuente Vaqueros; de comerciantes como la “Asociación de Comerciantes y empresarios de Fuente Vaqueros”; y diversas AMPAS como la del “Raso del Peral” del IES Fernando de los Ríos, “Soto de Roma”, del CEIP “Federico García Lorca”.

Por lo general, las actuaciones de apoyo al tejido asociativo que este Plan de Inclusión pueda recoger serán de gran ayuda y conveniencia para dar impulso a una situación mejorable del tejido asociativo de la zona y el municipio.

IMAGEN DE LA ZONA

Fuente Vaqueros es una zona rural en la Vega de Granada rodeada de

campos de cultivo de gran riqueza ecológica e histórica, en el cinturón de la capital granadina. Además, en este municipio nació el poeta Federico García Lorca. Diferentes aspectos como los citados confieren al municipio un capital de imagen incuestionable con gran potencial de transformación.

La zona denominada Barrio de Santa Ana se encuentra en el centro del pueblo, pero el estado deteriorado de sus viviendas y los espacios públicos lo convierten en un lugar poco atractivo para la población residente en el municipio. La percepción general del barrio es de área descuidada donde las condiciones de vida son muy mejorables. A todo esto se añade el imaginario colectivo que, basado en actuaciones de unos pocos y prejuicios generalizados, proyectan sobre la colectividad una idea de comunidad insegura, conflictiva y relacionada con el tráfico de drogas.

Es de gran interés para este Plan de Inclusión trabajar aspectos de comunicación, intercambio intercultural, y promoción de experiencias conjuntas, que ayude a eliminar esos prejuicios y comenzar a trabajar sobre el conocimiento de las personas que conforman la comunidad.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

La zona denominada Barrio de Santa Ana es habitado por población humilde con pocos recursos, población de etnia gitana, y población de edad avanzada, que percibe una mejorable intervención pública para la restaura-

ción y rehabilitación, y que ha sufrido un progresivo deterioro y estado de abandono, tanto de viviendas como de espacios públicos. Las calles están mal pavimentadas, las aceras en muy mal estado, y falta iluminación y mobiliario público, que en los casos en que existe está en muy mal estado. El urbanismo no ha tenido un desarrollo ordenado, habiendo numerosos casa de autoconstrucción que ocupan zonas comunes cerrando el paso.

Como consecuencia, esta barriada se ha convertido en un lugar donde gran parte de la población no se siente atraída para estar y convivir.

Es un reto para la zona y el municipio comenzar a trabajar caminos de acercamiento y mediación que busquen puntos de encuentro que mejoren la convivencia y la calidad de vida de la población residente en la zona.

VIVIENDA

Como se ha comentado anteriormente la situación de la vivienda en el Barrio de Santa es muy mejorable siendo frecuentes las situaciones de infravivienda. En su gran mayoría las viviendas son casas bajas, de autoconstrucción muchas de ellas, y diseminadas por el barrio llegando incluso a cortar el paso y accesos a calles y zonas donde deberían acceder el resto de vecinos.

Es frecuente encontrar casas con deficiencias estructurales y de servicios, que no cuentan con abastecimiento básico como agua o luz. En las entrevistas además se ha identificado

como han proliferado las viviendas cuyo uso residencial ha sido abandonado y convertidas al cultivo en interior de marihuana. Con esta misma finalidad parecen haberse ocupado viviendas, aspecto que ha generado mucha tensión e inseguridad entre la población vecina.

En las entrevistas realizadas a las personas residentes en la zonas se destaca la demanda de mayor ayuda y apoyo para la regularización de viviendas y la rehabilitación de las mismas.

COLECTIVOS VULNERABLES.

La población más humilde y con menos recursos del municipio y la zona suele ser de etnia gitana, aunque las rentas bajas y el desempleo es algo no privativo de esta comunidad. Por añadido, sobre este colectivo pesan diferentes factores de exclusión y marginación por parte del resto de la sociedad, asociado a su etnia y costumbres no compartidas.

Especial mención hay que hacer a la situación de vulnerabilidad de la mujer, situación compartida en la sociedad mayor, donde los valores machistas están muy arraigados. Dentro del colectivo de mujeres, las mujeres jóvenes con infantes a cargo son las más vulnerables.

Otros segmentos de la sociedad también deben recibir atención por su situación de vulnerabilidad, sobre todo en estratos sociales con pocas rentas, como puede ser la población infantil y juvenil de familias en riesgo

de exclusión, población parada de larga duración, y población mayor y dependiente.

EXCLUSIÓN Y SEGREGACIÓN, SEGURIDAD.

La combinación de concentración de situaciones de pobreza, infravivienda y marginación asociada a la etnia, en este caso gitana, ha generado en Fuente Vaqueros, así como en otros municipios, situaciones de exclusión social y rechazo. Mención especial pueden tener diferentes áreas del municipio, donde reside población de etnia gitana, como son Los Cortijos, El Barrio Bajo, Tomás y Valiente, La Era Empedrá y la Barriada de Santa Ana.

Debido a una disfuncional gestión de la diferencia y construcción de la desigualdad, se generan situaciones de falta de contacto entre las personas residentes en la zona y la residente en el resto del municipio. En estos casos, los intercambios personales, sociales, comerciales o culturales son escasos.

Así mismo, cuando a todo esto se suman situaciones de inseguridad en la zona la segregación se incrementa. El cultivo de marihuana que se ha generalizado en los últimos años, fuente de ingresos en una situación de extrema precariedad, ha derivado a situaciones de inseguridad.

3.2.5. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA SITUACIÓN LABORAL EN

LA ZONA

DISPOSITIVOS DE EMPLEO Y CAPACIDAD DE LA ZONA PARA LA EMPLEABILIDAD.

Si bien en torno al 19% de la población en edad de trabajar de Fuente Vaqueros está en paro, es complicado trasladar estas estimaciones a la zona, pero todo apunta a que las cifras no serían mejores. El municipio no cuenta con servicios de empleo y emprendimiento, teniendo que desplazarse su población al municipio de Santa Fe para acceder a este servicio. Su población activa se dedica fundamentalmente a la agricultura, donde predomina el minifundio, temporeros, aprovechando las tierras de la fértil vega de Granada. Por lo que se ha podido documentar en el trabajo de campo, gran parte de la población activa participa de este sector, obteniendo trabajos temporales relacionados con los momentos de cosecha de los diferentes cultivos ya sea en el municipio, como en zonas vecinas como Santa Fe y Atarfe. Muchas familias tienen gran conocimiento y habilidades en agricultura.

Por lo general existe la necesidad de ofrecer servicios encaminados a ampliar el nivel formativo de la población que, bajo sugerencia de los técnicos consultados, podrían estar dirigidos al ámbito de la jardinería, por ejemplo. Desde hace unos años se viene trabajando mediante convenio con la Caixa, en la formación/inserción laboral para jóvenes. La Junta de Andalucía también cuenta con programas de empleabilidad para menores de 30 años. También se ofrecen servicios de información sobre los dis-

tintos sistemas que pueden dotar a la población de una mayor empleabilidad. Lamentablemente, en la actualidad, muchos jóvenes están encontrando salida a la situación de falta de acceso al empleo con el cultivo de marihuana, que supone una fuente de ingresos rápida aunque ilegal y llena de riesgos.

Por otro lado, existen iniciativas de autoempleo, pero están relacionados con la venta ambulante y de manera sumergida, con lo que sería un reto para este Plan poder desarrollar actuaciones para la visibilización y regularización de esta.

Al ser un municipio pequeño, las medidas que se adoptan, como la bolsa de empleo local, se desarrollan para toda la comunidad y tienen relativa incidencia específica en la zona.

3.2.6. PRINCIPALES INICIATIVAS.

Gran parte de las iniciativas llevadas a cabo en el municipio y con especial incidencia en la zona son realizadas por los Servicios Sociales Comunitarios, y asociaciones como Integra Andalucía y la Asociación Romí.

Entre otras, se pueden destacar las siguientes:

- » Emplea Joven.
- » Sé Su Guía (Servicios Sociales).
- » Crece (Servicios Sociales).
- » Aula Abierta (Servicios Socia-

les).

- » El Cole de Verano. (Servicios Sociales).
- » Campamentos urbanos de Fuente Vaqueros (Servicios Sociales).
- » Competencia Familiar (Servicios sociales).
- » Educar para Ser (Servicios sociales).
- » Escuela infantil municipal (Servicios Sociales).
- » Programa de Fomento de Empleo Agrario (Servicios Sociales).
- » Emplea Joven +30 (Consejería de Empleo y Ayto. de Fuente Vaqueros)
- » Cursos de Formación (Agente Guadalinfo).
- » Servicio de Orientación (Plan Integral Comunidad Gitana de Andalucía- ICGA - Consorcio Vega-Sierra Elvira).
- » Inserta Andalucía (Servicios Comunitarios e Inserta Andalucía).
- » Programa de Urgencia Social (Servicios Sociales)
- » Programa de Inserción Socio-laboral para Jóvenes en Riesgo (Servicios Sociales).

Por su parte, Inserta Andalucía ha comenzado a trabajar con la administración local y las comunidad educativa una propuesta de intervención

sobre población joven entre 15 y 30 años en situación o riesgo de exclusión social, con actuaciones de orientación e inserción socio laboral que consistentes en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para afrontar con éxito la emancipación. Esta propuesta, contiene tres líneas de trabajo. Una primera denominada “Programa de Inserción Sociolaboral para Jóvenes en Riesgo”, una segunda denominada “Programa de competencia familiar”, y una tercera denominada “Educa para Ser”.

Por otro lado, la asociación Romí, también presente en el cercano municipio de Atarfe, trabaja con la comunidad gitana, en alineación con el PGD, y especialmente en el ámbito educativo, en concreto en programas de “Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar”.

3.2.7. DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES DE LA ZONA.

A continuación se ofrece una síntesis de los principales problemas y oportunidades detectadas en el diagnóstico de la zona:

ESPACIOS DE RELACIÓN.

O1. En las zonas en las afueras del núcleo urbano existen solares que tienen potencial de transformación en zonas verdes y zonas de socialización.

O2. Municipio asentado en la vega de Granada, tierras muy ricas y activas en agricultura, gran fuente de ingresos para la zona.

O3. Aparición de asociaciones que fomentan la participación y conciencian sobre el uso y el mantenimiento de los espacios públicos.

O4. Desde Servicios Sociales en Fuente Vaqueros se realizan campamentos urbanos para niños, en los que se fomenta el conocimiento del municipio, la convivencia y el deporte.

O5. Hay plazas que puede ser rehabilitadas para el uso público de las mismas.

P1. Las zonas comunes están muy degradadas, sin equipamiento urbano.

P2. El tipo de construcción sin orden hace que el espacio sea caótico y de difícil acceso.

P3. No se aprecia arboleda ni plantas en las zonas comunes.

P4. Falta de alumbrado público y agua, hay muchas incidencias de cortes en el suministro.

P5. Partes del barrio son asentamientos chabolistas.

P6. Las zonas al Este y al Oeste del núcleo urbano de Fuente Vaqueros se encuentran aisladas del centro del municipio. La parte histórica de la Barriada de Santa Ana aunque en el centro del núcleo urbano tiene muy

mala comunicación con el resto del municipio, debido a las deficiencias en las vías, así como por el desorden urbanístico.

SERVICIOS SOCIALES

O1. La zona recibe la misma atención que el resto del municipio con diversos Programas y Planes dirigidos a personas en peligro de exclusión. Se percibe como buena.

O2. Hay un centro de servicios sociales comunitarios.

P1. Los habitantes de la barriada no suelen acudir al centro de Servicios Sociales Comunitarios.

EDUCACIÓN

O1. Impresión positiva relativo a las dotaciones y equipamientos de los colegios de la zona.

O2. Desde servicios sociales y algunas asociaciones activas en la zona se llevan a cabo programas para erradicar el absentismo escolar.

O3. Existe un CEP en Fuente Vaqueros.

O3. En 2016 el IES Fuente Vaqueros fue premiado por la Fundación Secretariado Gitano por su atención a la diversidad siendo un ejemplo de convivencia.

P1. Bajo nivel académico de las personas en la zona.

P2. Existen casos frecuentes de ab-

sentismo y abandono, y problemas de conducta que pueden conllevar expulsiones.

P3. No hay escuelas infantiles municipales y esto no permite que los padres con niños menores de tres años puedan incorporarse al mercado laboral.

P4. No hay motivación para seguir estudios superiores. No se percibe como algo positivo.

P5. La educación de adultos no existe en la modalidad de alfabetización, está orientada a personas que ya saben leer y escribir, sin tener en cuenta la problemática de la zona.

SALUD

O1. Cercanía al centro de salud.

P1. Un alto uso de Servicio de Urgencias.

P2. Alto consumo de ansiolíticos y antidepresivos, existiendo cierta dependencia.

P3. Multitud de casos de adicciones a drogas y alcohol.

P4. Problemas de embarazos en adolescentes.

P5. Familias con miembros con problemas mentales.

P6. Familias desestructuradas y con casos de malos tratos.

P7. No se siguen programas de planificación familiar.

P8. Malos hábitos alimenticios.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN

O1. Presencia de la Asociación Gitana Antoñito “El Camborio”, con experiencia en mediación.

P1. Hay muy poca presencia de asociaciones en la zona.

P2. Cuando las asociaciones intervienen en la zona, lo hacen de forma puntual. No hay continuidad.

P3. La población local no suele formar parte del tejido asociativo de la zona.

P4. Poco estímulo y recursos para potenciar la actividad de las asociaciones

IMAGEN DE LA ZONA

O1. Es una zona rural sita en la vega de Granada, rodeada de campos de cultivo de gran riqueza ecológica y muy cerca de la capital.

O2. Zona cercana al núcleo urbano.

O3. Existe un fuerte sentimiento identitario en la zona. Población en su mayoría perteneciente a la etnia gitana que se siente orgullosa de su cultura siendo consciente y sintiéndose orgullosa de la diferencia.

P1. Desde fuera del barrio se tiene

una imagen muy negativa de la zona.

P2. Existe una fuerte percepción de diferencia entre las personas de la Barriada de Santa Ana con las del resto del municipio.

P3. Se percibe que las personas residentes en la zona se sienten arraigados al espacio físico de la misma y esto provoca que en determinadas ocasiones, no se respeten espacios comunes a la vecindad del municipio.

P4. Existe también una percepción general de aislamiento de la zona. Las personas del municipio no suelen visitar la zona.

DOTACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS

O1. Existen actuaciones de saneamiento y alcantarillado.

O2. Tienen un centro de salud muy cercano a la zona.

O3. Servicios sociales comunitarios también muy cercano a la barriada de Santa Ana.

P1. Malas condiciones de accesibilidad y de infraestructura de la zona.

P2. Hay deterioro de las calles, especialmente del asfalto.

P3. El mantenimiento de los jardines y espacios públicos de las zonas son mejorables.

P4. No existen áreas de juegos infantiles.

P5. Acerados y pavimentos en mal estado en calles principales de los barrios.

P6. Equipamientos mejorables de alumbrado público y agua.

VIVIENDA

O1. Barrio céntrico de Fuente Vaqueros.

P1. En las zonas existen viviendas muy antiguas y mal conservadas que están en situación de infravivienda.

P2. Existen viviendas que necesitan servicios básicos como la luz y el agua. Además determinadas viviendas sufren humedades.

P3. Poco mantenimiento particular en las condiciones de habitabilidad e higiénico-sanitarias.

P4. Hay barreras arquitectónicas que no permiten el acceso a viviendas de personas con discapacidad o mayores.

COLECTIVOS VULNERABLES

O1. Existencia del programa de Competencia Familiar que pretende dotar a las familias de niños, niñas y jóvenes de las herramientas y recursos necesarios con los que enfrentar las situaciones de conflictividad, fomentando estilos de vida familiares saludables y pautas de relación y crianza positiva entre los miembros de la unidad familiar.

O3. Programa de Prevención Comu-

nitaria “Ciudades ante las Drogas”.

O4. Programa Se Su Guía, Programa de intervención y entrenamiento en competencias familiares y educativas que pretende dotar desde el análisis directo y la participación activa a las familias de herramientas y recursos que mejoren la convivencia, las relaciones familiares y educativas con sus hijas e hijos: habilidades parentales y de comunicación; mejora de las relaciones familiares y personales; concienciación de la necesidad de intervenir en el desarrollo educativo y personal de sus hijas e hijos.

O6. Programa de Educar para Ser. Se centra en desarrollar una intervención socioeducativa integral de los niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 16 años que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social mediante un centro de día.

P1. Debido al estigma y la percepción de diferencia, las personas residentes en la zona no están integrados en la vida local del municipio. No se produce intercambio comercial ni personal entre ambos espacios.

P2. Existen grupos sociales con especial grado de exclusión como son las personas gitanas debido a la pertenencia a una etnia históricamente marginada.

P3. Las mujeres de etnia gitana son otro colectivo con especial grado de exclusión. Existe una fuerte discriminación de género que se traduce en violencia de género, menores posibilidades de acceso al empleo, menor reconocimiento social.

P4. La infancia, personas mayores y personas dependientes son tres agentes que sufren mayor posibilidad de exclusión y aislamiento dado su condición de dependientes y falta de recursos propios.

P5. Personas con enfermedades crónicas o adicción a sustancias.

P6. Madres adolescentes con niños a su cargo.

EXCLUSIÓN, SEGREGACIÓN Y SEGURIDAD

O1. No se ha detectado conflictos con la población inmigrante de la zona.

O2. Asociaciones, entidades y Servicios Sociales dan apoyo a familias y personas que no pueden acceder a servicios básicos como alimentos o ropa.

P1. Grandes dificultades en el acceso mercado laboral, inestabilidad laboral, falta de formación profesional y precariedad económica.

P2. Tráfico de estupefacientes que produce la visión del barrio como peligroso.

P3. Pocos servicios atractivos para atraer a otros vecinos del municipio.

P4. Percepción negativa de la zona, tanto de los que habitan en ella como de los que viven fuera.

P5. Hay dificultades para acceder a servicios básicos como la luz o agua por parte de personas y familias.

P6. En la zona hay una percepción de futuro incierto, que provoca la desmotivación entre la juventud, y la aleja de la idea de que la educación y la formación puede ser una alternativa.

EMPLEO

O1. Gran intensidad de la actividad del sector agrícola en el municipio y la comarca que demanda mucha mano de obra.

P1. Alto nivel de desempleo.

P2. Necesidad de mejorar la formación para el empleo de la zona.

P3. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona que dificulta el acceso al mismo.

P4. Desmotivación de cara al futuro entre la juventud.

3.3. GUADIX

3.3.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD Cuevas de Guadix en su relación con el municipio de Guadix.

Esta delimitación comprende un área principal al Sur del núcleo urbano, en un contexto de viviendas cuevas, y otras dos áreas al Noreste próximas a la autovía A92 y en el entorno de la estación de tren.

3.3.2. INDICADORES BÁSICOS.

Los indicadores básicos de la zona son los siguientes:

INDICADOR	Guadix	%
Pob. 2016	4350	33,19
Pob. Mujer	2146	49,33
Pob. Hombre	2204	50,67
Pob. < 15 años	715	16,44
Pob. 16 a 64	2868	65,92
Pob. > 65 años	767	17,64
Pob. Nac. Esp	4248	97,65
Pob. UE15	12	0,28
Pob. Magreb	23	0,53
Pob. Amerc. Sur y Centro	17	0,39
Pob. Otras Nac.	50	1,15
Pob. Afil. Seg. Soc.	1159	40,43
Pob. Afil. Seg. Soc. Mujer	536	46,24
Pob. Afil. Seg. Soc. Hombre	623	53,76
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Ajena	931	80,36
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Propia	228	19,64
Nº Pensionistas	887	20,39
Pens. Mujer	421	47,50
Pens. Hombre	466	52,50
Pens. Jubilación	431	48,62
Pens. Viudedad	220	24,75
Pens. Jub. y Viudedad	42	4,77
Pens. Incapacidad	150	16,96
Pens. Otros	43	4,90
Nº Percptores IMS		

Fuente: Datos estimados a partir de estadísticas longitudinales IECA 2016 (Celdillas 250m x 250m)



3.3.3. REFERENCIA A LA SITUACIÓN DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LAS POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

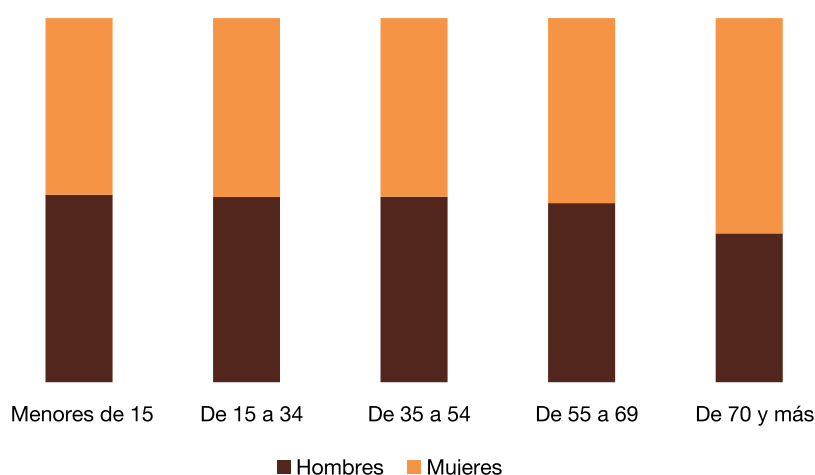
LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Guadix registraba en el año 2017 una población de 18.799 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (9.514) y muje-

res (9.203), de lo que resulta un índice de feminidad del 1,02, cifra similar a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población sea de 50,6% de hombres por 49,4% de mujeres, resultando un índice de feminidad del 0,97.

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en las per-

Población según edad y sexo 2017 en Guadix. %

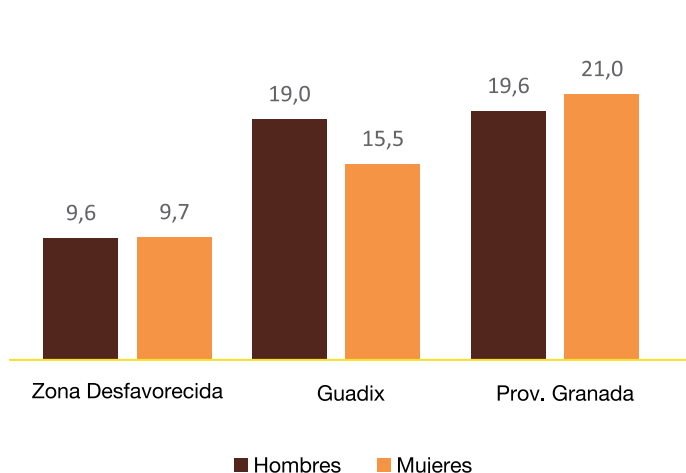


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Guadix 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	1.490	1.401	2.891	16,0	14,7	15,4
De 15 a 34	2.291	2.211	4.502	24,7	23,2	23,9
De 35 a 54	2.928	2.817	5.745	31,5	29,6	30,6
De 55 a 69	1.542	1.591	3.133	16,6	16,7	16,7
De 70 y más	1.034	1.494	2.528	11,1	15,7	13,4
Total	9.285	9.514	18.799	100,0	100,0	100,0

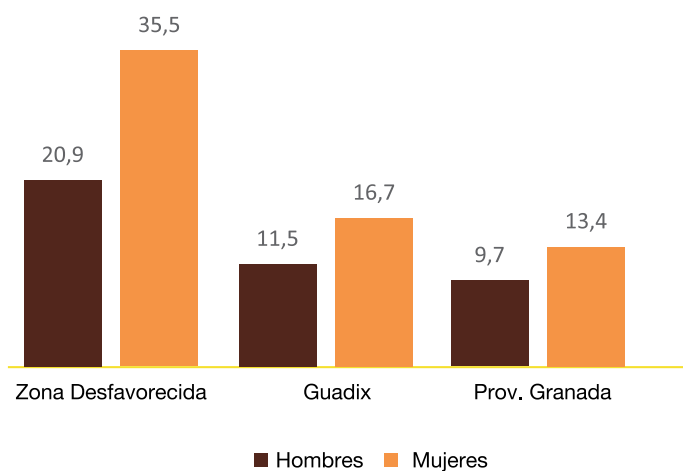
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

sonas mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se detalle en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad señala la mayor esperanza de vida media en las mujeres de Guadix. La edad media por sexos que presenta la población de Guadix es de 43,2 años en el caso de las mujeres y 40,4 años en el caso de los hombres.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están

relacionados con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 3,2% de la población de Guadix procede de países extranjeros (595 personas), con predominio de población marroquí, rumana y senegalesa, con una situación socioeconómica compleja. Este colectivo de migrantes es mayoritariamente masculino.

Nivel de instrucción y formación

El nivel de instrucción de las mujeres de Guadix y, especialmente en la zona Cuevas de Guadix, presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 16,7%, lo que representa, en proporción, más de cinco puntos de los hombres de Guadix.

En la zona desfavorecida, la situación se agrava en términos de analfabetismo, observándose una desigualdad muy superior entre hombres y mujeres de Cuevas de Guadix (cerca de quince puntos de diferencia).

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en Cuevas de Guadix (9,7%) superen ligeramente a los hombres con estudios universitarios residentes en la zona. A nivel municipal, es el colectivo masculino el que obtiene unos mejores porcentajes de población con estudios de tercer grado.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de actividad de las mujeres en Guadix es de 57,0%, más de cuatro puntos por debajo de la media del conjunto municipal (61,3%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia. La situación se agrava en la zona desfavorecida donde la tasa de actividad femenina se sitúa en el 47,3%.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 58,2% de la población activa femenina (14 puntos menos en la zona), mientras que en los hom-

bres ese porcentaje se eleva hasta el 71,9%, y la media del municipio ronda el 65%. En la zona desfavorecida, de las 1.159 personas afiliadas en el año 2016, el 46,2% corresponde a población femenina.

Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

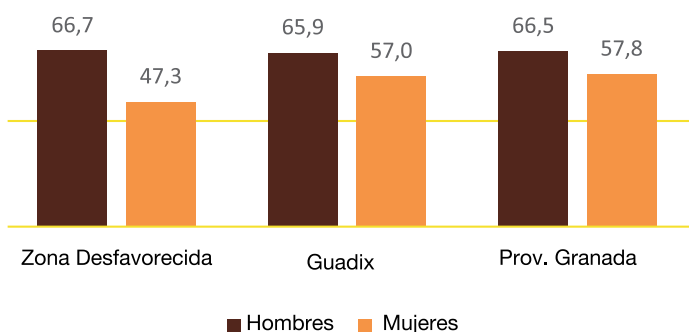
Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Guadix llega a representar casi el 42% de la población activa femenina, mientras que en Cuevas de Guadix supera el 55%, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Guadix, sea significativamente peor que la del hombre.

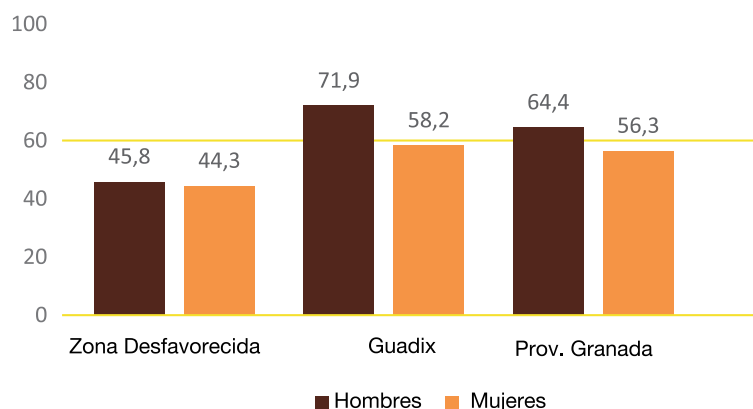
Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

% Población activa según género



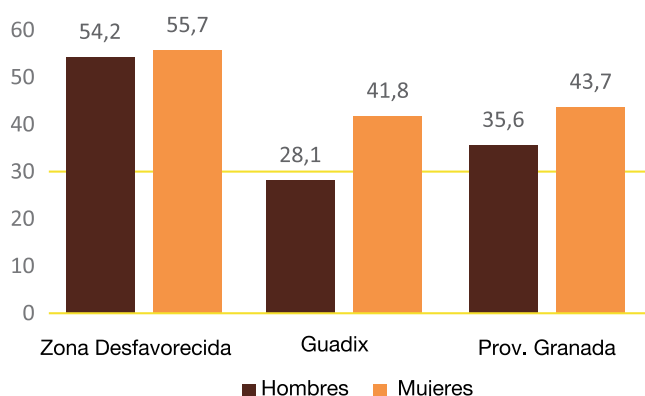
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Guadix, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la

discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadi-

das por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

3.3.4. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA Y ASPECTOS A MEJORAR.

El análisis de los activos de la zona y potencialidades de mejora contempla diferentes ámbitos, como son los dispositivos y recursos destinados a la mejora de la empleabilidad de la población de la zona u orientados al bienestar y la atención de sus necesidades, los espacios libres y lugares de relación, los espacios deportivos o el equipamiento público y privado disponible, entre otros.

ESPACIOS DE RELACIÓN Y DEPORTIVOS

En las entrevistas se recoge información sobre parque infantil en estado de deterioro y falta de mantenimiento de jardinería.

Se observa en la zona la barrera histórica que existe entre el barrio de las cuevas y el resto de la ciudad. Señalan que la barrera por un lado es física (relieve y urbanismo) pero fundamentalmente es psicológica, pues

las personas que viven en las cuevas no se sienten pertenecientes a Guadix, igual que aquellas que no residen en las cuevas, raramente se desplazan a la zona. Los momentos de encuentro e intercambio cultural entre personas de la zona y personas de fuera de la zona, se producen sobre todo en momentos festivos y Semana Santa.

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales Municipales está conformado por un equipo interdisciplinar. Este equipo es el encargado de facilitar el acceso de población a las prestaciones y programas de la red del Sistema Público de Servicios Sociales, que cuenta con dos puntos de atención al usuario, localizados en la zona de intervención. El centro de Servicios Sociales tiene diferentes dependencias que son usadas para la realización de talleres, reuniones de asociaciones del barrio, seminarios, etc.

En las entrevistas realizadas, se debate acerca de si la instalación de los recursos, como por ejemplo el consultorio médico, escuelas o el propio centro de Servicios sociales en la zona hace más accesible a las personas de la zona o si fomentan el aislamiento debido a que las personas residentes en la zona no se desplazan al centro del municipio y por ende, dificultando el contacto entre ambas realidades.

Como valor positivo, la intervención de los Servicios Sociales ha contribuido a programas de gran éxito en la zona como el PIMA (Programa de

Prevención Integral en Medio Abierto). Se trata de un programa integral que ha sido desarrollado por la Asociación ATANI desde el año 2001 hasta 2015 sin interrupción. En él se ha trabajado con población infantil y adolescentes del Barrio de las Cuevas detectando y minimizando factores de riesgo y abordándolos desde una perspectiva comunitaria en coordinación con el Sistema Educativo, Sistema de Salud y Servicios Sociales. También se identifican otros programas exitosos en coordinación con Servicios Sociales como la Escuela de familia dirigida a padres y madres con una programación formativa organizada, combinando charlas, talleres, etc., donde se trabajan temas que mejoren la capacitación de los padres en su rol parental y de esta forma, mejorar la convivencia familiar.

Las principales actuaciones de los Servicios Sociales en la zona son:

- » Itinerarios personalizados de inserción socio laboral.
- » Acción integral de acompañamiento al empleo.
- » Actividades de dinamización y sensibilización de los grupos.
- » “Formación Profesional ocupacional, Profesional y Adaptada para mejorar las condiciones de empleabilidad”.
- » Sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral.

» Fomento hacia el empleo y autoempleo.

» Preformación o formación previa, orientación profesional, técnicas de búsqueda de empleo, animación a las nuevas tecnologías.

» Asesoramiento y aplicación de técnicas para la búsqueda activa de empleo.

» Actuaciones de desarrollo personal.

» Actuaciones de formación técnico-profesional para mejorar la cualificación profesional y la capacidad de inserción laboral de la persona.

» Información y conocimiento del entorno productivo.

» Ayuda a tramites de empleo.

EDUCACIÓN

En Guadix existen cinco centros educativos, de los cuales un centro educativo y un centro infantil se encuentran en la zona. Por otro lado, se identifica un centro sociocultural, Centro Socio-Cultural Padre Poveda que desarrolla talleres junto con Cáritas, destinados a aquellas personas con más necesidades económicas y problemáticas familiares, entre ellas, madres solteras que se acaban haciendo cargo de la total responsabilidad de la crianza.

El Colegio Padre Poveda es un colegio muy valorado en la zona, se considera centro bilingüe desde hace cinco años. A este colegio asiste alumnado del barrio de Las Cuevas

y del resto de la ciudad. La guardería (hasta los 5 años) está muy solicitada por población que no vive en la barriada, y estas familias prefieren matricular a sus hijos cuando crecen en otros colegios a los que no asista alumnado de las Cuevas. Al colegio asiste población gitana, población inmigrante y población no gitana.

En educación se destaca como positivo la inexistente tasa de absentismo escolar en edades temprana, sin embargo, se observa un abandono o fracaso educativo una vez que se finaliza la enseñanza obligatoria. Por otro lado, el personal técnico percibe que los jóvenes que consiguen un mayor nivel formativo abandonan la zona porque perciben su barrio como una barrera para progresar hacia un futuro con mayores condiciones de vida. En este sentido, existe un equipo de absentismo (hasta los 16 años) que se reúne una vez al mes y está compuesto por todos los centros educativos, la educadora de servicios sociales comunitarios y el educador del equipo de tratamiento familiar.

Las personas técnicas destacan la necesidad de un Programa Educativo-Formativo que se adecúe a las necesidades reales de la zona a través del cual las personas puedan acceder a una actividad profesional que les permita ser autónomas, para ello se plantea contactar con la juventud del barrio y crear un Grupo Motor. Una vez detectadas cuáles son, diseñar de forma consensuada un plan de actividades, teniendo en cuenta un itinerario formativo académico y laboral, así como una formación sobre educación afectiva – sexual, ocio y deportiva. Otro reto de este Plan

es poder llegar a las familias con más facilidad y acompañarles en el itinerario de educación de sus hijos/as para que poco a poco, haya una concienciación sobre la necesidad de formación académica y profesional para el acceso al empleo.

La asociación ATANI tiene especial relevancia en la zona, realizando diversas actividades con jóvenes y niños/as. Concurso de dibujos, “el club de los deberes” o el trofeo de fútbol sala son actuaciones que se llevan a cabo en el ámbito educativo dirigida a todos los colegios de educación primaria de la ciudad. Se organiza enmarcado en las actividades de apoyo a la prevención y adquisición de valores que faciliten factores de protección de salud. En las dos últimas ediciones, se ha focalizado en el fomento del trabajo en equipo, la exposición ante los compañeros y la puesta en práctica de habilidades en la búsqueda de consenso y la toma de decisiones.

También se ha implementado desde ATANI un “Programa de prevención para la mejora de competencias emocionales y estilos educativos en familias”. En este programa se ha formado a los padres en el manejo de contingencias antes comportamientos disruptivos de los hijos promoviendo una actitud positiva y de valoración de las fortalezas. Esto ha puesto sobre la mesa diferentes factores de protección para problemáticas y psicopatologías en la adolescencia y adultez, entre las que se encuentran el consumo de sustancias. El programa se ha desarrollado en la sede de ATANI y se ha dirigido

a todos los padres y madres de los diferentes colegios de Guadix.

En educación se detecta la necesidad de crear espacios de convivencia, desde Cáritas se propone aprovechar las actividades extraescolares que se ofrecen desde el “Centro Sociocultural Pedro Poveda” y diseñar micro-talleres en consonancia con los temas tratados con los padres en la “Escuela de familia” para que se refuerce lo aprendido.

SALUD.

Los niveles de salud real y salud percibida en la población residente destacan por necesidades específicas como son el consumo de drogas, sobre todo de alcohol, y la presencia de hábitos poco saludables en colectivos especialmente vulnerables, como son los niños y mayores. Estas necesidades se agravan debido a la falta de formación de las familias en temas de salud y en cómo prevenir enfermedades.

Las mujeres también son un colectivo vulnerable en el ámbito de salud. Las personas técnicas identifican la presencia de malos tratos de larga duración con necesidad de intervención psicológica y una gran incidencia de minusvalías. Para enfrentar esta problemática, común a la sociedad general, existen diferentes actuaciones donde se trabaja con las mujeres para evitar el consumo de psicofármacos, mejorar la autoestima y la realización personal, por ejemplo, se trabaja a través de la reflexión, el diálogo y la escucha activa, gracias a la lectura de artículos, poesía, libros,

etc. las mujeres pueden decidir qué valor asignar a cada circunstancia de su vida, evitando el consumo de psicofármacos, fomentando la autoestima y la realización personal.

En las entrevistas destacan como valor positivo los avances en los hábitos de vida y planificación familiar, sobre todo en mujeres. Sin embargo, la edad de gestación de las mujeres sigue siendo temprana y hay una alta tasa de embarazos indeseados.

Respecto a la intervención para la prevención de adicción a sustancias, existen campañas de sensibilización, denuncia y concienciación social en el “Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”, dirigido a la población general, en el que se pone de manifiesto la participación, colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas.

En cuanto a infraestructuras, la zona de Las Cuevas cuenta con el Consultorio Médico Las Cuevas de Guadix accesible a las personas de las zonas. Las personas hacen uso del consultorio y desde el mismo se canalizan también demandas de apoyo psicológico, suministro de medicación y peticiones de ropa, calzado y otros enseres. El personal técnico detecta que en el ámbito de Salud no hay un programa de atención específico y las demandas se intentan cubrir desde las atenciones individualizadas en el consultorio. También se identifica que el consultorio de las Cuevas es pequeño y las personas residentes en la zona no tienen donde poder refugiarse del sol o la lluvia mientras esperan su turno.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN

Las redes de apoyo entre vecinos y familias residentes en la zona existen y son importantes. La necesidad de la zona es poder canalizar esta red para la coordinación y cooperación en actividades que mejoren la relación intercultural entre los diferentes colectivos. En este sentido, las personas técnicas identifican poca presencia de la comunidad gitana en los instrumentos de participación y comunicación de la zona, siendo más necesario dado la proporción de personas de etnia gitana en la zona. En cuanto al movimiento asociativo, existe un auge de asociaciones vecinales en los últimos años que nacen para hacer frente a la problemática e inseguridad que perciben en determinadas familias de Cañada y Ojeda y Gracia.

Como barrera para la continuidad de las asociaciones en la zona, se detecta poco estímulo y dotación de recursos recibido desde entidades públicas que ponen freno a la realización de más actividades.

En la información recopilada se destaca el trabajo de la entidad de Cáritas en la zona, donde a través del programa del Ropero Social, ofrecen servicios a las familias con atenciones de primera necesidad, al igual que otras actividades como la reparación y reutilización de muebles de 2º mano que se ponen a disposición de aquellas personas con escasos recursos económicos.

También destacan la Institución Teresiana, Colegio Padre Poveda, Cruz

Roja, Consultorio Cuatro Veredas, ATANI (Asociación de ayuda al toxicómano) y Asociación de vecinos Cuatro Veredas.

Es un reto de este Plan fomentar y reforzar el asociacionismo, así como el diseño de nuevos espacios de relación para trabajar la participación de las personas residentes en las zonas.

A continuación se indican las asociaciones que actúan en la Zona:

- » Atani.
- » Asociación CIRCE.
- » Asociación de Mujeres Gitanas Romí.
- » Asociación Educación y Cultura.
- » Cruz Roja.
- » Cáritas Diocesana.
- » Cáritas Interparroquial.
- » Comedor Social EMAUS.
- » Asoc. Inter. de Empresarios de Guadix y Comarca.
- » Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix.
- » AA.VV. Estación Guadix.
- » AA.VV. Barriada Andalucía.
- » AA.VV. Cuevas de Guadix.
- » AA.VV. San Miguel.

» Asoc. para la recuperación y rehabilitación Barrio Cuevas.

IMAGEN DE LA ZONA

El barrio de las cuevas se extiende en forma de media luna sobre la ciudad de Guadix y las calles se conforman en cañadas (cuencas de ríos secos). La parte más alta de la cañada está cerrada por una cadena montañosa de arcilla en semicírculo. Es aquí donde se identifican, según el trabajo de campo realizado, los núcleos poblacionales más conflictivos ya que el acceso a ésta zona es más complicada.

El barrio de Las Cuevas no está de paso para acceder a ninguna zona, es un espacio donde hay que ir expresamente. A esto se une que no es una zona con infraestructuras o servicios de interés que atraiga a personas de otros barrios, lo que facilita su aislamiento.

Cabe destacar que el medio natural del barrio de Las Cuevas tiene gran valor ecológico y el paisaje singular que conforma le otorga gran valor estético. A pesar de esto, la zona y la población que allí reside está gravemente estigmatizada, por lo que la relación entre personas residentes en la zona y personas de fuera de la zona es desigualitaria y marginal. Las personas de fuera de la zona denominan “cueveros” a aquellas que viven en cuevas, con gran connotación negativa.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

El barrio de Las Cuevas se constituye por cuevas que están interconectadas a través de cañadas y veredas, hoy pavimentadas, y alguna que otra arteria principal.

De las 1.574 cuevas inventariadas en el núcleo de Guadix, casi tres cuartas partes son residenciales, y aunque la mayoría se encuentra en buen estado, el 14% de ellas están en mal estado o se pueden considerar infravivienda.

El aspecto que ofrece el barrio a nivel urbano es diferente dependiendo de si nos encontramos en la zona centro o si nos vamos alejando de la misma, tanto las viviendas como las calles en el centro tienen buen aspecto, están limpias y hay movimiento de personas, es la zona más turística. Si nos alejamos del mismo vamos apreciando el deterioro de las calles, del pavimento, acumulación de basura y alternancia de viviendas muy cuidadas y acondicionadas con otras de peor aspecto y con acumulación de materiales (chatarra) en la entrada de las mismas. Si ascendemos a la zona más alta apreciamos la inexistencia de asfalto y la acumulación de basura en las mismas y la existencia de animales (burros, perros, gallinas...) en las puertas de las cuevas.

Con respecto a la gestión de residuos y limpieza viaria se detecta la inexistencia de contenedores en ciertas zonas del barrio que contribuyen a la acumulación de basura y como consecuencia, a la posibilidad de in-

crementar problemas de salud y enfermedades.

Con respecto a la accesibilidad, el barrio de las cuevas no se encuentra muy alejado del centro de la ciudad ni de los comercios de la misma. Existe un autobús urbano que accede a la calle principal de las cuevas con cierta frecuencia (cada hora u hora y media). En cambio, no hay autobús que una los barrios con el consultorio de salud de Las Cuevas. Las calles más altas y más alejadas del centro son más inaccesibles. Sí se detectan problemas de desplazamientos hacia centros médicos y hospitales debido a la falta de servicios de autobuses y malos horarios. También se detecta la dificultad de acceso al consultorio por el mal estado del pavimento.

VIVIENDA

La zona es un espacio de contraste. En ella coexisten viviendas cueva de lujo (pocas), viviendas con equipamientos básicos e infraviviendas con enganches de luz y de agua. Destacan las cañadas Ojeda y Gracia como la zona en la que se ubican especialmente infraviviendas que no reúnen los equipamientos básicos. Se identifican también algunos espacios denominados "covarrones", que anteriormente servían como cuadras de animales, y hoy se utilizan como viviendas.

Por lo general, el alquiler es más barato que en otras zonas del municipio, pero no se ha identificado en el trabajo de campo, si este factor supone un aumento de personas que alquilen en la misma.

Algunas viviendas cueva están construidas de forma ilegal donde existen conflictos sobre la propiedad de la misma. Estas cañadas son consideradas como las más conflictivas y donde el mantenimiento de las viviendas es muy bajo. Debido al déficit y las carencias a nivel urbanístico, social, laboral y familiar, se considera que las cañadas de Ojeda y Gracia necesitan de una intervención específica a todos los niveles.

En general, las entrevistas concluyen que, excepto en estas cañadas, la calidad de las viviendas del resto de la zona ha mejorado mucho con el paso de los años.

En intervención de viviendas, destaca como experiencia exitosa los Programas de eliminación de Infravivienda llevados a cabo en 2007 que adecentaron el entorno dentro de la vivienda y fuera en la zona, con el inconveniente de no haber llegado a intervenir en todos los barrios.

Desde el área de Urbanismo y Obras Públicas se ha propuesto el primer Plan Provincial de Intervenciones Urbanísticas en entornos de Viviendas-Cueva en Guadix que está dando los pasos necesarios para ser aprobado y que es mencionado por el personal técnico como una necesidad para resolver la problemática en temas de vivienda.

Por otro lado, en las entrevistas también destaca el fracaso del Plan URBAN que pretendía urbanizar la zona. Los factores que empujaron al fracaso fueron: la posible destrucción de la disposición y el hábitat que caracteriza la zona, y la falta de visión en

planificación, poco acorde a la realidad de las zonas.

COLECTIVOS VULNERABLES.

Se identifica especialmente el colectivo de mujeres gitanas por ser especialmente vulnerable dado la situación de marginalidad de la etnia gitana.

En este sentido, el Plan Integral para la inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020 ha dirigido actividades hacia mujeres del colectivo gitano. En ediciones anteriores, se ha trabajado de manera coordinada con el Programa de Desarrollo Gitano del Ayto. De Guadix que deriva las usuarias del programa y con el que se trabajaba coordinadamente en el seguimiento de las mismas. Se han realizado actividades de aprendizaje creativo mediante el desarrollo de un taller de cerámica artística, en el que tendrán que realizar una vajilla que pueden personalizar a su gusto, con el atractivo añadido de que el fruto de su trabajo les será de utilidad y una fuente de orgullo personal.

EXCLUSIÓN Y SEGREGACIÓN, SEGURIDAD.

En la barriada existen varios perfiles poblacionales: residentes completamente acomodados, que tienen su segunda vivienda ubicada en la zona; familias que no presentan problemáticas específicas y familias muy desestructuradas que residen en infraviviendas. En su mayoría estas familias residen en las cañadas Ojeda y Gracia. Siendo estas cañadas las que

todos los agentes clave destacan como especialmente conflictivos. Se identifica que habitaron el barrio hace aproximadamente 5 años y generan desconfianza al resto de los habitantes, a esto se une la actividad ilícita de tráfico de drogas, lo que contribuye a marginar más la zona.

En general, la población que habita la zona son personas de etnia gitana y no gitana, siendo la población inmigrante casi inexistente, aunque se identifican determinadas familias de origen búlgaro.

En las entrevistas realizadas se percibe que la población residente de etnia no gitana es envejecida, este fenómeno se incrementa debido a que las personas jóvenes que adquieren un mayor nivel formativo suelen abandonar la zona. En cambio, se percibe que las personas de etnia gitana son más resistentes a abandonar la zona y tienen un mayor índice de natalidad.

El personal técnico destaca la necesidad de hablar del barrio de las Cuevas como una microciudad donde hay lugares completamente marginados e inaccesibles incluso para las fuerzas de seguridad debido a barreras naturales y por el prejuicio hacia las personas que viven allí. Pero cabe decir que estos lugares son minoritarios dentro de la zona.

Tanto el nivel adquisitivo de las familias como la disposición urbanística y el aspecto del barrio van mejorando a medida que se desciende hacia la ciudad, es decir, la zona se va ocupando por estratos, y aquellos lugares más cercanos a la ciudad tienen

mejor estatus socioeconómico que los más alejados de la misma.

ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA ZONA

DISPOSITIVOS DE EMPLEO Y ACCIONES

En Guadix existe una alta tasa de desempleo, con mayor notoriedad en el barrio de las Cuevas. Se detecta una falta de mentalidad emprendedora y falta de formación básica y profesional para el acceso al empleo. Junto a esto, el personal técnico percibe que la falta de empleo genera un sentimiento de incertidumbre y de estancamiento frente a la transformación o mejora de sus barrios lo que desemboca en una falta de interés en la búsqueda activa de empleo, sobre todo por parte de los jóvenes.

La mayor parte de la población realiza trabajos temporales en el campo. Estos trabajos no requieren una alta cualificación y se caracterizan por ser inestables y precarios.

Es un reto del Plan hacer más accesible los recursos públicos y privados a la población residente, así como la promoción del autoempleo y el emprendimiento. Desde el Área Municipal de Empleo del Ayuntamiento se realizan actividades de formación previa, orientación profesional, técnicas de búsqueda de empleo y formación en nuevas tecnologías, así como Itinerarios personalizados de inserción socio laboral.

CAPACIDAD DE LA ZONA PARA LA EMPLEABILIDAD

El barrio de las cuevas está siendo foco de interés turístico en los últimos tiempos, existe una diferencia entre la calle principal del mismo y el ascenso a las zonas más altas. En el centro del barrio se observan turistas e incluso un tren turístico que hace un pequeño recorrido por las cuevas museo. En cuanto a negocios o establecimientos encontramos varios bares y alguna que otra tienda de “souvenir” para el turismo.

PRINCIPALES INICIATIVAS.

- » Ropero Social (Cáritas).
- » Recogida y reparación de muebles de 2ª mano (Cáritas).
- » El club de los deberes.
- » Tardes de lluvia.
- » Día sin drogas. Tarde de talleres y juegos.
- » Taller de desarrollo de inteligencia emocional consciente: “Regulación emocional con atención plena”.
- » PIMA. Programa de prevención integral en medio abierto.
- » Guadix se activa ante las drogas.
- » Talleres para Mujeres.
- » Ayuda de Alimentos y Acogida (Cáritas).

- » Programa de Mejora de Capacitación (Cáritas).
- » Servicio de Acompañamiento Sociolaboral (Cáritas).
- » Talleres Socio-Educativos (Cáritas).
- » Aulas de Apoyo a la Integración Colegio Padre Poveda.
- » Aulas Interactivas-Comunidad de Aprendizaje Colegio Padre Poveda.
- » Escuela de Padres Colegio Padre Poveda.
- » Talleres de Ajedrez Colegio Padre Poveda.
- » Programa Aldea. Crece con tu árbol IES Pedro Antonio de Alarcón.
- » Programa Forma Joven en el Ámbito Educativo IES Pedro Antonio de Alarcón.
- » Proyecto Escuela Espacio de Paz IES Pedro Antonio de Alarcón.

DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES.

ESPACIOS DE RELACIÓN.

O1. Es una zona abierta y amplia, con gran sensación de espacio para la comunidad.

O2. El medio natural del barrio de Las Cuevas tiene gran valor ecológico.

O4. El paisaje singular de estos barrios le otorga gran valor estético.

P1. Los peatones han perdido gran parte de su libertad y movilidad en la zona, dado el mayor uso del coche y la apropiación por parte de los vehículos del espacio público.

SERVICIOS SOCIALES

O1. La intervención de los Servicios Sociales ha contribuido a programas de gran éxito en la zona como el PIMA (Programa de Prevención Integral en Medio Abierto) donde se ha trabajado coordinadamente con los Sistemas de Educación, Sistemas de Salud y ATANI para eliminar factores de riesgo en población infantil y adolescentes del Barrio de las Cuevas.

EDUCACIÓN

O1. Existe un equipo de absentismo (hasta los 16 años) que se reúne una vez al mes y está compuesto por todos los centros educativos, la educadora de servicios sociales comunitarios y el educador del equipo de tratamiento familiar.

O2. Existe en el barrio un centro educativo, una guardería y un centro cultural.

O3. No hay información negativa sobre las dotaciones y equipamientos de los CEIP

O4. La asociación ATANI tiene especial relevancia en la zona, realizando diversas actividades con familias para formación en contingencias

ante comportamientos disruptivos de los hijos promoviendo una actitud positiva y de valoración de las fortalezas

P1. Se destaca un abandono o fracaso educativo una vez que finaliza la enseñanza obligatoria.

P2. Falta de concienciación sobre la importancia de la formación académica para el empleo.

P3. Existe poca información y comunicación a padres sobre cambios de ciclos y elección de centro.

P4. Poca participación de los padres y madres en los centros educativos.

P5. Pocos recursos para atender a los alumnos expulsados y limitar el riesgo de abandono escolar.

P6. No hay lugares de estudios alternativos a la casa para alumnos con problemas familiares.

SALUD

O1. Existe un Consultorio en la zona y las personas hacen uso de él. Desde el mismo se canalizan también demandas de apoyo psicológico, suministro de medicación y peticiones de ropa, calzado y otros enseres.

O2. En la zona existen actividades de apoyo a la prevención en salud y en formación en valores que faciliten la adquisición de factores de protección o de salud.

P1. Hay consumo de sustancias, sobre todo de alcohol.

P2. Las mujeres jóvenes son un colectivo vulnerable.

P3. Incidencia de enfermedades de la piel en población residente en la zona.

P4. Falta de formación en educación para la salud y presencia de hábitos poco saludables en colectivos especialmente vulnerables, como son los niños y mayores.

P5. No hay buena comunicación para el manejo de las nuevas tecnologías en el centro de salud.

P6. Es necesario mejorar la limpieza en los alrededores del centro de salud y mejorar la imagen al consultorio.

P7. La población tiene miedo de acudir al consultorio debido a la falta de acerado en el barrio de la estación.

P8. El consultorio médico de las Cuevas es pequeño y cuando van muchos pacientes no tienen donde poder refugiarse del sol o la lluvia.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN

O1. Las redes de apoyo entre vecinos y familias residentes en las cuevas existen y son importantes.

O2. El movimiento asociativo se está haciendo fuerte para hacer frente a la problemática e inseguridad de familias específicas de Cañada y Ojeda y Gracia.

O3. El Plan Integral para la inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía ha trabajado de manera coordinada con el Programa de Desarrollo Gitano del Ayuntamiento de Guadix a través de la actividad “Fabrica tu propia Vajilla”. Una actividad con gran éxito entre las mujeres gitanas mediante el desarrollo de un taller de cerámica artística.

O4. En la zona existe buena coordinación entre entidades, asociaciones y Servicios sociales. Destacando el papel de la Institución Teresiana, Colegio Padre Poveda, Cáritas Diocesana, Cruz Roja, Consultorio Cuatro Veredas, ATANI (asociación de ayuda al toxicómano) Asociación de vecinos Cuatro Veredas.

P1. Poco tejido asociativo.

P2. Falta de estímulo y recursos para potenciar la actividad de las asociaciones.

P3. Insuficiencia de espacios de relación para trabajar la participación de las personas residentes en las zonas.

P4. Necesidad de mayor presencia a la comunidad gitana en los instrumentos de participación y comunicación.

IMAGEN DE LA ZONA

O1. La imagen de la zona es buena, las calles y viviendas están limpias y hay movimiento de personas.

O2. Los momentos de encuentro e intercambio cultural entre residentes de dentro y fuera de la Zona se pro-

ducen sobre todo en momentos festivos y Semana Santa.

O3. El barrio de las cuevas está siendo foco de interés turístico en los últimos tiempos dada la peculiar tipología de vivienda y el enclave natural en el que se sitúa.

P1. El barrio no está de paso para acceder a ninguna zona, hay que ir al mismo, lo que facilita su aislamiento.

P2. La historia de la zona está ligada a una estigmatización histórica hacia la población de las Cuevas.

P3. La relación entre personas residentes en la zona y personas de fuera de la zona es una relación desigualitaria y marginal.

DEFICIENCIA EN DOTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS

O1. El barrio de las cuevas no se encuentra muy alejado del centro de la ciudad ni de los comercios de la misma, existe un autobús urbano que accede a la calle principal de las cuevas con cierta frecuencia (cada hora u hora y media).

P1. Falta de servicio de autobús que conecte a la población con el centro médico.

P2. Si ascendemos a la zona más alta de la zona apreciamos la inexistencia de asfaltado y la acumulación de basura en las mismas.

VIVIENDA

O1. El alquiler en la zona es más barato que en otras zonas de Guadix.

O2. La calidad de las viviendas ha mejorado mucho con el paso de los años.

P1. Existen infraviviendas con enganches de luz y de agua.

P2. Destacan las cañadas Ojeda y Gracia como la zona en la que se ubican especialmente infraviviendas que no reúnen los equipamientos básicos.

P3. Falta de mantenimiento de las viviendas, especialmente en Cañada de Ojeda, con necesidad de rehabilitación.

COLECTIVOS VULNERABLES

O1. Hay familias muy desestructuradas que residen en infraviviendas.

O2. Las mujeres están en situación de desigualdad.

EXCLUSIÓN, SEGREGACIÓN Y SEGURIDAD

O1. La relación y convivencia entre la población de la zona y el resto del municipio no parece ser disruptiva.

P1. Grandes dificultades en el acceso mercado laboral, inestabilidad laboral, falta de formación profesional y precariedad económica.

P2. Los empleos a los que pueden acceder las personas de la zona son empleos precarios y temporales.

P3. Falta de mentalidad emprendedora y falta de formación básica y profesional para el acceso al empleo.

P4. Las cañadas Ojeda y Gracia destacan como especialmente conflictivas.

P5. Existe una percepción negativa de la zona como espacio de convivencia entre las personas que residen en la zona y las que residen en el resto del municipio.

P6. Pocos servicios o recursos atractivos para las personas que residen en el resto del municipio.

EMPLEO

O1. Oportunidad del valor patrimonial del Barrio de las Cuevas que está generando actividad turística.

O2. Oportunidad en el sector del turismo activo aprovechando el valor ecológico de la zona.

P.1. Alto nivel de desempleo.

P2. Necesidad de mejorar la formación para el empleo de la zona.

P3. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona que dificulta el acceso al mismo.

P4. Desmotivación de cara al futuro entre la juventud.

3.4. HUÉSCAR

3.4.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

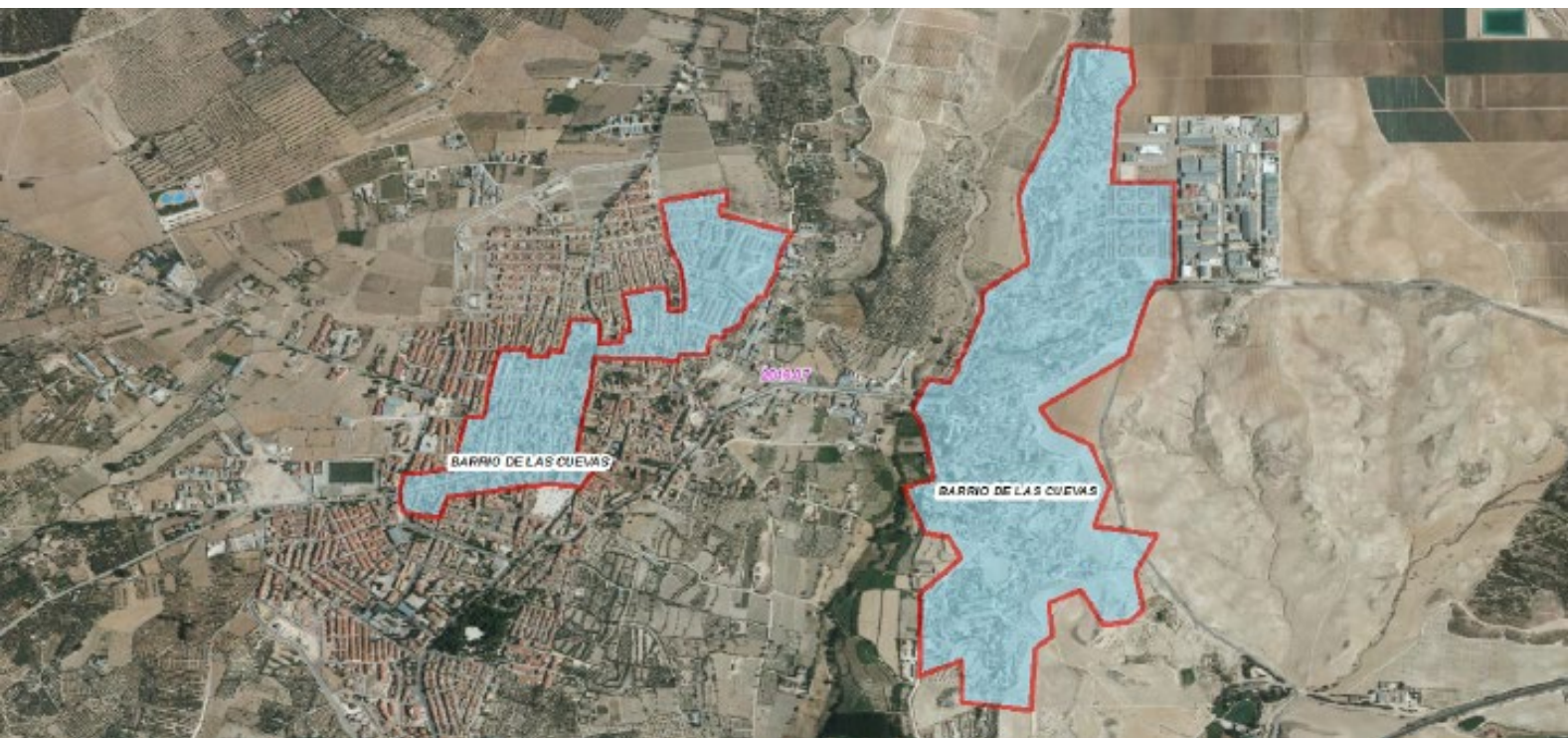
En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD Barrio de Las Cuevas. Se localiza al este del núcleo principal de Huéscar y a su vez se subdivide en otras partes atendiendo a la localización de las cuevas en diferentes barrancos o en diferentes agrupaciones de cuevas y comprenden el Barrio del Barón, de la Cruz, de las Santas, de San Isidro y del Carmen. El barrio de Las Cuevas está separado del centro del núcleo por el río Bravatas, delimitado al norte por el polígono industrial y el Barrio Nuevo de Canal de San Clemente.

3.4.2. INDICADORES BÁSICOS.

Los indicadores básicos de la zona son los siguientes

INDICADOR	Huéscar	%
Pob. 2016	2266	17,29
Pob. Mujer	1129	49,82
Pob. Hombre	1137	50,18
Pob. < 15 años	293	12,92
Pob. 16 a 64	1516	66,89
Pob. > 65 años	457	20,19
Pob. Nac. Esp	2196	96,90
Pob. UE15	41	1,81
Pob. Magreb	13	0,58
Pob. Amerc. Sur y Centro	3	0,13
Pob. Otras Nac.	13	0,58
Pob. Afil. Seg. Soc.	713	48,14
Pob. Afil. Seg. Soc. Mujer	349	48,97
Pob. Afil. Seg. Soc. Hombre	364	51,03
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Ajena	558	78,25
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Propia	155	21,75
Nº Pensionistas	466	20,56
Pens. Mujer	236	50,65
Pens. Hombre	230	49,35
Pens. Jubilación	257	55,14
Pens. Viudedad	94	20,13
Pens. Jub. y Viudedad	42	8,97
Pens. Incapacidad	39	8,32
Pens. Otros	35	7,44
Nº Percptores IMS		

Fuente: Datos estimados a partir de estadísticas longitudinales IECA 2016 (Celdillas 250m x 250m)



3.4.3. REFERENCIA A LA SITUACIÓN DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LAS POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Huéscar registraba en el año 2017 una población de 7.498 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (3.701) y mujeres (3.797), de lo que resulta un índice

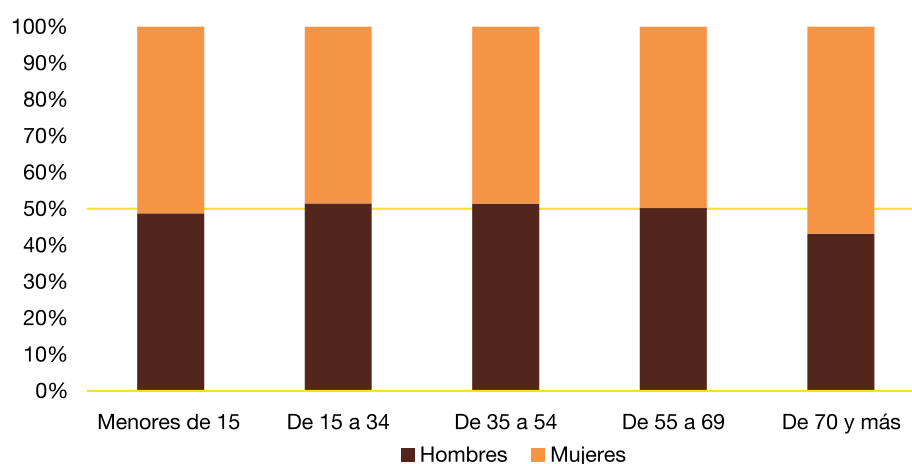
de feminidad del 1,03, cifra idéntica a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida el índice de feminidad se sitúa en 0,99, motivado por el leve predominio de hombres.

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en las personas mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Distribución de la población por edad y sexo. Huéscar 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	489	514	1.003	13,2	13,5	13,4
De 15 a 34	841	792	1.633	22,7	20,9	21,8
De 35 a 54	1.143	1.079	2.222	30,9	28,4	29,6
De 55 a 69	631	626	1.257	17,0	16,5	16,8
De 70 y más	597	786	1.383	16,1	20,7	18,4
Total	3.701	3.797	7.498	100,0	100,0	100,0

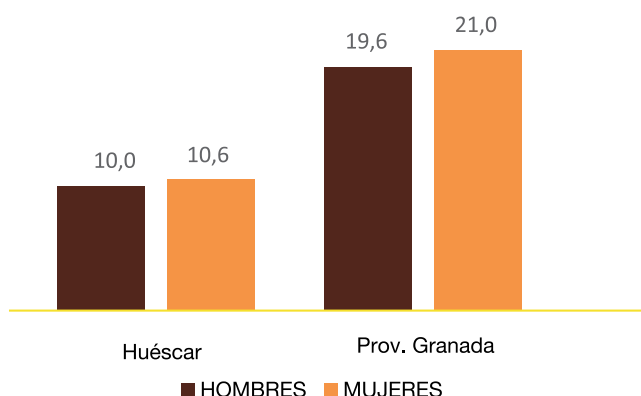
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Población según edad y sexo 2017 en Huéscar. %



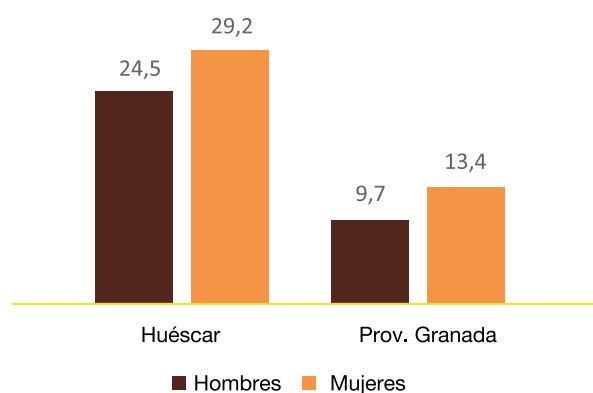
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

Como se indica en diagnóstico del municipio, la pirámide de edad muestra mayor esperanza de vida media en las mujeres de Huésкар. La edad media por sexos que presenta la población de Huésкар es de 45,9 años en el caso de las mujeres y 43,8 años en el caso de los hombres.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres perceptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las perceptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionadas con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 2,4% de la población de Huésкар procede de países extranjeros (902 personas), con predominio de población procedente de Reino Unido y Marruecos y con unas situaciones socioeconómicas son muy diferentes. Este colectivo de migrantes es mayoritariamente masculino.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de las mujeres de Huésкар presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 29,2%, lo que representa cerca de 5 puntos más que los hombres de Huésкар. Respecto a la media provincial, la población oscense dobla (en proporción) en términos de analfabetismo a Granada, aunque la desigualdad entre hombres y mujeres si es muy elevada.

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (10,6%) superen a los hombres con estudios universitarios residentes en Huéscar.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de actividad de las mujeres en Huéscar es de 50,1%, cuatro puntos por debajo de la media del conjunto municipal (54,0%), y con una diferencia entre género similar a la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 60,7% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 71,1%, y la media del municipio ronda el 66%. Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

De las 713 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016 en la zona desfavorecida, el 49% corresponde a población femenina.

Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Huéscar llega a representar más del 39% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

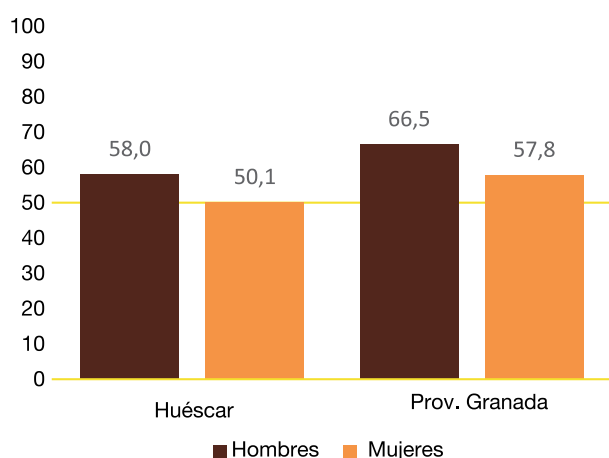
Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Huéscar, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Huéscar, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

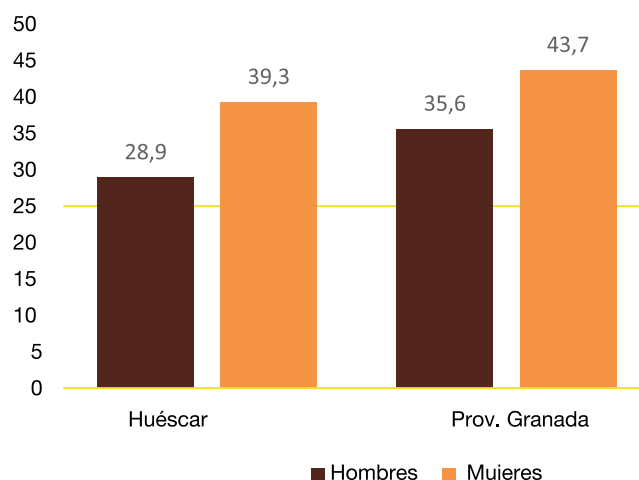
En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discrimi-

% Población activa según género



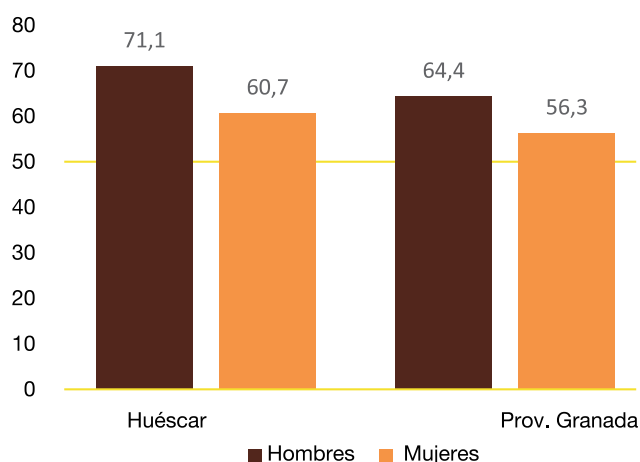
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

minación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que

acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de

las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

3.4.4. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA Y ASPECTOS A MEJORAR.

El análisis de los activos de la zona y potencialidades de mejora contempla diferentes ámbitos, como son los dispositivos y recursos destinados a la mejora de la empleabilidad de la población de la zona u orientados al bienestar y la atención de sus necesidades, los espacios libres y lugares de relación, los espacios deportivos o el equipamiento público y privado disponible, entre otros.

ESPACIOS DE RELACIÓN Y DEPORTIVOS

Se trata de una zona con malas condiciones. La zona es en gran parte una zona rural, por lo que la intervención y la dotación de equipamientos es más compleja que en otros lugares. Por un lado, existen malas condiciones de accesibilidad y por otro lado, la falta de equipamientos es notoria, con lo que propuestas en este sentido podrían reforzar la dinámica ciudadana de participación tanto formal como informal.

Existen mesas de trabajo que se realizan en cada uno de los barrios. Sin embargo no hay un espacio común donde converjan las personas de los distintos barrios. Para generar espacios de relación, uno de los retos

sería fomentar la cohesión social y la comunicación entre los propios barrios de la zona.

Existe poca información sobre las aspiraciones e intereses de las personas de las zonas. Esta información sería muy valiosa para realizar actividades y conectar a las personas en la realización de proyectos comunes.

SERVICIOS SOCIALES

Existe un centro de servicios sociales en Huéscar, el Centro de Servicios Sociales Norte. El personal técnico señala que la zona recibe los mismos servicios sociales que el resto del municipio, con un buen funcionamiento en las zonas urbanas. Sin embargo, se percibe que las zonas rurales se encuentran más aisladas de recursos y dotaciones desde Servicios Sociales.

En las zonas urbanas, las entrevistas recogen varios aspectos a mejorar. Por un lado, los servicios que se ofrecen deberían estar más adaptados a las necesidades de las zonas y actuar de manera más específica. Por otro lado, en el ámbito educativo y el empleo se detecta que la coordinación entre los diversos trabajadores que actúan, y la relación que se establece con la población de la zona, es mejorable.

Las actuaciones que se llevan a cabo desde Servicios Sociales son:

- » Proyecto Creando Futuro.
- » Talleres de formación en pausas y habilidades sociales que favo-

rezcan la integración en la sociedad.

- » Programa de Alfabetización.
- » Escuela de padres y madres.
- » Animación a la lectura.
- » Apoyo escolar y refuerzo educativo.
- » Formación en técnicas de búsqueda de empleo.
- » Prevención de embarazos precoces.
- » Prevención de adicciones por sustancias y alcohol.
- » Promover una vida saludable a través de la alimentación y el deporte.
- » Ayudas del PER.
- » Ayudas a la contratación a personas mayores de 30 y menos de 30.
- » Programa de Inclusión del Ayuntamiento.
- » Contrataciones temporales por el Ayto. de Huéscar a personas con discapacidad.
- » Talleres prelaborales.
- » Convenios de colaboración con Diputación de Granada.
- » Programas de Concertación con la Diputación de Granada.

EDUCACIÓN

En Huéscar se identifican ocho centros educativos, de los cuáles dos se encuentran en el barrio de La Cruz, el CEPER La Vereja y el CEIP Princesa Sofía. No se ha identificado problemas con dotaciones y equipamientos en los CEIP de la zona, así como recursos y capacidad, que parecen cubrir de manera satisfactoria las necesidades de la comunidad.

Por lo general, la mayoría de centros tienen el reto común de mejorar el rendimiento del alumnado, equilibrar el nivel académico de las clases y prevenir el abandono escolar temprano. En esta zona suelen darse situaciones de absentismo durante la campaña agrícola, ya que los padres son temporeros y se desplazan para la recogida de aceitunas, aun así, el personal técnico que trabaja en la zona no detectan un gran número de absentistas, sólo en determinados momentos del curso escolar. Para evitar estas situaciones, desde la Concejalía de Educación, Empleo y Deporte se lleva a cabo una Comisión de Absentismo Escolar y un Consejo Escolar Municipal donde se establece una planificación y se realizan reuniones para erradicar estos problemas.

Por otro lado, también se realizan esfuerzos para apoyar y reforzar la educación formativa en colaboración con los centros educativos del municipio tanto de menores como personas adultas de etnia gitana y propiciar mecanismos de integración entre todos los colectivos del municipio. El proyecto de intervención socio-educativa “La escuela de Las Cuevas”, llevado a cabo desde Servicios Sociales ha trabajado con fami-

lias gitanas en el refuerzo educativo, desarrollo personal y adquisición de técnicas formativas, siendo un ejemplo en la zona de buenas prácticas en la zona. Se detectan resultados positivos tanto con niños en las escuelas como con las familias. Los rendimientos académicos han ido mejorando poco a poco y se percibe un compromiso mayor a la hora de realizar tareas diarias. Por otro lado, los talleres y actividades lúdicas están fomentando las salidas fuera del barrio y, por ende, el contacto con otras zonas y personas del municipio.

También se han realizado actividades y talleres para las familias. Los hombres tienen escasa participación, pero las mujeres han adquirido el compromiso y la responsabilidad de asistir a las actividades organizadas. El aula de las cuevas se ha convertido en un punto de encuentro, donde además de tratar los temas relacionados con la actividad educativa ha servido para conocer las necesidades y problemas de las familias. Sin embargo, a veces, existe una dificultad con la implicación del grupo, y según qué actividad, la asistencia varía, debido casi siempre a motivos laborales (temporeros).

Se ha constatado que familias y alumnos/as mejoran, participan y colaboran en estas actividades, pero perciben que el alumnado tiene pocas expectativas de futuro y visualiza la secundaria como la meta a alcanzar. Una vez el salto a secundaria, existe gran proporción de alumnos/as que abandona el colegio. Las familias conciben que los adolescentes, sobre todo del género mujer, con

16 años ya pueden formar una familia y dedicarse a la crianza, dándose situaciones de embarazos prematuros y realojamiento familiar. En este contexto, el PICGA trabaja con parejas jóvenes que han formado una familia para que adquieran habilidades en la búsqueda de empleo, formación y planificación familiar.

En diversos colegios de la zona se están desarrollando actividades dirigidas a familias y a niñas/os que están destacando por su buena aceptación y porque pueden servir de referente como espacios de aprendizaje y formación. Existe un taller de higiene personal donde las personas aprenden a realizar jabones y productos higiénicos que después se llevan a casa.

Cabe destacar que desde Servicios Sociales se ofrecen servicios específicos en educación como talleres de formación en pautas y habilidades sociales que favorezcan la integración, talleres de animación a la lectura, apoyo escolar y refuerzo educativo y alfabetización. Estos servicios presentan dificultades para desarrollar todo su potencial, en ocasiones achacado a la mejorable coordinación entre los diferentes agentes que intervienen.

SALUD.

Por lo general, se percibe que la población de la zona es sedentaria, y su principal medio de desplazamiento es el coche. Se detectan malos hábitos de alimentación, por lo que la obesidad y la malnutrición es uno de los mayores problemas en salud de

estos barrios. Las personas técnicas detectan un gran consumo de antidepresivos y problemas de salud mental, lo que hace que los colectivos a los que afecta sean muy vulnerables.

En las entrevistas también se indica la falta de especialistas en salud en Huéscar, lo que tiene un especial impacto en la zona y se propone como un reto para el Plan una mayor coordinación del servicio de Atención Temprana con el personal sanitario, especialmente con pediatras.

Los jóvenes de la zona no reciben una educación en salud por parte de sus familias y esto hace que el alcohol y el consumo de sustancias estén presente en gran parte de la vida de la juventud.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN

Como punto de partida, se percibe que no existe un entendimiento general sobre el concepto de asociacionismo, existe gran dificultad para poner puntos en común y crear algo conjunto. Las asociaciones que intervienen en la zona son pocas pero existen casos de buenas prácticas y asociaciones que intervienen de forma puntual que se esfuerzan por crear espacios de participación y convivencia. En este sentido, se detecta la necesidad de que las asociaciones tengan más continuidad y mantengan la ilusión en el tiempo, así como mejorar la mediación en participación para que las personas de la zona intervengan y se movilicen en sus barrios.

Las principales actuaciones que se

realizan en la zona buscan defender la calidad de vida de las personas que viven de la zona. El PICGA ha sido un Plan con impacto positivo en la misma. Desde 1995 se han llevado a cabo muchas actuaciones dirigidas a conseguir la integración, promoción, participación social y laboral del colectivo gitano en Huéscar. También se destacan las actuaciones del Centro Guadalinfo, ofreciendo a las personas de las zonas un espacio de reunión y aprendizaje para la mejora la integración digital y la formación en itinerarios de empleo.

Es destacable el esfuerzo de la asociación Aspadisse, dedicada a la formación prelaboral y sensibilización de la población sobre la discapacidad y PDI (personas discapacidad intelectual). Aunque la participación está funcionando, se necesita mejorar la participación de las familias en las actividades propuestas. Por otro lado, existe una asociación de mujeres “La encantada” en el barrio de San Clemente que realiza actividades como talleres y organización de eventos en el barrio y ayuda al mantenimiento de infraestructuras, así como actividades dirigidas al empoderamiento de la mujer.

Entre las principales asociaciones presentes en las zonas se indican las siguientes:

- » Cáritas.
- » ASPADISSE.
- » Asociación de Mujeres “La encantada”.
- » AFEMAGRA.

- » AECC en Huéscar.

IMAGEN DE LA ZONA

La zona es un espacio conformado por la agrupación de varias barriadas. Se identifican en ella diferentes barrios como el de San Isidro, del Carmen, de la Cruz, etc. Estos barrios están compuestos por viviendas tradicionales en cuevas cuya población poco a poco se ha ido desplazando hacia el centro de la localidad y a los nuevos barrios, quedando solo una población mayoritaria de etnia gitana.

El barrio de Las Cuevas está separado del centro del núcleo por el río Bravatas, delimitado al norte por el polígono industrial y el Barrio Nuevo de Canal de San Clemente. El río Bravatas otorga a la zona una frondosa vegetación y un microclima muy particular donde se suelen hacer rutas y senderos turísticos. El medio natural del barrio de Las Cuevas tiene gran valor ecológico y productivo, cultivándose en la zona gran diversidad de productos como tomates, ajos, pimientos, vid, etc. El paisaje singular de esta zona de montaña hace que muchas personas lo valoren por su belleza.

Pero este alejamiento del núcleo urbano, a pesar de dar una imagen más natural a la zona, también acrecienta la percepción de aislamiento con respecto a la vida urbana que se da con mayor frecuencia en nuestras sociedades, y por ende, la percepción de diferencia entre las personas de Huéscar y las personas de las zonas. En las entrevistas realizadas se describe que las personas residentes en

la zona se sienten arraigados al espacio físico de la misma y esto provoca que en determinadas ocasiones, no se respeten espacios comunes a la vecindad del municipio.

Todos estos factores generan una zona estigmatizada y poco frecuentada por personas de otros lugares de la ciudad, generan también una zona poco conocida, especialmente el Barrio de Las Cuevas, aunque no detectan apenas conflictos ni delincuencia. Se trata de zonas conformadas por personas trabajadoras humildes que se dedican a empleos agrícolas temporales, como la recogida de aceitunas, espárragos y plantas silvestres.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Por lo general, existe deterioro en las calles, especialmente del asfalto lo que provoca zonas poco transitables con el coche. También se detecta una falta de alumbrado y de mobiliario urbano así como poco mantenimiento de los jardines y zonas verdes de la zona.

El barrio de las Cuevas se identifica como el que menos equipamiento y servicios básicos tiene. Sin embargo, se ponen a disposición actuaciones de saneamiento y alcantarillado al igual que en otros lugares de Huéscar. El personal técnico detecta que siguen existiendo problemas con el mismo. Desde el Área de Urbanismo se han llevado a cabo actuaciones para la mejora y reparación de varios viales, limpieza de la vegetación invasiva y rehabilitación de cuevas da-

ñadas por las fuertes lluvias.

En cuanto a la movilidad y el transporte, las zonas están bien comunicadas con los centros educativos. Sin embargo, se detectan problemas de horarios y comunicación para trasladarse a otros municipios, especialmente aquellas personas que se dedican a trabajar en el campo por temporadas.

VIVIENDA

En las zonas existen determinadas viviendas muy antiguas y mal conservadas que están en una situación de infravivienda. Se percibe un débil mantenimiento particular de las condiciones de habitabilidad e higiénico-sanitarias. Para concienciar sobre hábitos y pautas de limpieza en las viviendas, se realizan visitas a las viviendas para trabajar con las familias en la adquisición de hábitos higiénicos, valores que sean trasladados a los niños/as del hogar desde su edad temprana.

El barrio de las Cuevas, se caracteriza por la presencia de viviendas-cueva como tipología residencial mayoritaria. En este barrio existen viviendas que necesitan servicios básicos como la luz y el agua, además de sufrir humedades. Algunas familias en situación económica precaria, recurren a realizar enganches de luz y agua y así acceder a estos recursos básicos. En este sentido, el personal técnico, detecta problemas con la propiedad de las viviendas, y se ve necesaria la realización de actuaciones que permita su resolución.

Por otro lado, se detectan barreras

arquitectónicas que no permiten el acceso a viviendas a personas mayores dependientes o con problemas de movilidad, así como falta de rehabilitación de viviendas para mejorar el espacio y la habitabilidad, en función de las características y número de personas que en la misma viven.

COLECTIVOS VULNERABLES.

Existen grupos sociales con especial grado de exclusión en la zona. En primer lugar, se identifican las personas gitanas como el grupo más vulnerable debido a la pertenencia a una etnia históricamente marginada. En la actualidad, la comunidad gitana en el municipio de Huéscar representa un 7,91% de la población total, siendo un colectivo con escasa participación en la vida social, educativa y cultural del municipio, por lo que se encuentra en riesgo de exclusión social. En general, existe gran desconocimiento de las personas de Huéscar sobre la cultura y la etnia gitana lo que provoca parte de esta discriminación. En el trabajo de campo realizado se detecta que los patrones culturales de las personas gitanas son percibidos por la sociedad mayor como peculiares y que tienen una forma de vivir “al margen de la sociedad”.

Las mujeres de etnia gitana, son otro colectivo con especial grado de vulnerabilidad, sobre todo aquellas con menos recursos. Dentro de una sociedad patriarcal existe una fuerte discriminación de género que se traduce en muchos casos de violencia de género, menores posibilidades de acceso al empleo y menor reconocimiento social. En este sentido, las

técnicas indican que las actuaciones hacia las mujeres y donde éstas participan son infravaloradas y poco respetadas por el resto de la población de la zona.

Los niños, mayores, y personas dependientes, son tres grupos que sufren mayor posibilidad de riesgo de exclusión y aislamiento dado su condición de dependientes y falta de recursos propios.

EXCLUSIÓN Y SEGREGACIÓN, SEGURIDAD.

La percepción general es que son barrios seguros donde no hay problemas de convivencia. Aunque en el barrio de las Cuevas ha podido darse algún caso aislado.

Es una zona estigmatizada. Existe una fuerte percepción de diferencia entre las personas de Huéscar y las personas de las zonas. Se percibe que las personas residentes en la zona se sienten arraigados al espacio físico de la misma y esto provoca que en determinadas ocasiones, no se respeten espacios comunes a la vecindad del municipio.

Debido al estigma y la percepción de diferencia, las personas residentes en la zona no están integrados en la vida local del municipio. No se produce intercambio comercial ni personal entre ambos espacios.

Las personas de Huéscar, que no viven en las zonas, perciben éstas como zonas desmejoradas y pobres. Esta visión puede ser una barrera para la integración. Existe también

una percepción general de que las zonas son guetos, especialmente de Barrio de Las Cuevas. Las zonas son poco visitadas por los habitantes de Huéscar.

El barrio de las Cuevas se sitúa en la periferia del municipio y es una zona con mucha población de etnia gitana, en especial situación de exclusión. Apenas existe relación entre las personas residentes en este barrio y el resto del municipio. Este barrio se identifica como una zona con riesgo de segregación.

ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA ZONA

DISPOSITIVOS DE EMPLEO Y ACTUACIONES

Es una zona con bajo nivel económico. Existe bajo grado de empleo. Poca ofertas de empleo a nivel local que pueda cubrir la población de la zona. La mayor parte del empleo en la zona es agrario. Jornaleros/as mediante empleos temporales en el campo.

Falta de formación académica y complementaria. Las personas residentes tienen poca experiencia laboral fuera de las áreas desfavorecidas, esto se visibiliza más en las personas jóvenes. Se percibe que las personas residentes no tienen adquiridos las pautas de comportamiento y actitud que se exige en el ámbito empresarial, esto impide el acceso al empleo

con mayor facilidad. Aun así, se detecta un gran potencial creativo de las personas residentes en la zona, a pesar de las dificultades económicas y sociales en las que se encuentran.

Es de destacar la presencia en Huéscar de un CADE de la Fundación Andalucía Emprende, y la Oficina de Empleo del SEPE.

CAPACIDAD DE LA ZONA PARA LA EMPLEABILIDAD

La principal actividad de la zona es la agricultura y ganadería. No existe tejido industrial y no hay manufacturación de los productos agrícolas y ganaderos que allí se producen. Se identifican determinados empleos del sector servicio (hostelería, residencias de mayores). Hay pocos comercios. Se localizan algunos bares, tiendas de ropa o calzado.

A pesar de que no se percibe un contexto de emprendimiento o diversificación de actividades enfocadas al turismo o sector servicios, se identifica gran capacidad creativa de las personas de la zona, así como especialización en actividades productivas relacionadas con la agricultura, como son cultivos de tomates, ajos, pimientos, etc. Potenciar el desarrollo de manufacturación de estos productos, permitiría un desarrollo y autonomía de la zona. Por otro lado, existe actualmente en el municipio una asociación de empresarios y se está formando una red de mujeres empresarias y artesanas, que están abriendo posibilidades para el auto-

empleo de la zona.

La población posee conocimientos tradiciones sobre la producción de esparto y el cáñamo. Esto puede ser un *potencial* para iniciativas emprendedoras en la zona. Por otro lado, la cestería es un oficio tradicional que se está perdiendo en las zonas y que formaba parte del comercio a pequeña escala. Desde el PICGA se está abogando por la recuperación de estos oficios como forma de reconocer el trabajo de las mujeres y la potencialidad de la cestería.

PRINCIPALES INICIATIVAS.

- » Proyecto Creando Futuro.
- » Plan Integral para la Comunidad Gitana.
- » Escuela de Las Cuevas.

DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES.

ESPACIOS DE RELACIÓN.

O1. La Asociación Romí, a través del PICGA, ha generado contextos de relación y aprendizaje cultural e histórico sobre el colectivo gitano, por ejemplo, seminarios sobre la recuperación de la Memoria histórica del Pueblo Gitano, conferencias en el Centro sociocultural Gitano, actividades para la recuperación de tradiciones: Lenguaje caló y del oficio de la cestería.

O2. La zona destaca también por la progresiva implicación de su vecin-

dad que de manera formal e informal está poco a poco recuperando estos espacios de convivencia.

O3. Existen actividades para la rehabilitación de espacios públicos y de relación.

O4. El plan socioeducativo “Escuela de las Cuevas” ha logrado establecer un punto de encuentro en el aula de las cuevas para que las familias hablen de sus necesidades.

SERVICIOS SOCIALES

O1. La zona recibe los mismos servicios sociales que el resto de Huéscar y en las zonas urbanas funciona correctamente.

P1. En el ámbito de los servicios educativos se percibe como necesaria la mejora de la coordinación entre los distintos recursos que actúan.

P2. En el ámbito de empleo, es mejorable la relación que establece el personal técnico con la población de la zona.

EDUCACIÓN

O1. La dotación y equipamientos de los colegios de la zona se percibe como adecuada.

O2. El proyecto de intervención socio-educativa “La escuela de Las Cuevas” ha trabajado con familias gitanas en el refuerzo educativo, desarrollo personal y adquisición de técnicas formativas, siendo un ejemplo en la zona de buenas prácticas.

O3. Desde los CEIP se fomenta e intercambio cultural y la creación de espacios de aprendizaje en las aulas donde se comparta y se hable sobre la diversidad cultural

O4. Se percibe un potencial creativo de las personas residentes en la zona, a pesar de las dificultades económicas y marginales.

P1. Se detecta un bajo nivel académico de las personas en la zona.

P2. Existe gran proporción de población sin estudios.

P3. Existen casos frecuentes de absentismo en época de campaña agrícola, ya que las familias trabajan como los padres son temporeras y se desplazan para la recogida de aceitunas.

P4. Es significativo el abandono escolar temprano.

P5. No hay mecanismos de apoyo o refuerzo a niños en situación desfavorecida

SALUD

P1. Se percibe como insuficiente la presencia de especialistas en salud en el municipio de Huéscar, con especial impacto en las zonas desfavorecidas.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN

O1. Las principales actuaciones buscan defender la calidad de vida de las personas que viven en la zona.

O2. La asociación Aspadisse realiza actuaciones de formación prelaborales y sensibilización de la población sobre la discapacidad y PDI (personas discapacidad intelectual) y tiene gran influencia en las personas de la zona

O3. Hay una asociación de mujeres “La encantada” en el barrio de San Clemente que está activa y realiza actividades como talleres y organización de eventos en el barrio como fiestas, mantenimiento de infraestructuras, etc.

O4. El PICGA ha sido un Plan con impacto positivo en la zona. Desde 1995 se han llevado a cabo muchas actuaciones dirigidas a conseguir la integración, promoción, participación social y laboral del colectivo gitano en Huéscar

O5. El Centro Guadalinfo es un espacio de reunión y aprendizaje utilizado por las personas de las zonas que mejora la integración digital y la formación en itinerarios de empleo.

P1. Escasa presencia de asociaciones en la zona.

P2. Cuando las asociaciones intervienen en la zona, lo hacen de forma puntual. No hay continuidad.

P3. No existe participación social en el tejido asociativo de la zona. Falta de mediadores que faciliten la parti-

cipación.

IMAGEN DE LA ZONA

O1. El barrio de Las Cuevas separado del centro del núcleo por el río Bravatas, delimitado al norte por el polígono industrial y el Barrio Nuevo de Canal de San Clemente

O2. El medio natural del barrio de Las Cuevas tiene gran valor ecológico.

O3. El paisaje singular de estos barrios le otorga gran valor estético.

P1. Es una zona alejada del núcleo urbano y esto acrecienta la percepción de aislamiento.

P2. Es una zona estigmatizada. Existe una fuerte percepción de diferencia entre las personas de Huéscar y las personas de las zonas.

P3. Se percibe que las personas residentes en la zona se sienten arraigados al espacio físico de la misma y esto provoca que en determinadas ocasiones, no se respeten espacios comunes a la vecindad del municipio.

P4. Existe también una percepción general de que las zonas son guetos, especialmente de Barrio de Las Cuevas. Las zonas son poco visitadas por los habitantes de Huéscar.

P5. Hay un desconocimiento general de las personas de Huéscar por la cultura gitana lo que provoca discriminación hacia estos colectivos.

DEFICIENCIA EN DOTACIONES DE

SERVICIOS PÚBLICOS

P1. Malas condiciones de accesibilidad y de infraestructura de la zona.

P2. Hay deterioro de las calles, especialmente del asfalto. Falta de alumbrado y de mobiliario urbano.

P3. Se percibe como mejorable el mantenimiento de los jardines y mobiliario urbano.

P4. Las personas que trabajan en el campo y que residen en la Zona, tienen dificultad para trasladarse a otros municipios por falta de medios de transporte.

P5. Se perciben como insuficientes, las áreas recreativas en la zona así como las dedicadas a la infancia.

VIVIENDA

O1. Las viviendas en el centro tienen una tipología arquitectónica tradicional, lo que llama la atención por su peculiaridad.

O2. Las viviendas-cueva del barrio de Las Cuevas, son viviendas con una tipología especial, con gran valor como patrimonio etnológico y cultural.

P1. En las zonas existen viviendas muy antiguas y mal conservadas que están en una situación de infravivienda.

P2. Existen viviendas que necesitan servicios básicos como la luz y el agua. Además determinadas viviendas sufren humedades.

P3. Poco mantenimiento particular en las condiciones de habitabilidad e higiénico-sanitarias.

P4. Hay barreras arquitectónicas que no permiten el acceso a viviendas de personas con discapacidad o mayores.

P5. Existen enganches de luz y de agua en determinadas viviendas de la zona.

COLECTIVOS VULNERABLES

O1. El PICGA ha realizado actividades dirigidas a la mujer gitana durante varios años. Estas actividades han supuesto gran éxito en el colectivo de mujeres de la zona. Entre ellos, se han realizado talleres para la realización personal y el desarrollo profesional de las mujeres.

O2. Buena convivencia entre la población residente en la zona, independientemente de su etnia u origen.

P1. Debido al estigma y la percepción de diferencia, las personas residentes en la zona no están integrados en la vida local del municipio. No se produce intercambio comercial ni personal entre ambas comunidades.

P2. Existen grupos sociales con especial riesgo de exclusión como son las personas gitanas debido a la pertenencia a una etnia históricamente marginada.

P3. Las mujeres de etnia gitana, son otro colectivo con especial riesgo de exclusión. Existe una fuerte discriminación de género que se traduce en

violencia de género, menores posibilidades de acceso al empleo, menor reconocimiento social.

P4. Los niños, mayores y personas dependientes, son tres grupos que sufren mayor posibilidad de exclusión, aislamiento y falta de recursos propios.

EXCLUSIÓN, SEGREGACIÓN Y SEGURIDAD

O1. La percepción general es que son barrios seguros y con buena convivencia.

P1. Grandes dificultades en el acceso mercado laboral, inestabilidad laboral, falta de formación profesional y precariedad económica

P2. Los empleos a los que puede acceder las personas de la zona son empleos precarios y temporales.

EMPLEO

O1. Presencia de actividades tradicional de recolección de plantas silvestres alimentarias.

O2. Gran valor ecológico del entorno que puede ser aprovechado para promover el turismo de naturaleza.

O3. Potencial para aprovechar el conocimiento tradicional del trabajo del esparto y cáñamo, para realizar artesanía y cestería.

P.1. Alto nivel de desempleo.

P2. Necesidad de mejorar la formación para el empleo de la zona.

P3. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona que dificulta el acceso al mismo.

P4. Desmotivación de cara al futuro entre las personas más jóvenes.

3.5. IZNALLOZ

3.5.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

En la imagen adjunta, se puede observar la delimitación geográfica comprendida como ZD del Barrio de la Peña en su relación con el municipio de Iznaloz.

La zona comprende dos áreas. Una principal, que ocupa la parte Oeste del núcleo urbano y conforma el Barrio de la Peña, y que tiene una ramificación por el centro del municipio hacia el Este. El barrio de La Peña pertenece a la zona del casco histórico siendo el emplazamiento más antiguo enclavado en alto y ocupando todas sus laderas, muy pronunciadas, y asomándose al cerro por donde discurre el río Cubillas. La zona está habitada en su gran mayoría por

personas pertenecientes a la etnia gitana (un 90%) y por ancianos que viven solos. La segunda área está situada en el Oeste del municipio, junto a un área de equipamientos deportivos municipales, que se corresponde con viviendas adosadas de protec-



ción oficial.

3.5.2. INDICADORES BÁSICOS.

Los indicadores básicos de la zona pueden observarse en la tabla de la derecha.

3.5.3. REFERENCIA A LA SITUACIÓN DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LAS POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Iznaloz registraba en el año 2017 una población de 5.033 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (2.569) y mujeres (2.464), de lo que resulta un índice de feminidad del 0,96, cifra muy inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población

INDICADOR	Iznaloz	%
Pob. 2016	1394	10,64
Pob. Mujer	677	48,57
Pob. Hombre	717	51,43
Pob. < 15 años	361	25,90
Pob. 16 a 64	832	59,71
Pob. > 65 años	201	14,39
Pob. Nac, Esp	1348	96,68
Pob. UE15	1	0,07
Pob. Magreb	8	0,58
Pob. Amerc. Sur y Centro	1	0,07
Pob. Otras Nac.	36	2,60
Pob. Afil. Seg. Soc.	422	50,84
Pob. Afil. Seg. Soc. Mujer	162	38,48
Pob. Afil. Seg. Soc. Hombre	260	61,52
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Ajena	381	90,38
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Propia	41	9,62
Nº Pensionistas	242	17,36
Pens. Mujer	123	50,64
Pens. Hombre	119	49,36
Pens. Jubilación	131	54,19
Pens. Viudedad	14	5,73
Pens. Jub. y Viudedad	48	19,82
Pens. Incapacidad	37	15,42
Pens. Otros	12	4,85
Nº Percptores IMS		

Fuente: Datos estimados a partir de estadísticas longitudinales IECA 2016 (Celdillas 250m x 250m)

sea 717 hombres por 677 mujeres, resultando un índice de feminidad del 0,94, algo más bajo que la media municipal.

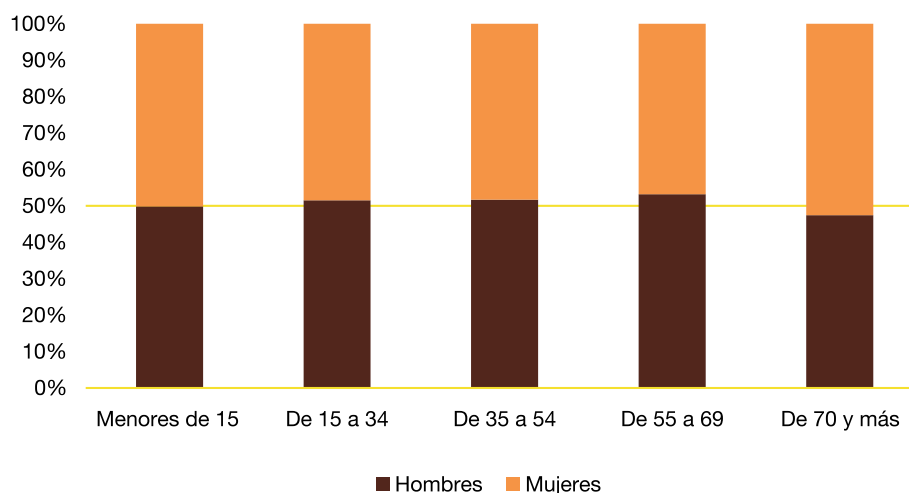
La estructura de población por edad y

Distribución de la población por edad y sexo. Iznaloz 2017

Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	498	501	999	19,4	20,3	19,8
De 15 a 34	695	654	1.349	27,1	26,5	26,8
De 35 a 54	733	684	1.417	28,5	27,8	28,2
De 55 a 69	384	338	722	14,9	13,7	14,3
De 70 y más	259	287	546	10,1	11,6	10,8
Total	2.569	2.464	5.033	100,0	100,0	100,0

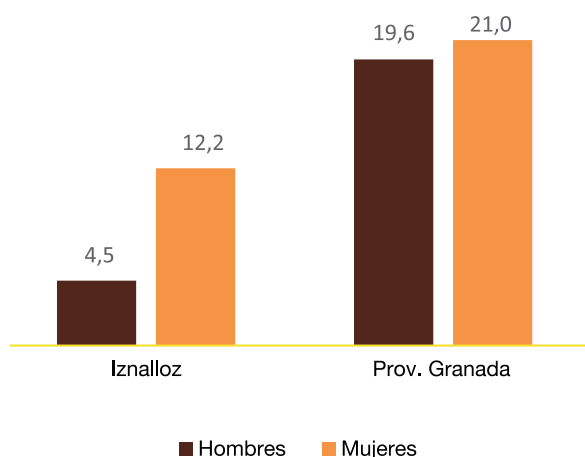
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Población según edad y sexo 2017 en Iznalloz. %



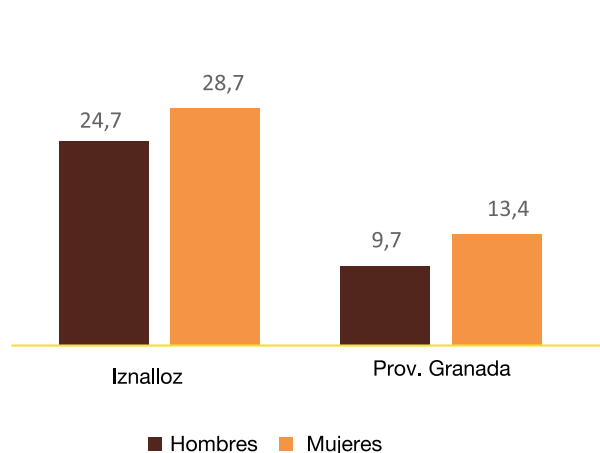
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en el intervalo entre 35 y 54 años, donde hay un mayor número de hombres, y en el de mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se señala en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad ma-

yor esperanza de vida media en las mujeres tanto en Iznalloz como en Granada, aunque esto no queda muy reflejado en la edad media por sexos (38,3 años en el caso de las mujeres y 38,1 años en el caso de los hombres).

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colec-

tivo, donde predominan las mujeres perceptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las perceptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionados con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 2,7% de la población de Iznalloz procede de países extranjeros (137 personas), con predominio de población rumana y marroquí, con una situación socioeconómica compleja. Este colectivo de migrantes es mayoritariamente masculino.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de las mujeres de Iznalloz presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 28,7%, lo que representa, en proporción, cuatro puntos más de los hombres de Iznalloz. Respecto a la media provincial, registra unos índices muy elevados en términos de analfabetismo.

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad

de condiciones con los hombres presentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (12,2%) superen en cerca de 8 puntos a los hombres con estudios universitarios residentes en Iznalloz.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

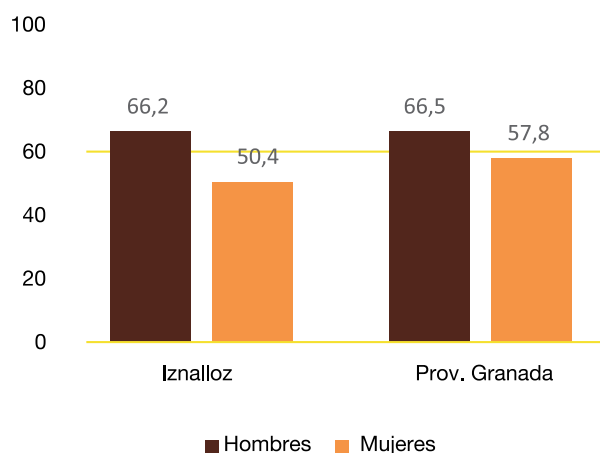
La tasa de actividad de las mujeres en Iznalloz es de 50,4%, más de ocho puntos por debajo de la media del conjunto municipal (58,7%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 39% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 49,7%, y la media del municipio ronda el 45%. Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

En la zona desfavorecida, de las 422 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, tan solo el 38,6% corresponde a población femenina.

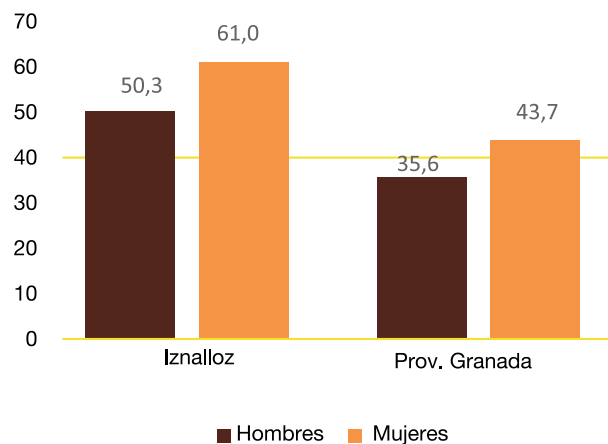
Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Iznalloz llega a representar el 61% de la población activa femenina, lo que constituyen

% Población activa según género



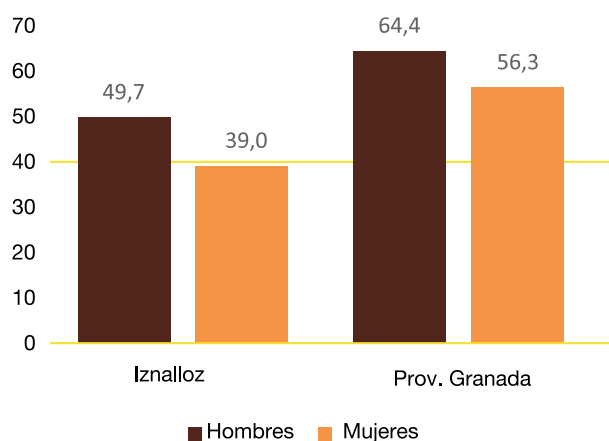
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Iznalloz, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

unas cifras alarmantes.

El municipio de Iznalloz, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfa-

vorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidado-

ras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades

es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

3.5.4. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA Y ASPECTOS A MEJORAR.

El análisis de los activos de la zona y potencialidades de mejora contempla diferentes ámbitos, como son los dispositivos y recursos destinados a la mejora de la empleabilidad de la población de la zona u orientados al bienestar y la atención de sus necesidades, los espacios libres y lugares de relación, los espacios deportivos o el equipamiento público y privado disponible, entre otros.

ESPACIOS DE RELACIÓN Y DEPORTIVOS

La estructura y situación de la zona en pendiente ha motivado desorden urbanístico en el barrio de La Peña, donde poco a poco se han satisfecho las necesidades de vivienda mediante la autoconstrucción en los espacios que quedaban libres, provocando la acumulación de viviendas y haciendo imposible la accesibilidad a algunas calles del barrio.

Los espacios públicos se perciben como mejorables, con especial incidencia a la pavimentación y saneamiento, así como la mejora de la iluminación en algunos lugares de la zona.

El mobiliario urbano de la zona está muy degradado o es insuficiente, no habiendo parques infantiles en la zona. Las instalaciones deportivas disponibles, se encuentran alejadas del barrio, necesitan mejoras para el uso adecuado de las mismas. La Asociación de Vecinos Barrio de la Peña, demanda igualmente, una mejora de los accesos.

Uno de los espacios de sociabilidad más apreciados por los habitantes de la zona es la Plaza de la Iglesia. Su mejora y rehabilitación permitiría un mejor lugar de encuentro.

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales Comunitarios de la zona dependen del centro de Servicios Sociales Comunitarios Montes Orientales. Ofertan diferentes programas y actividades, especialmente dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y centradas facilitar el acceso de la población a las prestaciones y programas de la red del Sistema Público de Servicios Sociales. En el trabajo de campo se constata la necesidad de conseguir impulsar la participación de la población local en estas actividades y servicios ofertados. Entre otros programas básicos, se llevan a cabo los siguientes:

- » Escuelas de Padres y Madres.
- » Acciones Experimentales, con personas con capacidades diferentes.
- » Reparto de alimentos.

» Ludoteca.

EDUCACIÓN

En el municipio existen un centro de educación infantil público (de 0 a 3 años), cuatro centros educativos de infantil y primaria, un Instituto de Educación Secundaria y un Centro de Educación Permanente para adultos (CEPER).

En las entrevistas realizadas a personal técnico y profesionales, se destaca la incidencia del absentismo y el abandono escolar en la población de la zona. Así mismo se detecta la necesidad de conseguir involucrar más a las familias en la educación del alumnado. En ocasiones, los trabajos eventuales agrícolas de miembros familiares obligan a toda la familia a desplazarse lo que provoca la falta de asistencia en determinadas circunstancias. Otro factor también destacado son las situaciones de embarazos prematuros en jóvenes adolescentes que provocan que abandonen el sistema escolar. Un último reto a conseguir es superar el conflicto intercultural generado al haber un centro escolar que es vinculado a la población gitana y el cual sufre rechazo por parte de padres y madres no gitanos. También existe la necesidad de solucionar un problema de falta de transporte escolar público a uno de los centros.

Es de destacar la labor realizada por la comunidad educativa del IES Montes Orientales. Entre otras actuaciones, llevan a cabo un programa de tránsito con todos los centros de influencia del IES tanto de la localidad de Iznalloz como de las otras

localidades de la comarca adscritas al Centro con alumnado que llega en 3º ESO o en 1º de Bachillerato. Este centro además está trabajando en la oferta de un Plan de Compensación Educativa zonal que incluiría innovaciones metodológicas comunes, estrategias para trabajar la convivencia y el propio programa de tránsito, que lleva años bien instaurado en la zona. Otros programas que llevan a cabo son “Proyecto Bilingüe”, “Plan de Biblioteca”, “Proyecto ALDEA” o un “Plan de Igualdad de Género”. Así mismo es destacable la labor de la AMPA del IES, que colabora con el centro mediante el proyecto “banco de horas”, o la Asociación de alumnado y antiguo alumnado (AESA) que también realiza colaboraciones con el Instituto.

SALUD.

No se advierten problemas de salud específicos en la población residente en la zona, si bien es destacable el aumento de obesidad infantil o la necesidad de implementar programas de higiene bucodental en la población juvenil. Se identifica también como necesidad conseguir una mayor adhesión a los programas infantiles de salud como los de Niño Sano o el Programa de Vacunación.

Debido a la gran incidencia de embarazos en adolescentes se hace necesario mejorar la accesibilidad e información sobre Planificación Familiar. Se ha reportado la necesidad de seguir trabajando en salud sexual, en materia de prevención de embarazos y métodos anticonceptivos.

Por lo general, según los profesionales consultados, también existe la necesidad de modificar la relación con el sistema sanitario, favoreciendo la prevención y planificación, frente al uso de servicios de urgencia en estadios avanzados de enfermedad.

Se ve necesario en determinados lugares de la zona, hacer especial incidencia en programas de eliminación y control de plagas (DDD).

DINÁMICA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN

En la zona tienen actividad diversas asociaciones, entre las que destaca la Asociación de Vecinos Barrio de la Peña, Cáritas y la Asociación Cultural Cristiana.

La Asociación de Vecinos Barrio de la Peña tiene gran actividad e interés por la mejora de la situación del barrio, centrandose sus demandas en los temas de vivienda, su rehabilitación, y la mejora de zonas comunes, que en el barrio son necesidades de gran prioridad. Entre demandas concretas se pueden destacar la petición del cese de cortes de luz y agua en la zona, o la revisión y mejora del saneamiento. entre otras actuaciones.

Por su parte, Cáritas, y la Asociación Cultural Cristiana, hacen labores asistenciales dirigidas a cubrir las necesidades básicas de la población que lo necesita, proveyendo de ropa, alimentos y materiales de primera necesidad. Cáritas también desarrolla acciones con población infantil de etnia gitana, dando clases de apoyo. Desde esta asociación se identifica

la necesidad de reforzar esta tarea y proveer de material escolar. También hacen talleres con mujeres y acciones de mediación familiar.

Frente a esto, existe la necesidad de seguir trabajando para dinamizar el tejido asociativo y conseguir mayor implicación y participación de la ciudadanía en las asociaciones y en los asuntos de interés general.

Como asociaciones no establecidas en la zona, pero con influencia en la población de la misma cabe destacar la AMAPA del IES Montes Orientales, que desarrolla con el centro el proyecto “banco de horas”, o la Asociación de alumnado y antiguo alumnado (AESA) que también realiza colaboraciones con el Instituto.

IMAGEN DE LA ZONA

La percepción de la zona, no es positiva por las distintas problemáticas que se dan en la misma. En el trabajo de campo se ha identificado el bajo intercambio cultural y social que existe entre la población residente en la zona y la no residente. Al mismo tiempo, la población de la zona construye su imagen desde esta proyección externa, reforzándose los mecanismos de aislamiento y exclusión. Así mismo, las personas que viven en la zona sienten que una gran parte de su situación se debe a la percepción negativa que de este espacio se tiene y a las condiciones de habitabilidad en las que se encuentra.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Las zonas comunes y espacios públicos de la zona necesitan mejora en pavimentación, acerado, y resto de equipamiento urbano. Hay necesidad de conseguir mayor número de papeleras, ampliar las zonas verdes, dotar la zona de parques infantiles, mejorar la iluminación de las calles, y limpieza de las mismas.

En concreto existe gran necesidad de intervenir sobre el saneamiento del barrio de La Peña para mejorar las condiciones de salubridad..

Otra situación de necesidad de mejora destacado en las entrevistas son las conexiones viarias de la zona con el resto del municipio, pues son mejorables y redundarían en la mejora de la situación del barrio, así como el acceso a los distintos servicios públicos, lo cual incidiría de forma positiva en el bienestar de la población.

VIVIENDA

El barrio de La Peña es un barrio céntrico del municipio de Iznalloz. Aunque es barrio de gran valor histórico, en él que va aumentando el número de personas mayores que viven solas, y familias de etnia gitana que han ido ocupando las casas que se iban quedando vacías. Con la llegada de más familias se hizo necesario construir más viviendas, y esto se llevó a cabo fuera de ordenación urbana por las propias familias. Incluso se ha construido en los espacios libres de la trama urbana, provocando la acumulación de viviendas dificultando la accesibilidad a algunas calles del barrio. La estructura y situación del barrio en pendiente ha influido también

en este desorden urbanístico.

Por lo general las viviendas son casas bajas, la mayoría en muy mal estado, con grandes deficiencias en las instalaciones de luz, o el aislamiento térmico, que hace que en invierno haga mucho frío. Según se documenta en las entrevistas realizadas, son frecuentes además las conexiones ilegales a los servicios de agua y luz.

COLECTIVOS VULNERABLES, EXCLUSIÓN Y SEGURIDAD.

Entre los grupos de mayor riesgo de vulnerabilidad en la zona están la población infantil, las personas mayores de 65 años, y las madres jóvenes y solteras sin ningún tipo de soporte familiar. La pertenencia a la etnia gitana es también un factor de vulnerabilidad, asociado a procesos de exclusión social.

De manera transversal, las situaciones de bajos ingresos familiares y el desempleo es uno de los principales factores de exclusión social, y muchas familias dependen de ayudas económicas para vivir.

Los factores asociados a la ubicación física de la zona y su accesibilidad

también son factores de exclusión, haciendo de la zona un lugar ideal para la conformación de guetos con límites físicos al Este por la vía férrea, al Oeste el río, al Sur por la vega y al Norte por la ladera con fuerte pendiente.

ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA ZONA

DISPOSITIVOS DE EMPLEO Y CAPACIDAD PARA LA EMPLEABILIDAD.

El municipio de Iznalloz cuenta con una oficina del SAE y un Centro de Emprendimiento (CADE) de la Fundación Andalucía Emprende. En las entrevistas se señala necesidad de reforzar las medidas formativas para el empleo, con el objetivo de mejorar la cualificación y formación de las personas. Por lo general, la mayor parte de las contrataciones de la población de la zona son el sector agrícola, tanto local como fuera del municipio, donde la población de la zona no tiene problemas en desplazarse. Aun así, existe excesiva dependencia de la agricultura y se identifica la necesidad de estimular la empleabilidad en otros sectores.

El SAE dispone de un agente de empresa que trabaja en Iznalloz con las funciones de dinamizar las empresas locales, acercar la cartera del servicio del SAE a las empresas, informar sobre contratos, etc. Así mismos desde la entidad se plantea la posibilidad de ofrecer personal técnico de inserción con la función asistir y realizar

un seguimiento de contrataciones.

Se identifica también la necesidad de potenciar el uso de los servicios de Guadalinfo para favorecer el aprendizaje digital de la población.

En el trabajo de campo se ha señalado la posibilidad de aprovechar el conocimiento tradicional musical de parte de la población de la zona como oportunidad para la generación de empleo, tanto en el artesanía y fabricación de guitarras, como en el ámbito del cante y baile flamenco.

PRINCIPALES INICIATIVAS.

- » Reparto de alimentos (Servicios Sociales).
- » Plan de Compensación Educativa. (Centros Escolares y Consejería Educación).
- » Programa de absentismo (Centros Educativos y Servicios Sociales).
- » Escuelas de Padres y Madres (Servicios Sociales).
- » Educación sanitaria (Servicios Sociales y Centro de Salud).
- » Formación básica enfocada a sectores emergentes (Servicios Sociales).
- » Acciones Experimentales (Servicios Sociales y SAE).

» Programas Mixtos de Empleo y Formación.

» Programas de Orientación (Servicios Sociales).

» Andalucía Orienta.

DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

ESPACIOS DE RELACIÓN.

O1. Asociacionismo activo, como la Asociación de la Peña, que fomentan la participación y conciencian sobre el uso y el mantenimiento de los espacios públicos.

O2. La Plaza de la Iglesia supone un punto neurálgico de la zona donde, una vez rehabilitada, puede volver a ser el lugar de reunión de sus vecinos.

O3. En el barrio existe una pista para hacer deporte.

O4. Hay solares que pueden ser rehabilitados como lugares para la socialización, ya sea parques infantiles o zonas verdes.

P1. Las zonas comunes precisan de mejora para un uso adecuado de las mismas.

P2. La estructura urbana del barrio dificulta la movilidad en el mismo.

P3. Se precisa el aumento de espacios verdes en el entorno.

P4. Es necesaria una mejora en alumbrado y abastecimiento

P5. Se debe mejorar el saneamiento de la zona.

P6. Es necesaria la creación de espacios públicos destinados a la infancia.

P7. Hay una pista deportiva para que los niños puedan hacer deporte, recientemente rehabilitada, pero necesita una mejora en su equipamiento así como mejora en los accesos.

P8. Los vertidos al río Cubillas causan mal olor en la zona.

SERVICIOS SOCIALES

O1. El centros de Servicios Sociales en la zona facilita el acceso a estos recursos a la población usuaria.

O2. Servicios Sociales activos que plantean gran diversidad de servicios y programas a la población en la zona.

EDUCACIÓN

O1. Dotaciones y equipamientos de los colegios suficientes y en buen estado.

O2. Desde los centros educativos se intentan crear aulas en las que prime la integración.

O3. Se realizan diversos talleres con niños para la convivencia y solidaridad.

O4. Existe un Plan de Absentismo Municipal.

O5. Se realizan multitud de actividades para los niños y los jóvenes desde diversos Planes y Programas. Plan de Igualdad de Género, Proyecto de radio escolar, Semana Olímpica, entre otros.

O6. Hay transporte escolar.

P1. Bajo nivel académico de las personas en la zona.

P2. Personas sin estudios.

P3. Existen casos frecuentes de absentismo y abandono, así como expulsiones definitivas.

P4. Hay pocas escuelas infantiles municipales, sólo una en todo el municipio, y esto no permite la conciliación familiar y laboral.

P5. Los niños menores suelen acompañar a sus padres cuando éstos trabajan fuera del municipio, con lo que lo pueden acudir a los centros educativos mientras duran las campañas de recolección.

P6. El transporte escolar sólo va a uno de los centros escolares.

SALUD

O1. Existen tres centros de salud en la zona.

P1. No hay seguimiento de los niños en los centros médicos, no se realizan las visitas dentro del programa Niño Sano, ni tampoco se siguen los Programas de Vacunación.

P2. Adicción a sustancias.

P3. Problemas de embarazos en adolescentes.

P4. Familias con miembros con problemas mentales.

P5. Familias desestructuradas y con casos de malos tratos.

P6. Dificil acceso a los servicios de salud debido a la propia estructura del barrio, lo que dificulta la movilidad en el mismo.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN

O1. Desde la Asociación La Peña se gestiona la rehabilitación de vivienda y de zonas comunes.

O2. Desde las asociaciones, Cáritas y la Asociación Cultural Cristiana, se cubren muchas de las necesidades básicas de los demandantes, como ropa y alimentos y material escolar.

O3. Implicación de la AMPA del IES Montes Orientales con las necesidades del alumnado.

P1. La población local no suele formar parte en las asociaciones que actúan en la zona.

P2. Poco estímulo y recursos para potenciar la actividad de las asociaciones.

IMAGEN DE LA ZONA

O1. Ubicación de la zona en enclave histórico de gran valor patrimonial.

O3. Existe un fuerte sentimiento identitario en la zona. Población en su mayoría perteneciente a la etnia gitana que se siente orgullosa de su cultura siendo consciente y sintiéndose orgullosa de la diferencia.

P1. Hay un desconocimiento general de las personas de Iznalloz por la cultura gitana lo que provoca discriminación hacia éste colectivo.

P2. Zona estigmatizada sobre la que pesan prejuicios asentados relacionados con la etnia y la pobreza.

P3. Procesos de exclusión con limitación del contacto entre población residente en la zona y no residente.

DOTACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS

O1. Existen actuaciones de saneamiento y abastecimiento.

O2. Se encuentra activo en la zona el Plan de Revitalización del Espacio Público, donde se llevan a cabo la construcción de pequeñas infraestructuras y equipamientos y recuperación de espacios abandonados.

P1. Accesibilidad y de infraestructura de la zona mejorables.

P2. Se precisan mejoras en pavimentación abastecimiento y saneamiento.

P3. Se precisa mejorar en limpieza y mantenimiento.

P4. Déficit de espacios destinados a la infancia.

VIVIENDA

P1. En las zonas existen viviendas muy antiguas y mal conservadas que están en una situación de infravivienda.

P2. Existen viviendas que necesitan servicios básicos como la luz y el agua.

P3. Poco mantenimiento particular en las condiciones de habitabilidad e higiénico-sanitarias de las viviendas.

P4. Hay barreras urbanísticas que dificultan el acceso a las viviendas de personas con movilidad reducida.

COLECTIVOS VULNERABLES

O1. Implicación y apoyo de asociaciones como Cáritas para cubrir necesidades básicas de la población en necesidad.

O2. Plan de igualdad de género en IES del municipio.

O3. Programas de actividades para la población con enfermedades crónicas, personas dependientes o con discapacidad, promovidos y llevados a cabo a través de la Asociación APIEMA.

O4. Desarrollo del proyecto de Escuela de Madres y Padres por SS.CC.

P1. Debido al estigma y la percepción de diferencia, las personas residentes en la zona no comparten sociabilidad con el resto del municipio.

P2. Procesos de exclusión relaciona-

do con la etnia, en concreto sobre la gitana.

P3. Vulnerabilidad de población infantil, ancianos y personas con capacidades diferentes.

P6. Situación no infrecuente de madres adolescentes con niños a su cargo.

EXCLUSIÓN, SEGREGACIÓN Y SEGURIDAD

O1. Asociaciones, entidades y Servicios Sociales dan apoyo a familias y personas para cubrir las necesidades básicas de alimentación y vestuario.

P1. Grandes dificultades en el acceso mercado laboral, inestabilidad laboral, falta de formación profesional y precariedad económica.

P2. Existen problemas de convivencia con los vecinos de otras partes del pueblo.

P3. Dificultad de acceso al barrio, dado el estado de las carreteras y al propio desarrollo urbanístico donde las casas se han ido construyendo fuera de ordenación .

P5. Pocos servicios o equipamientos atractivos para atraer a población no residente en la zona del mismo municipio.

P6. Percepción negativa de la zona, tanto de los que habitan en ella como de los que viven fuera.

P7. Hay dificultades para acceder a servicios básicos como en las vi-

viendas como suministro eléctrico o abastecimiento.

P8. Falta de expectativas y desmotivación entre la población más joven de la zona, que la aleja de las oportunidades del sistema educativo.

EMPLEO

O1. Presencia de actividades tradicional de recolección de plantas silvestres alimentarias.

O2. Gran valor ecológico del entorno que puede ser aprovechado para promover el turismo activo.

O3. Conocimientos y habilidades de parte de la población gitana en la construcción de guitarras.

O4. Conocimientos y habilidades de parte de la población gitana en artes como música, cante y baile.

P.1. Alto nivel de desempleo.

P2. Necesidad de mejorar la formación para el empleo de la zona.

P3. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona que dificulta el acceso al mismo.

P4. Desmotivación de cara al futuro entre los más jóvenes.

3.6. PINOS PUENTE

3.6.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Como se puede observar en el siguiente mapa, la Barriada de las Flores se ubica en la zona occidental de Pinos Puente, en las proximidades del IES Cerro de los Infantes y del Cementerio. La zona comprende tres zonas concretas y delimitadas donde la población presenta problemas de pobreza y exclusión social: Barrio Nuestra Señora de las Angustias Cerro Fáquila, Barriada de las Flores, y Vista Alegre.

3.6.2. INDICADORES BÁSICOS.

Los indicadores básicos de la zona son los siguientes:

INDICADOR	Pinos Puente	%
Pob. 2016	1881	14,35
Pob. Mujer	885	47,07
Pob. Hombre	996	52,93
Pob. < 15 años	442	23,52
Pob. 16 a 64	1203	63,95
Pob. > 65 años	236	12,53
Pob. Nac, Esp	1872	99,52
Pob. UE15	1	0,05
Pob. Magreb	4	0,21
Pob. Amerc. Sur y Centro	1	0,05
Pob. Otras Nac.	3	0,16
Pob. Afil. Seg. Soc.	423	35,28
Pob. Afil. Seg. Soc. Mujer	200	47,26
Pob. Afil. Seg. Soc. Hombre	223	52,74
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Ajena	364	86,02
Pob. Afil. Seg. Soc. cuenta Propia	59	13,98
Nº Pensionistas	354	18,82
Pens. Mujer	194	54,80
Pens. Hombre	160	45,20
Pens. Jubilación	143	40,41
Pens. Viudedad	32	9,14
Pens. Jub. y Viudedad	70	19,76
Pens. Incapacidad	80	22,71
Pens. Otros	28	7,96
Nº Percptores IMS		

Fuente: Datos estimados a partir de estadísticas longitudinales IECA 2016 (Celdillas 250m x 250m)



3.6.2. REFERENCIA A LA SITUACIÓN DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LAS POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

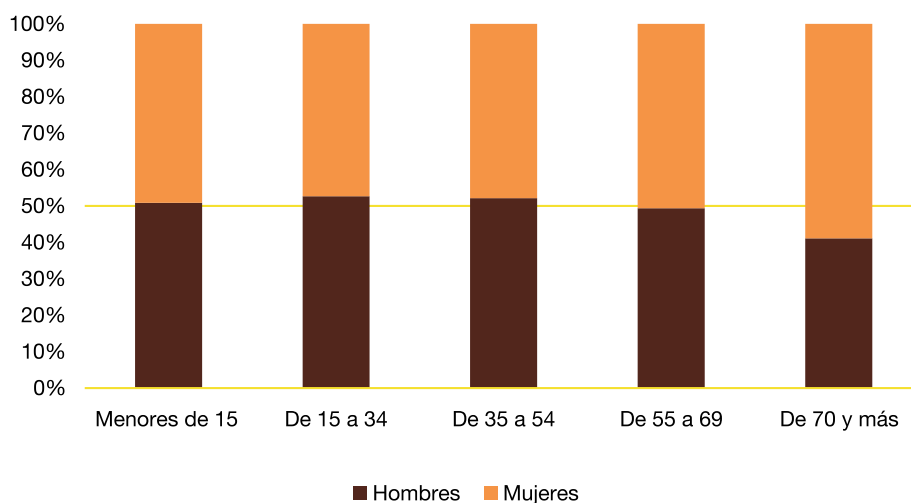
LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Pinos Puente registraba en el año 2017 una población de 10.314 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (5.166) y mujeres (5.148), de lo que resulta un índice de feminidad del 1,00,

cifra ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población sea de un 52,9% de hombres por un 47,1% de mujeres, resultando un índice de feminidad muy inferior al resto de ámbitos (0,89).

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en las personas mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Población según edad y sexo 2017 en Pinos Puente. %

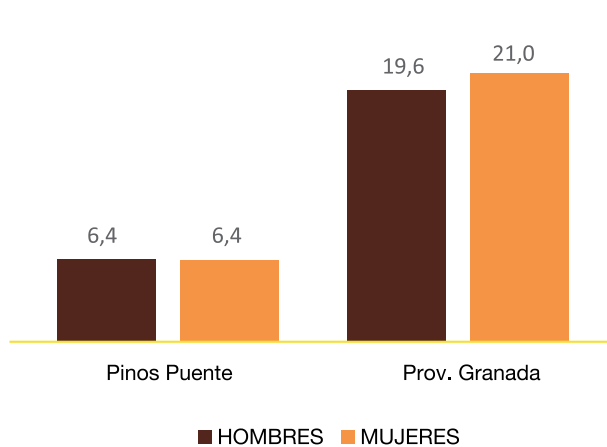


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Pinos Puente 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	831	802	1.633	16,1	15,6	15,8
De 15 a 34	1.346	1.209	2.555	26,1	23,5	24,8
De 35 a 54	1.518	1.394	2.912	29,4	27,1	28,2
De 55 a 69	894	916	1.810	17,3	17,8	17,5
De 70 y más	577	827	1.404	11,2	16,1	13,6
Total	5.166	5.148	10.314	100,0	100,0	100,0

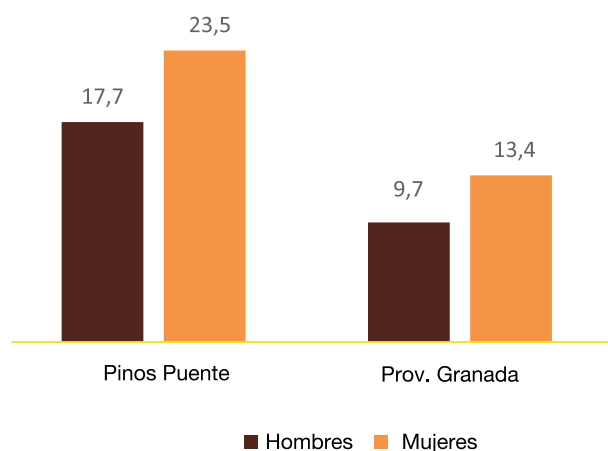
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

Como se muestra en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad señala mayor esperanza de vida media en las mujeres de Pinos Puente. La edad media por sexo que presenta la población de Pinos Puente es de 43,1 años en el caso de las mujeres y de 40,2 años en el caso de los hombres.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionados con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 2,6% de la población de Pinos Puente procede de países extranjeros (266 personas), con predominio de población marroquí, rumana y argelina, con una situación socioeconómica compleja. Este colectivo de migrantes es equitativo entre hombres y mujeres.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de las mujeres de Pinos Puente presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 23,5%, lo que representa, en proporción, más de siete puntos de los hombres de Pinos Puente. Respecto a la media provincial, Pinos Puente dobla prácticamente en términos de analfabetismo, con una desigualdad entre hombres y mujeres más elevada que la provincia de Granada.

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan los mismos resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (6,4%) alcanza al porcentaje de hombres con estudios universitarios residentes en Pinos Puente.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de actividad de las mujeres en Pinos Puente es de 52,8%, seis puntos por debajo de la media del conjunto municipal (58,8%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación similar padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 45,4% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 51,4%, y la media del municipio ronda el 49%. Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

En la zona desfavorecida, de las 423 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, el 47,3% corresponde a población femenina.

Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Pinos Puente llega a representar casi el 55% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes, muy por encima de los valores de la provincia.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

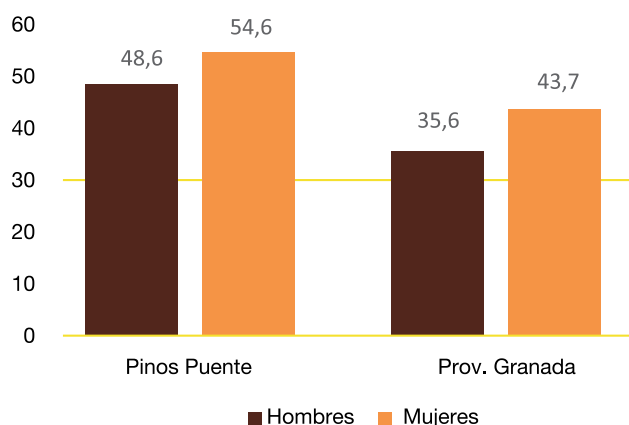
Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Pinos Puente, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Pinos Puente, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

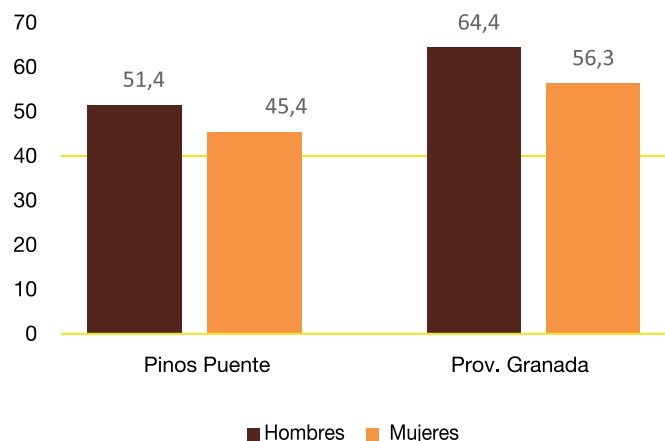
En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En

% Población parada según género



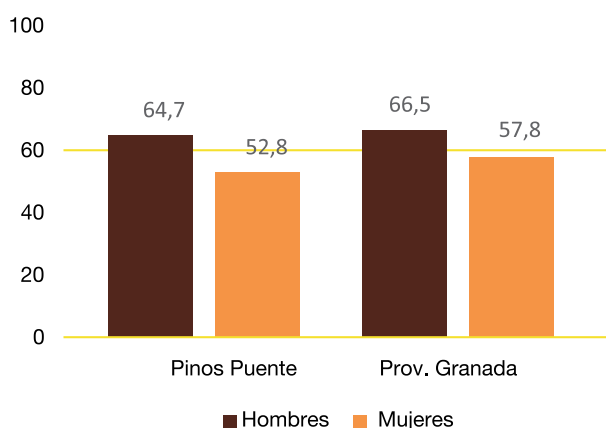
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población activa según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden

al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior de-

sarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

3.6.3. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA Y ASPECTOS A MEJORAR.

El análisis de los activos de la zona y potencialidades de mejora contempla diferentes ámbitos, como son los dispositivos y recursos destinados a la mejora de la empleabilidad de la población de la zona u orientados al bienestar y la atención de sus necesidades, los espacios libres y lugares de relación, los espacios deportivos o el equipamiento público y privado disponible, entre otros.

ESPACIOS DE RELACIÓN Y DEPORTIVOS

La Zona está aislada del casco urbano del municipio. Las/os profesionales perciben que existen pocos equipamientos en la zona y es difícil encontrar espacios de encuentro y reunión.

SERVICIOS SOCIALES

En cuanto al servicio que ofrecen y los recursos con los que cuentan, los entrevistados perciben la necesidad de más personal y más fondos económicos para poder cubrir las necesidades de la Zona.

A partir del año 1.988, empiezan a desarrollarse en Pinos Puente Programas de Actuación Comunitaria

centrados en los sectores de Familia, Primera Infancia y Adolescencia que den respuesta a las problemáticas. Asimismo, desde 1.997, a través de los Proyectos financiados por el Fondo Social Europeo (Proyectos Integra), se están llevando a cabo Proyectos de Formación/Empleo y acciones de Inserción Laboral.

EDUCACIÓN

Existe un comedor escolar municipal que actúa en la zona desde 1991 que atiende a alumnos que, por su bajo nivel económico se estime valore necesaria su asistencia, ayudando a aquellos alumnos cuyos padres se encuentren ausentes por razones de trabajo (emigrantes, temporeros, etc.).

En las entrevistas se señala la necesidad de mejorar la formación para el empleo de la población residente. Se destaca que las familias viven en un ambiente poco estimulante para el estudio y que se dan casos donde en el entorno familiar se dan situaciones e consumo de sustancia o alcoholismo. Existe la necesidad por tanto de trabajar con las familias en los valores de la escolarización y la educación para que reforzar el apoyo final que reciban los menores. Algunos niños incluso trabajan o tienen a su cargo a hermanos menores. Como consecuencia el absentismo es frecuente y hay que seguir trabajando sobre él. Para mejorar estas problemáticas se realizan en la zona diversas actividades para la promoción de la convivencia: valores, actitudes, habilidades y hábitos y reeducación de actitudes y restauración de la

convivencia. Existe un Centro de Día Infantil se realizan actividades como refuerzo y apoyo escolar, talleres de creación, juegos, deportes.

Además, existen reuniones mensuales donde están presentes la directora del colegio y la jefa de estudios, así como las responsables en este tema del Ayuntamiento de Pinos Puente Servicios Sociales Comunitarios. En esta reunión se estudian uno a uno todos los casos de absentismo del centro, así como se revisan las faltas de asistencia de todos los alumnos/as.

En el trabajo de campo se destaca la suerte de contar con personal educativo motivado y que se esfuerza por conocer la situación desfavorecida de cada alumno/a para programar la enseñanza en función de ésta.

Como propuesta para abarcar en este Plan se indica una “Escuela permanente para adolescentes” donde se realice un apoyo escolar y refuerzo a través de la lectura, escritura y ejercicios de repaso escolar.

SALUD.

Pinos Puente cuenta con 6 centros de salud y se indica que, en la zona, los servicios de salud se cubren óptimamente.

En cuanto a la salud y los hábitos alimenticios de la población de la zona se percibe que son mejorables. Se identifica una mala alimentación que suele desembocar en obesidad, con más incidencia en la población femenina. El sedentarismo suele acompa-

ñar a estos hábitos alimenticios y la higiene, especialmente la bucal, es mala en niños y adultos.

Para contrarrestar estas problemáticas, desde los Centros Educativos se desarrolla el programa “Control del niño sano”, donde se inculca en el alumnado y en la comunidad educativa la importancia de una alimentación equilibrada y saludable para el estilo de vida de los niños y niñas, y también existen propuestas de mejora para activar la vida saludable desde los centros de salud. También existe un Plan de Vacunas que se está implementando en la zona y que dedica sus esfuerzos al seguimiento y concienciación a las familias para que interioricen el calendario de vacunas para los niños de la Zona. .

DINÁMICA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN

El tejido asociativo de la zona es escaso, aunque sí existen asociaciones culturales que dinamizan la vida de la Zona. Existe un aula de solidaridad que reparten alimentos una vez a la semana para cubrir necesidades básicas de las familias. Como ejemplo de actuación se destaca la presencia de las Religiosas de Jesús María que suelen actuar en el barrio de Las Cuevas y Madre Elvira a través de la Escuela Infantil. El objetivo de estas actividades es trabajar con los padres de los alumnos/as mejorando las habilidades sociales encaminadas a la búsqueda de empleo.

IMAGEN DE LA ZONA

En Pinos Puente, existen tres zonas concretas y delimitadas donde la población presenta problemas de pobreza y exclusión social: Barrio Nuestra Señora de las Angustias-Cerro Fáquila, Barriada de las Flores, y Vista Alegre.

En estas zonas conviven familias gitanas y no gitanas que presentan determinadas problemáticas de exclusión social. La segregación es una realidad cotidiana en el barrio.

En general, es una zona muy estigmatizada. Las personas que viven en el municipio, fuera de la zona, tienen una imagen negativa de la misma. Desde la otra perspectiva, las personas de la zona sienten un aislamiento físico del casco urbano, una sensación de abandono institucional y gran falta de equipamientos públicos con respecto a otros lugares del municipio.

El personal técnico señala que esta percepción se debe, a veces, a los conflictos entre ciertos grupos que se producen con frecuencia y limitan el uso y disfrute de los espacios públicos por parte de los vecinos y vecinas.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

El número de edificaciones se encuentra en bastante mal estado y el grado de degradación de la zona es muy elevado. Esto ha dado en localizar una zona urbana de concentración de infraviviendas. En las entre-

vistas indican la necesidad de zonas verdes, parques infantiles, iluminación de las calles, y un aumento de en la presencia de los servicios de limpieza municipales. Se interpreta que todos estos factores hacen que la vida social de la zona sea compleja.

VIVIENDA

En general, se señala que las viviendas de la zona son pequeñas y mal acondicionadas, con un visible estado de deterioro. No obstante, de manera regular se revisan las instalaciones eléctricas de los bloques y se arreglan los desperfectos, aunque estos vuelven a deteriorarse al poco tiempo.

Existen viviendas en las que la escasez de espacio se une a la falta de condiciones de habitabilidad e higiene, contando a menudo con un deterioro estructural. En otros casos estas familias viven en viviendas de reciente construcción (Promoción Pública o beneficiarias del Programa para la Erradicación de la Infravivienda), pero algunas están muy deterioradas por la falta de recursos y de espacio.

Existe gran presencia de familias monoparentales con carencias de recursos personales y económicos. Se dan casos de conflictividad familiar y problemas derivados de la adicción al alcohol y otras sustancias.

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, el barrio de Las Flores, se ha incluido en el ámbito de un Área de Rehabilitación Integral, puesto que

presenta una problemática habitacional y económica de especial fragilidad, dentro del municipio de Pinos Puente. El parque de viviendas de este barrio está formado por 17 bloques de cuatro alturas y los espacios libres presentan un estado de abandono y deterioro con vehículos estacionados y acumulación de basura.

COLECTIVOS VULNERABLES.

El colectivo más vulnerable en la zona es el de etnia gitana, dentro del cual, son las mujeres, mujeres jóvenes con hijos al cargo, niños, jóvenes, parados de larga duración, ancianos, personas dependientes, adictas y con enfermedades crónicas.

EXCLUSIÓN Y SEGREGACIÓN, SEGURIDAD.

El origen de la barriada de Las Flores se remonta a los años 80, cuando la Junta de Andalucía construye las viviendas para realojar a la población de etnia gitana que habitaba en las infraviviendas de los barrios históricos de Las Cuevas y Cerro Fáquila. Sin embargo, estas infraviviendas localizadas en los dos barrios mencionados no son demolidas, siendo ocupadas de nuevo. En la actualidad se ha vuelto a reproducir la misma situación que se daba en los años 80.

La mayoría de la población del barrio de Las Flores es de etnia gitana, siendo de esta misma etnia el 100% de los pobladores de los otros dos barrios, barriada de Las Cuevas y Cerro Fáquila. La segregación es una realidad cotidiana en la zona. También se

detectan colectivos especialmente vulnerables como son las mujeres y los niños.

Las personas que viven en el municipio, fuera de las zonas, tienen una percepción negativa de la misma. Al mismo tiempo, las personas de la zona perciben que sufren un aislamiento físico del casco urbano y una sensación de abandono institucional. La imagen negativa que se tiene de la zona en relación a la seguridad limita el uso de estos espacios públicos por parte del resto de habitantes del municipio.

ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA ZONA

DISPOSITIVOS DE EMPLEO Y AC-TUACIONES

La escasa formación de la población de la zona es uno de los grandes obstáculos para el empleo, pues muchas personas abandonan los estudios en la ESO. A esto se suma la escasa oferta de empleo que hay en la Zona tanto en el sector público como privado. Además, la capacidad para generar iniciativas emprendedoras en la zona es escasa, así como la motivación para llevar a cabo un proyecto laboral. También para la gente joven son pocas las oportunidades de empleo, incluso aquellos jóvenes que cuentan con formación académica no tienen muchas opciones de trabajo. Por este motivo, se señala que el cultivo y venta de marihuana se convierte en una alternativa frecuente como fuente de recurso económico.

CAPACIDAD DE LA ZONA PARA LA EMPLEABILIDAD

Es destacable el bajo nivel formativo de la población y existe resistencia y carencia de motivación hacia la formación. En cambio, se destaca como un valor positivo la perseverancia y dedicación de las personas de la zona cuando tienen un empleo.

La venta ambulante a veces no regulada y el cultivo de cannabis, son las actividades que generan ingresos económicos, sobre todo a jóvenes. Con respecto al emprendimiento, existe, pero en actividades de economía sumergida.

PRINCIPALES INICIATIVAS.

- » Colonia de Verano.
- » Seguimiento Familiar .
- » Espacio de Paz.
- » Creciendo en Salud.
- » Proyecto de talleres Al-Bikar.
- » Proyecto de mujeres “Came-lamos naquerar”.
- » Control del Niño Sano (Centro de Salud y Servicios sociales).
- » Grupos interactivos de padres y madres en los niveles de 4 y 5 años.

DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES.

ESPACIOS DE RELACIÓN.

P1. Pocos espacios de encuentro y reunión para los vecinos.

SERVICIOS SOCIALES

P1. Se detecta insuficiencia de recursos humanos y de fondos económicos para dar resolución adecuada a las necesidades de la Zona.

EDUCACIÓN

O1. Personal educativo motivado y que se esfuerza por conocer la situación desfavorecida de cada alumno/a para programar la enseñanza en función de ésta.

O2. Existe un Centro de Día Infantil que responde a las necesidades personales, sociales y educativas propias de la adolescencia e infancia.

O3. Existe un comedor escolar municipal que actúa en la zona desde 1991 que atiende al alumnado que, por su bajo nivel económico se valore necesaria su asistencia, ayudando a quienes sus padres se encuentren ausentes por razones de trabajo (emigrantes, temporeros, etc.).

O4. En la zona se realizan diversas actividades para la promoción de la convivencia: formación en valores, actitudes, habilidades y hábitos, reeducación de actitudes y restauración de la convivencia familiar.

O5. Para paliar los problemas de absentismo, existen reuniones mensuales donde se estudian uno a uno todos los casos de absentismo de los centros educativos.

P1. Bajo nivel académico de las personas.

P2. Falta de estudios en personas adultas.

P3. Existen casos frecuentes de absentismo.

P4. Abandono escolar temprano.

P5. Las personas docentes detectan que el sistema educativo actual es muy disciplinar, lo que no genera centros de interés en los alumnos/as e incrementa la falta de motivación.

SALUD

O1. Desde los Centros Educativos se realiza el programa Control del niño sano, donde se inculca en el alumnado y en la comunidad educativa la importancia de una alimentación equilibrada y saludable

P1. La alimentación inadecuada es frecuente en la zona, desembocando ésta en obesidad, que se da principalmente en la población femenina.

P2. El sedentarismo suele acompañar a los hábitos alimenticios inadecuados.

P3. Existe falta de higiene, especialmente la bucal, tanto en población infantil como adulta

P4. Existe un bajo seguimiento del calendario de vacunas para los niños de la Zona.

P5. Se detectan determinados grupos de personas adictas a sustancias.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN

O1. Existe un aula de solidaridad que reparten alimentos una vez a la semana para cubrir necesidades básicas de las familias.

O2. Hay asociaciones que actúan en la zona (Las Cuevas-Madre Elvira) a través de las escuelas infantiles. Trabajan con los padres de los alumnos/as mejorando las habilidades sociales encaminadas a la búsqueda de empleo.

O3. Existen asociaciones culturales en la zona que dinamizan la vida social

P1. Hay muy poca presencia de asociaciones en la zona.

DEFICIENCIA EN DOTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS

P1. Existen pocos equipamientos en la zona

P2. Necesidad de mejora del alumbrado y pavimentación de la zona.

P3. No hay lugares de esparcimiento y recreación para niños/as.

VIVIENDA

O1. Existen actuaciones que, de forma regular, revisan las instalaciones eléctricas de los bloques y se encargan de arreglar los desperfectos.

P1. La zona se caracteriza por viviendas pequeñas y mal acondicionadas, con un visible estado de deterioro.

COLECTIVOS VULNERABLES

P1. Se detectan colectivos especialmente vulnerables como son las mujeres y los niños.

P2. Existe un grupo conformado por parados de larga que están en riesgo de exclusión.

EXCLUSIÓN, SEGREGACIÓN Y SEGURIDAD

P1. Grandes dificultades en el acceso mercado laboral, inestabilidad laboral, falta de formación profesional y recursos económicos.

P2. Proceso de segregación entre la población de la zona y el resto del municipio, con dificultades de compartir espacios de convivencia comunes.

P3. Las personas de la zona señalan la falta de equipamientos, aislamiento y una sensación de abandono por parte de las instituciones.

P4. Se produce conflictividad en el barrio que genera inseguridad en la zona y limita el uso de los espacios público por parte del resto de habi-

tantes del municipio .

P5. Hay sensación de inseguridad en la zona por el deterioro intencionado de equipamiento urbano.

P6. Se detecta una expansión del tráfico de drogas y consumo en los últimos años.

P7. Se detecta un deterioro de la convivencia vecinal debido a la aparición progresiva de familias problemáticas.

EMPLEO

O1. Intensidad de la actividad agrícola en el municipio y el entorno.

P.1. Alto nivel de desempleo.

P2. Necesidad de mejorar la formación para el empleo de la zona.

P3. Prejuicios sobre las personas demandantes de empleo de la zona que dificulta el acceso al mismo.

P4. Desmotivación y falta de expectativas entre los más jóvenes.

4. PRINCIPIOS RECTORES Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

De acuerdo a lo especificado en la Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), El Plan Local de Diputación de Granada hace suyo esos mismos princi-

pios y los adapta a las condiciones particulares de los municipios. Los principios rectores del Plan Local de Inclusión Social de Diputación de Granada, son los siguientes:

1. Enfoque comunitario.

2. Integración de la perspectiva de género.

3. Empoderamiento y autonomía.

4. Integralidad.

5. Cooperación públicoprivada.

6. Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes.

7. Coordinación

8. Prevención.

9. Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona.

10. Solidaridad y equidad.

11. Enfoque centrado en las personas y familias.

12. Fomento de la interculturalidad y diversidad humana.

A continuación, se presenta una breve descripción de los principios que rigen el Plan Local de Diputación de Granada:

1º. ENFOQUE COMUNITARIO

El enfoque comunitario que caracteriza a la ERACIS se traslada a este Plan Local, lo que conlleva una transformación del territorio y de los recursos comunitarios de la zona a través de la implicación de la población en el proceso, canalizando las intervenciones hacia el desarrollo de estructuras que faciliten la participación comunitaria. El principio, debe ser dotar de instrumentos a los residentes en las zonas para que acompañados por los Servicios sociales comunitarios y por las entidades que intervienen en la zona, asumen su responsabilidad de cambiar su futuro, y especialmente su integración sociolaboral.

El Plan Local, impulsa una intervención preventiva y promocional, capacitando al conjunto de los actores locales para afrontar las problemáticas y retos de la convivencia ciudadana intercultural.

2º. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

El Plan Local, analiza y actúa teniendo en cuenta las diferentes realidades de mujeres y hombres en sus diferentes situaciones de partida, sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas. Así mismo, analiza las relaciones entre los géneros desde una posición crítica, estudiando las formas en que hombres y mujeres se

relacionan entre sí, con su entorno y cómo se pueden modificar y transformar estas relaciones.

Las mujeres, son el elemento crucial en la transformación de la zona en un doble sentido, por una parte, porque son las que presentan una mayor capacidad para construir relaciones, y, por tanto, generar sinergias que contribuyan a cambiar la situación actual, y por otra, porque son las que desarrollan la mayoría de las tareas fundamentales para mantener la cohesión actual de las familias. Esta acumulación de responsabilidades y tareas le dificultan en muchos casos el desarrollo personal y laboral, por lo que son objetivo prioritario en la inserción sociolaboral.

3º. EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA

El Plan, intenta destacar y visibilizar todas las fortalezas y potencialidades que tiene tanto la zona, como las personas que allí residen. Estas potencialidades, debidamente reforzadas y consolidadas deben ser la palanca de cambio y el apoyo para el avance hacia la transformación social, laboral y económica de la zona. Para ello es necesario empoderar a las personas allí residentes, reforzar su autonomía en diferentes facetas de la vida, para conseguir borrar el estigma que muchas veces se les asigna desde el resto del municipio por residir en esa zona. Permeabilizar las fronteras psicológicas entre el barrio el resto del municipio, es fundamental para asegurar la integración sociolaboral de las personas que allí residen, lo cual exige desarrollar nu-

merosas actuaciones de aproximación de diferentes colectivos (niños, jóvenes, adultos, mujeres, etc.) al barrio desde el resto del municipio, así como generalizar su participación en eventos y encuentros de carácter municipal.

4º INTEGRALIDAD.

Las actuaciones propuestas en el Plan Local, corresponden a materias y dimensiones diferentes de la vida de las personas, las cuales además son analizadas y tratadas con un enfoque sistémico en el que se integran diferentes intervenciones sectoriales competencia de diferentes departamentos de administraciones públicas y entidades privadas. Con ello se espera producir un impacto positivo e integral de mejora en las personas, familias, grupos y comunidades afectadas.

Este principio, justifica que se incluyan en el Plan numerosas actuaciones en materias situadas tradicionalmente al margen de la intervención social comunitaria.

5º COOPERACIÓN PÚBLICO – PRIVADA.

El Plan Local se ha realizado teniendo en cuenta todas las iniciativas viables existentes en el territorio y procurando la convergencia de los diferentes actores que en él intervienen: ciudadanía, sociedad civil, administración, organizaciones, empresas y entidades del ámbito social y económico. Estos actores han participado en la elaboración del Plan, tanto a través

de la CIC, como de las entrevistas realizadas donde han aportado sus ideas y propuestas al Plan.

La cooperación público-privada es fundamental en el desarrollo del Plan para garantizar que se trabajen los diferentes ámbitos y dimensiones que requiere una intervención de este tipo. La cooperación con entidades sociales, asociaciones y colectivos diversos es básica no solo para identificar situaciones de riesgo, sino también para trabajar elementos de socialización y contexto que desde el ámbito estrictamente público no se podrían abordar.

El éxito del Plan, dependerá de la capacidad de los diferentes agentes públicos y privados de definir bien las necesidades de intervención y consecuentemente de abordar su resolución mediante la cooperación.

6º PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS AGENTES INTERVINIENTES.

El Plan promueve la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social. Para ello establece entre sus medidas prioritarias la creación de canales de participación adecuados a través de los cuales los actores pertenecientes a los 4 ejes de intervención de este Plan se sientan protagonistas y propietarios del proceso de inclusión social que se pretende abordar con el mismo.

7º. COORDINACIÓN.

La coordinación de los recursos y de las actuaciones que las diferentes entidades desarrollan en el marco del Plan resulta fundamental para evitar disonancias y efectos no deseados.

La coordinación entre entidades participantes en el Plan se garantiza a través de su participación en los diferentes órganos de gobernanza, especialmente la Comisión de Impulso Comunitario (CIC) y las mesas sectoriales correspondientes.

8º. PREVENCIÓN.

Identificación de los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social y la adopción de medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo.

9º. UTILIZACIÓN PREFERENTE E INTELIGENTE DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA.

El Plan en su diseño recoge como prioritarias todas aquellas actuaciones que han resultado exitosas en el pasado, y que convenientemente adaptadas a la nueva situación se entienda puedan ser útiles en el cumplimiento de los objetivos perseguidos. En este sentido, la utilización de activos de valor de la zona es fundamental en la construcción del Plan, tanto los vinculados a los servicios sociales, como los relacionados con el ámbito de la salud, la educación, el empleo, etc.

En este enfoque de movilización de activos de la zona es muy conveniente tomar en cuenta activos tangibles (espacios públicos, etc.) e intangibles (fiestas, tradiciones, etc.). Especial atención merece en este punto el papel que pueden tener las personas líderes de la zona (líderes vecinales o sociales).

10º. SOLIDARIDAD Y EQUIDAD.

El Plan tiene como finalidad avanzar hacia una mayor cohesión social en los municipio, mediante la aplicación de las actuaciones y medidas propuestas de modo preferente a aquellas personas y grupos que presentan una mayor vulnerabilidad. Solidaridad y equidad supone conseguir que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas residentes en todas las zonas y barrios de los municipios.

11º. ENFOQUE CENTRADO EN LAS PERSONAS Y FAMILIAS.

Complementando al enfoque comunitario, los itinerarios personalizados de inserción socio-laboral han de basarse en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. La atención individualizada tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias y creencias de la persona, y estará orientada a garantizar su empoderamiento y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.

12. RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD HUMANA Y FO-

MENTO DE LA INTERCULTURALIDAD.

La diversidad es un concepto inherente a la humanidad en sí misma, directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social del individuo como valor añadido a la sociedad.

El Plan potencia la convivencia en paz de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente diferentes. La incorporación significativa de población procedente de otros países incrementa la diversidad cultural del municipio, por lo que resulta imprescindible considerar la gestión de los elementos vinculados a esta diversidad. Para ello se apuesta por el valor de la interculturalidad, entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo espacio físico, político y social.

Además de estos principios establecidos por la ERACIS, este Plan Local de Intervención de la Diputación de Granada identifica otros principios complementarios que se describen a continuación:

INNOVACIÓN.

Mediante este Plan, se pretende aportar soluciones nuevas, o diferentes a las desarrolladas, en relación a las prácticas habituales de las políticas existentes. Estas soluciones podrán referirse a los objetivos, a la estructura de organización y funcionamiento del Plan, así como a los

métodos e instrumentos utilizados en la ejecución de sus actuaciones. Además de las soluciones generadas originalmente en el marco del propio Plan, también se contempla la posibilidad de incorporar soluciones novedosas a partir de una transferencia de enfoques o prácticas desde otros contextos territoriales, sectoriales o institucionales

CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA Y VISIBILIDAD.

El Plan incorporará acciones de difusión de las soluciones desarrolladas de cara a sensibilizar para el cambio de actitudes en la población y hacer visibles las buenas prácticas comprobando los efectos de transferencia logrados a través de la divulgación.

COMPLEMENTARIEDAD.

Complementariedad del Plan Local con otras políticas de escala local, regional, nacional o comunitaria al objeto de evitar solapamientos y optimizar los recursos ya existentes, estableciendo cauces y mecanismos de coordinación entre ellas. Para ello, se desarrollará desde el conocimiento y estudio de las políticas ya existentes que confluyen en el municipio. Asimismo, se dispondrá de información actualizada sobre la evolución de las mismas con el fin de aprovechar nuevos recursos u oportunidades.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL.

Colaboración institucional, coordinación y capacitación en la toma de decisiones de las entidades implicadas en el Plan Local y de las personas beneficiarias finales del mismo. En torno a un proyecto común se pretende reunir a un conjunto de actores diversos cuya relación sea clave en los ámbitos en los que opera el Plan Local. La estructura organizativa y de funcionamiento del Plan posibilitará la participación activa y capacitación en la toma de decisiones tanto de las entidades sociales como de la ciudadanía en general. De igual forma, se contempla establecer relaciones con otros agentes, ajenos al Plan, al objeto de generar sinergias institucionales y fortalecer las capacidades de intervención. En este sentido es fundamental la cooperación con el tercer sector como elemento imprescindible en la modificación de la propia dinámica social.

ENFOQUE INTEGRADO.

Enfoque integrado en el tratamiento de los problemas y aplicación de recursos; y concentración de las actuaciones en aquellos grupos más afectados por situaciones problemáticas. Los planteamientos, métodos y actividades previstas en el Plan Local asegurarán un tratamiento global de las distintas situaciones, pero a su vez deberá asegurar, al mismo tiempo, un enfoque especializado no excluyente de las diferentes situaciones de exclusión tanto individual como grupal, incidiendo sobre las situaciones más desfavorables de discriminación y desigualdad, mejorando su situación social. En este sentido, se deberá aprovechar y coordinar los re-

ursos existentes y la experiencia de los actores participantes en la definición y desarrollo de las estrategias, métodos y actuaciones del Plan, al objeto de articular y reforzar el carácter integral de sus respuestas.

Asimismo, y siguiendo las orientaciones comunitarias dirigidas a fomentar la cohesión económica y social, así como el desarrollo sostenible, toda intervención o acción al amparo del Plan Local, deberá promover y respetar las siguientes prioridades transversales:

1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En el marco del Plan, el eje de actuación de la igualdad de oportunidades se constituirá por el conjunto de la población socialmente vulnerable o excluida en cada entorno de actuación. En concreto, debido a la posición diferencial entre hombres y mujeres, la perspectiva de género estará, a su vez, integrada de forma transversal en cada colectivo y ámbito de actuación del Plan.

2. INTERCULTURALIDAD.

Basándonos en el paradigma de la interculturalidad, entendemos ésta como un modelo de integración en que las personas asumen una responsabilidad compartida para crecer como comunidad y como individuos. Los pilares básicos de este concepto han de ser la cohesión social y la convivencia.

3. IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.

Las actuaciones enmarcadas en este Plan se basan en el derecho a la igualdad y la no discriminación mediante la atención y eliminación de todas sus formas, el impulso y aplicación transversal de la igualdad de trato en la ejecución y evaluación de sus medidas.

4. SOSTENIBILIDAD.

Las actuaciones contempladas en el Plan Local Municipal de inclusión social se realizarán en consonancia con criterios de respeto al medio ambiente y desarrollo sostenible. En esta línea, las actuaciones de sensibilización y formación en temas medioambientales deben ser objeto de atención.

5. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Plan contemplará la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente importante en el caso de personas socialmente desfavorecidas o en situación de exclusión social que presentan mayores dificultades de acceso y adaptación al cambio tecnológico.

5. EJES

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

5.1. ENFOQUE DE LA PLANIFICACIÓN

Este Plan Local de Inclusión de Diputación de Granada, está obligatoriamente alineado con la ERACIS y el Programa Operativo de Fondos Sociales Europeos, en concreto con el Objetivo Específico 9.1.1. “Mejorar la Inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación

de itinerarios integrados y personalizados de inserción”. Este es el objetivo final del Plan Local, mejorar las condiciones para encontrar empleo a las personas residentes en la zona a través de la ejecución de un itinerario sociolaboral individualizado y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a los distintos Sistemas de Protección Social, especialmente a los de salud, vivienda o educación.

Es por esto, que en la planificación tienen prioridad obligatoria los cuatro objetivos así indicados por la ERACIS.

En el Eje 1, el objetivo 1.01. Incre-

mentar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión, que les permita el acceso al mercado laboral. Y en este, la medida 1.01.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.

El resto de objetivos obligatorios están en el Eje 2. El primero, el Objetivo 2.13. Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. Y dentro de este la medida 2.13.01. Refuerzo

de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. Claramente esta medida es central, y a donde van destinados los recursos directamente, a través de la contratación de personal técnico mediante la denominada Línea 2 de subvenciones en el marco de la ERA-CIS.

El segundo en este Eje 2, el 2.17. Desarrollar itinerarios de inclusión socio-laboral, incide de nuevo en el mismo ámbito que el mencionado más arriba 1.01, y desarrolla la medida 2.17.01. Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral, enfocada nuevamente en los itinerarios de inclusión socio-laboral.

Y finalmente, el tercero en este Eje 2 y el último de los cuatro obligatorios, es el Objetivo 2.19. Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo, que desarrolla la medida 2.19.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

En resumen, el primero y el cuarto eje hacen referencia a objetivos, medidas y actuaciones dirigidas al acompañamiento a las personas en su camino a lo largo de los itinerarios de inserción sociolaboral. El segundo eje se centra en el refuerzo con profesionales para este acompañamiento en diferentes materias (educación, salud, vivienda, etc.) que hacen posible la inserción sociolaboral. El tercer

Medidas obligatorias.

1.01.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía

2.13.01. Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios

2.17.01. Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral, enfocada nuevamente en los itinerarios de inclusión sociolaboral

2.19.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.



eje, por su parte, refuerza la idea del diseño, seguimiento y evaluación de los mismos.

En general, el conjunto de objetivos y medidas en los diferentes ejes orbitan en torno a la centralidad de las personas que inician estos itinerarios. Los principios de integralidad, enfoque comunitario, y enfoque centrado en las personas y familias, ayudan a entender la necesidad de incorporar a la planificación medidas que, si bien su último fin es acompañar a las personas en sus itinerarios, den apoyo y fortalezcan el contexto donde estas personas se desarrollan. En este sentido, se incluyen actuaciones, por ejemplo, que dirigen a que su familia se desarrolle en las mejores condiciones: que la vivienda de la unidad de convivencia esté en

condiciones de habitabilidad, que su familia reciba el apoyo necesario de subsistencia, que sus hijos tengan acceso a los servicios educativos y de salud adaptados a sus necesidades. Pero también que su barrio esté en las mejores condiciones posibles, y no suponga un estigma para los que allí residen. Porque la familia no funciona como ente aislado, sino integrada en un sistema mayor donde se desarrolla la vida comunitaria. Esto es, su completa funcionalidad depende de la funcionalidad de otras familias, de los recursos técnicos, de las asociaciones, de la administración local, de las estructuras y equipamientos del barrio, etc. Es decir, el Plan Local, aunque se centra en las personas que sigue un itinerario de inserción sociolaboral, tiene una visión orgánica del ecosistema que ro-

dea a la persona, en el que se incluye no solo su familia y otras familias con la que interacciona (redes), sino también el espacio donde estas residen, su situación urbanística, su imagen. El Plan impulsa medidas en todos esos ámbitos, ya que todos guardan conexiones estrechas con la vida del individuo. La experiencia ha demostrado que solo con una intervención integral comunitaria e intercultural, que empodere a los residentes en estas zonas es posible integrar dichos espacios en el conjunto del municipio y a sus residentes en el resto de la sociedad.

LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA.

La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, es una prestación económica garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social. Se aprueba por Decreto Ley 3/2017, de 19 de diciembre. Consiste en una prestación económica mensual del 78% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) durante 12 meses, que se incrementa según determinadas circunstancias, como los casos de unidades familiares, con menores, monoparentales o monoparentales, o con personas con discapacidad.

Esta prestación incorpora un segundo elemento muy vinculado a los

Planes Locales de Inclusión, pues implica también el diseño y ejecución de un Plan de Inclusión Sociolaboral. Este es entendido como un conjunto de actuaciones del proyecto de intervención social, unidas a acciones concretas de carácter laboral necesarias para la integración social y laboral de las personas titulares y del resto de componentes de la unidad familiar beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Se diseñará de forma participada por los servicios sociales comunitarios donde resida la unidad familiar beneficiaria y el Servicio Andaluz de Empleo.

Estos Planes de Inclusión Sociolaboral son los itinerarios que tan relevantes son en las medidas que deben incorporar los Planes Locales, y que han sido mencionadas anteriormente.

6. OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES.

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
1.01.*			Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión, que les permita el acceso al mercado laboral			
	1.01.01*		Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía			
	1.01.01.01*		Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a los beneficiarios del REMISA	1	Propia	Dip
	1.01.01.02		Apoyo a los programas de inserción sociolaboral promovido de las entidades sociales	3	Mixta	Asociaciones
	1.01.01.03		Fomento de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas	3	Mixta	Dip
	1.01.02		Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas			
	1.01.02.01		Introducir en la contratación de pública municipal/diputación) de cláusulas sociales para la priorización de contratación de desempleados del municipio,	1	Propia	Dip
1.02.			Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas			
	1.02.01		Creación de un grupo de trabajo entre las Concejalías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que permitan intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)			
	1.02.01.01		Creación de la mesa del empleo	3	Propia	Dip

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
1.03.			Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo			
	1.03.01		Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo			
	1.03.01.01		Reforzar los programas municipales de formación y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral	1	Mixta	Mixta
	1.03.02		Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.			
	1.03.02.01		Regularización de actividades económicas que favorezcan la integración de colectivos en riesgo de exclusión.	1	Propia	Dip
1.04.			Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de en las zonas desfavorecidas			
	1.04.01		Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción			
	1.04.01.01		Incentivos y ayudas económicas a la consolidación y competitividad de empresas	2	Propia	Dip
	1.04.01.02		Fomento y apoyo técnico a asociaciones y organizaciones empresariales	2	Propia	Dip
	1.04.01.03		Fomento y promoción de las responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno	1	Propia	Dip
	1.04.02		Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad			
	1.04.02.01		Asesoramiento y apoyo técnico al comercio local	4	Mixta	Dip
	1.04.03		Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad			
	1.04.03.01		Fomento de las practicas sostenible en comercio local	2	Propia	Dip
	1.04.04		Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria			
	1.04.04.01		Apoyar la implantación de empresas de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria	4	Mixta	Dip
1.05.			Incrementar y consolidar el número empresas que participa en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social			
	1.05.01		Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social			
	1.05.01.01		Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social	2	Propia	Dip

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
		1.05.02	Mediación para la contratación fuera de la zona.			
		1.05.02.01	Fomento de la contratación en empresas y entidades de fuera de la zona	3	Mixta	Dip
		1.05.03	Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas			
		1.05.04	Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas			
		1.05.04.01	Fomento y apoyo del emprendimiento	3	Mixta	Dip
1.06.	Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona					
		1.06.01	Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.			
		1.06.01.01	Estudio del mercado de trabajo local y de las oportunidades de empleo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas	3	Mixta	Dip
		1.06.02	Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas			
		1.06.03	Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.			
		1.06.03.01	Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno	3	Mixta	Dip
1.07.	Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria					
		1.07.01	Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria			
		1.07.02	Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas			

2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PROMI-SO	RESP. EJUCU-CIÓN	Fuente
2.01.	Incrementar el éxito y el nivel formativo					
	2.01.01	Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa				
	2.01.01.01	Programa de acompañamiento educativo (Progesa)		2	PROPIA	Dip
	2.01.01.02	Programas de apoyo y refuerzo escolar y socioeducativo		4	Mixta	Asociaciones
	2.01.01.03	Programas de educación compensatoria y comunidades de aprendizaje		2	PROPIA	Dip
	2.01.02	Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías				
	2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad				
	2.01.03.01	Fomento y promoción de la igualdad y la convivencia		2	PROPIA	Dip
	2.01.03.02	Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género, el maltrato infantil y otras formas de acoso		1	Mixta	Asociaciones
	2.01.04	Formación para madres y padres				
	2.01.04.01	Escuelas de padres contra la exclusión y la discriminación		2	PROPIA	Dip
	2.01.05	Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas				
	2.01.05.01	Mediación para la adaptación curricular		2	PROPIA	Dip
	2.01.05.02	Actividades socio-educativas adaptadas a las necesidades de la zona		3	Mixta	Dip
	2.01.06	Organización de escuelas de verano municipales				
	2.01.06.01	Organización de escuelas de verano municipales y otras actividades extraescolares		2	Propia	Dip

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM- PROMI- SO	RESP. EJUCU- CIÓN	Fuente
		2.01.07	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.			
		2.01.07.01	Fomento de la educación en valores y de las competencias sociales. Programa de inserción en la diversidad. Fomento de las competencias personales.	1	PROPIA	Dip
		2.01.08	Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.			
		2.01.09	Acceso a otros centros educativos del municipio a través de transporte escolar			
		2.01.09.01	Garantía de acceso a la formación necesaria.	4	Mixta	
		2.01.10	Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada			
		2.01.10.01	Apoyo educativo extraescolar	1	Mixta	Dip
		2.01.10.02	Centro de día infantil	2	Propia	Dip
		2.01.10.03	Centro de día juvenil	2	Propia	Dip
		2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos			
		2.01.11.01	Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado	2	Propia	Dip
		2.01.12	Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.			
		2.01.13	Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.			
		2.01.13.01	Fomento de hábitos formativos para la inserción y mejora de la cualificación profesional y de la ciudadanía activa	1	PROPIA	Dip
		2.01.13.02	Programa de intervención socioeducativa personal y familiar	1	Mixta	Dip
		2.01.14	Previsión de que en la provisión de plazas para el profesorado de centros ubicados en el marco de la ERACIS se efectúen convocatorias de puestos con perfiles específicos			
		2.01.15	Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.			

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PROMI-SO	RESP. EJUCU-CIÓN	Fuente
		2.01.16	Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social teniendo como eje de intervención las familias			
		2.01.16.01	Acciones socioeducativas contra el absentismo y el abandono escolar temprano	2	Propia	Dip
		2.01.16.02	Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano	4	Mixta	Dip
2.02.			Reducir la brecha digital			
		2.02.01	Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros Guadalinfo y otros para la formación de las personas usuarias			
		2.02.01.01	Lucha contra la exclusión digital	2	Propia	Dip
2.03.			Reducir la brecha de género			
		2.03.01	Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género			
		2.03.01.01	Fomento y promoción de la igualdad de género	2	Propia	Dip
2.04.			Mejorar la salud sexual y reproductiva			
		2.04.01	Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención			
		2.04.01.01	Fomento de la salud reproductiva en adolescentes	2	Propia	Dip
		2.04.02	Control de la salud reproductiva gratuita			
2.05.			Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación			
		2.05.01	Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.			
		2.05.01.01	Programas de prevención de adicciones	4	Mixta	Dip
2.06.			Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones			
		2.06.01	Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones			
		2.06.01.01	Prevención y sensibilización sobre el consumo de drogas en la escuela	2	Propia	Dip

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM- PROMI- SO	RESP. EJUCU- CIÓN	Fuente
		2.06.02	Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género			
		2.06.02.01	Programas de prevención y sensibilización frente al consumo de drogas y otras adicciones impulsado por entidades sociales y orientado a mujeres	1	Mixta	Dip
		2.06.03	Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas			
		2.06.03.01	Forma joven	2	Propia	Dip
		2.06.04	Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas			
2.07.	Mejorar la salud mental de las personas residentes en zonas					
		2.07.01	Actividades que favorezcan la mejora de la salud mental de la población			
		2.07.01.01	Salud mental y exclusión social	2	Propia	Dip
2.08.	Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente					
		2.08.01	Rehabilitación de edificios y viviendas / Mejora de su accesibilidad			
		2.08.01.01	Acompañamiento en la resolución de problemas de calidad de la vivienda	2	Propia	Dip
		2.08.02	Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.			
		2.08.02.01	Fomento de la convivencia vecinal e intercomunitaria	3	Mixta	Dip
2.09.	Reducir el número de infraviviendas					
		2.09.01	Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.			
		2.09.02	Tramitación y eliminación de la infravivienda			
		2.09.02.01	Lucha contra la infravivienda	1	Propia	Dip
2.10.	Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas					
		2.10.01	Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios			

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PROMI-SO	RESP. EJUCU-CIÓN	Fuente
		2.10.02	Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad			
		2.10.02.01.	Adaptación funcional de viviendas a personas con dificultades	2	Propia	Dip
2.11.	Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación					
		2.11.01	Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda			
		2.11.01.01	Acompañamiento en la normalización de la situación de la vivienda	4	Mixta	Dip
		2.11.02	Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente			
		2.11.02.01	Gestión del parque de viviendas vacías	2	Propia	Dip
		2.11.03	Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público			
2.12.	Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca					
		2.12.01	Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios			
		2.12.01.01	Apoyo a las entidades y asociaciones de ayuda a las personas afectadas por los desahucios	4	Mixta	Mixta
		2.12.02	Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras			
		2.12.02.01	Acompañamiento en la intermediación hipotecaria	2	Propia	Dip
		2.12.03	Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público			
		2.12.03.01	Acogida y acompañamiento de familias en viviendas sociales	4	Mixta	Dip
2.13.*	Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios					
		2.13.01*	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios			
		2.13.01.01*	Refuerzo de la dotación de profesionales en mediación para los centros de servicios sociales comunitarios	1	Propia	Dip
		2.13.01.02	Programa de fomento de la atención a la dependencia y la atención temprana de menores	4	Mixta	Dip
		2.13.01.03	Programa de intervención individual-familiar	2	Propia	Dip
		2.13.01.04	Intervención individual-familiar de las entidades sociales	4	Mixta	

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM- PROMI- SO	RESP. EJUCU- CIÓN	Fuente
2.14.	Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas					
	2.14.01	Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos				
	2.14.01.01	Ocio y deporte contra la exclusión		4	Mixta	Dip
2.15.	Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población					
	2.15.01	Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.				
	2.15.01.01	Promoción de la conciliación familiar-laboral y la parentalidad positiva		4	Mixta	Dip
	2.15.02	Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia				
	2.15.02.01	Corresponsabilidad en la atención a la dependencia familiar		4	MIXTA	Dip
2.16.	Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas como personas de etnia gitana o población inmigrante					
	2.16.01	Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.				
	2.16.02	Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona				
	2.16.02.01	Promoción y sensibilización en positivo de los relaciones entre etnias		2	MIXTA	Mixta
	2.16.02.02	Atención a colectivos inmigrantes con especiales dificultades		2	PROPIA	
	2.16.03	Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.				
	2.16.03.01	Formación y actualización de los profesionales en mediación e intervención social		1	Mixta	Mixta
	2.16.04	Capacitación de competencias Interculturales para profesionales				
	2.16.05	Realización de escuelas de familias interculturales				
	2.16.05.01	Promoción de las acciones del PICGA		1	Mixta	Mixta

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PROMI-SO	RESP. EJECU-CIÓN	Fuente	
2.17.*	Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral						
	2.17.01*	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral					
	2.17.01.01	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral			1	Propia	Dip
	2.17.02	Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía					
	2.17.02.01	Promoción, evaluación y seguimiento de la inclusión sociolaboral			1	Propia	Dip
2.18.	Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo						
	2.18.01	Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables					
2.19.*	Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo						
	2.19.01*	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.					
	2.19.01.01*	Acompañamiento en los itinerarios de inclusión sociolaboral. Promoción de itinerarios adaptados			1	Propia	Dip
2.20.	Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.						
	2.20.01	Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.					
	2.20.01.01	Participación en la planificación de la salud de las zonas desfavorecidas			2	Propia	Dip
	2.20.02	Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales					
	2.20.02.01	Fomento de la salud integral en poblaciones en riesgo de exclusión			4	Mixta	Mixta
	2.20.02.02	Información, asesoramiento y atención en la salud a personas enfermas			4	Mixta	Asociaciones
	2.20.02.02	Programa de prevención y atención a menores y adolescentes en situación de riesgo social			2	Propia	Dip
	2.20.02.03	Protocolo de detección e intervención desde el sistema sanitario ante violencia de genero y el abandono familiar			2	Propia	Dip

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PROMI-SO	RESP. EJUCU-CIÓN	Fuente
		2.20.03	Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física			
		2.20.03.01	Promoción de la alimentación saludable	2	Propia	Dip
		2.20.04	Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias			
		2.20.05	Mejorar el estado de salud de la población y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil			
		2.20.05.01	Promoción de la salud integral de la población gitana	4	Mixta	Dip
2.21.	Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.					
		2.21.01	Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria			
		2.21.02	Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)			
		2.21.02.01	Diseño y desarrollo de los Planes Locales de Salud en Zonas Desfavorecidas	1	Propia	Dip
		2.21.03	Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia			
		2.21.04	Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.			

3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
3.01.	Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales					
	3.01.01		Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo			
	3.01.01.01		Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en dotaciones municipales	2	Propia	Dip
	3.01.02		Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos			
	3.01.02.01		Seguimiento de la satisfacción y mejora continua en la prestación de servicios municipales	2	Propia	Dip
3.02.	Incrementar el número de zonas verdes					
	3.02.01		Resolución de déficits urbanos en zonas verdes			
	3.02.01.01		Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en deficit urbanos de zonas verdes	2	Propia	Dip
3.03.	Facilitar la movilidad urbana					
	3.03.01		Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación			
3.04.	Mejorar los espacios públicos					
	3.04.01		Resolución de déficits urbanos en espacios públicos			
	3.04.01.01		Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en déficits urbanos en espacios públicos	2	Propia	Dip
	3.04.02		Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)			

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
		3.04.03	Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat			
		3.04.03.01	Promoción y sensibilización sobre el cuidado de los equipamientos y espacios públicos	2	Propia	Dip
3.05.	Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos					
		3.05.01	Creación de espacio físicos vecinales adecuados			
		3.05.02	Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas			
		3.05.02.01	Promoción del asociacionismo vecinal	4	Mixta	Dip
		3.05.03	Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales			
3.06.	Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal					
		3.06.01	Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos			
		3.06.01.01	Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos. Programa integral de mediación comunitaria y gestión de conflicto	2	Propia	Dip
3.07.	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones					
		3.07.01	Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas			
		3.07.02	Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.			
		3.07.02.01	Mediación en la implantación de condenas de servicios para la comunidad	2	PROPIA	Dip
		3.07.03	Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública			
3.08.	Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención					
		3.08.01	Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo			
3.09.	Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos					
		3.09.01	Eliminación de barreras urbanísticas			
		3.09.01.01	Eliminación de barreras que fomentan la exclusión	2	Propia	Dip

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
3.10.			Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública			
	3.10.01		Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas			
	3.10.01.01		Acciones de emergencia social	1	Propia	Dip
	3.10.01.02		Programa de cooperación y solidaridad social. Banco de ayudas.	1	Propia	Dip
	3.10.01.03		Programas de ayuda y asistencia de emergencia a familia impulsados por asociaciones	4	Mixta	Asociaciones
	3.10.01.04		Programa de accesibilidad universal	2	Propia	Dip
	3.10.02		Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.			
	3.10.02.01		Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos	1	Propia	Dip
	3.10.03		Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades			
	3.10.03.01		Formación y sensibilización sobre el uso de los recursos básicos	2	Propia	Dip
3.11.			Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales			
	3.11.01		Creación o incremento espacios de intercambio intercultural			
	3.11.01.01		Fomento de los espacios de intercambio cultural y etnico	2	Propia	Dip
	3.11.01.02		Programa de atención y concienciación sobre la diversidad	2	Propia	Dip
	3.11.02		Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas			
	3.11.02.01		Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la interculturalidad étnica	2	Propia	Dip
3.12.			Incrementar los espacios de encuentro y convivencia			
	3.12.01		Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales			
	3.12.01.01		Promoción de la participación y uso compartido de los espacios públicos por diferentes grupos y colectivos sociales	1	PROPIA	Dip

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
		3.12.02	Promoción en la población de la zona desfavorecida al uso de espacios en otras zonas del municipio			
		3.12.03	Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas			
3.13.	Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.					
		3.13.01	Organización de actos con la participación de la vecindad			

4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
4.01.			Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario			
	4.01.01		Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio			
4.02.			Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario			
	4.02.01		Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario			
	4.02.01.01		Formación y reciclaje de los técnicos de SS.SS.CC.	1	Propia	Dip
	4.02.02		Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral			
	4.02.03		Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas			
	4.02.03.01		Fomento del intercambio de experiencias mediante encuentros técnicos	2	Propia	Dip
	4.02.04		Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.			
4.03.			Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas			
	4.03.01		Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red			
	4.03.01.01		Promover el trabajo en red en las actuaciones sociofamiliares	4	Mixta	Dip
	4.03.02		Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.			

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
4.04.	Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar					
	4.04.01	Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes				
	4.04.01.01	Impulso al desarrollo del trabajo en red entre los diferentes servicios públicos		2	Propia	Dip
	4.04.02	Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.				
4.05.	Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar					
	4.05.01	Difusión de las actividades que se realizan en las zonas				
	4.05.01.01	Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas		2	Propia	Dip
	4.05.02	Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas				
	4.05.02.01	Difusión del patrimonio territorial de las zonas		2	Propia	Dip
	4.05.03	Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas				
	4.05.04	Creación de puntos de información para la difusión de actividades.				
4.06.	Transformar la imagen de la zona en el municipio y de este en la zona					
	4.06.01	Difusión de las actividades que se realizan en el municipio				
	4.06.01.01	Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas		4	Mixta	Dip
	4.06.02	Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio				
	4.06.03	Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas				
4.07.	Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas					
	4.07.01	Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros				
4.08.	Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de intervención					
	4.08.01	Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención				

COD_OBJ	OBJ_OP	CM	MEDIDAS	COM-PRO-MISO	RESP. EJU-CUCIÓN	Fuente
4.09.	Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos					
	4.09.01	Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos				
	4.09.01.01	Fomento del acercamiento de los vecinos de la zona a los servicios públicos		2	Propia	Dip
	4.09.02	Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas				
	4.09.02.01	Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas		2	Propia	Dip
	4.09.03	Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos				
4.10.	Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas					
	4.10.01	Creación y consolidación de las Comisiones Locales, provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales				
4.11.	Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados					
	4.11.01	Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales				
	4.11.01.01	Fomento de las estructuras de gobernanza y coordinación.		2	Propia	Dip
	4.11.02	Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados				
4.12.	Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto					
	4.12.01	Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc				
	4.12.01.01	Dinamización y sensibilización de la participación en asociaciones		4	Mixta	Dip
	4.12.01.02	Fomento del voluntariado social		4	Mixta	Mixta
4.13.	Apoyar al tejido asociativo					
	4.13.01	Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadanía				
	4.13.01.01	Dinamización y sensibilización de la participación de la sociedad civil		2	Propia	Dip

7. PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS

Las personas y grupos destinatarios directos que serán objeto de las actuaciones del Plan Local, abarcan prácticamente a la totalidad de los residentes en la zona. Una intervención en zona requiere de un trabajo global con la población que se inicia con el trabajo con las familias, y continua con los niños y jóvenes, y se completa con los mayores. Todo ello se articula a través de itinerarios sociolaborales dirigidos, fundamentalmente, a adultos en situación de desempleo de larga duración (hombre y mujeres). Otras acciones van dirigidas a la inserción sociolaboral de colectivos específicos como son jóvenes (mayores de 16 años) sin formación ni habilidades para el empleo, mujeres con cargas familiares o víctimas de violencia de género, y a inmigrantes sin regularizar. Cada una de las actuaciones propuestas especifica el perfil de la persona a la que se dirige.

8. TEMPORALIZA- CIÓN

La temporalización de las acciones se presenta vinculada a cada una de las acciones en la aplicación informativa elaborada para recoger el plan. Cada objetivo, medida y actuación debe tener asignado un rango temporal de implementación, debiendo abarcar al menos el Plan completo un periodo de cuatro años.

El Plan se desarrollará entre en 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2022.

9. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO

Los recursos de los que dispone la Diputación de Granada para ejecutar el Plan se corresponde con la subvención concedida en base a la Orden de 3 de julio de 2018, por la que se convoca la concesión de subvenciones de la Línea 2, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a Entidades Locales para la implantación, ejecución y desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igual-

dad y Políticas Sociales.

RECURSOS HUMANOS.

Esta subvención se asignará íntegramente a la contratación de personal con la cualificación y titulación requerida para desarrollar las tareas de ejecución que dicha Orden encomienda, cuya temporalización se presenta en la tabla siguiente.

Temporalización de los contratos profesionales a realizar.

Categorías profesionales	Número			
	2018	2019	2020	2021
Psicóloga/o:	3	4	4	3
Trabajadora/or social:	19	32	32	19
Educadora/or social:	3	6	6	6
Total	25	42	42	28

Estos recursos completarán el dispositivo técnico disponible en los diferentes Ayuntamientos, los cuales se presentan en la tabla adjunta

**Recursos Humanos en Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Diputación de Granada. 2018.**

	Atarfe	Fuente Vaqueros	Guadix	Huésca	Iznalloz	Pinos Puentes	Total
Director/a	1	1	1	1	1	1	6
Trab. sociales	2	1	2	2	1	2	10
Educadoras/es	1	1	1	1	1	1	6
Psicólogas/os	1	1	1	1	1	1	6
Tec. De inclusión	1	1		1	1	1	5
Administrativas/os	1	1	1	1	1	1	6
Vigilantes					1		1
Total	7	6	6	7	8	8	40

RECURSOS ECONÓMICOS.

A continuación se presentan las partidas presupuestarias necesarias para implementar el Plan según anualidades.

Recursos económicos necesarios para el desarrollo del Plan

APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA

	2018	2019	2020	2021
Línea 1	47.694,78 €			
Línea 2	837.970,08 €	1.646.541,36 €	1.646.541,36 €	808.571,28 €

APORTACION DIPUTACIÓN

	2018	2019	2020	2021
Línea 2	151.228,44€	330.410,24€	343.416,48€	168.719,68€

TOTAL PLAN : 4.987.318,86

10. ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

En el proceso de recogida y generación de información, y redacción del documento inicial del Plan de Inclusión de Diputación de Granada se ha utilizado el instrumento básico de participación y toma de decisiones contemplado en la ERACIS: la Comisión de Impulso Comunitario.

Sus funciones, según se recogen, son facilitar la participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del Plan Local.

Las diferentes reuniones de la CIC, además de dar vida al proceso comunitario, han favorecido el inicio de un nuevo proceso de diálogo y trabajo en común, con el consecuente fortalecimiento del tejido social de la zona y el municipio.

El trabajo de campo desarrollado ha implicado también la realización de entrevistas abiertas en profundidad a diferentes agentes clave del ámbito público como privado. Así, se han entrevistado a representantes de

asociaciones de la zona, asociaciones del tercer sector que allí trabajan, líderes de la comunidad, vecinos y vecinas a título individual, y también a técnicos de la administración local y regional de áreas como educación, servicios sociales, desarrollo o empleo.

En el propio Plan se ofrecen soluciones y actuaciones para que la ciudadanía, técnicos y administración puedan participar y trabajar por la comunidad, en diferentes momentos y fases del proceso. El objetivo en estos instrumentos, como pueden ser la CIC, o las mesas sectoriales que se programen, será propiciar situaciones abiertas a la participación y horizontales, de enriquecimiento mutuo, en las que se pongan en valor los distintos saberes y experiencias. Para ello, es necesario asegurar una buena y continua información comunitaria y la articulación de propuestas concretas y accesibles.

El avance en estas dinámicas per-

mitirá ir mejorando la accesibilidad y participación en igualdad de los diferentes colectivos presentes independientemente de sus capacidades, edad, etnia, procedencia, género o lugar de residencia.

En cada reunión de la CIC se ha procedido al registro de los agentes implicados y participantes, el ámbito al que pertenecen y representan y sus datos de contacto para favorecer la comunicación y socialización de la información.



CIG. Atarfe.



CIG. Fuente Vaqueros.



CIC. Guadix.



CIC. Pinos Puente.



CIC. Iznalloz.



CIC. Huéscar.

PARTICIPANTES EN LA CIC DE ATARFE

Nombre: Fabiola
Apellidos: García Montijano
Nombre entidad: Ayuntamiento de Atarfe
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Marife
Apellidos: Nuñez Fernáandez
Nombre entidad: Consorcio Vega-Sierra Elvira
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Mixto

Nombre: Francisco
Apellidos: Mielgo García
Nombre entidad: Asociación Imeris
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: Guadalupe
Apellidos: Trujillo Fuentes
Nombre entidad: Ayuntamiento de Atarfe
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: María del Mar
Apellidos: Porcel Román
Nombre entidad: SS.SS.CC. / Diputación de Granada
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Emi
Apellidos: Marín Fernández
Nombre entidad: SS.SS.CC./ Diputación de Granada
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: María Amparo
Apellidos: Moral Martínez
Nombre entidad: Consorcio Vega-Sierra Elvira
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Mixto

Nombre: Isabel María
Apellidos: López Sánchez
Nombre entidad: Asociación Imeris
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: M.ª Paz
Apellidos: Rodríguez Arredondo
Nombre entidad: Ayuntamiento de Atarfe
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

Nombre: Francisco
Apellidos: Rodríguez Quesada
Nombre entidad: Ayuntamiento de Atarfe
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

Nombre: Rosa María
Apellidos: Félix Gutiérrez
Nombre entidad: Ayuntamiento de Atarfe
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Julián
Apellidos: Vico Padilla
Nombre entidad: Diputación de Granada
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

Nombre: María Eugenia
Apellidos: Rodríguez-Bailon Fernández
Nombre entidad: Cruz Roja
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

PARTICIPANTES EN LA CIC DE FUENTE VAQUEROS

Nombre: Ana Celia
Apellidos: Tallón Pérez
Nombre entidad: IES Feranado de los Rios
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: José Antonio
Apellidos: García Saez
Nombre entidad: IES Fernando de los Rios
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Ana
Apellidos: García Pretel
Nombre entidad: CEIP Federico García Lorca
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Rafael
Apellidos: Garzón Benítez
Nombre entidad: Servicio Andaluz de Salud
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Jesús
Apellidos: Esteban Calvo
Nombre entidad: Asociación de empresarios
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Magdalena
Apellidos: Arana Lopez
Nombre entidad: SAS Santa Fe
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Miguel A.
Apellidos: Ruiz Montalban
Nombre entidad: SS.SS.CC. Santa Fé
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: José Manuel
Apellidos: Molino Alberto
Nombre entidad: Ayuntamiento
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Jennifer
Apellidos: González Molino
Nombre entidad: Guadalinfo
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

Nombre: Ana
Apellidos: Maya Heredia
Nombre entidad: Consorcio Vega- Sierra Elvira PICGA
Fuente Vaqueros
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Mixta

Nombre: Francisco
Apellidos: Lara Montán
Nombre entidad: SS.SS.CC.
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: M.ª Esther
Apellidos: González Martínez
Nombre entidad: SS.SS.CC. Fuente Vaqueros
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Marta
Apellidos: Ortigosa Frias
Nombre entidad: SS.SS.CC. Fuente Vaqueros
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: José Ignacio
Apellidos: Giner Martínez
Nombre entidad: SS.SS.CC. Santa Fé
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: María Jesús
Apellidos: Hernández
Nombre entidad: Escuela de Adultos
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Lorena
Apellidos: Amigo
Nombre entidad: AMPA Colegio
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: M.ª José
Apellidos: Mingorance
Nombre entidad: AMPA Colegio
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: Myrian
Apellidos: Ramos Vicario
Nombre entidad: Mujeres en el futuro de Fuente Vaqueros
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: Francisco
Apellidos: Lupiañez Garcia
Nombre entidad: Inserta Andalucía
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

PARTICIPANTES EN LA CIC DE GUADIX

Nombre: Oscar
 Apellidos: Onza Rodríguez
 Nombre entidad: Cruz Roja Española
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: Diana
 Apellidos: Moya Alonso
 Nombre entidad: AA.VV.Urb.Andalucía
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):Privada

Nombre: Marisa
 Apellidos: Montalbán López
 Nombre entidad: AA.VV. Urb. Andalucía
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: María Antonia
 Apellidos: Artes Compoy
 Nombre entidad: AA.VV. Urb. Andalucía
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: María Carmen
 Apellidos: Parevo Bazán
 Nombre entidad: ATANI
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Piedad
 Apellidos: Torrente Mora
 Nombre entidad: AAVV Estación
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Francisco
 Apellidos: Hernández Artero
 Nombre entidad: AA.VV. Estación
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: María Regina
 Apellidos:
 Nombre entidad: Caritas Integral
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Isabel
 Apellidos: Castro
 Nombre entidad: AS. Educación y Cultura
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Amparo
 Apellidos :García García
 Nombre entidad: Ayuntamiento de Guadix
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Adoración
 Apellidos: Morillas Hernández
 Nombre entidad: Cáritas Diocesana
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Mariano
 Apellidos: Sánchez Torres
 Nombre entidad: Pte. Asoc. Vecinos Cuevas
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Piedad
 Apellidos: Morillas
 Nombre entidad: AGS. Nordeste Granada
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Raquel
 Apellidos: Arias Hernández
 Nombre entidad: Ayuntamiento de Guadix
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Ana
 Apellidos: Gómez Cruz
 Nombre entidad: Cruz Roja Española
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: María Rosario
 Apellidos: Zafra Fernández
 Nombre entidad: Ayuntamiento de Guadix
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Diego
 Apellidos: Reverte
 Nombre entidad: Ayuntamiento de Guadix
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):pública

Nombre: Ana
 Apellidos: Morillas Tovilla
 Nombre entidad:
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Trinidad
 Apellidos: Martín Rivas
 Nombre entidad: A. Educación y Cultura
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):pública

Nombre: Rosario
 Apellidos: González Medina
 Nombre entidad: UGC Guadix
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta):públic

Nombre: Adoración
 Apellidos: Gallardo Vallejo
 Nombre entidad: ONG EMAUS
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Priv

Nombre: Rosario
 Apellidos: Jiménez
 Nombre entidad: Ayuntamiento de Guadix
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

Nombre: Iván
 Apellidos: Ariza López
 Nombre entidad: Ayuntamiento de Guadix
 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

PARTICIPANTES EN LA CIC DE HÚESCAR

Nombre: M.ª Reyes
Apellidos: Egea Rodríguez
Nombre entidad: Ayuntamiento
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Andrés
Apellidos: Fernández Bautista
Nombre entidad: Ayuntamiento
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Esperanza
Apellidos: Gómez Masegosa
Nombre entidad: SS.SS.CC.
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Luisa María
Apellidos: Román Jiménez
Nombre entidad: Guadalinfo
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: José
Apellidos: Ujaque García
Nombre entidad: CEIP Cervantes y Ayuntamiento
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Lourdes
Apellidos: Garcia Gutierrez
Nombre entidad: Aspadisse
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada
Nombre: M.

Nombre: M.ª Carmen
Apellidos: Chillón
Nombre entidad: Caritas
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: Ascensión
Apellidos: Chillón Guillén
Nombre entidad: Programa de desarrollo gitano
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Macarena
Apellidos: Almenara García
Nombre entidad: SS.SS.CC.
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Encarnación
Apellidos: Trillo García
Nombre entidad: Centro salud
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Rocío
Apellidos: Sánchez Blázquez
Nombre entidad: Ayuntamiento, Mancomunidad y CADE Huescar
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Sheila
Apellidos: Lapaz Ros
Nombre entidad: Ayuntamiento
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: Pilar
Apellidos: Alonso Machado
Nombre entidad: Ayuntamiento
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

PARTICIPANTES EN LA CIC DE IZNALLOZ

Nombre: Rosa
Apellidos: Moya
Nombre entidad: SSSSCC
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Encarnación
Apellidos: Carmona Martínez
Nombre entidad: Centro SSSSCC Montes Orientales
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Nombre: Josefa
Apellidos: Prieto Rodríguez
Nombre entidad: Ayto. Iznaloz
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Emilia
Apellidos: Martínez Ramírez
Nombre entidad: Cáritas
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Nombre: Elisa
Apellidos: Rivas Sánchez
Nombre entidad: Cáritas
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Nombre: María José
Apellidos: Izquierdo García
Nombre entidad: Centro de salud, SALVA
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Pilar
Apellidos: Avilés Lorente
Nombre entidad: Ayuntamiento Iznaloz
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

Nombre: Montserrat
Apellidos: García Malagón
Nombre entidad: Ayto. Iznaloz
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Público

Nombre: María Jesús
Apellidos: Madrid Martín
Nombre entidad: AMPA - IES
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privado

Nombre: Sara
Apellidos: Medina Álvarez
Nombre entidad: AMPA San Juan Avila
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada

Nombre: Rosana
Apellidos: Peláez Velasco
Nombre entidad: Consorcio
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Esther
Apellidos: Cabanillas Londinez
Nombre entidad: SAE
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Oscar Blas
Apellidos: Arjona de Soria
Nombre entidad: SEPE
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Ana
Apellidos: Tejera Cabrerizo
Nombre entidad: Ayto
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): público

Nombre: María del Mar
Apellidos: Yegues
Nombre entidad: Ventorrillo
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: María José
Apellidos: Rivas
Nombre entidad: Ventorrillo
Tipo de entidad (pública/privada/mixta)

PARTICIPANTES EN LA CIC DE PINOS PUENTE

Nombre: Gloria
Apellidos: Sola González
Entidad: Escuela Infantil María Luisa
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Nombre: Antonio Luis
Apellidos: Gómez
Entidad: CEPR San Pascual Bailón
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: José María
Apellidos: Sánchez Aranda
Entidad: IES Cerro de los Infante
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Víctor
Apellidos: Gómez Sánchez
Entidad: Educación Permanente de Adultos
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: María José
Apellidos: Mateo Ortigosa
Entidad: Andalucía Orienta
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Ricardo
Apellidos: Moreno Sánchez
Entidad: CADE
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: José
Apellidos: Ferrera Rodríguez
Entidad: Centro de Salud
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Jesús
Apellidos: Ramírez Barranco
Entidad: Caritas Parroquial
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Nombre: Francisco
Apellidos: Fuentes Cabello
Entidad: Asoc. Juv. MERAKIJOVEN
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Nombre: Francisco
Apellidos: Lupiañez
Entidad: INSERTA Andalucía

Nombre: Luisa
Apellidos: Fernández Heredia
Entidad: Secretariado Gitano
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Sergio
Apellidos: García Megjás
Entidad: Ayto. Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Francisca
Apellidos: Santaella Aceituno
Entidad: Ayto. Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: María Jesús
Apellidos: Ruiz Ruiz
Entidad: Ayto. Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: María
Apellidos: Mora Sierra
Entidad: Cruz Roja Española
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Francisco
Apellidos: Pérez de la Rosa
Entidad: Cruz Roja Española
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Araceli
Apellidos: Zafra Tejada
Entidad: Ayto. Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Alberto
Apellidos: Priego Rodríguez
Entidad: Ayto. Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Inmaculada
Apellidos: Martín Sánchez
Entidad: Ayto. Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Celia
Apellidos: Hernández Balsalobre
Entidad: Escuela Infantil Jesús y María
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Nombre: Juan Manuel
Apellidos: Pérez
Entidad: Plataforma Ciudadana Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Nombre: María Carmen
Apellidos: Capilla
Entidad: Izquierda Unida
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Antonio M
Apellidos: Duarte Serrano
Entidad: Partido Popular
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

Nombre: Yolanda
Apellidos: Domingo Peralta
Entidad: Partido Cambiemos Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta):

PARTICIPANTES EN LA CIC DE PINOS PUENTE (CONT.)

Nombre: Remedios
Apellidos: Jimenez Muñoz
Entidad: Ayto. Pinos Puente
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Pilar
Apellidos: Moreno Moreno
Entidad: SSSSCC Dip. Granada
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

Nombre: Isabel María
Apellidos: Bueno Rodríguez
Entidad: SSSSCC Dip. Granada
Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública

11. ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN

A continuación se recoge una relación de las entidades que han participado en el diseño del Plan de Diputación y que podrían estar interesadas en participar en el futuro.

ATARFE

Entidades públicas	Entidades privadas	Entidades mixta
Ayuntamiento de Atarfe	Asociación Imeris	Consortio Vegas-Sierra Elvira
Diputación de Granada	Cruz Roja Española	
Servicios Sociales Comunitarios de Atarfe	ROMI	
	Caritas Diocesana	
	AMPA C.E.I.P.	
	AMPA	
	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	
	INSERTA	

FUENTE VAQUEROS

Entidades públicas	Entidades privadas	Entidades mixta
Ayuntamiento de Fuente Vaqueros	Asociación de Empresarios	Consortio Vegas-Sierra Elvira
Diputación de Granada	Asociación Mujeres para el Futuro de Fuente Vaqueros	
I..E.S. Fernando de los Rios	AMPA I.E.S. Fernándo de los Rios	
C.E.I.P Federico García Lorca	AMPA C.E.I.P. Federico García Lorca	
Consultorio Medico (SAS)	Cruz Roja Española	
Servicio Andaluz de Salud de Santa Fe	Inserta Andalucía	
Sercicios Sociales Comunitarios de Santa Fe	ROMI	
Guadalinfo	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	
Educación Permanenete para Adultos	INSERTA	
	Caritas Diocesana	

GUADIX		
Entidades públicas	Entidades privadas	Entidades mixta
Ayuntamiento de Guadix	Cruz Roja Española	
Diputación de Granada	Asociación de Vecinos Urbanización Andalucía	
Servicios Sociales Comunitarios de Guadix	Asociación de Vecinos la Estación	
Centro de Salud de Guadix	Asociación ATANI	
U.G.C Guadix	Caritas Diocesana	
	Asociación Educación y Cultura	
	Asociación de Vecinos Cuevas	
	ROMI	
	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	
	AMPA C.E.I.P.	
	AMPA	
	INSERTA	
	ONG EMAUS	

HUÉSCAR		
Entidades públicas	Entidades privadas	Entidades mixta
Ayuntamiento de Huescar	Asociación Aspadisse	
Diputación de Granada	AMPA C.E.I.P.	
Centro de Salud de Huescar	AMPA	
Servicios Sociales Comunitarios de Huescar	ROMI	
Guadalinfo	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	
C.E.I.P Cervantes	INSERTA	
Centro Andaluz de Emprendimiento CADE	Cáritas Diocesana	

IZNALLOZ

Entidades públicas	Entidades privadas	Entidades mixta
Ayuntamiento de Iznalloz	Cáritas Diocesana	Consortio Montes Orientales
Diputación de Granada	AMPA CEIP San Juan Ávila	
Servicios Sociales Comunitarios Montes Orientales	Asociación Ventorrillo	
Centro de Salud de Iznalloz	AMPA	
Sercicio Andaluz de Empleo	ROMI	
SEPE	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	
I.E.S. Montes Orientales	INSERTA	
C.E.I.P San Juan Ávila	Cruz Roja Española	

PINOS PUENTE

Entidades públicas	Entidades privadas	Entidades mixta
Ayuntamiento de Pinos Puente	Cruz Roja Española	
Diputación de Granada	Caritas Diocesana	
Centro de Salud de Pinos Puente	Asociación Juvenil MERAKI JOVEN	
Servicios Sociales Comunitarios de Pinos Puente-Moclín	Fundación Secretariado Gitano	
Escuela Infantil Media Luna	Asociación Plataforma Ciudadana	
C.E.P.R. San Pascual Bailón	Partido Cambiemos Pinos Puente	
I.E.S. Cerro de los Infantes	Izquierda Unida Pinos Puente	
Educación Permanente para Adultos	Partido Popular Pinos Puente	
Andalucía Orienta		
Centro Andaluz de Emprendimiento CADE		
INSERTA Andalucía		
Escuela Infantil Media Jesús y María		

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Local de Inclusión de Diputación de Granada contempla un sistema de seguimiento y evaluación, con indicadores que permitan enjuiciar los diferentes componentes del Plan.

Los sistemas de seguimiento y evaluación de los planes locales deberán garantizar el aporte de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la ERACIS y del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020.

Los informes de seguimiento y evaluación que se realicen deberán incluir el impacto diferenciado de las actuaciones en mujeres y hombres, así como los avances en la reducción de las desigualdades por razón de género.

El seguimiento será un proceso continuo, coordinado por la Delegación de Bienestar Social de la Diputación de Granada, y que informará oportunamente sobre la ejecución de las actuaciones y los resultados que se estén logrando con ellas.

El Plan Local podrá ser objeto de una evaluación intermedia y otra final. La primera de estas evaluaciones tendrá como propósito identificar qué está funcionando bien y qué no está funcionando, el avance en los objetivos

fijados y la pertinencia de sus objetivos, medidas y actuaciones, todo ello para realizar, si fuese necesario, mejoras en su diseño o implementación que contribuyan a lograr mejores resultados. La evaluación tras la finalización del Plan tendrá como propósito valorar su contribución a la reducción de la pobreza y la exclusión de la zona en la que se ha aplicado, la mejora de la empleabilidad de la población residente, diferenciando el impacto entre mujeres y hombres, y obtener aprendizajes para futuros planes locales.

Se realizarán, al menos, un informe anual de seguimiento que recogerá la información relevante sobre lo realizado en el periodo, diferenciando en las personas beneficiarias entre hombres y mujeres, los obstáculos que hayan surgido para ejecutar el Plan y las decisiones adoptadas para superarlos.

El sistema de seguimiento y evaluación tendrá como uno de sus propósitos informar a la ciudadanía sobre los avances que se estén logrando con su aplicación, rendir cuentas sobre lo realizado y mejorar el diseño e implementación del plan.

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	N.º de itinerarios de inserción laboral, Nº personas beneficiadas	N.º de personas contratadas, Nº Personas que han finalizado el itinerario , Nº entidades acogidas al programa, Nº actuaciones
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Nº municipios que aplican clausulas sociales	Nº municipios que aplican clausulas sociales
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Concejalías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que permitan intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Nº Entidades participantes	Creación de la mesa/ Grupos de trabajo
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Nº personas beneficiadas	Nº programas adaptados
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Nº personas afectadas	Nº empleos que han emergido, Nº Necesidades Identificadas
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	Nº empresas beneficiadas, Nº asociados, Nº empresas con Responsabilidad Social Corporativa en la zona	Nº incentivos y ayudas promovidas, Nº asociaciones apoyadas, Nº empresas contactadas
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Nº de comercios apoyados	Aumento del las ventas en los comercios de proximidad
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Nº comercios beneficiados	Aumento del las ventas online en comercios locales, % incremento de las ventas en comercios locales
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Nº empresas contactadas	Nº empresas beneficiadas
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Nº actuaciones realizadas	Nº de autonomos o empresas de Ec. Social beneficiadas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Nº empresas contactadas	Nº personas contratadas
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Nº actuaciones realizadas	Nº beneficiarios
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Nº estudios realizados	
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Nº estudios realizados	

2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Nº actuaciones realizadas, Nº personas beneficiadas, Nº Centros contactados, N.º Centros con programa	Reducción del abandono escolar y mejora de los resultados académicos de los beneficiarios.
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Nº Centros contactados, Nº Centros con programa	Reducción de los conflictos en los centros educativos.
2.01.04 Formación para madres y padres.	Nº de escuelas de padres apoyadas, Nº familias implicadas	Reducción de los casos de conflictos intrafamiliares en las familias beneficiarias.
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Nº actuaciones realizadas, Nº programas adaptados, Nº actividades realizadas, Nº beneficiarios	Mejora del rendimiento académico de los beneficiarios
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Nº escuelas apoyadas	Nº niños/as beneficiados/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Nº actuaciones realizadas,	Nº beneficiarios
2.01.09 Acceso a otros centros educativos del municipio a través de transporte escolar.	Nº actuaciones realizadas	Nº centros beneficiados
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnos beneficiados	Mejora del rendimiento académico de los beneficiarios
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Nº actuaciones realizadas,	Nº alumnos beneficiados
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnos beneficiados	N.º títulos de ESO obtenidos por las personas beneficiarias
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias	Nº actuaciones realizadas, Nº alumnos beneficiados, Nº entidades beneficiadas, Nº alumnos beneficiados	Reducción del absentismo
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Nº actuaciones realizadas, N.º beneficiarios	N.º usuarios/os de Guadalinfo
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Nº actuaciones realizadas,	Nº beneficiarios

MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Nº actuaciones realizadas, N.º beneficiarios	N.º de embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Nº actuaciones realizadas, N.º beneficiarios	N.º de consumidores
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Nº actuaciones realizadas, N.º beneficiarios	N.º de consumidores jóvenes
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Nº entidades participantes,	Población femenina beneficiada
2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Nº actuaciones realizadas	Nº jóvenes participantes
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Nº actuaciones realizadas,	Nº beneficiarios
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas / Mejora de su accesibilidad	Nº actuaciones realizadas	Nº viviendas afectadas
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Nº actuaciones realizadas, N.º comunidades participantes	Condiciones de habitabilidad, Nº viviendas afectadas/ rehabilitadas / adaptadas
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	Nº actuaciones realizadas	Nº viviendas mejoradas
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Nº actuaciones realizadas	Nº viviendas adaptadas
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Nº actuaciones realizadas	Nº viviendas normalizadas
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Nº actuaciones realizadas	Nº viviendas gestionadas
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	Nº entidades apoyadas	Nº beneficiarios
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	Nº actuaciones realizadas	Nº beneficiarios
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	Nº actuaciones realizadas	Nº familias beneficiadas
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Nº profesionales de refuerzo	Nº de itinerarios de inserción realizados o finalizados.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Nº actuaciones realizadas	Nº beneficiarios

MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Nº actuaciones realizadas,	Nº beneficiarios
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Nº actuaciones realizadas, Nº beneficiarios	N.º hombres incorporados a las tareas de cuidado
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Nº actuaciones realizadas	N.º conflictos interculturales
2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Nº actuaciones realizadas, Nº beneficiarios	N.º profesionales formados
2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.	Nº actuaciones realizadas, Nº beneficiarios	N.º conflictos interculturales
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Nº actuaciones realizadas	Población beneficiada
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	Nº actuaciones realizadas	Nº beneficiarios
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Nº actuaciones realizadas	Nº participantes en itinerarios
2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.	Nº actuaciones realizadas	Nº beneficiarios
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Nº actuaciones realizadas	Nº beneficiarios
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Nº actuaciones realizadas	N.º casos de malnutrición
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Nº actuaciones realizadas	Estado de salud de los beneficiarios
2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situá	Nº planes desarrollados	N.º de usuarios en situación o riesgo de exclusión

3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Nº actuaciones realizadas	Nº servicios mejorados
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Nº actuaciones realizadas	Nº servicios mejorados
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Nº actuaciones realizadas	Nº zonas verdes intervenidas
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Nº actuaciones realizadas	Nº espacios públicos intervenidos
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Nº actuaciones realizadas	Nº equipamientos y espacios públicos intervenidos
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Nº actuaciones realizadas	Nº asociaciones creadas o revitalizadas
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Nº actuaciones realizadas	N.º de conflictos
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Nº actuaciones realizadas	N.º de cumplimiento de medidas en beneficio a la comunidad, N.º de delitos cometidos
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Nº actuaciones realizadas	N.º de usuarios de los espacios públicos
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Nº actuaciones realizadas	N.º beneficiarios
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Nº actuaciones realizadas	Nº familias beneficiadas
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Nº actuaciones realizadas	N.º de enganches ilegales
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Nº actuaciones realizadas	Conocimiento de la diversidad existente.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Nº actuaciones realizadas	N.º de participantes
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Nº actuaciones realizadas	N.º de usuarios de los espacios públicos

4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Nº actuaciones de formación realizadas	Nº personal formado
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Nº actuaciones realizadas	Nº encuentros técnicos participados
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Nº actuaciones realizadas	N.º beneficiarios
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Nº actuaciones realizadas	N.º beneficiarios
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Nº actuaciones realizadas	N.º de participantes
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Nº actuaciones realizadas	Reconocimiento del patrimonio histórico cultural de los beneficiarios
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Nº actuaciones realizadas	N.º de participantes
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Nº actuaciones realizadas	N.º de participantes
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	Creación del banco de buenas prácticas	N.º de usuarios
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Nº actuaciones realizadas	Percepción de una mejora de la coordinación
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Nº actuaciones realizadas	Incremento de la participación en asociaciones
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Nº actuaciones realizadas	Incremento del nº de voluntarios

ANEXO 1. RELACIÓN DE ACTUACIONES Y DESCRIPCIÓN

CM	MEDIDAS
EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
1.01.01.01*	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las beneficiarios del REMISA
	<p>Se trata de ofrecer un servicio personalizado a las personas demandantes de empleo, de apoyo, asesoramiento, tutoría y seguimiento, con especial incidencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - personas de baja empleabilidad - parados de larga duración mayores de 50 años - personas con discapacidad
	Orientación y asesoramiento profesional personalizado sobre las oportunidades del mercado de trabajo y los recursos existentes.
	Mejorar las habilidades sociales y el uso de técnicas de búsqueda activa de empleo para facilitar a los jóvenes la integración en el mercado de trabajo.
	Sensibilización a personas en situación de riesgo y exclusión social a participar en programas de formación y empleo adecuados a sus capacidades y habilidades sociales Preformación para el desarrollo de hábitos socio-laborales
	Información, asesoramiento y apoyo en la gestión para la solicitud y tramitación de Ayudas económicas en concepto de "Renta Mínima de Inserción" para prevenir procesos de exclusión
	Diseño, seguimiento y evaluación de itinerarios integrales de inclusión social en el ámbito familiar
1.01.01.02	Apoyo a los programas de inserción sociolaboral promovido de las entidades sociales
	Apoyo a los programas de inserción sociolaboral promovido por las entidades sociales
	Formación prelaboral con jóvenes en riesgo Social (INSERTA). El objetivo general del proyecto es la orientación e inserción socio laboral de jóvenes en situación o riesgo de exclusión Social de entre 15 y 30 años mediante el desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para afrontar con éxito la emancipación. En colaboración de los SS.SS.CC.
	Taller de elaboración de Curriculum Vitae (Huescar)
	Inserción sociolaboral a personas en riesgo de Exclusión (Cáritas Guadix)
	Taller de expectativas para los jóvenes (Cáritas Guadix)
	Talleres formativos relacionados con la mecánica, electricidad, fontanería, forja... (PICGA). Huéscar
	Proyectos dirigidos a colectivos de enfermos o personas con capacidades diferentes para la inserción en el mundo laboral. Asociacion APIEMA. Atarfe
1.01.01.03	Fomento de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas
	Impulso de las políticas activas de empleo en las zonas desfavorecidas: Talleres de empleo, escuelas de empleo, formación ocupacional, apoyo a las contrataciones, etc.
	Formación a personas con discapacidad (Huescar)

CM

MEDIDAS

Asesoramiento a empresas sobre el potencial y beneficios de la contratación de PDI (personas con discapacidad intelectual). Huescar

Actuaciones propuestas Area Municipal de Empleo de Guadix:
Formación Profesional ocupacional, Profesional y Adaptada para mejorar las condiciones de empleabilidad
Fomento hacia el empleo y autoempleo
Preformación o formación previa, orientación profesional, técnicas de búsqueda de empleo, animación a las nuevas tecnologías.
Asesoramiento y aplicación de técnicas para la búsqueda activa de empleo.
Actuaciones de desarrollo personal.
Actuaciones de formación técnico-profesional para mejorar la cualificación profesional y la capacidad de inserción laboral de la persona
Información y conocimiento del entorno productivo
Ayuda a tramites de empleo

Captación de proyectos de Casa de oficios, Taller de Empleo, Etc.

Consortio Sierra- Évira (Junta Andalucía):
Formación profesional para el Empleo
Experiencias Profesionales para el Empleo
Acciones Experimentales

Desde el GDR del altiplano granadino (Huescar) proponen:
Fondos Leader. Líneas de actuación para emprendedores
Fondos Leader. Fijación de población rural
Formación y tutelación para el autoempleo
Talleres de empleo Social
Facilitar la colaboración de las personas residentes con entidades estratégicas en el territorio como son los Grupos de Desarrollo Rural

1.01.02.01 Introducir en la contratación de pública municipal/diputación) de cláusulas sociales para la priorización de contratación de desempleados del municipio,

Elaborar y promocionar la introducción en los procesos de contratación de pública (municipal/diputación) de cláusulas sociales para la priorización de contratación de desempleados del municipio,

1.02.01.01 Creación de la mesa del empleo

Crear las estructuras de coordinación necesarias para impulsar el empleo en la zona

1.03.01.01 Reforzar los programas municipales de formación y empleo adaptados a las necesidades del mercado laboral

Información y orientación en los centros de enseñanza secundaria dirigidos al alumnado que está finalizando ciclos formativos a cerca de salidas profesionales y mercado laboral

Desde el GDR del altiplano granadino (Huescar) proponen:

Investigación participativa con las personas de la zona, con apoyo técnico, para detectar necesidades de la población en materia de empleo

Creación de Centro de dinamización en la zona

Cooperación periódica entre trabajadores Sociales y entidades de la zona con la población residente para conocer sus motivaciones e intereses y realizar un diagnóstico para el mejor aprovechamiento de recursos

1.03.02.01 Regularización de actividades económicas que favorezcan la integración de colectivos en riesgo de exclusión.

Expedición de licencias de venta ambulante por circunstancias excepcionales, atendiendo a criterios que favorezcan la inclusión social

Regularización/promoción de actividades recolectoras con capacidad de generar complemento de rentas

1.04.01.01 Incentivos y ayudas económicas a la consolidación y competitividad de empresas

Acompañamiento al tejido empresarial local en el acceso a los incentivos económicos de competitividad

Fomento de la implantación de empresas de inserción que favorezcan la contratación de personas en riesgo de exclusión residentes en las zonas desfavorecidas

DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA LOCAL .Diseño individualizado y personalizado de itinerarios, considerando la conexión con salidas profesionales concretas, el acompañamiento y apoyo técnico según necesidades, entrenamiento y formación adecuada y compromiso de partes. Se incorporarán estrategias para promover la corresponsabilidad y una respuesta integradora desde los diferentes recursos, programas y servicios.

1.04.01.02 Fomento y apoyo técnico a asociaciones y organizaciones empresariales

Fomentar el asociacionismo empresarial y dotar de apoyo básico a su gestión

1.04.01.03 Fomento y promoción de las responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno

Colaborar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas empresariales

Impulsar la cultura y las acciones de responsabilidad social de las empresas, en el ámbito de la exclusión social

1.04.02.01 Asesoramiento y apoyo técnico al comercio local

Constitución la "Mesa del Comercio" y desarrollar un Plan de Fomento del Comercio

Asesoramiento a los pequeños comerciantes hacia un proceso de renovación y adaptación a las necesidades actuales de las personas consumidoras y hacia la mejora de la competitividad

Aumento de la cualificación/reciclaje de los y las comerciantes

Sensibilización a las personas consumidoras sobre la importancia del comercio tradicional y vecinal en la promoción económica del municipio y promoción de hábitos saludables de consumo alimentario

CM

MEDIDAS

Fomentar el consumo en los comercios del municipio como objetivo para el fomento del empleo.

Establecer un concurso anual de ideas para mejorar el consumo en los comercios

Creación de una Feria del Stock anual

1.04.03.01 Fomento de las practicas sostenible en comercio local

Apoyar el “Comercio Virtual” aplicando las nuevas tecnologías creando el “Portal Comercial”

Impulsar la compra y el consumo sostenible en la administración y en la ciudadanía

1.04.04.01 Apoyar la implantación de empresas de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria

Apoyar la implantación de empresas de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria en la zona

1.05.01.01 Acompañamiento y orientación en la búsqueda de financiación para autónomos y empresas de la economía social

Asesoramiento para la promoción y concreción de ideas de negocio innovadores y generadores de empleo

Concesión de microcréditos para proyectos empresariales promovidos por personas desfavorecidas que tienen dificultad de acceso al sistema crediticio tradicional por no disponer de las garantías ni de los avales necesarios

Apoyo técnico a iniciativas de emprendedoras de economía social y autoempleo. Bonificación de tasas municipales el primer año.

Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo y la creación de empresas a nivel local

1.05.02 Fomento de la contratación en empresas y entidades de fuera de la zona

Promover la contratación de personas residentes en las zonas en empresas y entidades de fuera de la misma

1.05.04.01 Fomento y apoyo del emprendimiento

Fomentar y apoyar iniciativas empresariales de empleo por cuenta propia

Formación adaptada para personas emprendedoras que les posibilite adquirir conocimientos, competencias y habilidades para poner en marcha y gestionar su propia empresa. Proporcionar apoyo técnico para la elaboración de planes de empresa y estudios de viabilidad y forma jurídica

Dotación de espacios físicos para albergar empresas (viveros de empresas)

Apoyar iniciativas de autoempleo, promoviendo la simplificación administrativa en todos los trámites.

CM

MEDIDAS

Apoyo a la creación de iniciativas empresariales, mediante créditos a bajo interés para facilitar la viabilidad empresarial, en función de la creación de empleo fijo creado, en función de un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista medioambiental y social (energías renovables, contenido tecnológico e I+D+I).

1.06.01.01 Estudio del mercado de trabajo local y de las oportunidades de empleo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas

Realización de estudios sobre el mercado de trabajo local y sobre las oportunidades de empleo que existen en el mismo para las personas residentes en las zonas desfavorecidas

1.06.03.01 Análisis de la capacidad empleadora de las empresas del entorno

Análisis de las empresas del entorno para valorar la posibilidad de incorporar a personas residentes en la zona tras como parte de su itinerario de inclusión social y previa formación específica

EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

2.01.01.01 Programa de acompañamiento educativo (Progesa)

Programa colaborativo de "inclusión activa" por el que jóvenes universitarios apoyan, en su propio entorno, a jóvenes y menores en situación de vulnerabilidad social. La intervención se desarrolla con intensidad con jóvenes, menores y sus familias, con el objetivo de reducir el absentismo, el fracaso y el abandono escolar temprano a través de la implementación de un programa de atención socioeducativa. Mediante el trabajo de "jóvenes con jóvenes", se pretenden los Objetivos:

- Colaborar en la disminución y prevención del absentismo, el fracaso y/o abandono escolar temprano de niños/as y/o jóvenes en situación sociofamiliar de vulnerabilidad social, mediante su incorporación a un Programa de acompañamiento y refuerzo socio- educativo.
- Fomentar la inclusión activa y la adquisición de competencias, habilidades socioprofesionales y el fomento de actitudes prosociales, de los jóvenes en situación o riesgo de exclusión a través de su incorporación a un Programa de acompañamiento social
- Dotar de formación específica y prácticas profesionales a jóvenes universitarios, menores de 30 años, en el ámbito de la atención socioeducativa de niños/as y jóvenes para mejorar su cualificación profesional y facilitar su empleabilidad.
- Mantener y afianzar la población joven en el territorio a la vez que se fomentan valores participación social proactiva.

2.01.01.02 Programas de apoyo y refuerzo escolar y socioeducativo

Programas de apoyo y refuerzo escolar y socioeducativo realizados por entidades sociales

Diversidad funcional psíquica. Estimular y promover las capacidades de cada niño y diversificar el ocio. Apoyo escolar y refuerzo a través de la lectura, escritura y ejercicios de repaso escolar. Potenciar la Socialización e interdependencia y sentido de la responsabilidad grupal e individual. Fomentar valores como el compañerismo, convivencia, solidaridad y cooperación. Realizar juegos y actividades deportivas, talleres de pintura y cine, juegos que desarrollen la creatividad.

Entre sus funciones estarían: Escuela permanente para adolescentes; Alternativas para el tiempo de ocio; Recuperación de espacios comunes

Fomento de la participación ciudadana

2.01.01.03 Programas de educación compensatoria y comunidades de aprendizaje

Implantación de los programas de educación compensatoria y de comunidades de aprendizaje en los centros educativos de la zona desfavorecida o en los del entorno a donde asisten los residentes en la zona.

Desde los centros educativos de Iznalloz se propone:

Planes de compensación educativa en centros educativos e institutos de la zona. Medidas para compensar el desfase curricular del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, con indicación de una adecuada planificación y organización de los espacios, tiempos y agrupamientos del alumnado de forma flexible y adaptada a sus necesidades.

Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado que se ha incorporado tardíamente o de forma irregular al sistema educativo, así como de aquel alumnado que por sus condiciones Sociales, económicas o de cualquier tipo presente riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

Actividades complementarias, extraescolares y de cultivo de la convivencia y preventivas del absentismo escolar.

Planes de compensación educativa. I.E.S. Montes Orientales.

También proponen otros proyectos como:

Semana Olímpica

Plan de absentismo Municipal.

Escuela TIC 2.0

Proyectos Centros T.I.C.

Banco de horas

Escuelas Deportivas

Proyecto ALDEA

Proyecto Escuela, espacio de paz

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"

Proyecto de radio escolar

2.01.03.01

Fomento y promoción de la igualdad y la convivencia

Potenciación en los centros educativos de los valores de convivencia, paz, solidaridad, coeducación y no-violencia e interculturalidad

Formación en valores de igualdad de oportunidades, así como en la resolución alternativa de conflictos para la prevención de la violencia de género

Sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral

Plan de igualdad de género en educación. I.E.S. Montes Orientales

2.01.03.02

Actuaciones preventivas de formación y sensibilización frente a la violencia de género, el maltrato infantil y otras formas de acoso

Prevención y formación a profesionales en bulling. Asociación IMERIS. Atarfe

CM

MEDIDAS

Creación de espacio socio-educativo para trabajar con menores y adolescentes en riesgo social, situación de conflictividad y/o con conductas disruptivas. A nivel individual-familiar y grupal. Asociación IMERIS en coordinación con el equipo de SSCC del municipio de Atarfe.

Actuaciones preventivas y de formación para la violencia de género en parejas jóvenes (Asoc. IMERIS Atarfe)

2.01.04.01 Escuelas de padres contra la exclusión y la discriminación

Programa de parenteralidad positiva

Sensibilización a los padres/madres/tutores sobre sus funciones y responsabilidades con sus hijos/as

Fomento y dinamización de AMPAS

Articular espacios que propicien encuentros de la comunidad educativa: padres, madres, profesores, tutores y alumnado.

Apoyo y colaboración con padres y madres en su labor educadora, proporcionándoles los medios necesarios para mejorar su formación

Proyecto de Escuela de Madres y Padres Jóvenes de Atarfe:
“Desayuno y aprendo: Soy Joven y tengo un hijo, ¿y ahora que?”
Escuela de Madres y Padres para la población general del municipio.
Escuela de Madres y Padres adaptado a los itinerarios de Renta Mínima .

2.01.05.01 Mediación para la adaptación curricular

Mediación para la adaptación curricular de los programas educativos a las necesidades de los estudiantes de la zona

Coordinación con instituciones, entidades y colectivos del ámbito educativo y cultural al objeto de concienciar, fomentar y animar el aprendizaje.

2.01.05.02 Actividades socio-educativas adaptadas a las necesidades de la zona

Apoyo a entidades y asociaciones en el desarrollo de programas socio-educativos adaptados a las necesidades de la población de la zona

2.01.06.01 Organización de escuelas de verano municipales y otras actividades extraescolares

Organización de escuelas de verano municipales

Colonias de Verano: durante el mes de julio para niños de 3 a 11 años (refuerzo escolar, juegos, manualidades, excursiones, piscina....)

Programa de respiro familiar en verano. Escuela de verano para niños/as y jóvenes con discapacidad

2.01.07.01 Fomento de la educación en valores y de las competencias sociales. Programa de inserción en la diversidad. Fomento de las competencias personales.

CM

MEDIDAS

- Modificar en los jóvenes sus actitudes y motivaciones sobre sus posibilidades de formación e inserción sociolaboral.
- Ofrecer a los jóvenes orientación sobre los recursos e itinerarios profesionales adaptados a sus necesidades
- Ofrecer orientación individualizada capaz de proporcionar alternativas informadas para su elección y participación en el sistema socioeconómico y laboral.

Potenciar la atención a menores y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas tanto a condiciones sociofamiliares desfavorecidas como a trastornos de conducta

Programa de refuerzo de factores de protección familiar

2.01.09.01 Garantía de acceso a la formación necesaria.

Mejorar la accesibilidad en los centros educativo. Subvención al transporte escolar para acceder a centros en otros municipios

2.01.10.01 Apoyo educativo extraescolar

El Club de los Deberes. Entendido como un espacio facilitador para la realización de las tareas que tienen para casa los alumnos, y que a veces no las pueden hacer de manera óptima por no contar con los requisitos adecuados o convivir en un ambiente que lo dificulta. Así mismo, pretendemos en este taller fomentar en l@s niñ@s hábitos de responsabilidad de sus quehaceres, así como la capacidad de resolver problemas individualmente o bien fomentar la capacidad de solicitar ayuda para resolución de los mismos de una manera eficaz cuando no puedan hacerlo por sí mismos. (ATANI Guadix)

Implantación coordinada de actividades extraescolares en el municipio en coordinación con los proyectos educativos de los centros

Facilitar el desarrollo de actividades extraescolares y de actividades complementarias para el desarrollo curricular en los niveles de educación obligatoria favoreciendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Trofeo de Fútbol. Dirigido al último ciclo de la etapa primaria, para alumnos de 5º y 6º curso. El objetivo es incentivar el deporte como alternativa adecuada de ocio y tiempo libre, favoreciendo hábitos saludables permanentes que retrasen el inicio al consumo de sustancias. En especial el consumo de tabaco ya que se celebra en el mes de mayo y se intenta que la final coincida con el DÍA MUNDIAL SIN TABACO, el 31 de mayo. Además de un premio especial a la deportividad en el que se premian valores positivos, es imprescindible la participación de ambos sexos para la inscripción de los equipos en la competición, promoviendo de este modo, la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas. ATANI Guadix

Concurso de Dibujo. Es una actividad que se lleva a cabo en el ámbito educativo dirigida a todos los colegios de educación primaria de la ciudad. Se organiza anualmente desde 1993 con motivo del DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA enmarcado en las actividades de apoyo a la prevención. Cada año se elige un tema de actualidad relacionado con la prevención o con valores que faciliten la adquisición de factores de protección o de salud. Las dos últimas ediciones el trabajo a pasado a ser de individual a colectivo a fin de fomentar el trabajo en equipo, la exposición ante los compañeros y poner en práctica habilidades en la búsqueda de consenso y en la toma de decisiones. ATANI Atarfe

2.01.10.02 Centro de día infantil

El Centro de día Infantil, es un lugar de encuentro mediatizador entre las diferentes situaciones de desarraigo social sin que las diferencias culturales y las identidades desaparezcan. Es un recurso dirigido a menores de entre los 6 y los 13 años. La asistencia es diaria, de lunes a viernes, desde la salida del Centro Escolar hasta las 20 horas y en periodos vacacionales en horario de mañana.

Los objetivos que pretende conseguir la actuación son:

- Evitar la institucionalización, dando respuestas a los problemas específicos que presenta los menores dentro de su medio natural, evitando en lo posible separarlos de su contexto familiar y social.
- Detectar la problemática que presentan y evitar su avance.
- Prevenir la aparición de problemáticas tales como: drogodependencias, delincuencia, fracaso escolar, etc...
- Desarrollo actividades de cooperación, socialización y respeto a los demás.
- Crearles la necesidad de Aprender y, por consiguientes, la de asistir a la escuela como medio para ello.
- Enseñarles a investigar el medio circundante para su correcto conocimiento del mismo, a fin de que adopten un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Saber utilizar el lenguaje bajo todos sus aspectos, como medio de comunicación social.
- Desarrollar hábitos de limpieza y de higiene personal.
- Conseguir la autoafirmación del menor, a través de los logros personales y la participación en tareas sociales colectivas, adoptando comportamientos constructivos, responsables y solidarios.
- Reconocer y apreciar su pertenencia a grupos sociales con características y rasgos propios, respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por éste hecho.
- Potenciar la implicación de los padres en el Centro, haciéndoles partícipes del proceso educativo de sus hijos.

El Centro desarrolla dos tipos de actividades:

- Actividades dentro del mismo, encaminadas a la consecución de hábitos positivos.
- Actividades orientadas al exterior mediante la inserción de estos niños en actividades diversas. Esta vertiente permite la evaluación de los objetivos.

Centro de Día Infantil de Pinos Puente:

- Refuerzo escolar
- Talleres de creación
- Juegos, deportes, actividades de recreo y descanso
- Salidas al medio y excursiones
- Exposiciones concursos y fiestas
- Educación para la salud

Desarrollando, entre otras funciones de:

- Matriculación de los niños desadaptados.
- Seguimiento escolar: control de asistencia y comportamiento, reuniones periódicas con tutores.
- Actividades de refuerzo escolar para la adquisición de técnicas instrumentales.
- Adquisición de hábitos higiénicos.

El Centro de Día Juvenil pretende ofrecer a los adolescentes un espacio alternativo donde estos participen, desde la planificación hasta la implementación y evaluación, de todas las actividades que se realicen en el mismo. Se trata de fomentar una serie de conductas lo más normalizadas posibles que de alguna manera sustituyan o eliminen aquellas conductas que mantienen a estos jóvenes en clara situación de desventaja social.

Dirigido a jóvenes de entre 14 y 18 años, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y alto riesgo de exclusión social, escolarizados en Educación Secundaria que se encuentran en claro riesgo de abandono escolar o presentan una alta tasa de absentismo. También va dirigido a jóvenes que aunque no estén en una situación de riesgo tan evidente, viven en barrios marginales donde las posibilidades para integrarse en la Sociedad se ven condicionadas por su entorno.

Centro de Día Juvenil de Pinos Puente:

Talleres artísticos de teatro, de baile, de guitarra flamenca, etc..

Talleres manuales: de cuero, pintura de camisetas, de escayola, taller mecánico usando materiales de deshecho.

Talleres educativos: habilidades Sociales, revista juvenil, de sexualidad, de drogodependencias, etc...

2.01.11.01

Acciones para la recuperación motivacional del alumnado expulsado

Apoyo a la escolarización del alumnado desescolarizado por rechazo o abandono escolar temprano

Control y seguimiento del alumnado en edad escolar en la vía pública en horario lectivo

2.01.13.01

Fomento de hábitos formativos para la inserción y mejora de la cualificación profesional y de la ciudadanía activa

- Escolarización de personas mayores de 18 años y menores, entre 16 y 18 años en el Centro de Educación adultos más cercanos a su domicilio.
- Proyecto de Orientación Profesional y Laboral en Educación Permanente.
- Mentorización Intergeneracional.
- Modulo sobre Empleabilidad, Orientación Laboral, etc.
- Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa.

Potenciar la educación de personas mayores para posibilitar su crecimiento personal y organización del tiempo libre

Aplicación medidas económicas y educativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.

2.01.13.02

Programa de intervención socioeducativa personal y familiar

Aunque se dirige a toda la población, se priorizará en las familias beneficiarias de REMISA, a los padres y madres de los/as menores con los que se esté trabajando en alguno de los proyectos en marcha, los padres y madres y a los padres y madres de alumnos absentistas, etc.

Los objetivos de la actuación son:

- Mejorar las condiciones sociales, educativas y psicológicas de la familia.
- Promover la coordinación de todas las Instituciones implicadas.
- Educar para la no violencia y la integración de los distintos colectivos.
- Promover actuaciones que faciliten la adquisición de habilidades sociales, basadas en el diálogo y la negociación.

CM

MEDIDAS

Apoyo de forma coordinada con las demás instituciones para la detección, diseño de intervención, ejecución y seguimiento de los casos, familias y zonas susceptibles de intervención. Cáritas Guadix

Asociación INSERTA en colaboración con SSCC. El programa de competencia familiar pretende dotar a las familias de niños, niñas y jóvenes de las herramientas y recursos necesarios con los que enfrentar las situaciones de conflictividad, fomentando estilos de vida familiares saludables y pautas de relación y crianza positiva entre los miembros de la unidad familiar

ACOGIDA Y ATENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR. Se ofrece una atención profesional a aquellas personas que acuden a Cáritas, siempre con un protocolo de atención (apertura de expediente, documentación, coordinación interinstitucional, etc). Desde esa valoración técnica, se ofrece la atención, orientación y seguimientos correspondientes. Cáritas Guadix

2.01.16.01 Acciones socioeducativas contra el absentismo y el abandono escolar temprano

Apoyo y seguimiento al alumnado escolarizado en grave riesgo de abandono escolar y/o con historial de absentismo acreditado

Desarrollo de procesos y procedimientos de evaluación permanente sobre el fracaso, el abandono y el absentismo escolar

Potenciar la Comisión Municipal de absentismo

Coordinar los recursos municipales para optimizar las actuaciones frente al absentismo escolar

Comisión Local de Absentismo

2.01.16.02 Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano

Apoyo a entidades y asociaciones en la lucha contra el absentismo y el abandono escolar temprano

Asociación INSERTA en colaboración con SSSCC. Se centra en desarrollar una intervención socioeducativa integral de los niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 16 años que se encuentren en situación o riesgo de exclusión Social mediante un centro de día. El programa ofrece un recurso integral coordinado y sistemático basado en el apoyo Social y educativo mediante una metodología activa, participativa y personalizada que empodera al menor convirtiéndose en el protagonista de su proceso.

Prevención del absentismo. (Asoc. IMERIS. Atarfe)

Prevención, seguimiento y control del absentismo. (Asoc. ROMÍ. Atarfe)

2.02.01.01 Lucha contra la exclusión digital

Promover el acceso de los grupos desfavorecidos a la "sociedad de la información" y al uso de las nuevas tecnologías

Reforzar el papel de la biblioteca pública municipal y del Centro Guadalinfo para que supongan un recurso de apoyo al aprendizaje.

Identificación y adaptación de los procesos de trabajo a la e-Administración

CM

MEDIDAS

Centro Guadalinfo Huescar:
Talleres y cursos para búsqueda de empleo
Talleres de emprendimiento y autoestima
Asesoramiento administrativo y digital
Formación en el uso de las TIC
Formación en el uso de tecnologías de la información y la Comunicación
Sesiones de prevención de riesgos TIC

2.03.01.01 Fomento y promoción de la igualdad de género

Promover programas y actuaciones especiales con mujeres para promover una mayor participación activa en la comunidad., en condiciones de igualdad con los hombres.

Centro de la mujer de Huescar:
Formación para la mujer
Asesoramiento individualizado en búsqueda de empleo a mujeres.
Jornadas de emprendimiento para la mujer.

2.04.01.01 Fomento de la salud reproductiva en adolescentes

Programas de prevención del embarazo y la transmisión de ETS. Sexualidad responsable

Educación y sensibilización para evitar embarazos en adolescentes

2.05.01.01 Programas de prevención de adicciones

Diseñar e implantar programas de prevención específica de adicciones en adolescentes y jóvenes. El final de la marihuana

Desarrollar actuaciones en materia de prevención de drogodependencias tanto en el ámbito social, como escolar y familiar

Actividades de prevención del consumo de drogas. (ATANI Guadix)

Información, orientación y asesoramiento a particulares, instituciones y familias. (ATANI Guadix)

Programa de prevención para la mejora de las competencias emocionales y estilos educativos en familias (ATANI Guadix)

Día sin drogas. Tarde de talleres y juegos (ATANI Guadix)

Taller de desarrollo de inteligencia emocional consciente: "Regulación emocional con atención plena". (ATANI Guadix)

PIMA, Prevención Integral en Medio Abierto. (ATANI Guadix)

CM	MEDIDAS
	Guadix se activa ante las drogas. (ATANI Guadix)
2.06.01.01	Prevención y sensibilización sobre el consumo de drogas en la escuela
	Sedesarrollo de programas de prevención y sensibilización sobre el consumo de drogas en los centros educativos.
2.06.02.01	Programas de prevención y sensibilización frente al consumo de drogas y otras adicciones impulsado por entidades sociales y orientado a mujeres
	Tardes de Lluvia (ATANI Guadix)
	Actividades con cerámica (ATANI Guadix)
2.06.03.01	Forma joven
	Desarrollo de las actuaciones incluidas en el programa Forma joven
2.07.01.01	Salud mental y exclusión social
	Apoyo terapéutico y socioeducativo para prevenir y tratar la desestructuración familiar ante actuaciones de crisis
2.08.01.01	Acompañamiento en la resolución de problemas de calidad de la vivienda
	Asesoramiento y apoyo para facilitar reformas de viviendas en mal estado
	Rehabilitación coordinada de viviendas de manera integral acompañadas de programas de fomento de formación y empleo y de programas de inserción social.
2.08.02.01	Fomento de la convivencia vecinal e intercomunitaria
	Mejorar la salubridad en todos los edificios y espacios públicos y refuerzo de la inspección sanitaria de locales, comercios y edificios públicos
	Reforzar el control sanitario del suministro de: <ul style="list-style-type: none"> a. La calidad de las aguas de consumo. b. Las aguas residuales. c. El nivel de ruidos y vibraciones. d. La higiene de lugares públicos de restauración, comercios, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc. e. La salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos. f. La eliminación de residuos urbanos e industriales. g. El cementerio.
	Elaboración de los Planes de Emergencia de todos los edificios públicos. Y dotar lo que falte en materia de seguridad a los distintos edificios
2.09.02.01	Lucha contra la infravivienda

CM

MEDIDAS

Acompañamiento al acceso a VPO en régimen de alquiler a jóvenes y familias en situación de desventaja social

Programa de Transformación de Infravivienda. Con este programa se regularizaron las viviendas en el barrio de las cuevas, se reformaron y acondicionaron con cuartos de baño.

Actuación urgente en 100 infraviviendas de Guadix

2.10.02.01 Adaptación funcional de viviendas a personas con dificultades

Adaptación funcional de viviendas para personas mayores, personas con discapacidad y personas con dependencia.

2.11.01.01 Acompañamiento en la normalización de la situación de la vivienda

Información, apoyo y asesoramiento sobre las medidas, ayudas técnicas y financieras previstas en la Ley andaluza de vivienda.

2.11.02.01 Gestión del parque de viviendas vacías

Realizar un censo municipal de viviendas cerradas, viviendas en alquiler, viviendas en venta
Acciones para promover la puesta en alquiler social de las viviendas vacías

Depurar y actualizar el registro municipal de demandantes de vivienda

2.12.01.01 Apoyo a las entidades y asociaciones de ayuda a las personas afectadas por los desahucios

Apoyo a las entidades y asociaciones de ayuda a las personas afectadas por los desahucios

2.12.02.01 Acompañamiento en la intermediación hipotecaria

Esta actuación tiene como misión prestar un servicio de Intermediación Hipotecaria, de asesoramiento a personas, familias o unidades de convivencia que puedan verse afectadas por situaciones de riesgo residencial:

- Asesoramiento y asistencia integral en materia de intermediación hipotecaria.
- Asesoramiento y asistencia en materia de cláusulas suelo de los contratos de préstamo con garantía hipotecaria en inmuebles que constituyan la vivienda habitual.
- Asesoramiento en materia de arrendamientos urbanos en situaciones de impagos por alquiler con riesgo de desahucio, siempre que el arrendador no sea un particular.

2.12.03.01 Acogida y acompañamiento de familias en viviendas sociales

Proyecto que de acogida a personas provenientes de situaciones de desarraigo, maltrato o exclusión. Se facilita un hogar, entendido como la experiencia de un entorno familiar comunitario como punto de partida para los procesos de recuperación personal y Social.

2.13.01.01* Refuerzo de la dotación de profesionales en mediación para los centros de servicios sociales comunitarios

CM

MEDIDAS

Ampliar la dotación de profesionales técnicos especialistas en mediación e intervención social para reforzar las plantillas de los Servicios Sociales Comunitarios y poder desarrollar las acciones previstas en el Plan

2.13.01.02 Programa de fomento de la atención a la dependencia y la atención temprana de menores

- Posibilitar el acceso a la información sobre recursos y servicios de Atención Temprana dirigidos a menores de seis años, sobre desarrollo infantil, alteraciones del desarrollo, menores en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla.
- Facilitar información, orientación, y acompañamiento a las familias en el proceso de desarrollo de los niños y niñas.
- Promover la detección precoz de los niños y niñas menores de 0-6 años en situación de dependencia, o en riesgo de desarrollarla
- Facilitar la inmediata derivación, tras la detección de un trastorno en el desarrollo de los niños y niñas, hacia una intervención temprana orientada a potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, que posibilite su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal de la forma más integrada posible.
- Proporcionar a las familias apoyo emocional que permita favorecer el proceso de vinculación y la parentalidad positiva, necesarios para el futuro desarrollo del o la menor.
- Promover y facilitar la protección integral a niños y niñas menores de seis años en situación de dependencia, o en riesgo de desarrollarla a través de prestaciones y servicios en su entorno.

2.13.01.03 Programa de intervención individual-familiar

La actuación tiene como objetivo general el mejorar las condiciones sociales, biológicas, psicológicas, ecológicas y educativas de todos los miembros de las familias. Para ello debe trabajar en:

- Motivar a las familias de forma que se sitúen en disposición para el aprendizaje de habilidades.
- Actuar sobre la estructura familiar, evitando la institucionalización de menores y favoreciendo la integración.
- Actuar sobre la organización del hogar y de la economía doméstica.
- Actuar sobre los hábitos alimenticios. Mejorar la nutrición de los menores.
- Actuar sobre los hábitos de limpieza e higiene personal y mejorar la adecuación del vestuario.
- Actuar sobre los cuidados de la infancia.
- Mejorar el equipamiento de los hogares.
- Orientar sobre puestos de trabajo.
- Crear hábitos de autonomía personal.
- Estimular la autoafirmación a través de logros personales así como la participación en tareas sociales colectivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto a los demás.

2.13.01.04 Intervención individual-familiar de las entidades sociales

Acogida y atención individual y familiar (Cáritas Guadix). Se ofrece una atención profesional a aquellas personas que acuden a Cáritas, siempre con un protocolo de atención (apertura de expediente, documentación, coordinación interinstitucional, etc). Desde esa valoración técnica, se ofrece la atención, orientación y seguimientos correspondientes

2.14.01.01 Ocio y deporte contra la exclusión

Integración de actividades deportivas y de ocio en los Centros educativos e instalaciones deportivas

Fomento de prácticas deportivas en las estrategias de inserción social procurando incrementar la participación de grupos de riesgo como adolescentes y jóvenes

2.15.01.01 Promoción de la conciliación familiar-laboral y la parentalidad positiva

CM

MEDIDAS

- Desarrollar las habilidades necesarias para ejercer adecuadamente el rol parental.
- Adquirir conocimientos sobre crianza, cuidados y desarrollo evolutivo de menores, estrategias para afrontamiento de situaciones de crisis, resolución de problemas, etc.
- Aprender a considerar las variables contextuales (y no solamente las relacionadas con el niño propiamente) en la comprensión del comportamiento infantil.

Potenciar la educación de personas mayores para posibilitar su crecimiento personal y organización del tiempo libre

2.15.02.01 Corresponsabilidad en la atención a la dependencia familiar

Promover programas y actuaciones especiales con personas mayores para promover una mayor participación activa en la comunidad., en condiciones de igualdad con los hombres.

Detectar y prestar una especial atención a aquellas situaciones de soledad y/o aislamiento social y afectivo de las personas mayores

Conveniar la disponibilidad de plazas de urgencia social en las residencias de mayores para personas mayores válidas en exclusión social o con alta fragilidad social

2.16.02.01 Promoción y sensibilización en positivo de los relaciones entre etnias

Actuaciones de fomento de las relaciones interculturales y de etnia tanto en la escuela como en eventos festivos y culturales.

Comunidad Gitana en positivo. Asociación ROMÍ de Atarfe, en colaboración con el PICGA

Conocernos para comprendernos. Fomentar el conocimiento de la diversidad cultural del municipio y sus zonas.

Talleres, charlas, jornadas, formación, eventos, etc. dirigidos a la población de etnia gitana

Proyecto de mujeres "Camelamos naquerar". Se atiende a las madres-abuelas de alumnos o ex-alumnos de la escuela en un espacio de diálogo, formación, salidas culturales y lúdicas...

2.16.02.02 Atención a colectivos inmigrantes con especiales dificultades

Proporcionar información y orientación sobre derechos y obligaciones legales, con especial atención en materia de inmigrantes.

Coordinación con las distintas entidades en materia de extranjería de tal forma que se facilite el seguimiento.

Consolidar los programas de información y orientación para colectivos con problemáticas específicas de desigualdad y marginación.

Información y orientación especializada a personas inmigrantes y /o Asociaciones y Entidades a través de la creación de una Oficina Municipal de Inmigración

2.16.03.01 Formación y actualización de los profesionales en mediación e intervención social

Formación especializada en mediación e intervención social con menores y familias en riesgo de exclusión social. Asociación IMERIS Atarfe

Formación y reciclaje de profesionales en integración social de etnias y mediación intercultural

2.16.05.01 Promoción de las acciones del PICGA

CM

MEDIDAS

Fomento de las escuelas de familia interculturales, especialmente entre gitanos y payos

Trabajar con las familias en su entorno (trabajo de campo). PICGA

Trabajar con parejas jóvenes formado una familia para que adquieran habilidades en la búsqueda de empleo, formación, planificación familiar. PICGA

Talleres de lectoescritura

Dentro del Plan Integral para la inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020. Dirigido a mujeres del colectivo gitano, la mayoría de ellas, aunque para favorecer la integración se procurara que puedan acudir de otros colectivos. En ediciones anteriores, se ha trabajado de manera coordinada con el Programa de Desarrollo Gitano del Ayto. de Guadix que deriva las usuarias del programa y con el que se trabajaba coordinadamente en el seguimiento de las mismas.

2.17.01.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral

Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral

2.17.02.01 Promoción, evaluación y seguimiento de la inclusión sociolaboral

Análisis de las demandas realizadas por los/as usuarios/as de Servicios Sociales orientación y asesoramiento (SIVA), y de los recursos idóneos-recursos aplicados, por parte de los profesionales de servicios sociales con el objetivo de detectar las necesidades de información y orientación de las personas y colectivos.

2.19.01.01* Acompañamiento en los itinerarios de inclusión sociolaboral. Promoción de itinerarios adaptados

Coordinación con el Servicio Andaluz de Empleo, para favorecer el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción socio-laboral

Establecimiento de convenios de coordinación con el Servicio Andaluz de Empleo que favorezcan el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción socio-laboral

2.20.01.01 Participación en la planificación de la salud de las zonas desfavorecidas

Evaluar las estrategias y proyectos urbanísticos y de planificación desde el punto de vista de su impacto en salud

Diseñar programas, en coordinación con el distrito sanitario, de formación en autocuidados y salud

2.20.02.01 Fomento de la salud integral en poblaciones en riesgo de exclusión

Programa de atención odontológica a sectores sociales desfavorecidos

Atención a la dependencia y la atención temprana de menores

Ayuda y prestación de material ortopédico a las personas con discapacidad. Asociación APIEMA. Atarfe

Campaña Doce meses para cuidarse

CM

MEDIDAS

Programa de Prevención, Evaluación e Intervención de malos tratos a la Infancia.
Mejorar la coordinación en salud
Formación en salud
Talleres de prevención de la salud

2.20.02.02 Información, asesoramiento y atención en la salud a personas enfermas

Programa de salud (Piscina y fisioterapia). Asociación APIEMA. Atarfe

Información, asesoramiento y fomento de la salud en personas enfermas (Atarfe)

2.20.02.02 Programa de prevención y atención a menores y adolescentes en situación de riesgo social

- Prevención del absentismo escolar, fracaso y abandono escolar temprano.
- Comisiones Locales de Absentismo Escolar.
- Intervención con menores infractores

Detección del maltrato como actuación transversal con atención especial a la población con más riesgo de padecerlo: menores, mujeres, mayores y personas discapacitadas

2.20.02.03 Protocolo de detección e intervención desde el sistema sanitario ante la violencia de género y el abandono familiar

Prevención y control del maltrato y maltrato y desprotección infantil

Facilitar información, asesoramiento y protección a las mujeres víctimas de violencia de género

Optimizar la coordinación de los agentes competentes en la atención de emergencia a las familias, especialmente a los menores, en situación de desprotección por violencia de género

Desarrollo de programas de intervención en el medio con adolescentes en situación de riesgo.

2.20.03.01 Promoción de la alimentación saludable

Reducir la incidencia de factores determinantes que afectan negativamente a la salud.

Fomentar hábitos y estilos de vida saludables entre la población

Formación y facilitación de hábitos y estilos de vida saludable Sensibilización, apoyo y formación para (alimentación sana, higiene, ejercicio físico, reciclaje, etc.)

Favorecer y facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta y garantizar la accesibilidad

Información y asesoramiento acerca de los efectos positivos de la práctica de deporte u otras actividades de ocio

Fomento de la actividad física de personas mayores y personas con discapacidad promocionando las prácticas activas y saludables

CM

MEDIDAS

Creciendo en Salud: Inculcar en el alumnado y en la comunidad educativa la importancia de una alimentación equilibrada y saludable para el estilo de vida de los niños y niñas

2.20.05.01 Promoción de la salud integral de la población gitana

Apoyo a los programas de información, sensibilización y formación en salud integral a la población gitana.

2.21.02.01 Diseño y desarrollo de los Planes Locales de Salud en Zonas Desfavorecidas

Diseño y desarrollo de los Planes Locales de Salud a las Zonas Desfavorecidas. Adaptación de los existentes y diseño de nuevos planes de salud que tengan en cuenta las especiales circunstancias de las personas residentes en dichas zonas. Promoción de la Salud Comunitaria

EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

3.01.01.01 Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en dotaciones municipales

Mejora y control de equipamientos municipales, espacios verdes, espacios deportivos, sociales, culturales, etc.

Mantenimiento y mejora de la calidad de los servicios y equipamientos deportivos

3.01.02.01 Seguimiento de la satisfacción y mejora continua en la prestación de servicios municipales

Ampliar la oferta de actividades deportivas adecuadas a las necesidades de la población

Integración de actividades deportivas y de ocio en los Centros educativos e instalaciones deportivas

Renovación y reposición del equipamiento de los Centros (Mayores, discapacidad, mujer, etc) para adecuarlos a las nuevas necesidades que surjan

3.02.01.01 Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en déficit urbanos de zonas verdes

Conservar y recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico

Mejorar la gestión de los sistemas verdes urbanos

Mejorar la calidad del aire

3.04.01.01 Detección, petición de mejora y seguimiento de la petición en déficits urbanos en espacios públicos

Evitar el crecimiento urbano desordenado

Promover la diversidad de usos en el desarrollo urbano

Mejora y reurbanización de espacios públicos

CM

MEDIDAS

Regenerar y reutilizar espacios degradados, abandonados y/o infrautilizados

3.04.03.01 Promoción y sensibilización sobre el cuidado de los equipamientos y espacios públicos

Mejorar el mantenimiento, vigilancia y limpieza de los centros educativos

Crear una ciudadanía sensibilizada y educada en valores ambientales y sociales

3.05.02.01 Promoción del asociacionismo vecinal

Apoyo a la constitución y funcionamiento de las asociaciones de vecinas y vecinos atendiendo sus demandas en función de las necesidades de cada barrio.

3.06.01.01 Fomento de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos. Programa integral de mediación comunitaria y gestión de conflicto

Actuaciones de mediación comunitaria y gestión de conflicto en

- El ámbito de las relaciones intergeneracionales padres-madres-hijos que en muchos casos se dan en el periodo de la adolescencia,
- En el entorno educativo
- En el ámbito juvenil, entre iguales, en el ámbito familiares y en las relaciones interculturales.

Formar e implicar a jóvenes como mediadores/as y agentes sociales

3.07.02.01 Mediación en la implantación de cumplimiento de condenas de servicios para la comunidad

Colaboración con la administración de Justicia para la realización del cumplimiento de penas de servicios para la comunidad

3.09.01.01 Eliminación de barreras que fomentan la exclusión

Aumentar la red de itinerarios accesibles mediante la adaptación de itinerarios, vados para pasos de peatones y elementos urbanos diversos

Plan Estratégico de Accesibilidad Urbana, donde participen aquellos grupos que más sufren el problema de movilidad y aporten sus ideas y soluciones

Aplicar en todos los pasos de peatones y zonas de paso, el rebaje a cota 0 de las aceras, evitando las incomodidades de movilidad que proporcionan las elevaciones de las aceras.

3.10.01.01 Acciones de emergencia social

Programa de urgencia social, relativo a:

- Necesidades básicas de subsistencia
- Necesidades básicas relacionadas con el área de salud, y otras para el desenvolvimiento personal
- Necesidades básicas relacionadas con la educación y la formación básica
- Necesidades básicas relacionadas con el alojamiento y la vivienda habitual

CM	MEDIDAS
3.10.01.02	Programa de cooperación y solidaridad social. Banco de ayudas.
	<p>Red de Solidaridad Intermunicipal que da apoyo instrumental a personas y familias en situación de riesgo y/o exclusión social. La finalidad del programa es co-organizar las iniciativas ciudadanas para tener una referencia, un lugar de encuentro para la oferta y la demanda de este tipo de ayudas y desarrollar en la práctica valores de cooperación y solidaridad entre personas. En determinadas situaciones, son necesarias ayudas de tipo instrumental como electrodomésticos, enseres y equipamiento de la vivienda, material escolar, juguetes, ayudas técnicas para personas con dependencia, etc, que pueden satisfacer de manera inmediata necesidades puntuales de las familias, sobre todo las que tienen menores a su cargo.</p>
	<p>Cubrir las necesidades básicas de los menores de las unidades de convivencia con las que se está interviniendo, cuando estas carezcan de los recursos económicos suficientes para ello, a través de la Prestación económica en concepto de “ayuda económica familiar”</p>
	<p>Dar respuesta a situaciones extraordinarias puntuales que puedan acontecer a personas o unidades de convivencia y que deban ser atendidas con inmediatez, a través de la gestión de Ayudas Económicas de Emergencia Social</p>
	<p>Apoyo económico a los hogares en situación de pobreza o en grave desventaja social mediante la bonificación o reducción de tasas o impuestos municipales (agua, basura, IBI, etc).</p>
	<p>Detección de necesidades y dotación de enseres básicos en hogares en situación de riesgo o exclusión social</p>
3.10.01.03	Programas de ayuda y asistencia de emergencia a familia impulsados por asociaciones
	<p>Ropero Social (Cáritas Guadix). Se recoge la ropa usada que dona la gente y los ingresos que se obtienen se destinan a atenciones de primera necesidad.</p>
	<p>Recogida y reparación de muebles de 2ª mano (Cáritas Guadix). Se recoge muebles de 2ª mano y que se pueda darle un 2º uso. Se selecciona, se repara cuando fuere necesario y se pone a disposición de aquellas personas con escasos recursos económicos. Se pide un donativo a cambio.</p>
3.10.01.04	Programa de accesibilidad universal
	<p>Esta actuación persigue garantizar la posibilidad de acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes en igualdad de condiciones a todas las personas. Esto implica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los espacios públicos o de uso colectivo deben favorecer la convivencia, promoviendo la posibilidad de encuentro y relación de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones. - Los servicios públicos municipales deben estar al alcance de todas las personas, para lo que las estructuras y las condiciones administrativas y legales se deben adecuar y adaptar a las necesidades de toda la población. - Los productos y equipamientos municipales deben estar a disposición de toda la ciudadanía garantizando la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos en su uso y acceso, promoviendo para ello, la posibilidad de elección entre las diferentes posibilidades urbanas.
3.10.02.01	Acompañamiento a familias en el acceso a los servicios públicos básicos
	<p>Mejora, normalización y control de los sistemas de servicios públicos (agua, electricidad, servicio de limpieza, servicio de transporte</p>
	<p>Reducir la generación de residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización</p>
	<p>Reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia energética.</p>

CM	MEDIDAS
3.10.03.01	<p>Formación y sensibilización sobre el uso de los recursos básicos</p> <p>Control e información del tratamiento de las aguas que se consumen</p> <p>Mejorar la calidad del agua y utilizarla de forma más eficiente</p>
3.11.01.01	<p>Fomento de los espacios de intercambio cultural y étnico</p> <p>Apoyo a la cultura de colectivos o grupos de población específicos (población inmigrante, población de etnia gitana, etc.)</p>
3.11.01.02	<p>Programa de atención y concienciación sobre la diversidad</p> <p>El objeto de tsa programa es cambiar la percepción social de la diferencia, eliminar estereotipos y prejuicios para conseguir que tomemos conciencia de que ser diferentes nos enriquece. A partir de material socioeducativo, guía didáctica y material audiovisual para distribuir y poder ser utilizado en los centros educativos, sociales y culturales de la provincia. Desde un punto de vista didáctico, cada tema permite ser tratado de manera individualizada, siendo algunos de los contenidos que se trabajan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la autonomía, - la capacidad de desarrollo personal, - la importancia de eliminar prejuicios y el respeto a las personas; - la des-estigmatización y el des-etiquetaje; - el empoderamiento como herramienta de inclusión social <p>Metodológicamente los temas planteados permiten ser tratados a través de narraciones audiovisuales para acompañar un debate crítico acerca del respeto a las diferencias y el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Potenciación del uso continuado de los espacios públicos y equipamientos colectivos</p>
3.11.02.01	<p>Apoyo a los eventos y actividades creativas que fomentan la interculturalidad étnica</p> <p>Dinamización sociocultural de personas vulnerables o en riesgo de exclusión social favoreciendo su participación, tanto en la producción de actividades como en el acceso a la oferta cultural de la ciudad</p> <p>Programación y apoyo a actividades artísticas y culturales que den identidad a barrios y a la ciudad en su conjunto.</p> <p>Promoción y difusión de la cultura y actividades lúdicas-festivas desarrolladas por personas en situación de desventaja social o en zonas desfavorecidas</p>
3.12.01.01	<p>Promoción de la participación y uso compartido de los espacios públicos por diferentes grupos y colectivos sociales</p> <p>Promocionar el uso compartido de los espacios públicos por parte residentes en diferentes zonas del municipio y por distintos grupos, colectivos o etnias. Promociona la celebración de encuentros multiculturales en espacios de reunión adaptados a las características de la población (centros cívicos, plazas, etc.).</p>

CM

MEDIDAS

Espacios de paz. Promoción de la convivencia: valores, actitudes, habilidades y hábitos; reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

4.02.01.01 Formación y reciclaje de los técnicos de SS.SS.CC.

Formación de los Técnicos municipales y de diputación para garantizar, a través de los medios propios disponibles en Ayuntamiento y Diputación, el responder en tiempo y forma a todas peticiones que se realizan al Ayuntamiento en el sentido que sea, pero ninguna petición debe quedar sin respuesta.

Fomento de la formación en mediación intercultural

4.02.03.01 Fomento del intercambio de experiencias mediante encuentros técnicos

Establecer un Grupo de Trabajo de Inclusión Social formado por profesionales y colaboradores de las distintas entidades que trabajan con este colectivo con el fin de facilitar el intercambio de experiencias, la evaluación continua de los servicios, los protocolos de coordinación y el desarrollo de nuevas acciones.

4.03.01.01 Promover el trabajo en red en las actuaciones sociofamiliares

Promover el trabajo en red entre las diferentes departamentos de la administración y entidades en las actuaciones sociofamiliares en zona

4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.

4.04.01.01 Impulso al desarrollo del trabajo en red entre los diferentes servicios públicos

Colaborar con los sistemas de salud, empleo, educación, seguridad social, para mejorar la información y orientación y para facilitar la detección de necesidades en la población en riesgo o afectada por procesos de exclusión social.

4.05.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas

Preparación y difusión de material con información de recursos de la zona para sectores específicos.
Utilización de los medios de comunicación como elemento difusor de la información.

4.05.02.01 Difusión del patrimonio territorial de las zonas

Impulsar el desarrollo turístico de la ciudad basado en su patrimonio natural y cultural

Mejorar el conocimiento en materia de medio natural y paisaje para su aplicación en la gestión y ordenación territorial.

4.06.01.01 Apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas en las zonas

Instalación de paneles informativos donde el consistorio pueda dar publicidad a sus iniciativas y donde los diversos componentes del tejido asociativo del municipio puedan publicitar sus actividades

CM

MEDIDAS

Edición de una REVISTA MUNICIPAL con periodicidad trimestral. Y que en su elaboración participen todos los grupos políticos representados y no en el pleno municipal, así como todas las asociaciones y entidades pertenecientes al municipio.

4.09.01.01 Fomento del acercamiento de los vecinos de la zona a los servicios públicos

Reforzar la información ciudadana, facilitando las consultas y la realización de trámites administrativos.

Establecimiento de listas de difusión de información a través del correo electrónico, de móviles (SMS de información a tiempo real), y/o del correo tradicional para que cada vecino/a interesado/a en los distintos servicios reciban en casa información puntual de acuerdos municipales, eventos, programas, impuestos, actos, cursos, etc.

Establecer mecanismos en el que se visualice la perspectiva de las vecinas y vecinos con respecto al funcionamiento, de los servicios municipales

Creación de un Buzón ciudadano de consultas, quejas y sugerencias

Fomento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la ciudad

Aplicación de las políticas de Presupuestos Participativos

Desarrollo técnico y gestión de contenidos de un sitio web de Servicios Sociales Municipales

4.09.02.01 Análisis, recopilación y creación de un banco de buenas prácticas

Impulsar medidas de apoyo al sector I+d+i en el ámbito de la gestión municipal

Elaborar Cartas de calidad de los servicios municipales, cartas que establezcan no sólo los compromisos, sino también los derechos de los ciudadanos/as.

Establecimiento de buzones de reclamaciones y sugerencias por barrios, ligando estos a los puntos de información municipal.

Generar información y herramientas para que la toma de decisión municipal se base en criterios de sostenibilidad

Velar por el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de las obras y servicios gestionados por empresas contratadas por el Ayuntamiento, impulsando la coordinación y vigilancia en esta materia.

Impulsar la cultura de la calidad en la atención social, mediante la introducción de guías o códigos de buenas prácticas en los distintos servicios o prestaciones.

Establecer procedimientos de valoración periódica del funcionamiento e idoneidad de los servicios que contemplan el grado de satisfacción de los usuarios.

4.11.01.01 Fomento de las estructuras de gobernanza y coordinación.

Creación de consejos locales sectoriales de participación

Crear consejos sectoriales municipales y realizar Información periódica sobre programación, evaluación y cuestiones relacionadas con los Servicios Sociales Municipales

CM

MEDIDAS

Coordinación con las entidades del municipio en el ámbito de lo social a fin de optimizar los recursos disponibles e incrementar la eficiencia de las actuaciones.

4.12.01.01 Dinamización y sensibilización de la participación en asociaciones

Creación del foro ciudadano de participación

Fomentar el asociacionismo como vía de integración en el tejido social organizado de la ciudad

Promover programas y actuaciones especiales con personas vulnerables o en riesgo de exclusión social para promover su participación más activa en la comunidad.

4.12.01.02 Fomento del voluntariado social

Captación de posibles voluntarios para su incorporación a Asociaciones que trabajen con en el ámbito del voluntariado social.

Programa de difusión, captación y formación del voluntariado. Asociación APIEMA. Atarfe

4.13.01.01 Dinamización y sensibilización de la participación de la sociedad civil

Dinamización de foros de participación ciudadana relacionados con la sostenibilidad

Articulación de procesos participativos en colaboración con las asociaciones y organizaciones sociales del municipio que conduzcan a la participación real de la ciudadanía

Atención a las demandas de los grupos y colectivos que solicitan asesoramiento, derivación e intervención.

Prestar apoyo técnico a las asociaciones, entidades y grupos de ayuda mutua para la elaboración de proyectos a presentar en las diferentes convocatorias de subvenciones

Apoyo con recursos municipales diversos (recursos, locales, productos, apoyos técnicos puntuales, etc.) a las entidades del Tercer Sector

ANEXO 2. INFORME DE GÉNERO

**INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN EL PLAN LOCAL DE
INTERVENCIÓN PARA LA ESTRATEGIA
REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN
E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS)**

DIPUTACIÓN DE GRANADA



DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

**INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN EL PLAN LOCAL DE INTERVEN-
CIÓN PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL AN-
DALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN
SOCIAL (ERACIS)**

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS
SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

CLAVE

Asistencias Técnicas

ASISTENCIAS TÉCNICAS CLAVE S.L.

con la colaboración de

CACTUS. INVESTIGACION CUALITATIVA Y COMUNI-
CACIÓN S.L.

José Ignacio Macías (Coordinador).

Ramón Rodríguez Franco.

Octubre de 2018.



CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	291
NORMATIVA APLICABLE	291
IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DEL CONTEXTO	295
ATARFE	399
FUENTE VAQUEROS	304
GUADIX	309
HUÉSCAR	314
IZNALLOZ.....	319
PINOS PUENTE.....	324

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA APLICABLE

Los principales hitos relacionados con el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en España, se pueden resumir en los siguientes puntos:

Constitución española (1978): A partir de los artículos 9 y 14 de esta Constitución, se procede a la eliminación de todas las formas de discriminación que existen en la legislación vigente, adecuándola, también, a los compromisos internacionales contraídos.

A partir de la Constitución Española, se suceden una serie de reformas de la legislación civil, laboral y penal, que tiene por objetivo la eliminación de la discriminación por razón de sexo del ordenamiento jurídico.

LEY 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabora el Gobierno.

La LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género, aborda la temática de la violencia, entendiéndola como una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las

mujeres. Abarca tanto aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia, donde, principalmente, se producen las agresiones.

Dentro de la normativa del Estado Español, también tenemos, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

A nivel autonómico, tenemos la LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Ambas leyes tienen como objetivo conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. En ellas podemos encontrarla un conjunto de acciones positivas concretas, encaminadas a remover los obstáculos que impiden el desarrollo de la igualdad de oportunidades; que afectan a: la vida privada, a través de políticas de conciliación de la vida familiar y laboral y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas del hogar. La educación, para modificar los comportamientos sexistas y eliminar rasgos asignados tradicionalmente que inciden en situaciones de discriminación y desigualdad. El empleo, mediante acciones orientadas a incorporar a la mujer a aquellos trabajos en los que está poco representada. La participación política y

social, que afectan a las elecciones generales, autonómicas y locales, además de la representación en sindicatos y en otras asociaciones. En estas leyes se habla también de instrumentos concretos para la igualdad de oportunidades como son los Planes de Igualdad y las Políticas de Igualdad.

También, en el Estatuto de Andalucía, Artículo 114, se recoge que “en el procedimiento de elaboración de las leyes y disposiciones reglamentarias de la Comunidad Autónoma se tendrá en cuenta el impacto por razón de género del contenido de las mismas”.

De esta forma la norma institucional básica de la Comunidad establece la necesidad de atender al impacto que las principales disposiciones generales emanadas de los poderes públicos de Andalucía tienen en la igualdad entre mujeres y hombres, atendiendo al principio de transversalidad de género, principio dirigido a integrar la perspectiva de género en todas las políticas y los programas generales de la Comunidad Autónoma.

Ley 18/2003, de 31 de diciembre de 2003, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas. En el Capítulo VIII: Medidas en materia de género, en el Artículo 139. Informe de evaluación de impacto de género. Se recoge que “Todos los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno deberán tener en cuenta de forma efectiva el objetivo de la igualdad por razón del género, y del respeto a los derechos de los niños según la Convención de

los Derechos del Niño. A tal fin, en la tramitación de las citadas disposiciones, deberá emitirse un informe de evaluación del impacto por razón de género del contenido de las mismas.

A los efectos de garantizar que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma sea elemento activo de lo establecido en el punto 1, se constituirá una Comisión pendiente de la Consejería de Economía y Hacienda con participación del Instituto Andaluz de la Mujer, que emitirá el informe de evaluación sobre el citado proyecto”.

Esta ley esta desarrollada por el Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género.

La Diputación de Granada tiene como finalidad, entre otras, alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la provincia. Para ello viene trabajando desde 1986 de forma continuada en proyectos concretos y a través de planes de igualdad, con tres espacios de actuación: Los ayuntamientos de la provincia, con especial atención a los municipios menores de 20.000 habitantes (más de 160 municipios), toda la ciudadanía y la propia institución. Entre las líneas prioritarias de actuación se encuentran:

Promoción de actitudes no sexistas entre la población, combatiendo los estereotipos de género y la imposición de roles, e incidiendo especialmente en la población infantil y adolescente a través de programas de formación y sensibilización

Visibilizar, reconocer y dar voz a las mujeres de nuestra provincia en todos los ámbitos de la vida ciudadana, favoreciendo la participación y el movimiento asociativo, sobre todo a través del Consejo Provincial de Igualdad entre Mujeres y Hombres

En materia de planes de igualdad de oportunidades y de trato, el recorrido de la Diputación de Granada ha sido el siguiente:

I PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2002-2006:

Basado fundamentalmente en el desarrollo de acciones positivas dirigidas a las mujeres y estructurado en 6 áreas o ámbitos de intervención: participación social, salud y violencia de género, educación y reparto de responsabilidades, desarrollo rural, sensibilización y cooperación.

PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO 2008-2010:

Su pilar fundamental se sustentó en la estrategia de mainstreaming o transversalidad de género y se organizó en función de las áreas en que se estructuraba la institución en aquel periodo. Su objetivo principal fue conseguir incorporar la perspectiva de género en las acciones y proyectos de cada una de las áreas y delegaciones de la Diputación de Granada. Sus principios generales han sido fundamentalmente dos:

- Incorporar la perspectiva de género en la Diputación de Granada, es

decir, trabajar medidas de igualdad internamente, dentro de la propia institución.

- Impulsar políticas integradas de género en la provincia, es decir, promover medidas destinadas a los ayuntamientos en estrecha colaboración con los mismos.

ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2016-2018:

Tras la implementación de los planes anteriores, la evaluación fue positiva: se había avanzado. Pero desarrollar políticas de igualdad de género es todavía una realidad imprescindible en nuestra provincia, por lo que la Diputación de Granada aprueba esta Estrategia en el pleno de abril de este año. Responde a tres principios básicos:

- **La igualdad de trato** entendida, según la Ley de Igualdad Efectiva 3/2007, como la eliminación de toda discriminación, directa e indirecta, por razón de sexo, en cualquier ámbito de la vida política, social y económica. Y la igualdad de oportunidades para garantizar una participación equilibrada de ambos sexos en todas las esferas de la vida pública y privada.

- **Empoderamiento de las mujeres del mundo rural**, para conseguir un cambio en el estatus y posición social de las mujeres que equilibre la situación de éstas respecto a los hombres.

- **Redefinición del modelo de ciudadanía**, apostando por la transformación de las relaciones actuales entre mujeres y hombres en favor de la igualdad entre los géneros, en el plano individual, familiar, comunitario y en el entorno de la provincia.

Esta estrategia define seis herramientas para alcanzar los objetivos:

- **Transversalidad de género**: implica la incorporación de forma integral de la dimensión de género en todas las actuaciones.

- **Acciones positivas**: con el objetivo de hacer efectivo el principio de igualdad se adoptarán medidas específicas para corregir situaciones patentes de desigualdad.

- **Participación de las mujeres**: es importante tanto el carácter participativo de los planes como la adopción de medidas para fomentar la participación de las mujeres.

- **Sensibilización, información y prevención**: con el fin de conseguir una ruptura de los roles de género, creencias y estereotipos sexistas.

- **Comunicación y difusión**: dar a conocer la estrategia y los instrumentos de igualdad. Así como los logros y objetivos alcanzados.

- **Coordinación y cooperación**: la igualdad entre hombres y mujeres debe ser un objetivo común para todas las entidades públicas y privadas que actúan en la sociedad por lo que es necesario aunar esfuerzos y rentabilizar los recursos para este fin.

Todo ello, se traduce en se traducen seis líneas de actuación definidas por un objetivo que se desarrolla mediante una serie de medidas específicas.

1. Violencia de Género.
2. Empleo y Promoción Laboral.
3. Transversalidad de Género en la Diputación de Granada.
4. Estrategia Provincial de Género y Cooperación Institucional.
5. Consejo Provincial, Participación, Liderazgo.
6. Educación. Cultura. Conciliación y Calidad de Vida.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Las mujeres acceden al mercado laboral en peores condiciones que los hombres, promocionan menos a puestos de responsabilidad, reciben salarios más bajos y siguen asumiendo casi en solitario las responsabilidades familiares, por lo que la cifra de mujeres inactivas en nuestra provincia es muy superior a la de

los hombres inactivos. Desde el año 2012, el número de mujeres activas se ha venido reduciendo a pesar del repunte de 2016. En números absolutos en Granada hay 7.200 mujeres menos que trabajan o están disponibles para trabajar, mientras que respecto a los hombres, no existe prácticamente variación entre 2012 y 2015 (100 personas menos) pero de 2015 a 2017 se ha producido un descenso de 4.000 hombres.

Así, el menor porcentaje de mujeres activas y ocupadas en nuestra provincia, fruto de parámetros estructurales y culturales, tiene como consecuencia, que del total de mujeres mayores de 16 años (385.300) sólo 142.300 tengan un empleo remunerado, 56.000 estén en paro y 187.000

GRANADA	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Activas/os			
2017T4	434,7	236,4	198,3
2016T4	441,3	237	204,2
2015T4	439,7	240,4	199,3
2014T4	450,7	249,9	200,9
2013T4	441,3	239,8	201,5
2012T4	445,7	240,5	205,2

Fuente: EPA INE, miles de unidades

GRANADA	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de Actividad			
2017T4	57,5	63,7	51,5
2016T4	58,4	63,9	53,1
2015T4	58,2	64,8	51,8
2014T4	59,6	67,3	52,2
2013T4	58,4	64,5	52,4
2012T4	58,9	64,6	53,4

Fuente: EPA INE, %

tienen la consideración de mujeres inactivas.

Tomando como referencia los datos del INE, la tasa de población activa de las mujeres ha descendido desde 2012 en 1,9 puntos. La de los hombres, se ha reducido sólo en 1.4 puntos. Observando los datos, podemos apreciar como la diferencia entre la tasa de población activa de hombres y mujeres oscila entre 10 y 15,1 puntos, lo que marca una tendencia nada halagüeña para el empleo de las mujeres.

Los efectos del desempleo han sido muy duros para toda la población, pero para las mujeres ha sido especialmente gravoso, debido al punto de partida previo ya que las tasas de actividad y ocupación de mujeres siempre han sido inferiores a las de los hombres y además que sus niveles salariales y de acceso a la protección social son también menores.

Desde el comienzo de la crisis, la destrucción de empleo ha conllevado un aumento de la tasa de paro, tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, en nuestra provincial, desde 2012 a 2017 la tasa de paro de las mujeres ha descendido en 9.4 puntos, mientras que la de los

hombres lo ha hecho en 10,6 puntos, ya que la destrucción de empleo afectó más a los varones, puesto que el número de trabajadores hombres era muy superior al de mujeres y sus puestos se encontraban en sectores más sensibles. El incremento mayor del paro masculino en los primeros momentos de la crisis, ocultó que el desempleo femenino era más alto. Cuando ha descendido la tasa de paro, se ha notado en las mujeres de forma más negativa que a los hombres

Con respecto a la precariedad laboral resulta necesario recordar que las mujeres asalariadas acceden al mercado laboral en peores condiciones que los hombres. El empleo temporal y la contratación a tiempo parcial es mayoritaria para las mujeres. La precariedad del empleo femenino se pone de manifiesto en la forma en que acceden las mujeres al mercado laboral. A las mujeres se las contrata menos por tiempo indefinido y más de forma temporal, que a los hombres. También se las contrata mucho más a tiempo parcial que a los hombres y menos a tiempo completo.

Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, en 2015, las mujeres suponen el 74,19% del total de

GRANADA	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Paradas/os			
2017T4	25,9	23,9	28,3
2016T4	28,9	26,6	31,6
2015T4	28,8	26,6	31,5
2014T4	35,1	32,5	38,4
2013T4	35,8	32,9	39,2
2012T4	37,4	37,2	37,7

Fuente: EPA INE, %

personas asalariadas que trabajan a tiempo parcial frente 25,81% de los hombres, por lo que a tiempo parcial en nuestra provincia sigue teniendo rostro de mujer. Es decir, las mujeres con parcialidad en el empleo casi triplican al número de hombres con este tipo de jornada.

Si atendemos a los datos sobre el perfil de los beneficiarios según tipo de prestación, podemos ver como las prestaciones como la Renta Activa de Inserción, el Programas de Activación de Empleo o los Subsidios Eventuales Agrarios son una fuente de ingresos mayores para las mujeres que para los hombres, mientras que las Prestaciones Contributivas o los Subsidios encontramos una mayor presencia masculina. Siendo, de igual modo, mayor el número de beneficiarias que el de beneficiarios de prestaciones, 3.629 mujeres más que hombres.

En el ámbito de los cuidados es destacable que la conciliación de la vida laboral y familiar es una tarea pendiente. El compromiso con estas tareas por parte de la mayoría de los hombres es muy escaso, junto a la ausencia de servicios públicos de calidad y asequibles que permitan la atención de la familia, impiden que se avance en el reparto de las tareas del

hogar y los cuidados familiares. Siendo la mayoría de las mujeres las que acaban asumiendo que son tareas de su competencia.

Los cuidados familiares son una sombra que acompaña a las mujeres a su trabajo. Así lo constata el reparto de los permisos para cuidar a los hijos e hijas recién nacidos o de los que se adquiere la guardia y custodia legal. Hay que valorar negativamente que entre 2014 y 2015 ha disminuido el número de padres que han compartido el permiso de maternidad con las madres. Además en 2016 se pidieron en Granada un total de 577 excedencias para el cuidado de los hijos a cargo, de las que 531 fueron solicitadas por mujeres (92%) y apenas 46 (un 8%) permisos adicionales fueron solicitados por hombres en la provincia.

Estos datos visibilizan como el reparto de los cuidados continúa recayendo de forma absoluta sobre las mujeres, con las consecuencias que esto tiene en el desarrollo de una vida autónoma para estas. Del mismo modo nos muestra como en el ámbito de las ideas y valores los cambios que se han producido no son de peso, manteniéndose en el imaginario colectivo que la función principal de la mujer es la de mantenedora del hogar y de

PERFIL DEL BENEFICIARIO DE PRESTACIONES SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN							
Perfil del beneficiario	Total beneficiarios	% var. 2017/16	Tipo de prestación				
			Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Programa Activación de Empleo	Subsidios eventuales agrarios
Hombre	28579	-2,19	7247	14371	2460	936	3565
Mujer	32208	2,17	6736	13780	2945	1292	7455

Fuente: Observatorio de las ocupaciones. 2018 Informe del mercado de trabajo en Granada.

los cuidados (hijos, personas dependientes, relaciones sociales...).

EN LAS ZONAS DESFAVORECIDAS.

Para el desarrollo de los Planes de Zonas Desfavorecidas sobre las que va a intervenir la Diputación de Granada y tal y como se recoge en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social se ha llevado a cabo un trabajo de campo para la recopilación de datos con el fin de desarrollar un Plan con la mayor precisión sobre las necesidades de la población destino. Las fuentes principales de esta información es el Censo de Población y Vivienda 2011 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), las Comisiones Locales de Impulso Comunitario (CLIC) donde han podido participar las entidades públicas y privadas presentes y conocedoras de las diversas realidades concretas sobre las que se van a intervenir y una serie de informantes claves; personal sanitario, de servicios sociales, de entidades sin ánimo de lucro que trabajan por el desarrollo y bienestar de las personas residentes.

Las Zonas Desfavorecidas de Andalucía que son recogidas en la en la ERACIS y la Diputación de Granada realizará las intervenciones son las siguientes:

- » Atarfe: Barrios El Barranco y La Cañada.
- » Fuente Vaqueros: Barrio de Santa Ana.

- » Guadix: Cuevas de Guadix.
- » Huescar: Barrio de las Cuevas.
- » Iznalloz: Barrio de La Peña.
- » Pinos Puente: Barriada de Las Flores, Barriada Las Cuevas y Cerro Faquilla.

ATARFE

LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

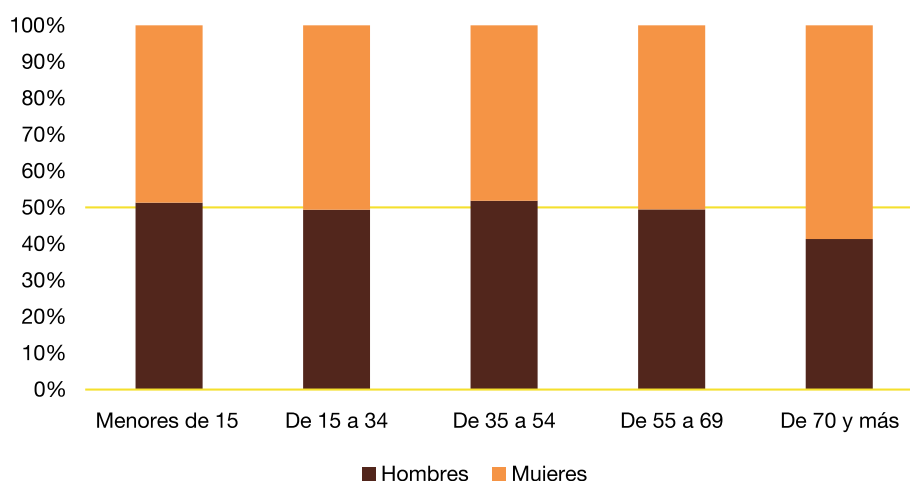
El municipio de Atarfe registraba en el año 2017 una población de 18.392 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (9.189) y mujeres (9.203), de lo que resulta un índice de feminidad del 1,00, cifra ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se estima que la

diferencia entre géneros de la población sea 1.484 hombres por 1.464 mujeres, resultando un índice de feminidad del 0,99.

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en el intervalo entre 35 y 54 años, donde hay un mayor número de hombres, y en el de mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se indica en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad mues-

Población según edad y sexo 2017 en Atarfe. %



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Atarfe 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	1.932	1.833	3.765	21,0	19,9	20,5
De 15 a 34	2.317	2.375	4.692	25,2	25,8	25,5
De 35 a 54	3.127	2.906	6.033	34,0	31,6	32,8
De 55 a 69	1.219	1.246	2.465	13,3	13,5	13,4
De 70 y más	594	843	1.437	6,5	9,2	7,8
Total	9.189	9.203	18.392	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

tra una notable mayor esperanza de vida media en las mujeres en Atarfe, lo que refleja una mayor edad media en el caso de las mujeres (37,6 años) que en los hombres (36,3 años).

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionadas con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación.

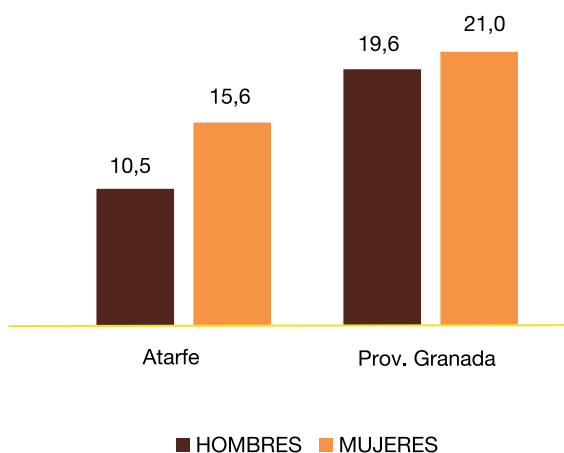
NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de las mujeres de Atarfe presenta también claras

diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 14,4%, lo que representa, en proporción, más del doble de los hombres de Atarfe. Respecto a la media provincial, no se encuentra muy mal posicionado en términos de analfabetismo, aunque la desigualdad entre hombres y mujeres si es muy elevada.

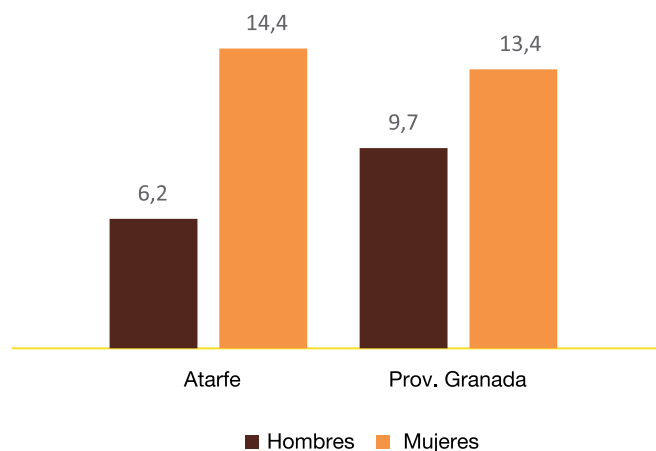
Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (15,6%) superen en 5 puntos a los hombres con estudios universitarios residentes en Atarfe.

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

Nivel de estudios en la zona desfavorecida por barrio y sexo. %						
	El Barranco		La Cañada		Total municipio	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Sin estudios	80,7	85,2	74,3	78,6	20,5	25,8
Estudios primarios	17,5	13,5	24,2	18,6	20,8	18,7
Estudios secundarios	1,2	0,0	1,5	2,8	51,3	46,6
Estudios postsecundarios	0,6	1,3	0,0	0,0	7,4	8,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

En la zona El Barranco y La Cañada también se dan estas diferencias, aunque la población analfabeta o sin estudios es muy superior a la media municipal.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

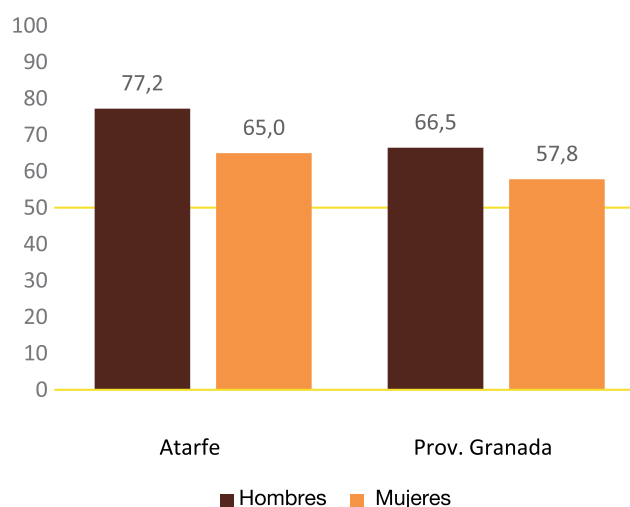
La tasa de actividad de las mujeres en Atarfe es de 65,0% seis puntos por debajo de la media del conjunto municipal (71,0%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 58,1% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 66,6%, y la media del municipio ronda el 63%.

En la zona desfavorecida, de las 818 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, el 46,3% corresponde a población femenina.

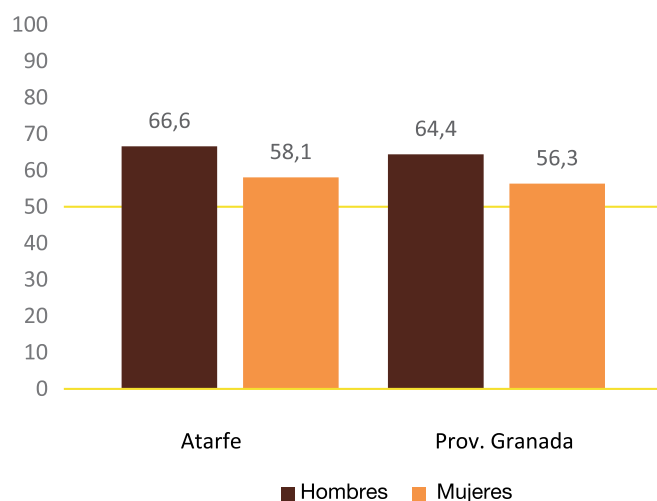
Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del

% Población activa según género



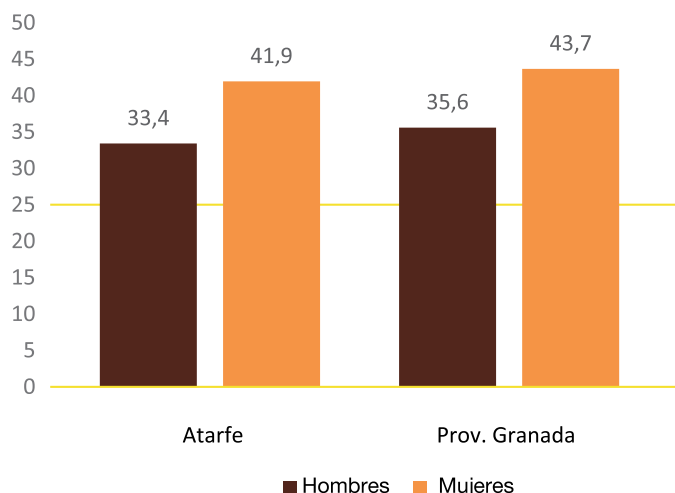
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Atarfe llega a representar casi el 42% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Atarfe, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino

que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva. n en el mercado laboral.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Atarfe, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con es-

pecial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

FUENTE VAQUEROS

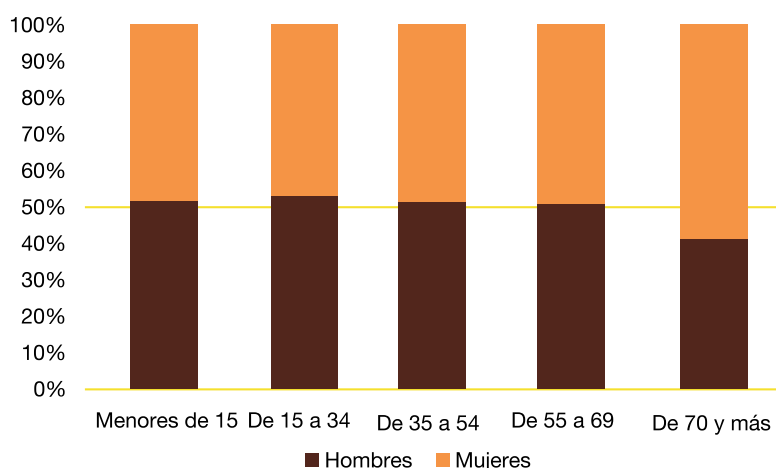
LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Fuente Vaqueros registraba en el año 2017 una población de 4.388 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (2.205) y mujeres (2.183), de lo que resulta un índice de feminidad

del 0,99, cifra ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En las diferentes áreas que componen la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población sea 133 hombres por 130 mujeres, por lo que el índice de feminidad se sitúa en 0,98. Se producen grandes diferencias entre los índices de feminidad de Barrio de Santa Ana 1 (0,96) y Barrio de Santa Ana 2 (1,13).

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos ge-

Población según edad y sexo 2017 en Fuente Vaqueros. %

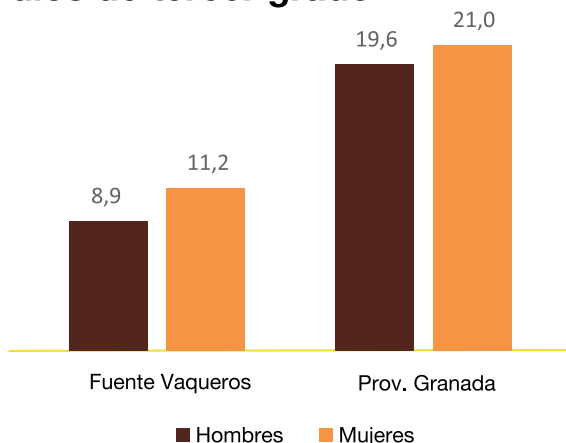


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Fuente Vaqueros 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	360	338	698	16,3	15,5	15,9
De 15 a 34	564	502	1.066	25,6	23,0	24,3
De 35 a 54	702	671	1.373	31,8	30,7	31,3
De 55 a 69	344	336	680	15,6	15,4	15,5
De 70 y más	235	336	571	10,7	15,4	13,0
Total	2.205	2.183	4.388	100,0	100,0	100,0

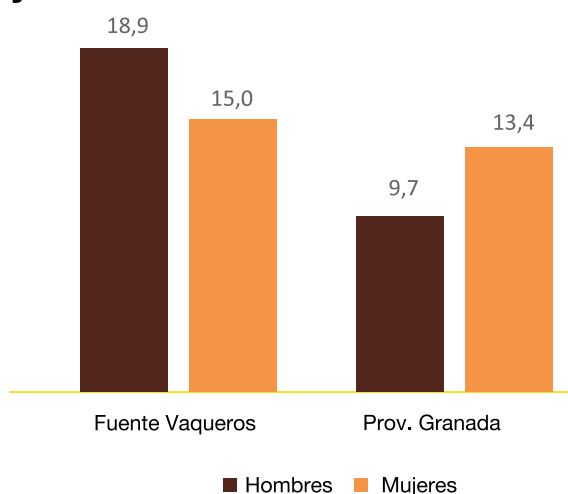
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

nerales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en el intervalo de mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se ha señalado en el diagnóstico del municipio, la pirámide de edad refleja una mayor esperanza de vida media en las mujeres de Fuente Vaqueros. Esto es observable también en la edad media por sexos que presenta la población de Fuente Vaqueros, que asciende a los 42,3 años en el caso de las mujeres, mientras que en los hombres es de 40,0 años.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las

principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionadas con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de los hombres de Fuente Vaqueros se aleja mucho de los valores registrados por la media provincial; no tanto las mujeres. Los hombres sin estudios o analfabetos en el municipio son el 18,9%, lo que representa, en proporción, cerca de cuatro puntos más que las mujeres de Fuente Vaqueros. Respecto a la media provincial, la proporción de población masculina dobla los niveles de analfabetismo.

En el caso de la población con estudios de tercer grado en el municipio, también las mujeres presentan

mejores resultados que el colectivo masculino, superando en más de 2 puntos a los hombres con estudios universitarios residentes en Fuente Vaqueros.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

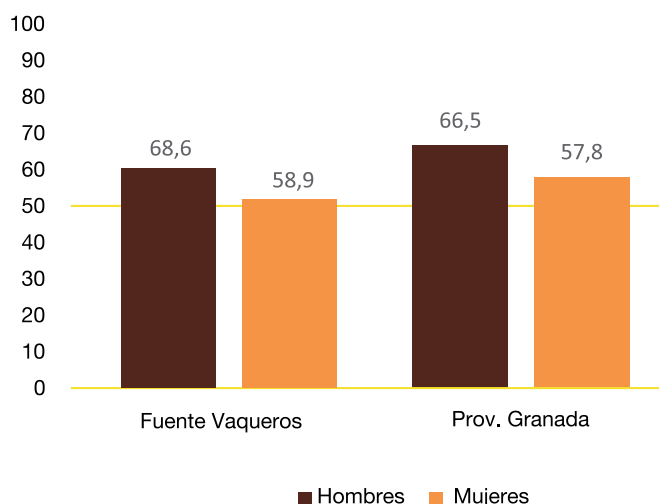
La tasa de actividad de las mujeres en Fuente Vaqueros es de 58,9%, cinco puntos por debajo de la media del conjunto municipal (63,7%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 33,3% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 57,1%, y la media del municipio ronda el 46%. Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

En la zona desfavorecida, de las 77 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, el 45,5% corresponde a población femenina. Tan solo en Barrio de Santa Ana 2, las mujeres afiliadas son más en número que los hombres.

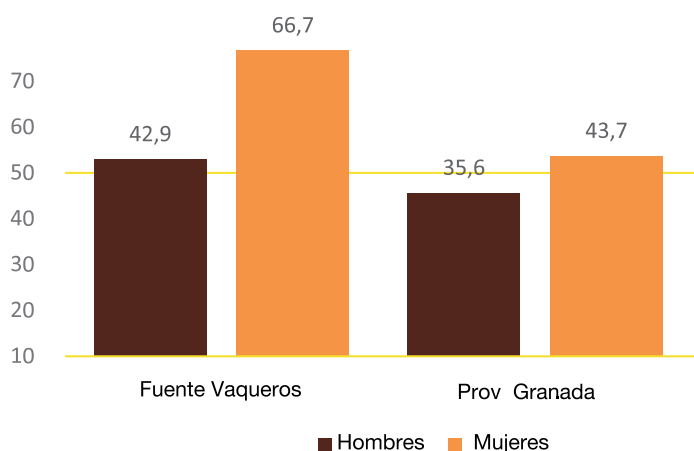
Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Fuente Vaqueros llega a representar más del 39% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

% Población activa según género



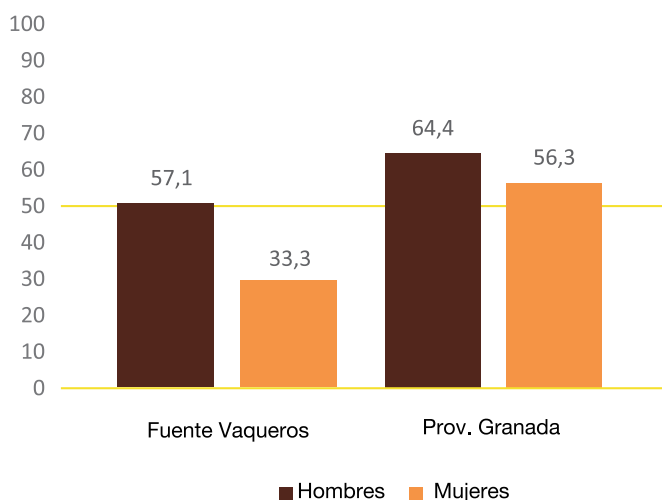
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Fuente Vaqueros, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Pinos Puente, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

GUADIX

LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

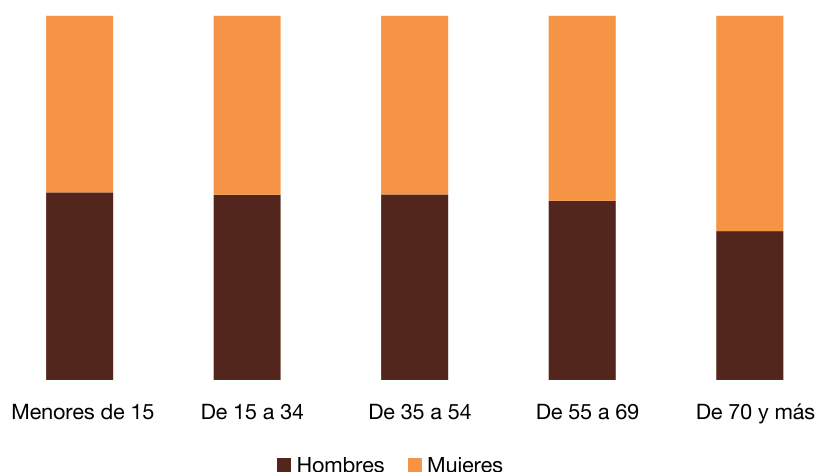
El municipio de Guadix registraba en el año 2017 una población de 18.799 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (9.514) y mujeres (9.203), de lo que resulta un índice de feminidad del 1,02, cifra similar a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se

estima que la diferencia entre géneros de la población sea de 50,6% de hombres por 49,4 mujeres, resultando un índice de feminidad del 0,97.

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en las personas mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se detalle en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad seña-

Población según edad y sexo 2017 en Guadix. %



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Guadix 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	1.490	1.401	2.891	16,0	14,7	15,4
De 15 a 34	2.291	2.211	4.502	24,7	23,2	23,9
De 35 a 54	2.928	2.817	5.745	31,5	29,6	30,6
De 55 a 69	1.542	1.591	3.133	16,6	16,7	16,7
De 70 y más	1.034	1.494	2.528	11,1	15,7	13,4
Total	9.285	9.514	18.799	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

la mayor esperanza de vida media en las mujeres de Guadix. La edad media por sexos que presenta la población de Guadix es de 43,2 años en el caso de las mujeres y 40,4 años en el caso de los hombres.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

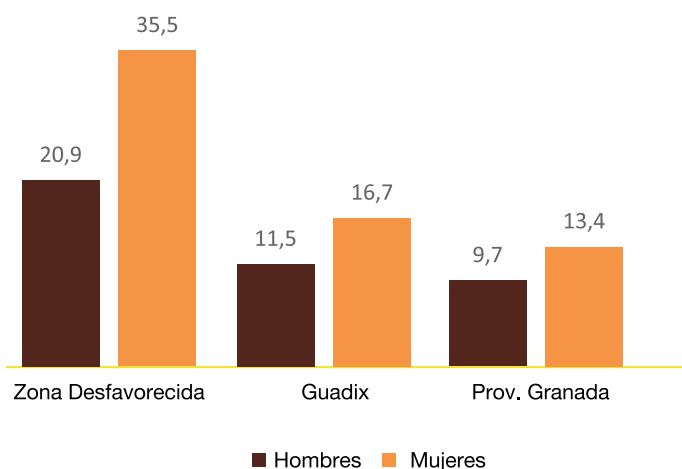
Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionados con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 3,2% de la población de Guadix procede de países extranjeros (595 personas), con predominio de población marroquí, rumana y senegalesa, con una situación socioeconómica compleja. Este colectivo de migrantes es mayoritariamente masculino.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

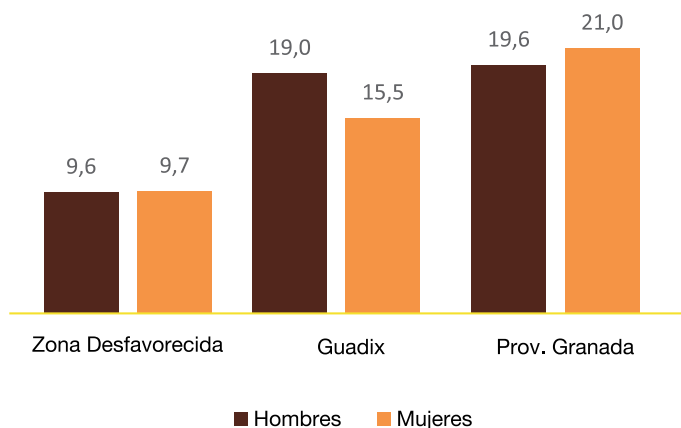
El nivel de instrucción de las mujeres de Guadix y, especialmente en la zona Cuevas de Guadix, presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 16,7%, lo que representa, en proporción, más de cinco puntos de los hombres de Guadix.

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

En la zona desfavorecida, la situación se agrava en términos de analfabetismo, observándose una desigualdad muy superior entre hombres y mujeres de Cuevas de Guadix (cerca de quince puntos de diferencia).

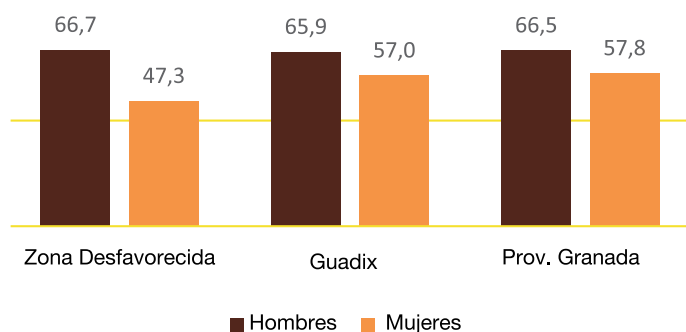
Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en Cuevas de Guadix (9,7%) superen ligeramente a los hombres con estudios universitarios residentes en la zona. A nivel municipal, es el colectivo masculino el que obtiene unos mejores porcentajes de población con estudios de tercer grado.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de actividad de las mujeres en Guadix es de 57,0%, más de cuatro puntos por debajo de la media del conjunto municipal (61,3%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia. La situación se agrava en la zona desfavorecida donde la tasa de actividad femenina se sitúa en el 47,3%.

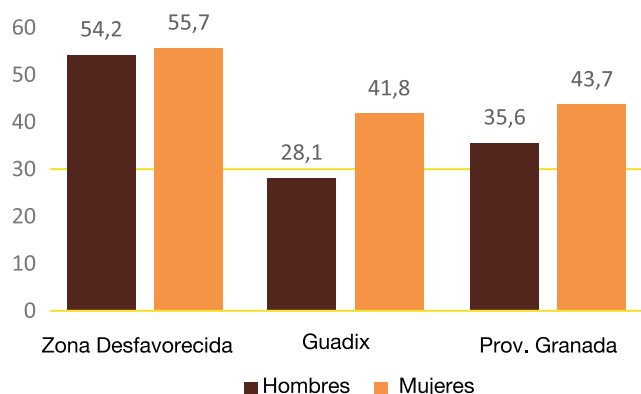
Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 58,2% de la población activa femenina (14 puntos menos en la zona), mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 71,9%, y la media del municipio ronda el 65%. En la zona desfavorecida, de las 1.159 personas afiliadas en el año 2016, el 46,2% corresponde a población femenina.

% Población activa según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género

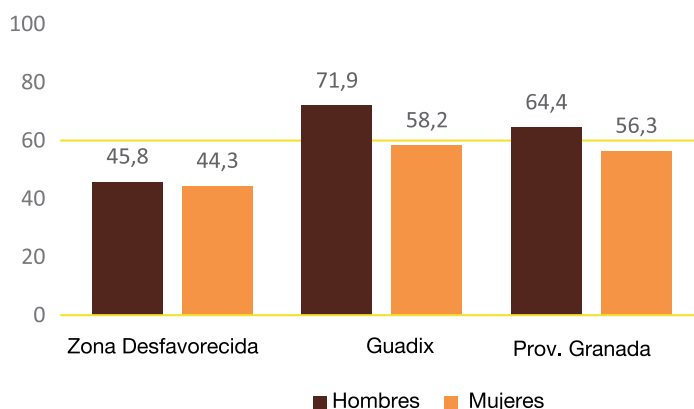


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Guadix llega a representar casi el 42% de la población activa femenina, mientras

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

que en Cuevas de Guadix supera el 55%, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Guadix, sea significativamente peor que la del hombre.

Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Guadix, en general, y la zona desfavorecida, en particular,

padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Qui-

zás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento

y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

HUÉSCAR

LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Huéscar registraba en el año 2017 una población de 7.498 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (3.701) y mujeres (3.797), de lo que resulta un índice de feminidad del 1,03, cifra idéntica a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavore-

cida el índice de feminidad se sitúa en 0,99, motivado por el leve predominio de hombres.

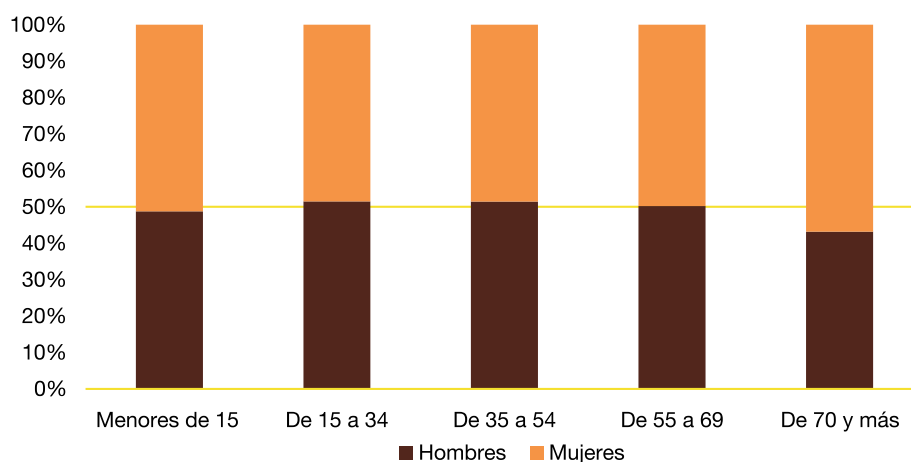
La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en las personas mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se indica en diagnóstico del municipio, la pirámide de edad muestra mayor esperanza de vida media

Distribución de la población por edad y sexo. Huéscar 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	489	514	1.003	13,2	13,5	13,4
De 15 a 34	841	792	1.633	22,7	20,9	21,8
De 35 a 54	1.143	1.079	2.222	30,9	28,4	29,6
De 55 a 69	631	626	1.257	17,0	16,5	16,8
De 70 y más	597	786	1.383	16,1	20,7	18,4
Total	3.701	3.797	7.498	100,0	100,0	100,0

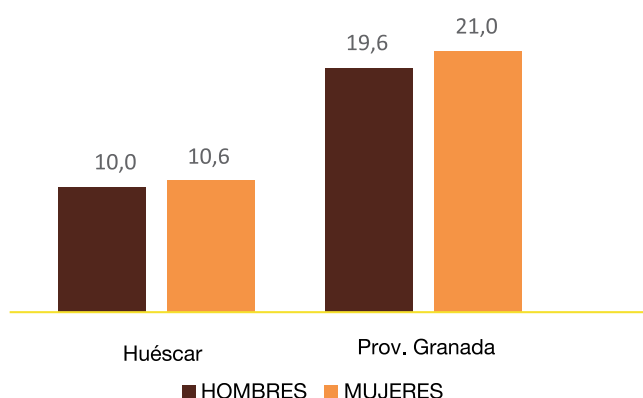
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Población según edad y sexo 2017 en Huéscar. %



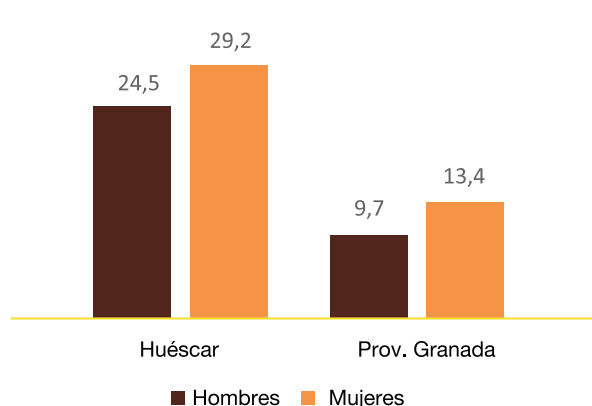
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

en las mujeres de Huércar. La edad media por sexos que presenta la población de Huércar es de 45,9 años en el caso de las mujeres y 43,8 años en el caso de los hombres.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionadas con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 2,4% de la población de Huércar procede de países extranjeros (902 personas), con predominio de población procedente de Reino Unido y Marruecos y con unas situaciones

socioeconómicas son muy diferentes. Este colectivo de migrantes es mayoritariamente masculino.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de las mujeres de Huércar presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 29,2%, lo que representa cerca de 5 puntos más que los hombres de Huércar. Respecto a la media provincial, la población oscense dobla (en proporción) en términos de analfabetismo a Granada, aunque la desigualdad entre hombres y mujeres si es muy elevada.

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que

acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (10,6%) superen a los hombres con estudios universitarios residentes en Huéscar.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

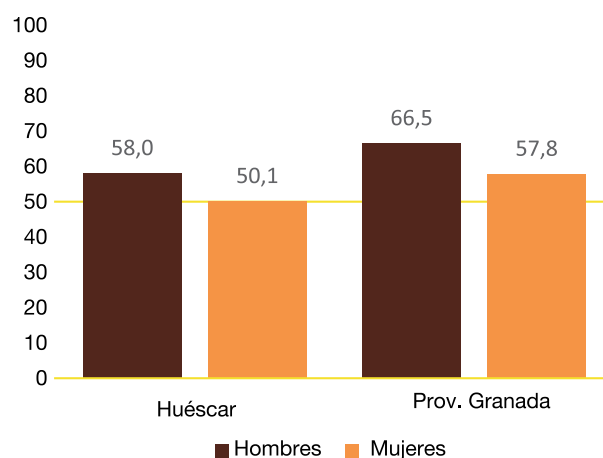
La tasa de actividad de las mujeres en Huéscar es de 50,1%, cuatro puntos por debajo de la media del conjunto municipal (54,0%), y con una diferencia entre género similar a la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 60,7% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 71,1%, y la media del municipio ronda el 66%. Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

De las 713 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016 en la zona desfavorecida, el 49% corresponde a población femenina.

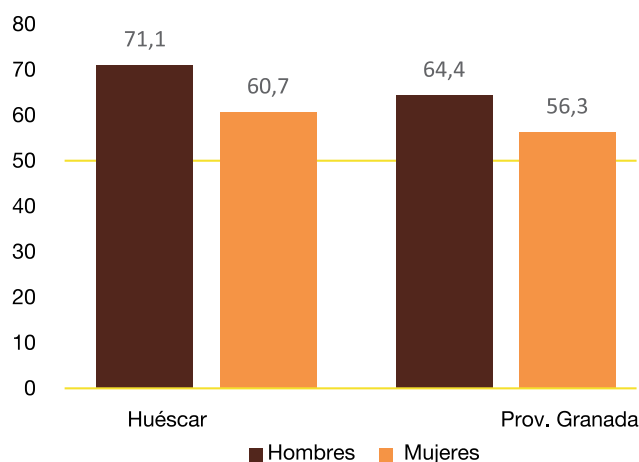
Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Huéscar llega a representar más del 39% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

% Población activa según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género

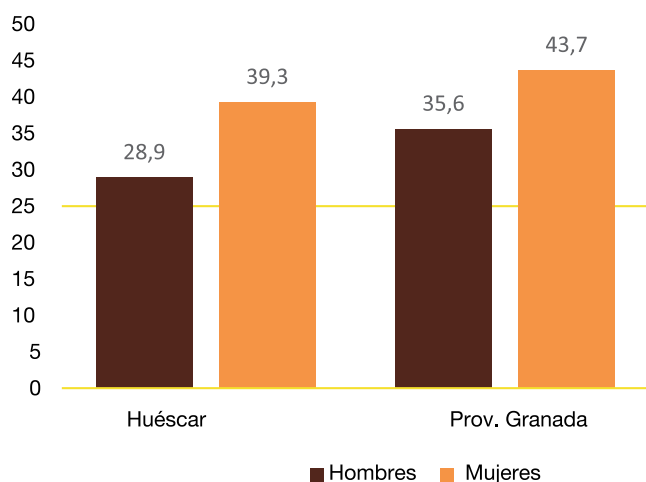


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Huéscar, sea significativamente peor que la del

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Huésкар, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En

estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematura-

mente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

IZNALLOZ

LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Iznalloz registraba en el año 2017 una población de 5.033 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (2.569) y mujeres (2.464), de lo que resulta un índice de feminidad del 0,96, cifra muy inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población

sea 718 hombres por 676 mujeres, resultando un índice de feminidad del 0,94, algo más bajo que la media municipal.

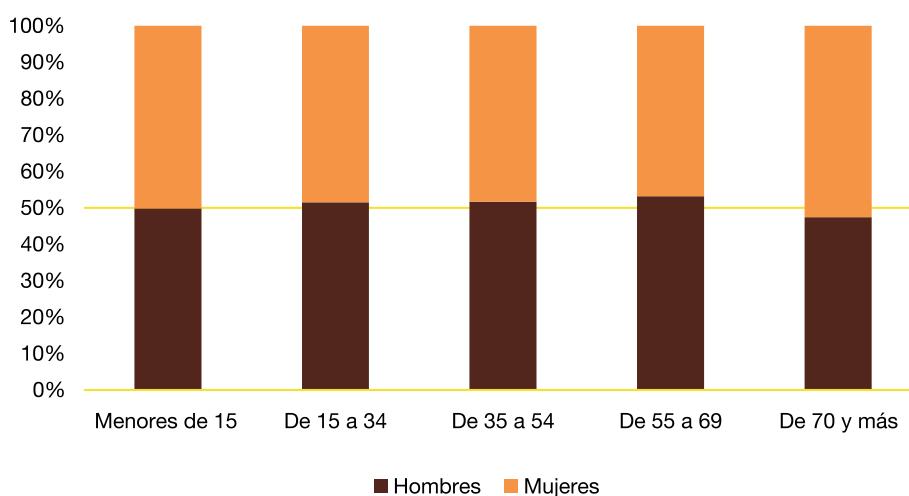
La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en el intervalo entre 35 y 54 años, donde hay un mayor número de hombres, y en el de mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se señala en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad mayor esperanza de vida media en las

Distribución de la población por edad y sexo. Iznalloz 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	498	501	999	19,4	20,3	19,8
De 15 a 34	695	654	1.349	27,1	26,5	26,8
De 35 a 54	733	684	1.417	28,5	27,8	28,2
De 55 a 69	384	338	722	14,9	13,7	14,3
De 70 y más	259	287	546	10,1	11,6	10,8
Total	2.569	2.464	5.033	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Población según edad y sexo 2017 en Iznalloz. %



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

mujeres tanto en Iznalloz como en Granada, aunque esto no queda muy reflejado en la edad media por sexos (38,3 años en el caso de las mujeres y 38,1 años en el caso de los hombres).

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres receptoras de pensiones de viudedad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las receptoras de pensiones de jubilación.

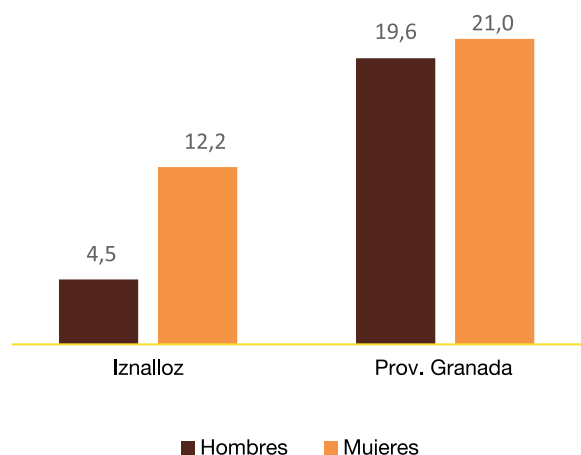
Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionados con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 2,7% de la población de Iznalloz procede de países extranjeros (137 personas), con predominio de población rumana y marroquí, con una situación socioeconómica compleja. Este colectivo de migrantes es mayoritariamente masculino.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

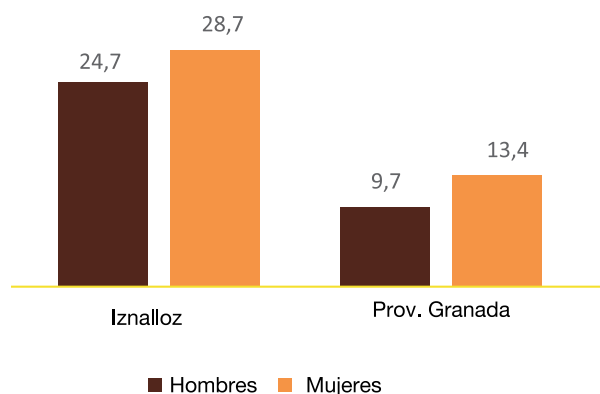
El nivel de instrucción de las mujeres de Iznalloz presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 28,7%, lo que representa, en proporción, cuatro puntos más de los hombres de Iznalloz. Respecto a la media provincial, registra unos índices muy elevados en términos de analfabetis-

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

mo.

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres pre-

sentan mejores resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (12,2%) superen en cerca de 8 puntos a los hombres con estudios universitarios residentes en Iznalloz.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

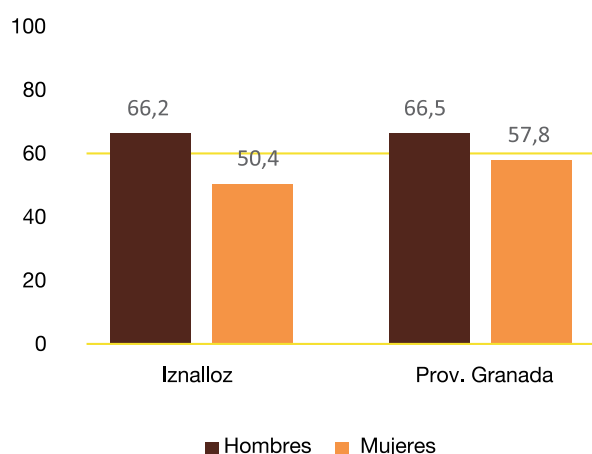
La tasa de actividad de las mujeres en Iznalloz es de 50,4%, más de ocho puntos por debajo de la media del conjunto municipal (58,7%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación peor padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 39% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 49,7%, y la media del municipio ronda el 45%. Esta situación pone de

manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

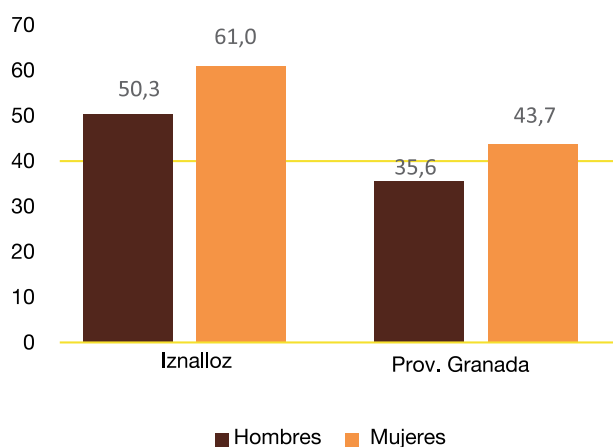
En la zona desfavorecida, de las 422 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, tan solo el 38,6% corresponde a población

% Población activa según género



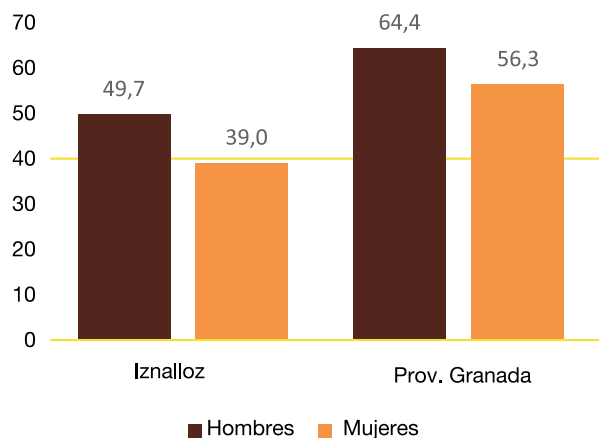
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población parada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

femenina.

Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Iznalloz llega a representar el 61% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Iznalloz, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Iznalloz, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En

estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con especial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

» Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

» Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematura-

mente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

» Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

» Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

» Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.

PINOS PUENTE

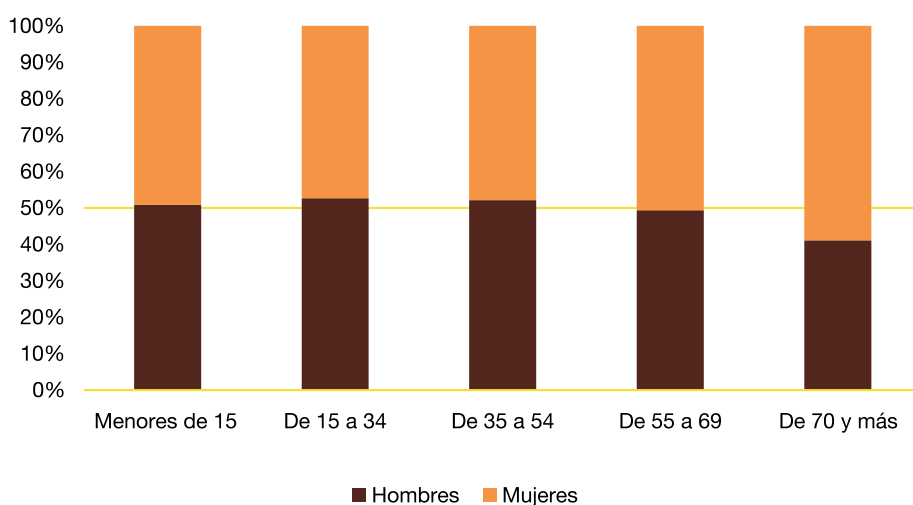
LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

El municipio de Pinos Puente registraba en el año 2017 una población de 10.314 habitantes con una distribución equilibrada entre hombres (5.166) y mujeres (5.148), de lo que resulta un índice de feminidad del 1,00, cifra ligeramente inferior a la media provincial (1,03) y regional (1,03). En la zona desfavorecida se estima que la diferencia entre géneros de la población sea de un 52,9% de hombres por un 47,1% de mujeres, resultando un índice de feminidad muy inferior al resto de ámbitos (0,89).

La estructura de población por edad y sexo se presenta, en términos generales, equilibrada en todos los tramos de edad, excepto en las personas mayores de 70 años, donde predominan significativamente las mujeres.

Como se muestra en el diagnóstico de municipio, la pirámide de edad señala mayor esperanza de vida media en las mujeres de Pinos Puente.

Población según edad y sexo 2017 en Pinos Puente. %

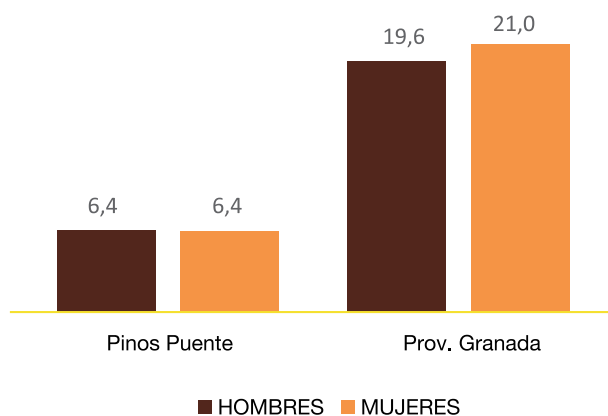


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Distribución de la población por edad y sexo. Pinos Puente 2017						
Pob. 2017	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 15	831	802	1.633	16,1	15,6	15,8
De 15 a 34	1.346	1.209	2.555	26,1	23,5	24,8
De 35 a 54	1.518	1.394	2.912	29,4	27,1	28,2
De 55 a 69	894	916	1.810	17,3	17,8	17,5
De 70 y más	577	827	1.404	11,2	16,1	13,6
Total	5.166	5.148	10.314	100,0	100,0	100,0

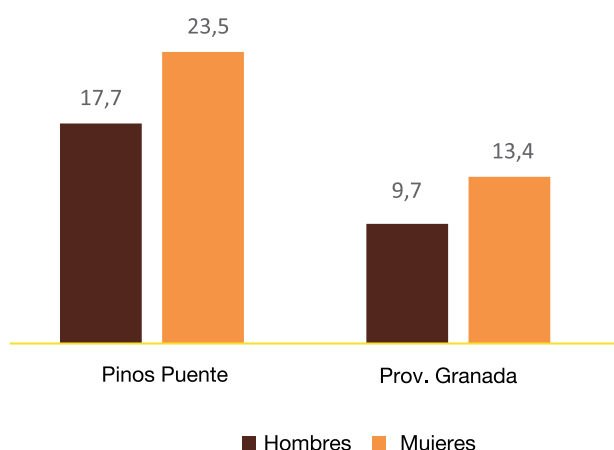
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

% Pob. 16 y más años con estudios de tercer grado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Pob. 16 y más años analfabeta y sin estudios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

La edad media por sexo que presenta la población de Pinos Puente es de 43,1 años en el caso de las mujeres y de 40,2 años en el caso de los hombres.

Esta circunstancia, tiene un efecto directo en los ingresos de ese colectivo, donde predominan las mujeres perceptoras de pensiones de vi-

edad, cuyo importe suele ser más bajo, frente a las perceptoras de pensiones de jubilación.

Además del efecto económico derivado del tipo de pensión recibida, las principales diferencias que se aprecian por cuestión de género están relacionados con los niveles de educación alcanzados por ambos colectivos y por su situación en el mercado laboral.

El 2,6% de la población de Pinos Puente procede de países extranjeros (266 personas), con predominio de población marroquí, rumana y argelina, con una situación socioeconómica compleja. Este colectivo de migrantes es equitativo entre hombres y mujeres.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

El nivel de instrucción de las mujeres de Pinos Puente presenta también claras diferencias respecto del de los hombres. Así las mujeres sin estudios o analfabetas en el municipio son el 23,5%, lo que representa, en proporción, más de siete puntos de los hombres de Pinos Puente. Respecto a la media provincial, Pinos Puente dobla prácticamente en términos de analfabetismo, con una desigualdad entre hombres y mujeres más elevada que la provincia de Granada.

Estos datos ponen claramente de manifiesto como las condiciones de pobreza y exclusión se ceban especialmente con las mujeres, es decir, el acceso a la educación es más difícil para las mujeres, aunque una vez

que acceden en, más o menos, igualdad de condiciones con los hombres presentan los mismos resultados que éstos, como demuestra el hecho que las mujeres con estudios de tercer grado en el municipio (6,4%) alcanza al porcentaje de hombres con estudios universitarios residentes en Pinos Puento.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

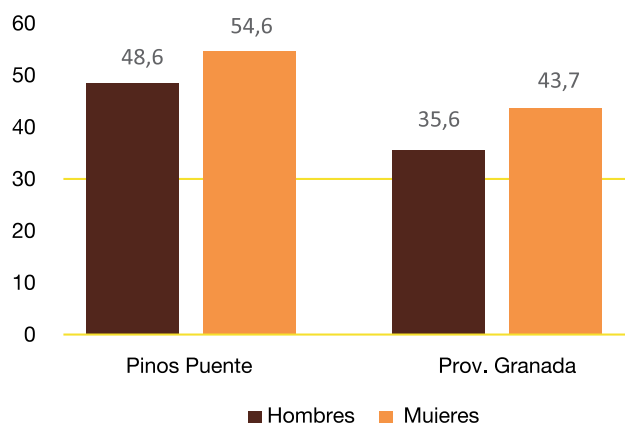
La tasa de actividad de las mujeres en Pinos Puento es de 52,8%, seis puntos por debajo de la media del conjunto municipal (58,8%), y con mayor diferencia entre género que la registrada en la provincia.

Una situación similar padece el colectivo femenino en relación a la ocupación, ya que en el municipio solo se emplea el 45,4% de la población activa femenina, mientras que en los hombres ese porcentaje se eleva hasta el 51,4%, y la media del municipio ronda el 49%. Esta situación pone de manifiesto una clara discriminación por cuestión de género, especialmente cuando los principales sectores empleadores del municipio son el comercio y la hostelería, sectores proclives al empleo femenino.

En la zona desfavorecida, de las 423 personas que hay afiliadas a la Seguridad Social en el año 2016, el 47,3% corresponde a población femenina.

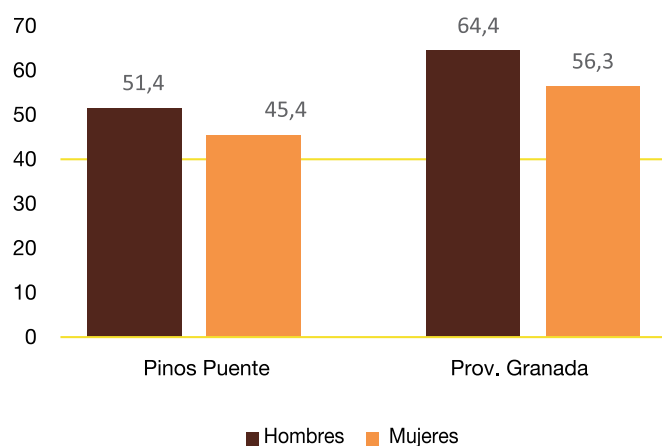
Como consecuencia de la diferente ocupación y actividad de las mujeres, el paro femenino en Pinos Puento

% Población parada según género



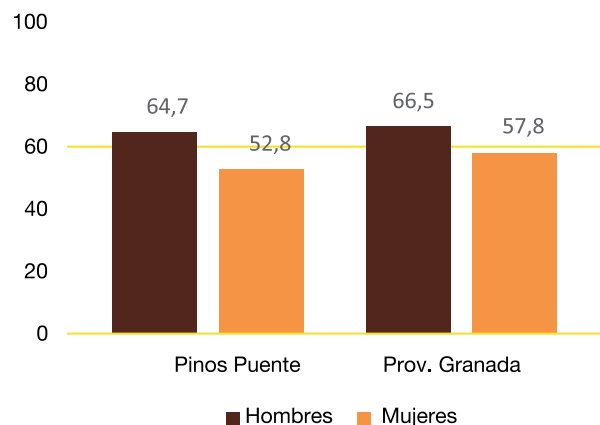
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población ocupada según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

% Población activa según género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011

te llega a representar casi el 55% de la población activa femenina, lo que constituyen unas cifras alarmantes, muy por encima de los valores de la provincia.

CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Estos indicadores de actividad, y la propia estructura demográfica, determinan que la situación socioeconómica de la mujer en Pinos Puente, sea significativamente peor que la del hombre. Estas mujeres, en muchos casos, a pesar de haber trabajado duramente en la casa, en el campo o incluso en la fábrica, no han conseguido hacerse acreedoras de una pensión de jubilación propia, sino que reciben la pensión de viudedad de su marido, o en otros casos una pensión no contributiva.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

El municipio de Pinos Puente, en general, y la zona desfavorecida, en particular, padecen los problemas de discriminación de género habituales de una sociedad heteropatriarcal como la del mundo rural andaluz.

En las zonas incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecida de la Diputación Provincial de Granada, la discriminación de género se une, en muchos casos, a la discriminación por cuestión de etnia (especialmente con los gitanos). En estos casos, las acciones de promoción de la igualdad y de la no discriminación deben abordarse con es-

pecial sensibilidad (y decisión), para intentar evitar se produzca esa doble discriminación (género y etnia), aunque buscando siempre avanzar en igualdad entre hombres y mujeres de cualquier etnia o nacionalidad.

En general, en la sociedad actual, y especialmente en el mundo rural, sigue estando muy interiorizada la discriminación por cuestión de género. Tanto es así que, en muchos casos, no se perciben como tal dicha discriminación y se considera “normal” la asignación exclusiva a la mujer de determinados roles y funciones dentro del hogar o en relación al cuidado de los dependientes (menores y mayores).

En definitiva, en esta zona, como en muchas otras zonas desfavorecidas de Andalucía y España, la mujer padece una serie de dificultades añadidas por cuestión de género que pueden resumirse en:

Mayor dificultad en el acceso a la formación por parte de algunas familias, especialmente en determinadas etnias o nacionalidades. Quizás por esta dificultad, o por otras causas, estas mujeres una vez que acceden al sistema educativo suelen tener un mejor aprovechamiento de dichos estudios que los hombres.

Asunción del rol de cuidadoras del hogar, la familia y los dependientes (mayores y menores). Esta situación tan interiorizada en muchas mujeres de la zona, hace que incluso abandonen los estudios prematuramente ante cualquier problema familiar que requiera de su participación en el cuidado de esas personas.

Dificultades en el acceso al mercado de trabajo, especialmente en determinados sectores. En este caso, hay que señalar que en todo lo relacionado con el empleo municipal existen medidas de igualdad que garantizan la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo público estacional.

Frecuente generalización de actitudes machistas y micromachistas en el comportamiento de muchos jóvenes y adultos. Especial atención requieren estas cuestiones en los centros escolares, donde crecen los casos de violencia y/o acoso digital entre jóvenes y adolescentes.

Permanencia de situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, en diferentes grados.

En todos estos casos hay que prestar una especial atención y sensibilidad cuando las afectadas son niñas y mujeres pertenecientes a la etnia gitana, abundante en estas poblaciones. Para mejorar el conocimiento y aproximación a dichas realidades es conveniente que en el diseño de las actuaciones y en su posterior desarrollo participen activamente representantes de dicha etnia, o en su caso, de los colectivos afectados.



DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

